EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

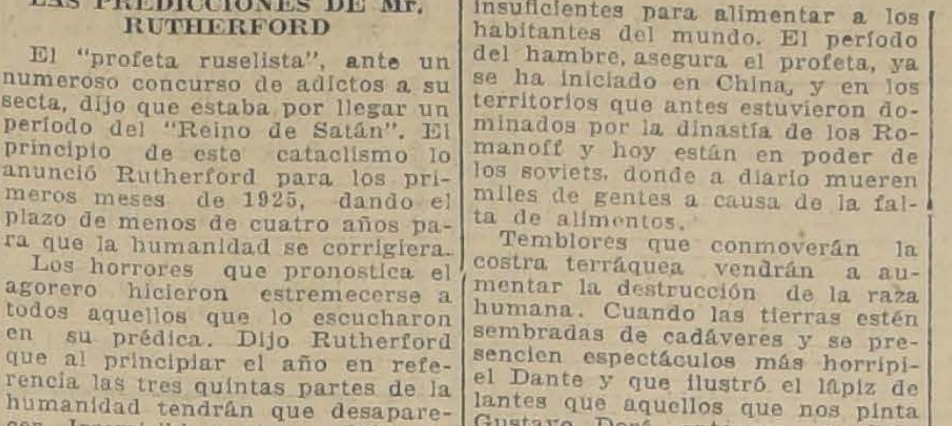
LA NACION

Precio único en todo el pais:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 9 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,761

LAS PREDICCIONES DE UN FANATICO

Los vaticinios de Mr. Rutherford, jefe de una secta religiosa en los Estados Unidos. — El reinado de Satanás. — En una primera catástrofe perecerán las tres quintas partes de los habitantes del globo. — Un período de verdadera bienandanza. — Al cabo de unos cuantos años la raza humana desaparecerá de la tierra



La vida placentera que llevan las rubias misses, los metalizados hombres de negocios de las grandes urbes de Norte América, los obreros de músculos de hierro, y, en fin, de todos los habitantes de los terrenos del Tío Sam, ha sido bruscamente alterada por los terribles pronósticos que acaba de hacer el juez Rutherford, presidente de una agrupación religiosa de Estados Unidos, que se conoce con el nombre de "ruselista" y que no es otra cosa que una de las numerosas sectas en que se divide el protestantismo.

Rutherford, que es una especie de "profeta contemporáneo", ha vaticinado que el fin del mundo está cercano, que la Divinidad cansada del mal proceder del género humano, prepara un castigo ejemplar, y que escenas apocalípticas, semejantes a las que ocurrieron en la épooa de Noé, están por ocurrir en un futuro no lejano.

Las predicciones del "Maestro Rutherford" han causado un terrible efecto en gran parte de ese gran pueblo, la parte fácil de sugestionarse y de creer los pronósticos de sus agoreros y pitonisas, ha creído que en realidad los vaticinios del moderno profeta se realizarán, y casquivanas mujeres y hombres reflexivos han principiado a enmendarse y corregir sus yerros para poder sufrir en menor escala la catástrofe que se nos viene encima.

Las despreocupadas y rubias girls de la urbe neoyorquina, temerosas de que las predicciones de Rutherford se cumplan al pie de la letra, han principiado a enmendarse. Lo primero que han hecho es disponer que las faldas que usaban, que eran demasiado cortas y que permitían que se les viera casi hasta la rodilla, bajen unas cuantas pulgadas más y que casi les cubran las mórbidas piernas que eran la constante tentación de los hombres.

Las predicciones del moderno profeta han hecho variar en algo la vida de las despreocupadas hijas del Tío Sam, y en Nueva York y las principales poblaciones de la nación del norte han morigerado bastante sus costumbres: ya las señoritas no aceptan con la facilidad que lo hacían antes las invitaciones para concurrir solas a los cabarets y a otros centros de diversiones con sus novios; ya no se pasan las largas veladas en los salones de cine, dedicadas más al "flirteo" que a admirar las escenas que pasan sobre las pantallas; ya en Long Beach y otras estaciones balnearias están usando trajes de baño un poco más recatados, y, en fin, parecen haber entrado en el franco camino de la enmienda.

LAS PREDICCIONES DE Mr. RUTHERFORD

El "profeta ruselista", ante un numeroso concurso de adictos a su secta, dijo que estaba por llegar un período del "Reino de Satán". El principio de este cataclismo lo anunció Rutherford para los primeros meses de 1925, dando el plazo de menos de cuatro años para que la humanidad se corrigiera.

Los horrores que pronostica el agorero hicieron estremecerse a todos aquellos que lo escucharon en su prédica. Dijo Rutherford que al principiar el año en referencia las tres quintas partes de la humanidad tendrán que desaparecer. Irremisiblemente morirán todos aquellos que no lleven una vida apegada a las prácticas morales y sólo sobrevivirán los justos, los que en su vida han huído del vicio y no se han entregado a las depravadas costumbres que se han esparcido por el mundo.

La transformación que sufrirá la costra terráquea será completa: las aguas de los mares cubrirán la tierra, y en los lugares donde esto ocurra la vida humana desaparecerá por completo. Continentes enteros correrán la misma suerte de la Atlántida, que desapareció en el fondo del mar hace más de tres mil quinientos años.

Además, vaticina Rutherford que antes de estos cataclismos, habrá guerras formidables que opacarán a las luchas púnicas, las napoleónicas y la contienda mundial que acaba de conmover a la humanidad. En esas guerras perecerán miles y miles de hombres, y como consecuencia de las matanzas sobrevendrán epidemias terribles, que la ciencia médica moderna no podrá combatir; las cosechas se perderán en casi todos los países y los productos de la tierra serán insuficientes para alimentar a los habitantes del mundo. El período del hambre, asegura el profeta, ya se ha iniciado en China, y en los territorios que antes estuvieron dominados por la dinastía de los Romanoff y hoy están en poder de los soviets, donde a diario mueren miles de gentes a causa de la falta de alimentos.

Temblores que conmoverán la costra terráquea vendrán a aumentar la destrucción de la raza humana. Cuando las tierras estén sembradas de cadáveres y se presencien espectáculos más horripilantes que aquellos que nos pinta el Dante y que ilustró el lápiz de Gustavo Doré, entonces vendrán las aguas y cubrirán los escenarios de tanta desolación y tanta ruina. El fondo de los nuevos mares que se formen, servirá de tumba colectiva a los habitantes de pueblos enteros.



Mr. Rutherford no nos dice cómo se salvarán las dos quintas partes de los habitantes de la tierra de esa especie de juicio final que vaticina. Imposible será que aparezca un nuevo Noé que construya otra arca para poder preservar la raza humana y un par de animales de cada especie, como aconteció cuando el pasado diluvio, ya que una arca con dimensiones para albergar a dos quintas partes de los habitantes del globo ni por un milagro podría construirse.

Tampoco relata el "profeta" cuáles serán los bienaventurados moradores de la tierra que se salven del cataclismo. ¿Qué parte de nuestro mundo será la escogida para no desaparecer?, es la pregunta que todos se hacen y que el agorero yankee no ha podido contestar.

Miles y miles de cartas, haciendo tal prgeunta, han sido recibidas por el Presidente de la Secta Ruselista, y él ha contestado a todas ellas que estos son secretos del arcano que no puede responder.

Después de tanta desgracia del tipo apocalíptico que vaticina Rutherford y que respalda con la Biblia, diciendo que en varios pasajes de ésta se encuentran las aseveraciones a que él ha dado forma, y cuando las tres quintas partes de la población mundial hayan desaparecido el resto de los mortales disfrutará de un pequeño período de magnífica felicidad.

Una especie de nuevo paraíso será la morada de los que se salven de las hecatombes pronosticadas.

Agrega Mr. Rutherford que entonces el alimento que se perdió en el Paraíso, pérdida que hizo mortal al hombre, será reencontrado.

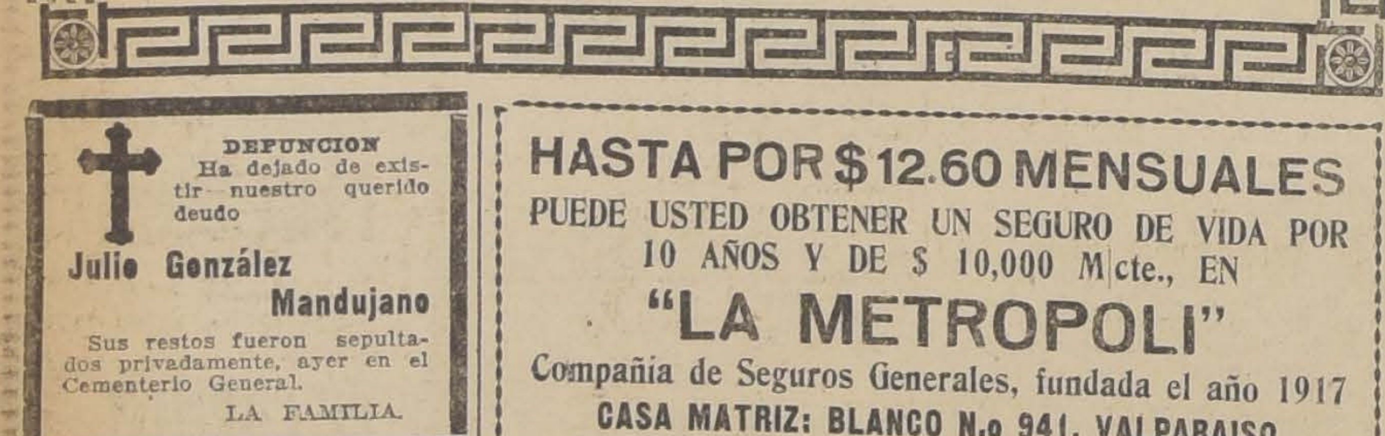
Esta plácida existencia, por enorme desgracia, no será muy duradera. La mujer, imitando a Eva, volverá a ser la causa de la perdición de la humanidad: arrastrará de nuevo a pecar al hombre, que no será suficientemente fuerte para resistir a las tentaciones de su compañera. La mujer no se conformará con la vida tranquila del nuevo orden terrenal; echará de menos los lujosos trajes, la vida disipada de las grandes ciudades, las costosas joyas y las diversiones modernas.

LA CATASTROFE QUE SOBREVENDRA DESPUES

El castigo que sufrirán los escogidos, que de nuevo hayan delinquido, será tremendo. Catástrofes indescriptibles sobrevendrán y al cabo de unos cuantos años la raza humana desaparecerá de la tierra. No quedará ni una sola pareja que pueda preservar la especie.

La corteza de nuestro planeta quedará cubierta por las nieves y todo será desolación y ruina. De nuestras grandes ciudades, donde hay monumentos que nos enorgullecen, no quedarán ni vestigios: las aguas de los mares las cubrirán a unas y el fuego central del globo que arrojarán por sus cráteres los diferentes volcanes detruirá a otros.

Luego, como el fuego central se esparcirá por la corteza, vendrá un enfriamiento general que cubrirá de nieves perennes a la costra terráquea; en resumen, este será el fin de la vida en nuestro mundo, si es que se realizan las profecías de Mr. Rutherford, que, como es de suponerse, la inmensa mayoría de los habitantes de la tierra no toma en serio, ni da mayor importancia a sus vaticinios.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

Julio González Mandujano

Sus restos fueron sepultados privadamente, ayer en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida tía

Rosario Erazo Zilleruelo

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de calle Ruiz Tagle 353.

Luis Merino Erazo.



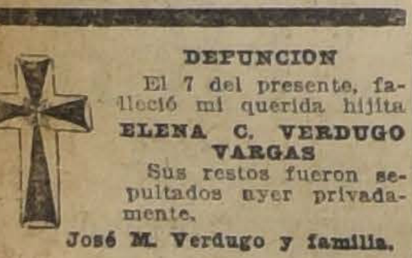
DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Jovita Lazcano de Besoain

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico, mañana Jueves, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

El 7 del presente, falleció mi querida hijita

ELENA C. VERDUGO VARGAS

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

José M. Verdugo y familia.

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE

UNA SELECTA BIBLIOTECA

POR CUENTA DE UNA SUCESION

HOY - A la 1.30 P. M. - HOY

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262 - AGUSTINAS - 1262

A la vista desde las 9 de la mañana.

Catálogos a disposición del público

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL DODGE CARROCERIA TURISMO DEL SEÑOR GEO C. DANY, TRASLADADO DE SU QUINTA DE LOS LEONES, A

576 — EJERCITO — 576

El Jueves 10 del presente, a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALON.— Piano vertical SCHIEDMAYER, amoblado dorado tapiz brocato de seda azulino, 3 cortinajes, ídem, gran espejo dorado luna biselada, mesa de centro, estatuas de mármol, columnas de mármol, pedestales, dorados, biombo dorado con cristales, lámpara eléctrica de bronce, rica alfombra de Smyrna color rosa de gran tamaño, etc.

SALA.— Amoblado Reina Ana de caoba con marquetería tapiz felpa labrada azul con un sofá, 3 sillones, estante de ébano, mesa de centro, cuadros al óleo, figuras de mármol, adornos, alfombra de Smyrna, lámpara eléctrica de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Chesterfield tapiz cuero, escritorio Ministro de roble americano, estante para libros, archivador de dos cuerpos de cortina, caja de fondos, columnas, cuadros al óleo, útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado con un aparador y 2 trinches, mesa de corredera, 12 sillas de nogal asiento cuero, servicio mesa porcelana Limoges, cristalería, cuchillería en estuche, plaquées finos en centros de mesa, alcuzas, servicios para té, ídem de helados, tazas plaqué, carpeta de mesa, mantelería de hilo, cuadros al óleo, gran jardinera mayólica, cortinajes de brin, lámpara eléctrica, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIO N.o 1.— Rico amoblado Luis XV de nogal tallado, importado, con interior de mármol, con ropero de 3 cuerpos, un peinador mármol rosa, una cómoda y dos veladores, catres de bronce gemelos, colchones de lana, servicio lavatorio de fierro enlozado, diván y sillas tapizadas, cortinajes de felpa de seda, delanteros, alfombrado, etc.

OTROS DORMITORIOS.— 4 amoblados diversos estilos en nogal, jacarandá, lingue con roperos de 1 y 2 cuerpos, con lunas biseladas y mármoles de varios colores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, Chaisslong, servicios de lavatorio de loza y fierro enlozado, máquina de coser, lámparas eléctricas para velador, cuadros religiosos, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

HALL.— Amoblado tapiz cretona con cojines, con sofá Ly de Repos y 3 sillones con junco, paragüero color caoba con asiento, plantas finas en tina, Victrola de roble americano, mesas arrimo de jacarandá con mármol blanco, cortinajes de gobelino, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina económica con caldero y horno, batería de aluminio, estantes, mesones, amoblados de mimbre, ídem al laqué, plantas en tina y maceteros, etc., etc.

Un automóvil Dodge carrocería turismo en perfecto estado.

Y demás a la vista hoy Miércoles, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

ROBINSON & LA MADRID

GRAN REMATE DE MERCADERIAS EN VALPARAISO

EL VIERNES 11 DEL PTE.

en nuestra Sección Mercaderías,

AVENIDA DEL BRASIL 284

A las 2½ P. M.

— HAY: —

6,500 piezas de cintas de seda de novedad y buena calidad.

Gran partida de accesorios, neumáticos y cámaras para autos.

Líquido para muebles y toldos. Aceites para embragues y frenos. Switchs, bocinas eléctricas, indicadores rectos y curvos, portalatas de bencina para pisaderas, cordones con enchufes, golillas surtidas, cemento para vulcanizar, pintura aluminio, economizadores de bencina, vulcanizadoras para cámaras, papel acerado, acero para herramientas, celuloide en hojas, válvulas para cámaras, limpiador de carrocería, pernos surtidos, líquidos para platear, grasas varias clases, medidores de estanques, bombas engrasadoras, cajas lubricadoras de resortes, pantallas negras, descansos, tuercas de mariposa, empaquetadura de cobre y asbesto, radiómetros niquelados, cueros para bombas, anillos para pistón, huincha aisladora, plafonier para luz eléctrica, espejos redondos, encendedores eléctricos para cigarrillos, cajas porta ampolletas, bujías, diferentes marcas y medidas, planchas de goma para pisaderas, frascos de líquido para pegar celuloide, anteojos para aviador y chauffeur, voltímetros, parches interiores para forros, porta equipaje, escapes libres, alambre surtido en carretillas, vidrios para faroles, pisos cocos, para-choques niquelados, protectores para puertas, pinturas y barnices en gran cantidad, para carrocerías y muebles; grafito Dixon para motor, faroles traseros con reflector, faroles de bronce y níquel para bombas, **amortiguadores traseros para "Cadillac", "Hudson", "Buick", "Chevrolet", "Essex"**, etc. **Amortiguadores para chassis y para ejes.** Cuenta kilómeros, ruedas para autos y camión, fundas para forros, relojes, chapas Yale para auto "Ford", cadenas contra patinaje y de remolque, zapatas exteriores para forros, con y sin resortes; mangueras para radiadores de 1¼, 1¾, 2¼ y 2½ pulgadas; cadenas para remolques, goma para piso, abrazaderas para mangueras, raspadores para cilindros. Una ambulancia para autos. Mesas portátiles para turistas. Estuches para turistas. Sillas plegadizas. Campanillas.

Gran partida de forros y cámaras de todas dimensiones y marcas: "Empire", "Lee", "Wood Milne" y "Peerless", "Fisk", etc., etc.

ARTICULOS DE FIERRO ENLOZADO Y ALUMINIO

Budineras, sartenes, palmatorias, marmitas, cacerolas, ollas, asaderas, bacinicas, espumaderas, lavatorios, recipientes, flaneras, bandejas, etc., etc.

ARTICULOS DE MERCERIA Y ABARROTES, ETC.

300 barriles clavos de alambre surtidos, 2,000 sacos vacíos cebaderos, 650 rollos de caña de acero flexible, 400 gruesas lápices surtidos, 30 cajones de Charquina, 95 barriles arenques en salmuera, encrespadores, asentadores, picaportes, trampas, candados, planas, coladores, anafes, cabezas de bronce para lámparas de gas, planas, azadones, toritos para carpinteros, dominóes, tinteros, tijeras, estampas y cruces místicas y una gran cantidad de mercaderías a la vista desde hoy.

ROBINSON & LA MADRID

MARTILLEROS COMERCIALES DE VALPARAISO

REMATE DEL MENAJE DE CAS[A]

DEL SEÑOR FRIDOLIN MÜLLER

SAN FRANCISCO No. 215

HOY MIERCOLES 9 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALON.—Rico piano vertical Morz de tres pedales, amoblado estilo inglés forma curba tapizado en cretona, mesa de ... color caoba, dos pedestales caoba con bronces cincelados, cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, estatuas de bronce y terracota, mueble para música, cortinajes de cretona, alfombra de centro de tripe cortado, lámpara Luis XVI ...

ESCRITORIO.— Escritorio cortina importado de roble americano, amoblado estilo inglés de roble forro cuero, estante de roble americano, colecciones "El Tesoro de la Juventud", con estante, Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, libros de Ingeniería, colección de mapas, lámparas eléctricas estilo americano de colgar y de sobre mesa, sillón giratorio roble americano, cuadros al óleo y grabados, máquina fotográfica en perfecto estado, trípodes para máquinas fotográficas, UN BIO... FO PATHE completo a mano o motor eléctrico, escopetas de cazar, etc., etc.

COMEDOR.— Rico amoblado Luis XVI caoba con bronces ... dos, con aparador bajo, trinche y vitrina con cubierta de cristal, gran mesa de corredera de caoba y bronces, 12 sillas caoba y bronces tapiz cretona, carpeta de mesa, mantelería damasco de hilo con servilletas, plaquées finos Reed y Barton, Meridem Silver en servicio de té, paneras, arcuzas, centros de mesa, aguas maniles, servicio de cuchillería en su estuche id. marca Christofle, servicio de mesa de loza, alfombra de centro, magníficos cuadros al óleo, paisajes con marcos de madera color caoba y aplicaciones de bronce, rica lámpara eléctrica con pantalla, reloj de colgar, etc.

DORMITORIO I.— Rico amoblado Luis XVI de casa Hor... con un mueble Emperatriz, peinador, dos marquesas, dos veladores, mesa de centro y sillas, cómoda toilette, caoba y bronces cincelados, colchones de lana, diván, rico mueble de antiguo toilette, cuadros religiosos, alfombra estilo ..., mamparas de velador, id. pantalla invertida, servicio ... ría bacarat, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Tres juegos de dormitorio estilo ... color caoba y natural con roperos con espejo, de uno ... cuerpos, peinadores, cómoda y veladores con mármoles, ... de bronce opacos, colchones de lana, divanes, mesas de ... sillas, cuadros religiosos, máquina de coser, lámparas ... cas con pantallas invertidas de porcelana, alfombras de ... tro, etc.

HALL Y BAÑO.— Amoblado americano tapiz cretona con ... dos sillones de balanza, mesa de centro, pedestales con ... dineras de bronce, paragüero de roble americano, rica ... ra para hall con 5 luces con tulipas de porcelana, alfombra de centro, plantas en maceteros y tinas, amoblado estilo ... forro pergamoid, dos amoblados de mimbre, rica tina de ... enlozado, calentador Humphrey niquelado con lluvia en perfecto estado, bidet con llaves, lavatorio con consola, ... de lluvia, cocina de gas y horno, id. de carbón, batería de fierro enlozado, rico mueble para repostero, mesas escalera, et., lámparas eléctricas.

VICTOR ARAYA

MARTILLERO DE HACIEN[DA]

REMATE

El 22 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 878 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

$ 27,000

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

N-15

RIVAS Y CALVO

REMATE

de 2 carros planos de 16 toneladas, en perfecto estado, con permiso para traficar por la línea de los Ferrocarriles del Estado.

El Jueves 10 del presente, a las 10 A. M., en el Desvío del Banco de la República.

CARLOS RIVAS VICUÑA,
Martillero de Hacienda.

ARTURO CALVO MACKENNA.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 9 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,365 a 25,760.

Hay: colleras de prendedores con brillantes y diamantes, anillos con brillantes y perlas, relojes de oro y plata, pulsera y bolsillo, cadenas de oro y plata, collares, mates de plata, medallas y monedas de oro antiguas, anteojos de teatro, pulseras de oro con piedras, máquina de escribir "Smith-Bross", fotográficas marca "Kodak", coser de pie y mano, bastones con cacha de plata, sábanas de crea y lienzo, colchas, manteles y servilletas de hilo, frazadas, mantas de castilla y lana, cortes de casimir, mantos de seda y velo, carpetas, maletines, violines, servicios de plaqué, sobretodos, maletas de cuero, pantalones, varias otras especies.

Hoy Miércoles 9 de Noviembre a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,915 a 45,922.

Hay: peso de mostrado, espejos biselados, servicios de plaqué, retazos de género, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, sábanas de crea y lienzo, juegos de lavatorios, colchas, frazadas, ternos de casimir, pantalones, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, enaguas, fundas, blusas, sombreros de paño, pita y felpa, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo y seda, ponchos de lana y castilla, maletines de cuero, colzado, maletas de cuero, piezas de servicios de plaqué, máquinas de coser, planchas de fierro y sastre, etc., etc.

Hoy Miércoles 9 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. JUANA", calle San Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,641 a 22,381.

Hay: manteles y servilletas de hilo, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, loza, enaguas, camisas, fundas, blusas, pañuelos de rebozo, guitarras, cigarreras, batas de seda y velo, vestidos, polleras, pantalones, relojes de oro, plata y níquel, ternos de casimir, máquinas de coser y afeitar, servicios de plaqué, colchones de lana, maletas de cuero, restos de género, catres de erro, con bronce, anillos con brillantes, prendedores con diamantes y piedras, sillas de Viena, madera y junco, mantos de seda y velo, sobrecamas de pieles y raso, alcuzas, rositas con brillantes, útiles de cocina y dormitorios, etc., etc.

Hoy Miércoles 9 de Noviembre a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,557 a 92,571.

Hay: cinturones de cuero, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, retazos de seda, lana y algodón, cortes de casimir, ternos de casimir, pantaolnes, manteles y servilletas, enaguas, camisas, camisetas, máquinas de coser de pie y mano, lámparas de metal y vidrio, relojes de **oro y plata**, pañuelos de rebozo, catres de bronce y erro con bronce, delantales, piezas de servicio de plaqué, bombillas de plata, colchones de lana, anillos con brillantes, prendedores con diamantes, pesos de

LA NACION

Santiago, 9 de Noviembre de 1921

HABLEMOS CLARO Y PROCEDAMOS PRONTO

Las palabras pronunciadas recientemente por el Jefe del Gabinete, señor Tocornal, en el Senado, demuestran que hay en el Gobierno el propósito serio de buscar inmediata solución a la cuestión de los albergues obreros, instalados en Santiago, principalmente, a raíz de la paralización de las faenas de nuestras pampas salitreras.

Procurar así a su término una complicadísima dificultad moral y material que afecta no sólo a las finanzas del Estado y a la salubridad pública, sino que representa proyecciones dolorosas para las normas humanitarias impuestas en todo pueblo civilizado.

La fundación de los albergues ha sido un acto gubernativo de carácter eminentemente provisional y transitorio, que creó en Chile uno de los problemas más insolubles de la Inglaterra de los cuatro últimos siglos: la erección del pauperismo en institución permanente confiada a las atenciones del Estado.

Menos mal que la Reina Isabel de Inglaterra comprendió hace cuatrocientos años el lado práctico de la dificultad y estableció un impuesto especial sobre la riqueza destinado a costear el mantenimiento de esos millares de desvalidos. Porque en Chile ha sido el Erario el que en una de sus etapas más aflictivas ha debido sacar fuerzas de flaqueza para hacer frente también a esta nueva carga.

Y está en la conciencia pública que no se ha gastado el dinero en proporción alguna a las necesidades que realmente se aliviaban, que la alimentación de los asilados en esos albergues ha sido muy por debajo no sólo del precio de contrato sino también de las exigencias fisiológicas de sus organismos.

Mal alimentados indudablemente, esos pobres connacionales no tenían aquí los golpes de su adverso destino. Les quedaba todavía afrontar el abandono absoluto de toda atención higiénica y de toda profilaxis sanitaria. Lo que debía producirse se produjo pronto por imperio del hambre y de la amargura. El tifus exantemático, la viruela y tanto otro mal cuya presencia nos afrenta y nos mata, sentaron sus reales sobre esa triste población.

Y si en lo material y en lo físico tenían tanto que sufrir, era lógico que en lo moral, la desesperación de su infortunio y de su abandono ofreciese fácil campo de cultivo a las ideas disociadoras que en los momentos de amargura levantaron y levantarán siempre a todas las multitudes obreras contra el primer incentivo que le señalen como responsable de su desgracia las propagandas de la anarquía y del odio.

Al desfilar por las calles semicerrando sus canciones de rebeldía, esparcían también el vaho de la infección y de la muerte. No han sido ellos las solas víctimas inocentes de semejante orden de cosas. Han muerto muchos otros más.

Hay aquí una situación humana y explicable hasta la exageración. Hay aquí un mal del que no tienen la culpa los funcionarios sino el ambiente de imprevisión en que han vivido todos los elementos de nuestra colectividad.

¿Qué remedio se imaginó entonces prima-facie? Colocados entre el dilema de seguir permitiendo esta propagación diaria de contagio por todas las arterias de nuestra metrópoli y de encerrarlos en sus asilos, nuestros organismos administrativos optaron en un momento por el último.

Habrían quedado entonces en el fondo de sus albergues, todos contaminándose o todos contagiados ya. Habrían ido diezmándose hasta perecer hasta el último. Y esto es lo que el Presidente de la República impidió a tiempo porque constituía un delito de lesa-humanidad.

Pero hoy día la desinfección avanza lentamente y somos profundamente escépticos respecto a sus resultados. Más aún, cuando haya terminado volverá a producirse. Esos albergues que cuestan millones son incompatibles con la existencia humana. El Estado no puede arruinarse para que se les pague tarde o temprano con...

Hay que terminar pronto y la solución tiene ante todo un aspecto sanitario. Es preciso inmunizar a esa gente contra toda nueva infección. Deben entregarse enseguida sus diferentes a los servicios de Sanidad y de Intendencia.

La Sanidad del Ejército debe repetir lo que acaba de hacer para la defensa de Santiago contra la viruela. No es difícil. Tenemos a la vista los detalles de la obra realizada por una brigada de médicos militares norteamericanos y europeos para desinfectar a grupos de refugiados polacos internados en Rusia, hace unos años al huir de la invasión alemana, acaban de ser repatriados desde el fondo de la Siberia en virtud del Tratado de...

Esos dos millones de hombres, mujeres y niños, llegan en proporción de treinta o cuarenta mil por día a Barasnowice, donde los cirujanos militares aliados los someten a una cuarentena de cinco días, se les baña y se les inmuniza con una tintura de yodo. Se les vacuna contra la tifoidea y se les da de comer sustancialmente cuanto piden antes de devolverlos a las aldeas donde habitaban antes de la guerra.

En cuanto a los vestidos, equipajes y elementos de labranza, son introducidos por medio de un ferrocarril decauville a un túnel de 50 metros de largo, donde se los desinfecta por los vapores del cianuro de potasio.

El resultado de esta cuarentena no puede ser más halagador. El número de casos de cólera morbo en cien mil refugiados, fué de siete después de la desinfección y el tifus exantemático sólo acusó diez casos en la misma estadística.

¿Por qué no se salva a esta gente en la misma forma entre nosotros? ¿Y por qué no se entrega directamente a la Intendencia del Ejército la alimentación de toda ella? Gana el Fisco, gana en experiencia ese importante servicio y sobre todo ganan los directamente beneficiados que son los obreros sin trabajo.

Y en seguida, practicada esa desinfección y terminada esa cuarentena, es preciso que se entregue a los albergados un vestido modesto pero nuevo e higiénico, —cuesta poco confeccionar algunos miles de trajes,—que se les dé una suma de dinero calculada para que puedan mantenerse cierto espacio de tiempo y se les envíe rigurosamente a los pueblos y campos en que nacieron, allá donde tienen parientes y amigos que pueden ayudarlos.

Por mucho que esto cueste, por muy subida que pueda parecer a primera vista la suma que invierta el Fisco en esta liquidación humanitaria de los albergues, siempre ahorrará mucho dinero y evitará en todo caso que sigan pereciendo esos veinte mil compatriotas dignos de mejor suerte, los cuales a su vez no mueren solos porque van arrastrando consigo quién sabe cuántos miles más de habitantes de la capital.

Este es el problema de los albergues. Es necesario que la prensa hable fuerte y con franqueza en pro de una solución práctica y definitiva. El peor de los atentados contra la humanidad y el peor de los peligros sociales y raciales es el mantenimiento del actual orden de cosas en esta materia.

LAS NECESIDADES DE NUESTRA AGRICULTURA

Resumiendo en clara y elocuente síntesis la labor realizada por el reciente Congreso Agronómico, el Presidente de la Asamblea, señor Ernesto Maldonado, pronunció en la sesión final un discurso que merece ser subrayado como la más completa expresión de las necesidades de la agricultura nacional. Abarca ese documento los problemas capitales de nuestra industria madre, a cuyo estudio ha consagrado invariablemente este diario buena parte de sus esfuerzos en pro del desarrollo económico del país, los expone con elevada franqueza, y señala con acertada visión del porvenir las orientaciones que deberán seguirse para resolverlos.

Nos complace encontrar nuestros postulados por el desenvolvimiento de nuestras industrias rurales refrendados tan autorizadamente y en ocasión tan solemne y señalada, y nos impulsa a la vez a continuar con mayores bríos esta labor en que pondremos toda nuestra energía a concurrir al buen éxito de las aspiraciones condensadas en las conclusiones del Congreso Agronómico.

Entre las materias que mayor consideración merecen hoy de nuestros poderes públicos con respecto a la agricultura, es sin duda una de las más importantes la que se refiere a la regularidad del trabajo, amenazada en los últimos tiempos por un fenómeno hasta ayer desconocido en nuestros campos, la agitación social, y a la seguridad de las vidas y propiedades de la población rural. No debe aplazarse por más tiempo la labor administrativa y de legislación que fije sobre normas invariables las condiciones del trabajo en los campos, considerando cuidadosamente las peculiaridades de las labores agrícolas y las esenciales modalidades de carácter técnico e intelectual que las diferencian del trabajo industrial de las ciudades. Es este punto en que felizmente han coincidido las opiniones del Gobierno, de los industriales y el público, como ha quedado reiteradamente de manifiesto en más de una ocasión memorable: todo el país recuerda los enérgicos conceptos con que en este sentido el Presidente de la República, respondiendo a un memorial en que la Sociedad Nacional de Agricultura le exponía las dificultades de diverso orden que embarazan el desenvolvimiento de las actividades agrícolas.

El mejoramiento de los servicios de seguridad en los campos, ensanchando e intensificando la vigilancia por los carabineros y las policías comunales, es una necesidad que desde hace mucho tiempo aguarda ser satisfecha; hay extensas regiones magníficamente dotadas por la naturaleza que hacen una vida agrícola lánguida e incierta, debido, entre otras causas, a la falta de seguridad para las personas y los bienes. El cuatrerismo y el bandidaje alejan de esos campos. hoy improductivos y desiertos a los hombres de trabajo, a quienes con toda justicia arredra la posibilidad nada hipotética de ver los frutos de sus esfuerzos arrebatados en un instante por los golpes de mano de los salteadores o de los cuatreros que operan a lo largo del país con todas las garantías de la impunidad. La tardía ley de guías de libre tránsito, inspirada por un loable propósito preventivo contra el cuatrerismo, será por desgracia ineficaz si antes de que termine su gestación parlamentaria no se la complementa con una bien estudiada ley de marcas de animales. Ambas disposiciones se completarían recíprocamente, y ninguna de ellas será útil, puede anticiparse con toda certeza, sin la dictación simultánea de la otra.

Por estos sólos conceptos, la poca garantía de orden y regularidad en las faenas y la ninguna seguridad de los campos, se sustraen anualmente al acervo de nuestra riqueza incalculables cantidades de productos agro-pecuarios. Ambos son una peligrosa traba de las iniciativas de los productores, limitan la producción y constituyen juntos un factor importante del encarecimiento de la vida en las ciudades.

La producción, por otra parte, no podrá adquirir el impulso que podrían hacer esperar las privilegiadas condiciones del suelo y el clima nacionales, en tanto no se creen sistemas de crédito adecuados. El pequeño agricultor chileno carece prácticamente de crédito. No se conoce en nuestra vida agrícola otro régimen de créditos, de fisonomía fiscal, que el crédito hipotecario, difícil, inaccesible casi siempre a nuestros agricultores, que en buena parte no son dueños del suelo en que trabajan. Las instituciones de crédito, por paradojal anomalía, acuerdan generalmente mayores facilidades a los comerciantes, a los intermediarios que negocian con los productos de la tierra, que al industrial que los elabora. No modifica de un modo sensiblemente favorable esta situación la Ley de Almacenes Generales—más breve y comunmente conocida por el nombre de "warrants" —despachada hace pocos meses por la Cámara de Diputados. El crédito va a otorgarse sobre los productos ya obtenidos, y no beneficiará, por tanto, al agricultor falto de recursos en la hora difícil de la iniciación de las faenas, que sólo le demandarán gastos y más gastos hasta después de la recolección. Y, por otro respecto, se va a crear otro renglón de valores en que se ejerciten las actividades perturbadoras de la especulación, y los beneficios buscados por la ley apenas si alcanzarán hasta los cultivadores de la tierra.

Hemos abogado en repetidas ocasiones, considerando este problema del crédito agrícola, por la implantación de la Prenda Agraria; el Congreso de Agronomía se ha pronunciado también en este sentido en forma concluyente. Tenemos bien cercano el ejemplo edificante de los progresos que este sistema ha determinado en pocos años de funcionamiento en la República Argentina. Millares de pequeñas explotaciones han nacido y prosperado a la sombra de la Prenda Agraria, y la producción agro-pecuaria se ha incrementado allí en forma prodigiosa. El crédito, mediante este sistema, se distribuye y ramifica favoreciendo con la misma eficacia al productor en grande escala que al de reducida capacidad. Las garantías que la ley acuerda al prestamista son de fácil y expedita aplicación en caso de mora o evidente mala fe del prestatario: hay sanción criminal para el productor que enajena u oculta dolosamente los productos que ha señalado en prenda al recibir el préstamo.

Finalmente, otra de las cuestiones fundamentales que plantea la situación presente y venidera de las industrias rurales del país es la falta de comunicaciones y obras de regadío. La acción que se desarrolle para la solución radical y definitiva de nuestros problemas económicas por el fomento de la producción, habrá de ser simultánea y paralela en cuanto se refiera a la construcción y habilitación de vías terrestres, fluviales y marítimas de transportes y a la creación de un inteligente sistema de riego que coloque en estado de producir los inmensos eriales que son hoy por hoy la mayor parte de nuestras provincias agrícolas.

En relación con este último particular, los poderes públicos se encuentran ante un delicado problema que urge resolver, como es el de las dificultades financieras que han entrabado la aplicación de la ley sobre bonos de regadío. Una resolución precipitada o impropia acerca de este asunto podría frustrar deplorablemente los excelentes propósitos de la ley, llamada a trascender vitalmente sobre el porvenir de nuestras industrias agrícolas.

A la consideración de ese vasto porvenir deben tender ahora con mayor empeño que nunca las preocupaciones de nuestros hombres de Gobierno y de quienes están llamados a secundarlos desde los puestos que la voluntad nacional les ha confiado. Las conclusiones del Congreso de Agronomía que han inspirado este comentario, dan en verdad un espléndido programa para la acción que se desarrolle con tan altos fines.

ALGO SOBRE "ERA UNA SIRENA"

A propósito de una crítica de Alone, publicada en este diario, Iris le escribe la carta que publicamos a continuación:

Señor don Hernán Díaz Arrieta.—Mi buen amigo Alone:

Por hallarme sumergida en un arduo trabajo, al que necesito consagrar todas mis energías, no me ha sido dado comentar el libro "Era una sirena", de Arturo Aldunate Phillips. Además nunca he hecho versos y temería errar, como cierto crítico literario, que dió un día en hablar de música en forma lastimosa... para él, ya que la música no tiene nada que perder... Me parece sin embargo que la obra en cuestión no ha sido estimada debidamente.

Desde luego, un poeta tan joven como Arturo Aldunate no puede crearse sus propios moldes de expresión. Ha "necesitado" ceñirse a clichees que estaban hechos y algo gastados por el uso. Un disco viejo no logrará imprimir en todos sus tonos múltiples y delicados, a una voz juvenil que canta por primera vez. Los discos de la poesía están estropeados por voces rudas... Un joven poeta no ha combatido lo bastante, con la Idea y el Sentimiento, para que se le afile la garra de fiera, con que el artista da de zarpazos a la ilusoria tela en que la vida pinta sus imágenes, hasta desgarrarla en jirones y aprisionarla entre sus potentes uñas. Los dedos crispados de Rodín dejaban siempre en sus gredas una marca digital inconfundible... pero es preciso que la tempestad pasional haya dado a la mano esa crispadura que delata la intensa vibración nerviosa. Cuestión de tiempo y de dolor... pues en el Artista, que sin duda pertenece al género femenino, por su receptividad a la Inspiración, se apesadumbra el anatema bíblico con que fué fulminada la madre Eva.

En las poesías de Arturo Aldunate, hay, a mi modesto sentir, una materia prima excelente que sólo espera un estío soleado y muchas tempestades para su eclosión completa. Se siente en ellas un soplo de espiritualidad candente que no tardará en vibrar de su clave y de su tono individual ya esbozado.

Le encuentro al libro esa condición de la obra de verdadero arte—condición esencial—que consiste en dejar siempre una ventanita abierta sobre el más allá... Supirail de prisión, tronera, ajimez, o bay-windoor, lo que fuere con tal que mire al libre espacio de la tierra y del cielo... De nada vale cantar magníficamente y en el propio cuerno de plata, como el héroe de la tragedia wagneriana, si sólo se canta de este lado del gran muro en que nos recluye la vida humana—de ese denso muro de piedra en que nos limita la Personalidad. Nuestra fuerza emotiva debe traspasar ese muro y ponernos en comunicación con el misterioso abismo que fluye sin cesar y renueva el contenido de todos los vasos que hundimos ansiosos en su corriente cristalina y vivificante.

El "amor" es en este libro el complemento indispensable para emprender el viaje al Infinito; dura peregrinación que la naturaleza confía a la intrepidez de dos almas que han logrado llegar solas a una cita, en la cumbre escarpada, en que debían encontrarse.

El libro está escrito en el momento en que se agitan las alas para tender el vuelo hacia el remoto Ideal, que se vislumbra todavía impreciso. El Norte visible y la estrella conductora, se acusan en la impetuosa palpitación con que las alas se aprestan para la partida. Démosle espacio y atmósfera al viajero. que sus alas son grandes, para que salga en buenas condiciones. De todo puede hacerse estrofa en la vida, menos de ese tirano que es el tiempo.

Cuando el Poeta haya luchado cuerpo a cuerpo con ese monstruo, que es la Vida en el Arte, cuando se haya golpeado la frente contra los barrotes de la cárcel en que pretende retenernos el Pasado, cuando vierta sangre, labrará su estilo en el yunque. Necesitamos crucificar muchas veces al "Verbo", para que resucite libre, triunfante, redimido de las miserias opresoras del cuerpo, que es en este sentido la palabra débil, floja o inexpresión de las que principian el camino. La opacidad material de las formas sólo se rompe con las violentas y sangrientas desgarraduras que el Espíritu inflige a la carne grosera.

En las poesías "Ansia Infinita" y "Broche de Plata" vibra ya un espiritualismo que me puso en íntimo contacto con el autor. Habría analizado con agrado esta interesante parte de la obra que está en armonía conmigo, si no fuera que un deber superior se me impone. Después de ocupar mi vida en traducir lo que dicen otros, me he quedado sin expresar lo que yo llevo adentro, siendo que estoy segura de tener que decir algo más que mis propios **"traducidos"**. Si hubiera comprendido a tiempo que para libertar a los demás es menester antes libertarse a sí mismo y que ni la admiración tiene precio en el alma que todavía es esclava, habría tratado de descifrarme antes de deletrear a los otros. Nunca es tarde para saber, ni ningún sacrificio es caro para comprar una partícula de verdad. Con que así, mi buen amigo, hago el juramento público de no ocuparme más de crítica hasta que yo haya hecho mi obra.

Si alguien vuelve a pedirme que escriba, lo declararé tonto o majadero y, por lo tanto, indigno de ocuparme de él. Le dejo mi sitio en "La Nación" hasta que Dios quiera. Me voy al campo. Perderé dos clases. Lo siento mucho porque estaba sumamente interesada; pero aún llegaré a tiempo para el resumen de las Memorias del duque de San Simón, a quien envidio la suerte que tuvo de que sus contemporáneos ignorasen la calidad de la pluma que manejaba, pues así se le entregaron en plena luz y de cuerpo entero.

Su amiga de los tiempos ya remotos en que lo llamábamos "literatito", hasta ahora que soy su más aprovechada discípula.

IRIS.

AL PASAR

¿EN QUE IDIOMA SE VA A DISCUTIR EN WASHINGTON?

En vísperas de la inauguración de la Conferencia de Washington, la Academia Francesa ha creído conveniente renovar ante M. Briand, la petición que infructuosamente hizo a M. Georges Clemenceau, cuando se estaba discutiendo en Versailles el Tratado de Paz entre los aliados y Alemania: que no permita el quebrantamiento de la tradición diplomática, vieja de dos siglos, que ha consagrado a la lengua francesa como la lengua oficial para la discusión de las cuestiones internacionales y la redacción de los tratados.

"Esta costumbre—han dicho los venerables inmortales del Palacio Mazarino—no ha sido impuesta por la Francia. Ella ha sido establecida gracias al acuerdo espontáneo de los diplomáticos de todos los países, que han encontrado en el empleo de nuestra lengua, comodidad y seguridad, a causa de su precisión y de su claridad".

M. Clemenceau, a lo que parece, no les hizo caso poco ni mucho. La conferencia de Versailles se verificó un poco en francés, pero como quienes más hablaron en ella fueron Mr. Lloyd George, Mr. Wilson y el Tigre, y éste habla el inglés a maravilla, les resultó **más cómodo y más seguro** entenderse en este último idioma. Los delegados italianos se quejaron más de una vez de este procedimiento, que les tenía largas sesiones sin poder meter baza ni entender palabra. Y el Tratado se redactó y firmó en dos ejemplares, uno en francés y otro en inglés, ambos igualmente válidos.

M. Briand ha respondido en forma muy distinta. En una calurosa carta a la Academia, el premier francés promete ser intransigente en este punto. "El Gobierno francés no sabría, en caso alguno—dice—tomar parte en una conferencia en que el francés no fuese admitido como lengua oficial".

Hasta el siglo XVI, era el latín el idioma en que los pueblos se entendían oficialmente entre sí. Después se ha impuesto el francés, no obstante los esfuerzos intentados en diversas ocasiones por abolirlo. Bismarck hizo todo lo posible porque las potencias adoptaran el idioma alemán en sus comunicaciones a las cancillerías de Europa. Fracasó. Con Sedán y todo, el canciller ruso, príncipe Gortschakoff, envió en respuesta a una nota redactada en lengua alemana por el Canciller de Hierro la expresión terminante de su deseo de no permitir que fuera suprimido el francés como idioma internacional oficial. Y Bismarck, recién vuelto de aplastar al imperio francés y fundar el germánico, se mordió la lengua.

Veremos ahora cómo habrá de discutirse la cuestión del desarme. Que pretenda cada cual expresarse en su propio idioma y será aquello una Babel. Y en buena hora empleen todos exclusivamente el francés, si eso les da la ilusión de que así se pondrán más fácilmente de acuerdo.

No está sin embargo, en dificultades lingüísticas lo más duro y difícil de las cuestiones que se van a debatir. Todo lo contrario. El nudo por desatar se encuentra en medio del Pacífico, y nada más simple, más breve, más fácil que nombrarlo: **Yap.**

EL PROVEEDOR

Un día sí y otro no, monsieur Gustave Le Bon es invocado desde nuestros escaños parlamentarios en apoyo de las más variadas tesis. Quieras que no, ha de convertirse en un filósofo para todos los usos. Se le cita a propósito de los ferrocarriles, de la inflación fiduciaria de la ola de baja, de la Marina Mercante, del Código Sanitario, del río Mauri y de la cultura física. Ponemos hoy a disposición de los interesados una serie de pensamientos suyos, llegados en el último vapor de Europa:

El derecho sin la fuerza es comparable a las ilusorias decoraciones de fortalezas pintadas en los telones de un teatro. Incapaces de resistir al menor choque, no conservan su aspecto formidable sino a condición de no tocarlas.

—

Lejos de ser una prueba de carácter, la violencia no es sino generalmente una manifestación de debilidad. Los seres débiles se hacen violentos para conseguir hacerse obedecer.

—

Una de las grandes dificultades de la política moderna es la obligación de gobernar con ideas que las multitudes tienen por verdaderas, aún cuando esas ideas son erróneas.

—

Si los sindicatos agruparan solamente intereses materiales similares, su influencia sería débil; pero asociando descontentos y odios, adquieren una gran fuerza.

—

Una carrera demasiado rápida hacia la felicidad suele no ser sino una carrera hacia la desgracia.

El verdadero origen del duelo

No es una información que nos haya suministrado ninguna persona interesada, sino que es del dominio público que el duelo es hijo de los nervios, pues nadie que tenga bien su organismo se ha batido nunca, por lo cual recomendamos tomar "Salvitae" a las personas que sufran de los riñones y no quieran exponer la vida por arrebatos nerviosos.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY CONCURRIRA A LA CAMARA DE DIPUTADOS EL MINISTERIO TOCORNAL-BARROS JARPA

Todos los partidos, a excepción del Demócrata, han acordado contestar el discurso-programa del señor Tocornal

ACUSACION AL EX-MINISTRO SEÑOR MARTNER

En la sesión de esta tarde de la Cámara se proseguirá la deliberación sobre la acusación al señor Martner. — Terminado el debate se procederá a votar si es admitida o no a examen dicha acusación

ACUSACION AL EX-PRESIDENTE SEÑOR SANFUENTES

Los diputados radicales se ocuparán esta tarde de la acusación al ex-Mandatario de la Nación, señor Sanfuentes. — Es posible que ella sea presentada hoy a la Cámara

SENADURIA POR MAULE

Como el señor Letelier Espínola rehusara la candidatura senatorial por Maule, es ofrecida, por cable, al señor Ramón León Luco, que se encuentra en Europa

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

En la sesión de anoche, el diputado señor Navarrete criticó la actuación de la Mesa Directiva en los últimos incidentes políticos. — El diputado señor Pradenas Muñoz presentó una moción de censura a la Mesa Directiva, que no fué votada por haberse reclamado de la hora

EL MINISTERIO ANTE EL CONGRESO

Como está anunciado, esta tarde a las 4, concurrirá a la Cámara de Diputados, el Ministerio Tocornal-Barros Jarpa, a hacer su presentación oficial.

En esta ocasión, el Jefe del Gabinete, señor don Ismael Tocornal, dará lectura al mismo discurso-programa pronunciado en la sesión del Senado del Lunes último.

Recibirán al Ministerio, los diputados señores Nicolás Cordero Albano, en nombre de la representación liberal aliancista; Francisco Bulnes, por los liberales unionistas; Tito V. Lisoni, por los liberales-democráticos; Joaquín Yrarrázabal, por los conservadores; y uno de los miembros del Comité Parlamentario Radical, que debe ser elegido hoy, según los acuerdos tomados en la reunión de ayer.

En cuanto a la representación demócrata, no contestará el discurso del señor Tocornal, por haberlo así acordado estos parlamentarios en la reunión de anoche y de que damos cuenta más adelante.

DIPUTADOS RADICALES

En la tarde de ayer se efectuó la reunión de los diputados radicales, convocada por el Comité Parlamentario del Partido, para ocuparse de la situación política y ministerial y de la elección de nuevo Comité Parlamentario.

Asistieron los diputados señores: Celis, Medina, Pouchoucq, Rosselot, Lois, Medina, Padilla, Montecinos, Sierra, González J. B., Piwonka, Concha L. A., Labarca, Rojas Mery, Grez Padilla, Jorquera y Navarro.

Se dió cuenta de la nota del señor Salas Romo, en la cual anuncia que no acepta el cargo de miembro del Comité Parlamentario y de la renuncia que, por solidaridad con el señor Salas Romo, hacían los otros dos miembros del Comité, señores Padilla y Medina.

Entrando a considerar la situación política y ministerial, después de un detenido debate, se acordó recibir al Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, en términos más o menos parecidos a los que expresó en el Senado, en nombre del Partido Radical, el señor Aguirre Cerda.

Respecto a las renuncias del Comité Parlamentario, en atención al corto número de diputados presentes en la reunión, se acordó dejar pendiente para hoy la elección de nuevo Comité.

Uno de los miembros del Comité que se elija hoy, hablará en nombre del Partido, en la recepción del Gabinete Tocornal-Barros.

Ayer mismo se repartieron las citaciones para la reunión de hoy, la cual se verificará a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Ayer, a las 6 P. M., se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados los parlamentarios del Partido Demócrata. Asistieron los senadores señores Bañados, Concha y Torrealba y los diputados señores Adrián, Cárdenas, Correa Ramírez, Gutiérrez, Navarrete, Pradenas, Paredes, O'Ryan, Vargas Márquez y de la Vega. Igualmente asistió a una parte de la reunión el Presidente del Partido, señor Araya Escón, quien debió retirarse antes de que ella terminara, por motivos particulares.

En primer lugar se reabrió el debate acerca de la actitud que los diputados debían observar en la votación de la sesión de esta tarde de la Cámara, sobre la proposición de acusación al señor Martner, y después de una extensa discusión, se acordó que cada diputado votaría según la conciencia que se hubiere formado de este asunto.

A continuación se consideró la situación política y ministerial. Hubo un extenso cambio de ideas respecto de la conducta que adoptarían los diputados en la recepción del Ministerio Tocornal-Barros Jarpa, que debe efectuarse en la sesión de esta tarde y, según se nos informó, se acordó mantenerse a la expectativa de los actos del nuevo Gabinete, no contestándose por parte del Partido Demócrata el discurso-programa del señor Tocornal.

En seguida se acordó celebrar reuniones semanales los días Miércoles de 7 a 9 P. M., con el propósito de estudiar los proyectos y negocios públicos pendientes de la resolución de la Cámara y armonizar la labor de la representación demócrata.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor don Juan Araya Escón, celebró sesión ordinaria anoche el Directorio General del Partido Demócrata, con numerosa asistencia de diputados y directores.

Tramitada la cuenta, se entró a tratar de la elección de Mesa Directiva del Partido, pues, la actual según los Reglamentos, cesará en sus funciones el 20 del presente. Con este motivo se aprobó un voto, para verificar esta elección el próximo Domingo 13, a fin de que la nueva Mesa entre en funciones el mismo día 20 del corriente.

A continuación se dió cuenta de una comunicación enviada por la Federación Obrera de Chile, en la cual invita al Partido Demócrata a concurrir a la Convención Federal que se celebrará próximamente en Rancagua. Para tratar de este asunto y de la Convención General que el Partido Demócrata tiene pendiente, se acordó reunirse en sesión extraordinaria mañana Jueves, a las 9 P. M.

A indicación del señor Andrés García, se aprobó un voto, por el cual se pide al diputado señor Chanks, que retire un proyecto de ley que ha presentado a la Cámara, relacionado con las manifestaciones obreras y destinado a impedir que estas manifestaciones se efectúen dentro de cierto radio de algunos edificios públicos. Su autor ha fundado este voto, en consideraciones de carácter constitucional, y ha estimado que el proyecto de ley del señor Chanks es atentatorio de la libertad de reunión.

Entrando a la orden del día, el diputado señor Navarrete pronunció un extenso discurso. Criticó la actuación de la Mesa Directiva del Partido en las últimas incidencias políticas, y manifestó que no había sabido resguardar las aspiraciones y legítimos intereses de la Democracia, pues había sido negligente en el cumplimiento de sus deberes.

El presidente del Partido, señor Araya Escón, terminado le discurso del señor Navarrete, solicitó del Directorio General alguna opinión respecto del cargo de Consejero de Estado, vacante por haber aceptado el señor Tocornal, la Jefatura del Gabinete, y al referirse a las observaciones que en contra de la Mesa Directiva había formulado el señor Navarrete, le pidió manifestara si con ellas deseaba producir la caída de la Mesa, para lo cual bastaría que presentara una moción clara de censura.

El diputado señor Pradenas Muñoz, interrumpiendo al señor Araya Escón, declaró que él presentaba la moción de censura a la Mesa Directiva, pues estimaba que no podía dejar pasar en silencio ciertas actuaciones del señor Araya Escón y demás colegas de la Dirección, los que, después de haber procurado por todos los medios posibles la ruptura de la Alianza Liberal y el alejamiento del Partido Demócrata del Radical, trataban de impedir el acercamiento del Partido a las clases trabajadoras y demostraban estar en la más absoluta desorientación respecto a la futura conducta política de la Democracia.

La moción de censura del señor Pradenas Muñoz, no alcanzó a ponerse en votación, por haber reclamado de la hora uno de los directores generales.

La sesión había durado hasta las 12 y cuarto de la noche.

ACUSACION AL SEÑOR MARTNER

En la sesión de esta tarde de la Cámara, se continuará el debate sobre si se admite o no a examen la proposición de acusación en contra del ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, iniciada por la Unión Nacional.

En ediciones anteriores hemos manifestado que, según las informaciones que se nos han proporcionado, la Cámara declarará que esta acusación no es admisible a examen.

Los Comitees Parlamentarios de todos los Partidos, han recomendado la asistencia de sus respectivos diputados y, el Radical, ha enviado la siguiente circular a los parlamentarios de ese Partido:

"El Comité Parlamentario Radical ruega a los señores diputados del Partido se sirvan concurrir a la sesión del próximo Miércoles 9 del corriente. En ella se votará si se admite a examen la proposición de acusación en contra de nuestro distinguido correligionario y ex-Ministro, señor Martner.

"La asistencia de los diputados radicales es absolutamente necesaria y el Comité se hace un deber en advertirlo, pues sería muy doloroso para el Partido que la ausencia de los colegas permitiera a la Unión Nacional vejar más aún al señor Martner, tan injustamente acusado.— Santiago, 4 de Noviembre de 1921".

ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

En la reunión que esta tarde celebrarán los diputados radicales, se hará un nuevo estudio del proyecto de acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, que han redactado los diputados señores Labarca y Rojas Mery y se determinará si dicha acusación se presenta como acto del Partido o como acto personal del señor Labarca.

Es posible, entonces, que dicha acusación sea presentada en la sesión de esta tarde de la Cámara.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

De orden del Presidente del Partido Liberal Democrático Aliancista, se ha citado al Directorio General para mañana, a las 3 P. M., en Arturo Prat 145, con el objeto de resolver numerosos asuntos de importancia para el Partido.

SENADURIA POR MAULE

En nuestra edición anterior informamos que el Partido Nacional había ofrecido la candidatura senatorial por Maule al señor don Miguel Letelier Espínola, caballero que había quedado de dar su respuesta en la tarde de ayer.

Al efecto, el señor Letelier Espínola celebró ayer una conferencia con el presidente del Partido Nacional, señor don Felipe Herrera, y en ella le manifestó que declinaba el ofrecimiento, por motivos particulares.

En esta situación, el señor Herrera, que está suficientemente autorizado por la Junta Ejecutiva de su Partido para hacer estas gestiones, se dirigió ayer mismo por cable al señor don Ramón León Luco, que se encuentra en Europa, ofreciéndole este cargo parlamentario.

Según se nos ha informado, si el señor León Luco rehusare también aceptar el señor Herrera pedirá al ex-diputado señor don Arturo Alemparte, asuma la representación del Partido y presente su candidatura, la cual, como ya se ha dicho, será apoyada por todos los partidos de la Unión Nacional.

Por lo que respecta a otras candidaturas, solamente se divisa la del diputado por Constitución, señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver.

Anoche se hablaba en algunos círculos políticos que, en el caso de que el Partido Nacional no pudiera presentar candidato, la Unión Nacional llevaría a la lucha a un liberal, que bien podría ser el señor don Eduardo Opazo Letelier.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Como lo hemos anunciado, la Comisión Mixta de Presupuestos está citada a sesión para mañana, a las 6 1|2 P. M. El Ministro señor Garcés Gana, hará en esta sesión una exposición del estado de la Hacienda Pública, oída la cual la Comisión Mixta entrará a discutir el cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias que el señor Garcés Gana dé a conocer, para el año 1922.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Viernes 11 del presente, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista. El objeto de la sesión es pronunciarse sobre una petición formulada para celebrar una convención, llenar algunos cargos vacantes en el Directorio y en la Junta Ejecutiva y ocuparse de actualidad política.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Próximamente deberá reunirse el directorio general liberal democrático para efectuar la designación de los 24 delegados a la Convención que corresponden a la asamblea de Santiago.

Deberá conocer, además, de numerosas constituciones de nuevos directorios de las asambleas, muchas de las cuales han sido producidas por la unificación del partido, y de algunas consultas interesantes que la mesa directiva les transmitirá.

Esta reunión se efectuará casi seguramente el Viernes 18, fecha del regreso de la delegación que visita las provincias del sur.

En algunos días más se dirigirá a Cauquenes el diputado don Alejandro Herquíñigo, a fin de reunirse con la comisión que preside don Enrique Zañartu y acompañarla en su jira a los departamentos de Maule y Linares.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Como está anunciado, las adhesiones a la Convención que se inaugurará el 24 del presente, sólo serán aceptadas hasta el día 15. La comisión ha pedido a los correligionarios de Santiago y, especialmente, a las asambleas de provincias, tengan presente este acuerdo.

También se ha resuelto pedir a las personas que deseen hacer la elación de algún tema o tratar de algún asunto especial en la Convención, se inscriban en la secretaría del partido, a fin de darles lugar en la tabla de las sesiones.

BANQUETE AL SENADOR ZAÑARTU

Entre el señor don Enrique Zañartu y la Comisión Organizadora del banquete que se ofrecerá al senador de Concepción, a su regreso del sur, como manifestación de afecto y simpatía, se han cambiado los siguientes telegramas:

"De Nacimiento, Noviembre 7. — Señor Tito V. Lisoni. — Veo en la prensa formalizada la idea darme un banquete. Manifestación ruégoles reservarla para convencionales de provincias que en número muy crecido y con grandes sacrificios concurrirán a la Convención. Sinceramente agradecido, le ruego propiciar esta idea e incluirme en lista invitantes para esta manifestación.

Estaré en ésa día 18. — Saludos.— **Enrique Zañartu".**

"Señor Enrique Zañartu. — Los Angeles. — Comisión impuesta su telegrama, acordó postergar banquete para Domingo 20 y le ruega aceptar esta manifestación de cariñoso reconocimiento a su abnegada labor en bien partido. Su plausible idea hacer gran manifestación Convencionales, provincias, ha sido contemplada por comisión organizadora Convención. — **Tito V. Lisoni. — Julio Aguirre Castro. — Abraham Arias. — Aníbal Urrutia Díaz. — Eduardo Ross. — Anacleto Espinosa. — Ernesto Peña C. — Carlos Muñoz Monge. — Ruperto Puga Fisher".**

La comisión organizadora de esta manifestación, a petición de un gran número de amigos de Melipilla, y San Antonio, ha resuelto que ella consista en un almuerzo.

Hasta ayer se habían recibido 180 adhesiones, de manera que la comisión dejó en estudio la idea de derogar un acuerdo anterior que limitaba a doscientos el número de tarjetas, buscando al efecto un local especial que permita mayor concurrencia.

INSCRITOS

Están inscritos para la sesión de esta tarde de la Cámara, los diputados señores Rojas Mery y Medina y, por acuerdo de la Cámara, los señores Pradenas, Navarrete, Jorquera, Adrián y Sierra.

CODIGO DEL TRABAJO

No celebró sesión anoche, por falta de número, la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados. Concurrieron solamente los señores Jorquera y Herrera Lira.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO.—Se ha citado al Directorio a sesión para hoy Miércoles, a las 7 P. M., en punto. Se reunirá además la Comisión Calificadora de Socios.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—A las 9 y media de esta noche celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA.—Los demócratas que forman este Centro, bajo la presidencia accidental de don Juan Araya Escón, acordaron en su sesión del Lunes próximo pasado, trabajar para directores de la Agrupación de Santiago por los sigoientes señores:

Directores: Manuel Astengo, José Manuel Vidal, Ernesto Cancino, Luis M. Silva.

Secretario, Luis A. Belmar S.

En cuanto a los demás puestos de la Mesa Directiva, se resolverá en vista de los arreglos que se hagan con otros grupos del Partido.

El Centro nos pide recomendar a sus socios asistir puntualmente a la votación el Domingo 13 del presente; ésta se verificará en el local de la Agrupación, calle Rosas 1049.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".—El Sábado último celebró sesión de junta general esta institución política, presidida por el vice-presidente, señor C. Sánchez.

Entre diversos asuntos, se trató de la inauguración del Centro, acordándose efectuarla el Jueves 17 del presente, y dar aviso a los socios que la fecha de término para la venta de tarjetas que se encuentran en secretaría es el 15 del presente.

Se pasó a tratar en seguida de la renuncia hecha por el señor Amadeo Alvarez, del cargo de presidente del Centro, y después de un largo debate, se acordó: Darle un voto de confianza y rechazar su renuncia por unanimidad.

Se acordó celebrar sesión de Directorio para hoy Miércoles, a la hora de costumbre.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO. — Para hoy Miércoles, se ha citado a los miembros de este Comité, en Santa Rosa N.o 283, a las 6 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia.

8.a COMUNA.—Se ha citado al Directorio de esa Comuna, a una reunión para hoy 9, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 448. Se nos pide encarecer la asistencia a los miembros de este comité.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.—Se ha citado para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., a una importante reunión, en el local de la Avenida La Paz N.o 8.

En esta reunión se tratarán asuntos importantes relacionados en actualidad política y la elección del nuevo Directorio de la Agrupación de Santiago.

Se encarece, por lo tanto, la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO DEMOCRATA. — A la sesión de mañana Jueves están citados todos los directores y socios de esta institución, para ocuparse de varios asuntos pendientes que están en tabla. Los socios recien incorporados a la institución pueden pasar a firmar los registros.

La Comisión de fiestas sigue ocupándose de su preparación, cuyo beneficio se verificará el 28 del presente en el Teatro Setiembre, pro Biblioteca Centro Demócrata.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO — (Versión oficial).—Presidido por el señor Eduardo Guzmán, con asistencia de la mayoría del Directorio y los secretarios señores Julio Abarca y Pedro Cárdenas, celebró sesión extraordinaria el Lunes último este Cuerpo Directivo.

Después de los trámites de estilo y en conformidad con el objeto de la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que sólo tendrán derecho a sufragar en la elección interna del Domingo próximo todos los correligionarios inscritos hasta el número 3381 de los registros.

Que esta elección se lleve a efecto de 8 a 12 M. y de 1 1|2 a 5 1|2 P. M., quedando comprometido el señor tesorero para atender a los correligionarios en el pago de sus carnets los días Miércoles y Viernes de la presente semana, de 9 a 11 P. M., en la Secretaría de la Agrupacaión, Rosas 1049.

Nombrar las siguientes comisiones receptoras para las 4 mesas que funcionarán el próximo Domingo: 1.a mesa: presidente, señor Eduardo Guzmán; secretario, señor Gustavo Segura; vocal, señor Marcelo Román. 2.a mesa: presidente, señor Vicente Saldías; secretario, señor Juan N. Castro; vocal, señor Aniceto Sánchez. 3.a mesa: presidente, señor Julio Abarca; secretario, señor Manuel J. Pérez; vocal, señor Francisco Godoy Aguirre. 4.a mesa: presidente, señor Carlos Díaz O., secretario, señor Santiago Aravena; vocal, señor Roberto Vivares.

Postergar la romería acordada para el 20 de Noviembre a la tumba del fundador del Partido, don Malaquías Concha, hasta que esté elegido el nuevo Directorio Departamental conjuntamente con los Directorios comunales con el objeto de que dicha romería se efectúe con toda la grandiosidad necesaria.

Organizar una fiesta literaria para efectuar la recepción del nuevo Directorio conjuntamente con la promesa solemne que deberán prestar todos los nuevos correligionarios que han firmado los registros de esta Agrupación durante el presente año haciéndoseles entrega por el Directorio de un diploma como miembro de la Agrupación; y celebrar sesión de Directorio el Lunes próximo con el objeto de nombrar las comisiones que tendrán a su cargo todo lo relacionado con el acuerdo anterior y conocer el balance de tesorería que deberá presentar el señor tesorero.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — Presidido por el señor Vicente Adrián con asistencia de los vice señores Torres Lucero, Matus, tesorero señor Barra, de doce directores, y los secretarios, Estay, Stock, Díaz, celebró sesión extraordinaria ayer el Directorio de este Centro.

Después de la cuenta dada por la mesa directiva, sobre los trámites, efectuados para la próxima elección interna de directorio de la Agrupación, siguióse una amplia [illegible] a cuyo término se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer la mayor propaganda [illegible] los adherentes para que se [illegible] ren a ponerse al día en sus [illegible].

Citar a una asamblea amplia [illegible] mañana Jueves a las 9 P. M. [illegible] Avenida Matta 1131.

Designar en la asamblea [illegible] na, tanto el número de [illegible] como las personas que [illegible] triunfar en la elección del Do[mingo] próximo.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA. —Con el fin de fijar fecha, y [illegible] brar algunas comisiones, se ha citado para hoy a las 9 y media P. M., a sesión extraordinaria de directorio en el local, Recoleta 161.

Se ha encarecido la asistencia, especialmente a la comisión que estudia el reglamento interno.

POR EL PARLAMENTO

El senador señor Errázuriz Lazcano, pide que se reitere por tercera vez el oficio al Ministro de Guerra, solicitando datos sobre las reincorporaciones de oficiales del Ejército decretadas en el presente año

El señor Echenique continuó ayer sus observaciones sobre la inversión de los últimos empréstitos

En la sesión de esta tarde se votará una moción del señor Héctor Zañartu, para tratar en la sesión del Lunes, con o sin informe de Comisión, el proyecto sobre obras portuarias

EN EL SENADO

La sesión se abrió a las 4 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 24 senadores.

Tabla especial.—Se prosiguió la discusión particular del proyecto sobre Cruz Roja de Chile, el que fué aprobado con algunas modificaciones.

Tácitamente se dió por aprobado un proyecto por el que se concede permiso a la Sociedad Hospital de Niños de Valparaíso, para conservar un bien raíz.

A petición del señor Mac-Iver, fué retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que concede indulto con motivo de las fiestas del Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Incidentes.—El Senador señor Errázuriz Lazcano, solicitó se publicaran los informes que sobre los servicios de aviación, han emitido la Inspección General del ramo y la Comisión Técnica.

A continuación, pidió se reiterara por tercera vez el oficio al Ministro de la Guerra, en el cual se le solicitan los antecedentes relacionados con las reincorporaciones de varios oficiales de ejército, que estuvieron envueltos en el proceso militar del año 1920.

Igualmente solicitó se reiterara el oficio al Ministro de Industria, a quien el señor Errázuriz Lazcano dos veces ha pedido que tome todas las medidas necesarias para cautelar los intereses fiscales, antes que caduque el plazo de la garantía depositada por el contratista del puente del Teno.

Obras portuarias—El señor Zañartu, don Héctor, formuló indicación para que, a contar desde la sesión del Lunes próximo, se discuta en primer lugar de la tabla el proyecto sobre obras portuarias, con o sin informe de la Comisión Especial, recientemente nombrada. A petición del mismo señor Zañartu esta moción se votará en la sesión de hoy.

Telegrafía inalámbrica—El señor Concha S., pidió se dirigiera oficio al Ministro del Interior para que remita los antecedentes relacionados con el decreto [illegible] de Octubre último, que dispone la compra de 11 aparatos de telegrafía inalámbrica, por un [illegible] de $ 1.385,000, sin propuestas públicas.

Los empréstitos.—El señor Echenique continuó examinando la inversión que se ha dado al empréstito de 50 millones de [illegible] que estaba destinado a la construcción de obras públicas, [illegible] tuvo que gran parte de [illegible] dos se habían gastado en [illegible] obras y en el mantenimiento de los albergues, sin que hubiera [illegible] do una ley que autorizara [esos] gastos.

Señaló entre otras, [una] trasgresión de la ley, el [haber] ordenado entregar grandes [canti]das de dinero, directamente [a je]fes de oficinas, sin la [illegible] necesaria para la debida [justifica]ción de los gastos que [con esos] fondos se iba a hacer.

Como llegara el término de la hora, anunció que continuará en la sesión de hoy, analizando numerosos decretos de pago [que han] sido representados por el [Tribu]nal de Cuentas.

Concesión de terrenos.—El senador señor Rivera, pidió se dirigiera oficio al Ministro de [illegible] da, para que remita los antecedentes relacionados con un [decreto] de 28 de Octubre último, [que hace] una concesión de 200 [illegible] terrenos en la playa de [illegible] so.

Segunda hora.—Se aprobó en general un proyecto que [modifica] la ley de ascensos en el [Ejército]. La discusión particular ha [queda]do para la sesión de esta [tarde].

A continuación se ocupó [de la] discusión particular del [proyecto] sobre Legislación Bancaria, quedando pendiente.

Constituída la sala en sesión secreta, a indicación del señor [illegible] neeus, se aprobó la moción que concede una pensión a la [viuda] del doctor de la Vega [illegible] muerto en acto del servicio.

VIDA SOCIAL

LAS FIESTAS EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Continúan con todo entusiasmo de parte de la comisión organizadora, los preparativos para las dos interesantes y simpáticas fiestas de caridad del Sábado y Domingo próximos, en el Parque Cousiño y cuyo producto de entradas será a beneficio de las obras de caridad de la Casa Central de las Madres Verónicas.

El Garden-Party del Sábado, de 4 a 8 y media, en los jardines del Parque, constituirá un verdadero acontecimiento social. Habrá una iluminación de diez mil bujías con ampolletas Wotan, cedidas gratuitamente por la Casa de Siemens Schuckert.

Las bandas del Pudeto y Tacna tendrán a su cargo el festival de música; para los aficionados al baile, habrá un recinto especial donde se ejecutarán los últimos shimmys en boga. La entrada general ha sido asignada en dos pesos por persona.

El Domingo de 5 a 8 P. M. se efectuará el gran corso y batalla de flores en el costado poniente del Parque.

Habrá hermosos premios para aquellos carruajes que asistan con las mejores bellezas de Santiago. Nueva y atrayente innovación que ha sido muy bien recibida entre nuestras elegantes.

Las bandas del Buin y Maturana amenizarán el corso.

CLUB DE SEÑORAS.—

El Jueves 10, a las 6 P. M., se verificará el recital que el distinguido pianista señor Stefanial, ofrece a las socias de esta institución y sus amigas.

Sería inoficioso extendernos sobre las cualidades artísticas de este verdadero mago del sonido, ya que es bien conocido en nuestra sociedad donde ha sabido captarse la admiración de todos y el afecto de numerosos amigos.

Auguramos será ésta una tarde de excepcional agrado.

Esta tarde, a las 6 se efectuará la conferencia dictada por la señorita Elvira Santa Cruz, en el Club de Señoras. Se intitula "Hacia el optimismo".

Se invita especialmente al Cuerpo Diplomático, a los círculos intelectuales y a todas las personas que se interesen por esta clase de estudios.

El Sábado 12, a las 6, tendrá lugar en los salones del Club de Señoras un té danzante, ofrecido por esta institución a la sociedad de Santiago.

Las mesas se reservan en la secretaría del Club.

BANQUETE.—

El banquete que debía efectuarse hoy en honor del señor Comandante don Enrique Bravo Ortiz, será postergado hasta nuevo aviso.

SALON DES ANNALES.—

Para la sesión de mañana Jueves, en la cual hablará la señora Polanco de Hoffman y se estrenará la comedia de Marcelle Auclair, las entradas están en venta en la Casa Weil. Se encontrarán además en la Biblioteca que estará abierta hoy de 9 y media a 12 M., en la Bolsa de Comercio, oficina 111.

RECEPCIONES.—

El señor Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro, ofrecerán hoy una recepción a sus relaciones.

—La señorita Luisa Amunátegui Jordán, ofrecerá una recepción a sus relaciones el Sábado en la tarde.

MATRIMONIOS.—

El Domingo último ha quedado concertado el matrimonio del señor Carlos Baglietto C. con la señorita Sara Prieto B.

—En la mañana de hoy se efectuará el matrimonio del señor Enrique Cox Lira con la señorita María Menchaca Lira.

La ceremonia será privada en casa de la novia.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Emilio Echeverría Zerga con la señorita Berta Bravo Marín.

Hizo la visita de estilo el señor Arturo Echeverría Montes.

—El 6 del presente, en casa de la novia, tuvo lugar privadamente el enlace de la señorita Olga Ester Olmedo del Pino, hija del teniente coronel don Manuel Luis Olmedo y de la señora Ester del Pino de O., con el señor Eleuterio Bacheco Z. Puso las bendiciones el presbítero señor Carlos Alvarez.

Los novios partieron a Valparaíso.

EN LA CANCHA DEL BRITISH ATHLETIC CLUB.—

Un verdadero acontecimiento social promete revestir la fiesta con que la Colonia Inglesa celebrará el aniversario del Armisticio que, como ya hemos publicado, se llevará a efecto el Sábado próximo.

El programa que se ha confeccionado, cuyos detalles daremos a conocer oportunamente, comprende bastantes números selectos y variados y entre ellos habrá algunas novedades para nuestro público, como lo son el "Balaclava Melée" y el match de Cricket en traje de fantasía.

El primero consiste en una pelea por demás original entre dos grupos de cuatro jinetes cada uno, montados en burros, y en el segundo jugarán una partida de cricket dos equipos fantásticamente vestidos.

La fiesta empezará a las 2.30 P. M., para concluír a media noche.

Las entradas, cuyo importe es solamente de $ 2, para caballeros, y de $ 1, para señoras, se expenden ya en las Librerías Inglesas de los señores Hume y Walker, Mackenzie y J. W. Hardy.

BENEFICIO DEL BUEN PASTOR.—

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitación:

"Las señoras presidentas y directoras de la Sociedad del Buen Pastor, tienen el agrado de invitar a usted al extraordinario acontecimiento artístico-social que tendrá lugar en el Teatro Municipal el 19 de Noviembre, a las 9.15 P. M., con el concurso de la eminente pianista María Carreras y su hija Consuelo Carreras.

Las suscritas confían de que, en vista del fin benéfico de la velada y por tratarse de una manifestación artística de tanto alcance, usted aceptará la localidad adjunta.— Presidenta, **Rosalía Lyon de Asta-Buruaga.**—Vice-presidenta, **Elena Roberts de Correa.**—Directoras, **Juana Solar de Domínguez.—Amelia Fernández de Undurraga.—Elena Morandé de Valdés.—María Valdés de Correa.—Virginia Rodríguez de Guilisasti.—Cecilia Vicuña de Casanova.**—Tesorera, **Graciela Gutiérrez de Montes.** — Secretarias, **Mercedes Aldunate B. y Berta Lastarria.**

Nota.—Se ruega abonar el importe de la localidad adjunta, a la presidente, señora Rosalía Lyon de Asta-Buruaga, Alonso Ovalle 1431".

FUNERALES DEL SEÑOR CARLOS LAZCANO.—

En la mañana de ayer tuvieron lugar los funerales del señor Carlos Lazcano Valdés, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta ayer.

Sus restos mortales fueron llevados al Cementerio General desde su casa habitación acompañados de numeroso cortejo.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Muy concurrida estuvo la velada de ayer tarde en este centro y los cuentos leídos fueron muy aplaudidos.

Los números de música, canto y algunas declamaciones que siguieron fuera de programa, hicieron que la reunión se prolongara hasta muy avanzada la tarde.

EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PINTO CONCHA.—

Parece completamente asegurado el éxito de esta fiesta que, como lo dijimos ayer, se efectuará el Jueves próximo, a las 9 P. M., en el Teatro Setiembre.

La graciosa comedia "Entre gallos y media noche", que ha llenado nuestros teatros, a pesar de haberse dado varias veces; la presencia del Orfeón de Policía y la asistencia de conocidas familias de nuestra sociedad, que se han apresurado a solicitar localidades para la velada, hacen augurar un franco éxito.

Por su parte, las diversas secciones de policía han querido exteriorizar su simpatía por el beneficio, tomando un palco cada una.

Las pocas localidades disponibles que quedan están en venta, en Bandera 848, oficina 2, y el Jueves en el teatro.

THE AMERICAN SOCIETY OF CHILE.—

Men of the American colony will meet today for their regular luncheon at the Savoy Hotel under the auspices of The American Society of Chile. All Americans are invited.

RESIDENCIAS.—

El señor David Yudilevich, señora Fanny M. de Yudilevich e hijo han fijado su nueva residencia en la casa Residencia de Familias, Ahumada 83.

COLONIA INGLESA.— Saint Andrews Church.—Armistice Anniversary Celebration.—

On Sunday the 13 th. the service will take the from of a Memorial Service for the Santiago British Volunteers who fell in the war. H. M's Minister has kindly promised to attend. Flowers are kindly asked for, as at the recent Flower service, and they will be placed by the Children under the Monumental Tablets in the Church. Ex-service men are especially invited.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Consejo Nacional de Mujeres organizará para el 26 de Noviembre próximo en el Teatro Setiembre, un concurso infantil de danzas clásicas y tonadillas, en el cual podrán tomar parte las niñas o niños que lo deseen.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.a Danzas clásicas unipersonales.

2.a Danzas en conjunto (dos o más personas).

3.a Tonadillas (cantadas).

4.a Tonadillas (cantadas y bailadas).

Las inscripciones para dicho concurso se recibirán desde hoy en el local del Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, y son absolutamente gratis.

Un jurado compuesto de distinguidas señoras de nuestra sociedad adjudicará los premios a los mejores concursantes.

—El Jueves 10 del presente se efectuará la comida que esta institución ofrece en el "Hogar de las Estudiantes", a la señorita Palmira Mettifogo que recientemente ha obtenido su título universitario. Las adhesiones se reciben en el Hogar, hasta las 6 P. M. de hoy.

Las socias que deseen adherirse a los evening-dancings de los Lunes, que empezarán el 21 de Noviembre, pueden retirar su tarjeta de abono desde el Sábado próximo en el Hogar de las Estudiantes, (Catedral 1579). El número de estos abonos es fijo y reducido.

VIAJEROS.—

Procedente de La Serena se encuentra en esta capital el doctor don José Avilés.

—De Ovalle ha llegado la señora Adela de Saint Loup y su hija señorita María Luisa.

ENFERMOS.—

Mejor ha seguido el señor don Ignacio Zañartu.

—Ha sido operado de apendicitis en la Clínica de El Salvador, por los doctores Torres Boonen y Ostornol, el señor Eduardo Serrano Mathieu.

Su estado es satisfactorio.

—Sigue mejor la señorita Amanda Subiabre Peña.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Ernesto Alfredo Luis Bouey, hijo de don Alfredo Bouey S. y de la señora Amelia Iunge de Bouey.

—Ha nacido María Amelia, hija del señor Renato Zanelli y de la señora Lucy Roldán de Zanelli.

EN EL LICEO INGLES.—

Como ya se ha anunciado, el Sábado próximo a las 10 P. M., tendrá lugar en el Liceo Inglés (Avenida España 148), el baile de fantasía que será amenizado por bandas del Ejército y orquesta.

Las entradas se expenden a toda hora del día en el local del mismo liceo y en la Confitería Olimpia.

FALLECIMIENTOS.—

Dolorosa impresión ha causado el fallecimiento de la señora Jovila Lazcano de Besoaín acaecido en la tarde de ayer, después de una larga y penosa enfermedad.

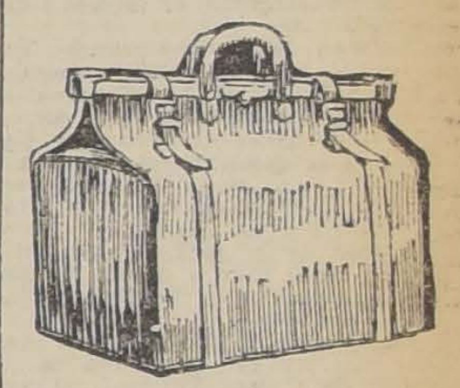
Dotada la extinta de un carácter afable y bondadoso, supo siempre granjearse la voluntad y el verdadero aprecio y cariño de cuantos la conocieron.

Modelo de esposa y madre, dedicó sus mejores desvelos a la atención de los suyos.

—El 3 de los corrientes fueron sepultados privadamente en el Cementerio General los restos de la señorita Odilia Magner Figueroa, extensamente querida en el círculo de sus amistades.







TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Unión Central

EL ESTRENO DE ANOCHE

"Morriña, Morriña mía", obrita en tres cuadros de García Velloso y el maestro de Bassi, anunciada como una pieza de gran éxito, recomendada unánimemente por la crítica, etc., no agradó mucho al numeroso público que asistió anoche al Teatro Unión Central.

Son tres cuadros los de esta zarzuela sentimental, tres cuadros más o menos lánguidos, escritos con muy buen propósito, pero sin que ellos atraigan el interés del público.

La vida de los inmigrantes, sus penas al dejar la tierra amada, sus esperanzas en las riquezas de América, los peligros que corren en los primeros momentos, y por fin el arraigamiento al nuevo terruño que les da la felicidad, forman la esencia de "Morriña, Morriña mía". La "Morriña" es el recuerdo de la patria lejana, del hogar, poco más o menos lo que los portugueses y brasileños llaman "saudade".

La Compañía Río-Platense hizo una discreta interpretación de la obrita de García Velloso. El papel protagonista, a cargo de Hormaechea, no estuvo muy afortunado, pues este actor no se lo sabía de corrido. Los demás cumplieron bien.—G.

—Para hoy la Compañía anuncia en la sección vermouth "El Cabo Scamione", de Florencio Parravicini, protagonizado por Vallicelli. En la noche, segunda representación de "Morriña, Morriña mía" y el estreno del sainete en dos cuadros "El correligionario", de Paoli.

—Mañana se hará por esta Compañía la primera representación de "Los Disfrazados", sainete de Carlos Pacheco.

Teatro La Comedia

La función de hoy es dedicada a las hermanas Mayerensky y en su honor y beneficio. Para mayor lucimiento se ha organizado un espléndido programa a cargo del aplaudido ventrílocuo y prestidigitador Henry II, que presentará nuevas pruebas; por Amalia Molina, cuyo éxito se acrecienta más cada día y es más ocmprendido su fino arte y su modalidad.

Las beneficiadas presentarán un programa seleccionado de entre las danzas de más éxito en la temporada, como ser la Gavota Pavlowa, el minuetto de Bocherini y otros, y como novedad bailarán en traje de salón las danzas modernas más en boga, como el shimmy, fox-trot, one step, etc., etc.

No dudamos de que esta noche se verá muy concurrida la sala de la calle de Huérfanos, pues las simpáticas y jóvenes bailarinas merecen tener una numerosa concurrencia.

Amalia Molina anuncia ya sus últimas funciones, que terminarán el Martes próximo con una velada de arte. El Lunes celebrará su función de gracia.

—Las damas chilenas y españolas tendrán ocasión el próximo Viernes de oír, por única vez, a Amalia Molina en una de sus creaciones más intensas. Nos referimos a las Saetas, sentidísima canción andaluza, que solamente se canta durante la procesión de Semana Santa en Sevilla, que, como se sabe, es de renombre universal.

El conjunto de Italo Martínez

Acaba de regresar a Santiago, después de una jira de un mes a las provincias del sur, el primer actor nacional Italo Martínez, quien encabeza un conjunto que ha obtenido buenos aplausos en sus diversas campañas por el teatro chileno.

Del conjunto de Italo Martínez forman parte María Martínez, Encarnación Lastra, Carmen Fernández, Adela Barco, Rosalba López, Italo Martínez, José María Mata, José Barrajón, Enrique Sigol, Pepe Martínez, Luis Muñoz, Jorge Sallorenzo, etc.

El Viernes 11 del presente se presentará esta Compañía en el Teatro Brasil con la comedia argentina, arreglada a la escena nacional, "Los provincianos".

Se prepara para en seguida la comedia de Rafael Frontaura, "La oveja negra".

Teatro Santiago

La Compañía de operetas de Elena D'Algy pone hoy en la sección vermouth la zarzuela "Doloretes", del maestro Vives.

En la noche, nuevamente "La corsetera de Montmartre", sobre cuya interpretación escribimos ayer.

—Se activan los ensayos de la opereta "El amor enmascarado".

Compañía Nemesio Martínez

PROXIMO REESTRENO

La compañía que dirige este conocido actor, está ensayando actualmente el drama lírico en tres actos, titulado "Joaquín Murieta" letra de don Mateo Martínez Quevedo y música del maestro Francisco Calderón, que fué estrenado el año 1905, por la compañía Pepe Vila.

Es de suponer que el reestreno de esta obra por la compañía Martínez, será un franco acontecimiento para el público.

Benavente a la América

Ha quedado definitivamente resuelto el viaje de don Jacinto Benavente a las Repúblicas de la América del Sur para el año próximo.

Don Jacinto Benavente vendrá como director artístico de la Compañía de Lola Membrives, conjunto que ha sido reformado y completado en excelentes condiciones.

La jira de Benavente a nuestro Continente es esperada con verdadero interés.

Camila Quiroga se va á México

La Compañía argentina de Camila Quiroga tiene ya finiquitado su viaje a México, a donde la lleva una espléndida contrata, para trabajar en la capital y en las principales ciudades. La estada en México de Camila Quiroga durará aproximadamente tres meses, para pasar en seguida a La Habana, San José de Costa Rica y Panamá. En este punto se resolverá si la Compañía regresa a la Argentina por el Pacífico o por el Atlántico.

En el primer caso, de Panamá Camila Quiroga pasaría al Perú y después a Valparaíso y Santiago. En el segundo caso, a Venezuela, para actuar en Caracas y continuar viaje a Buenos Aires.

Las probabilidades están porque regrese por el Pacífico, pues ya tiene Héctor Quiroga ofrecimientos de empresarios de este lado. Nos alegraríamos de que así se resolviera, pues ello nos permitiría volver a tener en Chile al excelente conjunto argentino.

Teatro Setiembre

DEBUT DE LA JOYITA

En las dos funciones de hoy se presentará en este teatro la tonadillera La Joyita, que tan simpático éxito obtuvo en el Teatro Brasil. Es una niña de apenas 12 años de edad, hermoso tipo de morena, que tiene una voz de lo más melodiosa y canta con alma y gracia. Su triunfo ha sido en nada inferior al conseguido por La Maravillita.

El cine estrenará la hermosa película "Narayana", obra de arte de la casa Gaumont, gemela de "El pensador". Esta cinta ha sido adaptada de la famosa novela "La peau du chagrin", de Honoré de Balzac, e interpretada por los más ilustres artistas de la escena francesa.

La Joyita, por haber beneficio en el Setiembre, actuará mañana en el Teatro Novedades, donde tendrá seguramente una entusiasta recepción.

MUSICA

GRAN CONCIERTO SINFONICO A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS RUSOS Y DE LA CRUZ ROJA CHILENA

Más o menos para el 20 del presente mes, se efectuará un gran concierto sinfónico en el cual tomarán parte cien profesores de orquesta bajo la dirección del eminente músico y pianista señor Emeric Stefaniai, quien ha cosechado bellos triunfos en Europa como director de orquesta. Esta será la primera vez que veamos un conjunto tan numeroso y en el que se ha seleccionado lo mejor de nuestros elementos. El programa lo constituirán obras de gran valor, y entre ellas se ejecutará por primera vez un poema sinfónico del maestro Leng, "Alsino", inspirado en la creación de Pedro Prado, del mismo nombre. Esta obra, que sin duda es lo más grande que se ha escrito en los últimos tiempos, constituirá por sí sola un verdadero acontecimiento artístico, que dará sólida base a nuestro joven arte, tan dignamente representada por nuestros compositores. Además de la gran obra de Leng, figurarán también en el programa algunas otras de autores chilenos.

Está demás hacer augurios a un espectáculo de esta naturaleza, que además de constituir por sí sólo un grandioso acontecimiento, el interés que debe despertar en el público es doblemente mayor, tratándose de la muy humanitaria institución de la Cruz Roja Chilena, que ayer no más, hacía sentir su benéfica acción con su valioso aporte para la vacunación contra la viruela, y también para mandar alguna suma, por intermedio de esta misma institución, a esos pobres huerfanitos rusos, que es un deber de toda la humanidad socorrerlos en su situación tan terriblemente trágica.

A BENEFICIO DEL INSTRUMENTAL DE LA NUEVA BANDA DE LA POLICIA

En el Teatro Municipal se verificará próximamente un gran concierto de piano con banda, espectáculo que por primera vez se verificará en Chile, a beneficio del instrumental de la nueva banda de la Policía que dirige el Maestro Sandoval.

La parte solista de piano estará a cargo de la señorita Rosa Renard, que se ha prestado gustosa a cooperar a este simpático beneficio.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"Elisabeth"

LA FUNCION EXTRAORDINARIA DE MAÑANA EN EL SPLENDID

Un verdadero acontecimiento cinematográfico es el de mañana, en el Splendid, con el estreno de la gran cinta alemana "Elisabeth", de la U. F. A., Berlín, y que es la última película alemana que ha llegado al país, marcando en el extranjero un triunfo formidable.

Para nosotros, "Elisabeth" es algo ya familiar. La prensa ha venido refiriéndose a ella con bastante frecuencia y ha dado al público muchos detalles acerca de los grandes méritos que posee, antecedente que ha sido comprendido por el público, y apreciado en toda su amplitud. Pocas películas están tan destinadas y tienen tantos merecimientos para el éxito que "Elisabeth": nuestra sociedad que es tan amante de los espectáculos del Splendid, especialmente los que pertenecen a la U. F. A. de Berlín, se ha apresurado a manifestar su entusiasmo, adquiriendo de antemano localidades.

La historia de "Elisabeth" es un tejido de bellezas y sensaciones. En pocas obras contempla con tanta minuciosidad la estética de la vida y se la presenta con tanta perfección; además, es la vez primera que vemos en la pantalla el desfile de toda una época de la historia del mundo, como es la del feudalismo, extraña civilización donde imperó el dominio de la fuerza bruta.

Los caballeros feudales, eran hombres sin leyes. Así, vemos en "Elisabeth", el carácter de esa época, donde el abuso era moneda corriente. Hay un sinnúmero de detalles bellísimos, como ser la presentación de la obra, donde aparece la protagonista sublimizada su belleza por el marco que la decora: plena Naturaleza, el cielo de Italia del Norte, con sus prados de paraíso, y allí recostada Lotte Neumann, la rubia encantadora, diosa del beso y la expresión. Un rasgo interesante es la exhibición paulatina de los escenarios donde se va a desarrollar la obra, como los grandiosos castillos señoriales, verdaderos nidos de águilas y buitres y albergue de grandes dramas pasionales y fuertes ambiciones. Luego, la presentación de la "villa", la plaza pública—construída especialmente,—donde tiene lugar una colosal sublevación de los vasallos contra el tirano y donde debe levantarse un cadalso.

En medio de todo se va tejiendo una hermosa historia, que es más bien un romance de la época, y que protagoniza la actriz nombrada acompañada de Félix Basch, el más moderno galán de Alemania.

EL EXTRAORDINARIO ESTRENO DE MAÑANA EN LA SALA IMPERIO.— La grandiosa visión artística "Redención", creación de Clara Kimball Young. — Ni demostración histórica, ni tesis filosófica, ni complejidad alguna existe en esta nueva producción, que pudiera hacerla privativa y determinada para ciertos públicos o privilegiados cerebros. Y, sin embargo, es una obra extraordinaria, una visión de arte, que puede ser clasificada de exquisita sin exageración alguna, porque así lo quiere lo excelso de su tema, la magnificencia de su presentación y el prestigio indiscutible de la primera figura de su reparto. "Redención", es un drama que pone de gran relieve la nobleza y generosidad del corazón de la mujer, siempre dispuesto al sacrificio y a conceder el consuelo del perdón; es una revelación de su abnegado vivir, más que como compañera del hombre, como un elemento divino creado para redimir y ayudar al espíritu en su constante proceso de renovación.

La fama del genio artístico de Clara Kimball Young no es el menos poderoso de los atractivos de este hermoso drama que estrenará mañana la Sala Imperio.

"ROMANCE DE LOBOS", ES LA ULTIMA DEMOSTRACION DEL ARTE ALEMAN. — El Sábado se estrenará esta obra "Rex" en la Sala Imperio". — Es posible que en los tiempos que corren, de frivolidad general y de imperante egoísmo, la idiosincracia del personaje principal de esta hermosa comedia resultara imposible, porque tanta es su nobleza, su generosidad y su amor por la humanidad, que, aún mirándolo con sanos ojos, nos parecería de una ingenuidad sorprendente. Es, sin embargo, el protagonista de "Romance de lobos", un sér perfectamente humano, digno de su época y de su ambiente, por más que la maldad de los que lo rodean llegue hasta suponerlo un cerebro sin luz. Pero la vida aún en los mejores tiempos, no ha dejado de estar llena de pasiones, de odios y envidias. El oro ha sido la presa que en lobos ha convertido a los hombres, haciéndolos pelear a dentelladas su conquista y el doloroso episodio de la existencia de John Hoberlin, que señala Ludwing Fulda, es una muestra de ello.

Es, pues, sin duda una obra interesante este juglareco "Romances de lobo", que se nos anuncia interpretado por el gran actor Paul Heidemann y otras importantes figuras artísticas que han conquistado prestigio en el Teatro Imperial de Berlín.

TEATRO AVENIDA. — Reestrenará hoy el intenso drama de la vida rusa: "La taberna de los bandidos", por Mme. Orlova. — La vida rusa ha sido siempre un misterio para los que vemos su desarrollo intelectual y moral a través de las distancias y basados en las maravillosas obras de sus novelistas y cuentistas que han sabido llegar al mayor grado de sencillez para preferir y a una naturalidad que podríamos definir de brutal si no supiéramos que en ese pueblo que ha sido siempre maltratado, las cosas que a nosotros nos parecen bruscas son de lo más naturales y aún tiernas y sencillas. La obra que nos ocupa es de una intensidad poco común, corresponde a una de las narraciones más corrientes en la Rusia que está poblada de tragedias y de terribles leyendas, en las que el goce de amor, el más puro y el más anhelado se confunde con la tragedia.

MAÑANA SE ESTRENA "LA GRAN APUESTA" EN EL AVENIDA. — 15 episodios palpitantes de emoción, llenos hasta los bordes de la mayor espectación, plenos de belleza espectacular y científica; y una cumplida interpretación del grande artista Francis Ford, uno de los más modernos y aventajados de la cinematografía moderna, son las características de esta cinta.

Cada episodio tiene su interés particular; en este interés si bien tiene gran parte la cuestión encomendada a la gimnasia y a la destreza, hay sitio para la belleza en sus más altas excepciones; las más originales danzas, las más lujosas residencias y el más poético idilio de amor nacido entre los azares de una tragedia honda y terrible que trata de destruir por sordas ambiciones las bases de un reino feliz y poderoso; hay los más bellos y evocadores paisajes de campo y de jardines, y las más rudas luchas de verdaderos titanes.

Francis Ford luce sus cualidades de artista, acometiendo con brillo singular la parte de lucha a golpes limpios y sonoros y la científica, en la que ejecuta el más revelante trabajo, sin moverse apenas de su silla, en la que interpreta un rol de alucinado y de idiota que sólo sueña con danzas ideales desarrolladas en una corte que fué una vez la suya.

Una gitana que dice la buenaventura tiene el gran dón profético y en la lucha que se inicia, la belleza de Ella Hall es un factor principalísimo. Van acumulándose accidentes tras accidentes hasta formar la acción avasalladora, la acción de bien medidas emociones, de bien concebida intriga.

TEATRO BRASIL — "Narayana". — En las dos funciones de hoy se repetirá en este teatro la gran vista francesa "Narayana", o "El dios de la felicidad", editada por la casa Gaumont e interpretada por los mejores artistas del teatro parisiense. Por su argumento y por su artística confección, esta cinta es en nada inferior a "El pensador".

—Mañana se estrenará "El ladrón", la gran película Fox adaptada del drama de Henry Bernstein e interpretada por Perla White.

"LISA FLEURON", POR FCA. BERTINI. — Con la llegada de la época calurosa, las compañías cinematográficas restringen sus películas extraordinarias. Sin embargo, la casa Mundial Film tiene tal confianza en el éxito de "Lisa Fleuron", la nueva producción italo-americana de la Bertini, que la presentará a fines de mes y está cierta de conseguir un triunfo completo. Este estreno se efectuará en los teatros Setiembre y Brasil que han conseguido la exclusividad de la obra.

"EL LADRON", DE BERNSTEIN. Hoy lo exhibe por última vez el Splendid. — Creación de Perla White. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy [...]did, se efectuarán dos [...] biciones de la hermosa [...] "Fox de Luxe", que tan [...] to ha alcanzado entre [...] dad, la adaptación [...] del famoso drama de Hen[ry Bern]stein, titulado: "El ladrón" [...] nante drama pasional, [...] mento relata una de aque[llas] historias de las conse[...] para la felicidad del [...] inmoderado afán de lujo [...] de las actrices del cine, [...] tiempo la más grande [...] todos los públicos, Perla [...] magistralmente el prin[...] esta obra Luce regias y [...] mas toilettes de última [...]

SALA IMPERIO. — Hoy [...] nan tres nuevos episo[dios de la] aristocrática serial "Dedos [de seda"]. —El programa de hoy es[...] está consagrado a la [...] rie de lujo "Dedos de seda" [...] toca a su fin. Los episodios [...] 12, que constituyen el [...] hoy, llevan los títulos de [...] en las tinieblas", "La otra [mujer"] "La emboscada". El final [...] dio noveno fué de tal [...] que no es posible sustra[...] atracción de presenciar los [...] porque, en efecto, nos [...] ante la parte culminante del [...] lace, cuando la intriga de [...] siempre sensacional, reserva [...] vía múltiples emociones, [...] estupendas.

CINE ALHAMBRA Y VI[CTORIA] —Estreno de una película Pa[thé Pa]rís. — La casa Pathé Film [...] ta, con el título de "Fieras [huma]nas", un asunto de gran [...] mático tomado de la [...] quietante vida de los artistas [...] co. Junto a las fieras que [...] dos hacen su trabajo en [...] los hombres ejercitan [...] sus pasiones cobardes. [...] ducción de interés, bien [...] cuyas escenas se desarrolla[n en To]lón y Marsella.

TEATRO DELICIAS. — [...] esquina San Alfonso. — [...] dando los últimos toques [...] mentación y embellecimiento [...] teatro, para en seguida pro[...] su reapertura que será indefe[...]mente en esta semana. Los tr[...] y ornato son dirigidos por el [...] tor don Abelardo Barrera, [...] so artista en su ramo y los de[...] llecimientos por el conocido y [...] ditado escenógrafo don Pedr[o ...]rán, el mejor pintor del géne[ro que] tenemos entre nosotros. [...] artistas son garantía sufi[ciente de] cómo quedará dicha sala. Por [...] te, la nueva Empresa ha [...] ya, el mejor material cinema[tográfi]co que llega al país, así com[o tam]bién la orquesta que amenizará [las] funciones nocturnas compuesta [por] los renombrados profesores [...] Goya, Passini y Betteo. No [...] que el público del barrio [...] hará del Teatro Delicias el [...] sus reuniones, dados los [...] con que contará esta Sala y [...] gancia y confort con que [...] tada.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.— Compañía argentina Río-Platense.- Vermouth "El cabo Scamione". Noche, "Morriña, Morriña mía" y "El correligionario".

SANTIAGO.— Compañía de operetas de Elena D'Algy.—Vermouth "Doloretes". Noche, "La corsetera de Montmartre".

COMEDIA.— Variedades.— Vermouth y nocturna, Amalia Molina, las hermanas Mayerensky y Henry II.

SPLENDID.— Especial y noche, "El ladrón", de Henry Bernstein, por Perla White.

IMPERIO.— Episodios 10, 11 y 12 de "Dedos de seda".

ALHAMBRA.— Tarde y noche, "Fieras humanas".

AVENIDA.— "La taberna de los bandidos", por Mme. Orlova.

COLON.— "Juventud es primavera" o "La revoltosa".

MUNDIAL.— Final de la serie "El testigo ocu[lto]".

SAN MARTIN.— Tarde y noche, "Sangre de peleador".

VICTORIA.— "Fieras humanas" Pathé París.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, debut de La Joyita y estreno de "Narayana".

BRASIL.— Tarde y noche, "Narayana", gran vista Gaumont gemela de "El pensador".

DIECIOCHO.— Tercera función de la serial "Los dedos de seda", correspondiente a los ep[isodios] (7) La casa de los mil [...] Una decisión noble, (9) El [...] lavado chino.

AMERICAN (A. Prat 9[...]) [Es]pecial y noche, "El luchador" [...] Virginia Kammond.

ODEON (A. Barroso 768) [Es]pecial y noche, "La herma[na de] la Cenicienta", por Viola D[ana].

NOVEDADES.— Especial [y no]che, "El gran jugador", por [la ac]triz Julliett Hammond.

AVENIDA MATTA (Sr. [...] frente a San Isidro).— Especial [y] noche, "El argonauta", por [...] A. Morey.

POLITEAMA.— Especial [y no]che, la gran super-producción [his]tórica de Fausto Salvatore "[...] Borgia".

ELECTRA.— Especial y [noche] "El dios del azar", por Gab[y Des]lys y Harry Pilcer.

OLYMPIA.— Especial y [noche] la creación de Ana Nilsson [...] ca es tarde si la dicha es [...]

IRIS (Castro 130).— Especial [y] noche, "La eterna pregunta" [...] David W. Griffith, por Lil[...]

EXCELSIOR. — Extra[ordinario] estreno Artcraft de 1921, [...] del camino", creación de [...] los actores americanos [...] Hart.

COLISEO NACIONAL. — [...] sauce", por Viola Dana.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

AYER FUERON CAMBIADAS EN VIENA LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE PAZ ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AUSTRIA

GRAN BRETAÑA HABRIA PROPUESTO A FRANCIA E ITALIA NEGOCIAR CON EL GOBIERNO DE ANGORA EL TERMINO DE LA GUERRA GRECO-TURCA

EL PRESIDENTE HARDING PREPARA SU DISCURSO PARA LA SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

La Delegación norteamericana habría terminado ya la elaboración de las proposiciones que presentará en las primeras reuniones

DESPUES DE VARIOS DIAS DE DISCUSION HA SIDO FIRMADO UN TRATADO POLITICO ENTRE POLONIA Y CHECOESLOVAQUIA

El Alcalde de Nueva York, Mr. Hylan, ha sido reelegido

GRAN BRETAÑA

PROPOSICION QUE SE HABRIA HECHO AL ULSTER

LONDRES, 8. — Se cree que se ha propuesto al Ulster un proyecto según el cual se le constituiría en una provincia dentro del dominio irlandés. El nuevo dominio sería gobernado por un Parlamento pan-irlandés, gozando de un estatuto irlandés, análogo al de los Parlamentos de los dominios británicos de ultramar.

IMPORTANTE REUNION EN DOWNING STREET

LONDRES, 8.— Hoy día se llevó a cabo, en Downing Street, una importante reunión referente al problema irlandés, a la que asistieron Mr. Lloyd George, Mr. Churchill, Mr. Chamberlain, Lord Birkenhead y Mr. Hewart.

Se cree que en esta reunión se trató de las medidas legales necesarias para cumplir la promesa del Gobierno en el sentido de que el Parlamento Ulsterista pueda funcionar propiamente y disponer de fondos.

LA SITUACION IRLANDESA EN STATU-QUO

LONDRES, 8.— Se cree ahora que será necesario esperar hasta el Lunes próximo para que haya importantes acontecimientos en el desarrollo de la cuestión irlandesa. Todas las partes continúan sus discusiones extraoficiales pero no habrá nada definitivo antes del Jueves, día en que el Premier conferenciará en esta capital con el Gabinete ulsterista. Como el Viernes es el aniversario del Armisticio, es muy probable que las conversaciones oficiales serán postergadas hasta el Lunes.

Sir James Craig tuvo hoy una larga entrevista con Mr. Lloyd George y Lor Curzon, pero no hay indicio de que se haya llegado a un acuerdo con el Ulster. Sir James Craig, además, ha consultado a los leaders financieros del Parlamento, en busca de apoyo para el Ulster.

IMPORTANTE CONSEJO DE GABINETE

LONDRES, 8. — Mr. Lloyd George presidió esta noche un Consejo de Gabinete en el que, según se cree, se discutió los términos del discurso del Rey para prorrogar hasta el Jueves el Parlamento. Se cree que ese discurso versará principalmente sobre la cuestión irlandesa.

Una información corriente, si bien extraoficial, es que si en la conferencia del Jueves entre el Premier y los miembros del Gabinete ulsterista, queda demostrada la imposibilidad de llegar a un acuerdo, Mr. Lloyd George hará "una grave e importante declaración" en la Cámara de los Comunes, lo que se interpreta comunmente como una amenaza de retirarse del Gobierno si el Ulster persiste en su actitud poco razonable.

FRANCIA

NEVADA EN PARIS

PARIS, 8.— En la noche nevó en la región parisiense.

REGRESO DE M. MILLERAND

PARIS, 8.— Regresó a esta ciudad M. Millerand.

GRAN BRETAÑA PROPONDRIA A FRANCIA E ITALIA NEGOCIAR CON ANGORA EL FIN DE LA GUERRA TURCO-GRIEGA

PARIS, 8. — Gran Bretaña ha propuesto a Francia e Italia que, de acuerdo con Grecia, inicien negociaciones con el Gobierno de Angora para poner término a la guerra turco-griega.

Esta noticia ha sido dada semioficialmente por "Le Temps", al comentar las críticas británicas al tratado de paz franco-turco.

DETENCION DE UN SUJETO A QUIEN SE CREE COMPROMETIDO EN EL ASESINATO DE DATO

PARIS, 8. — La policía ha detenido a Puig Serras, que se cree ser Ortiz, español que se busca con referencia al asesinato de Dató, por sus relaciones con Noble, quien ha sido recientemente detenido en Berlín.

LA NOTIFICACION A SURESLAVIA

PARA QUE SUSPENDA LAS HOSTILIDADES EN ALBANIA

PARIS, 8. — El aviso dado a Sureslavia por el Consejo de Embajadores, de suspender sus operaciones militares en Albania, ha sido apoyado por la acción de los Ministros de Gran Bretaña, Francia e Italia, quienes, separadamente, notificaron al Gobierno de Belgrado de que deben cesar las hostilidades.

El Consejo de Embajadores se ocupará mañana de la situación de Hungría y, probablemente, firmará la solución a que, sobre la frontera albanesa, llegó la Comisión Especial designada al efecto, notificando inmediatamente después a los sureslavos y griegos de que deben retirarse de los territorios que ocupan dentro de los límites fijados en 1913.

ESPAÑA

LA CRISIS POLITICA PARECE POSTERGADA

MADRID 8.—La crisis ministerial se estima ahora improbable debido a la reunión que tuvo el Premier Maura con los dirigentes del partido liberal.

El jefe del Gabinete ha postergado su respuesta al conde de Romanones sobre la cuestión de Marruecos hasta que se hayan realizado todas las conferencias políticas.

Se agrega que el Alto Comisionado, general Berenguer, irá a Madrid a conferenciar con el Gobierno.

EL GENERAL BERENGUER VENDRA A MADRID LLAMADO POR EL GOBIERNO

MADRID, 8. — Llamado por el Gobierno, vendrá Berenguer a Madrid a conferenciar sobre el plan que se desarrolla en Marruecos.

El avance de ayer fué importante. Se tomó un abundante botín, se destruyeron varios poblados, y se cañoneó a varios grupos de enemigos hasta dispersarlos.

LA IMPORTACION DE TRIGO

MADRID, 8. — El Ministro de Hacienda presentó a la Cámara de Diputados un proyecto para suspender la admisión de trigo importado en España.

CRITICAS A LA CONDUCTA DEL PREMIER

MADRID, 8.— "El Heraldo" condena enérgicamente el sistema del Premier Maura de comunicar sus planes a los leaders parlamentarios, sin divulgarlos al país. Sostiene que el deber de las Cortes es pedir la comunicación de esos planes a los representantes del pueblo, pues, de otro modo, habrá gran descontento.

DURANTE EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

MADRID, 8.— Durante el debate sobre la cuestión de Marruecos, el diputado Ortega Gasset, sostuvo que la discusión pública de los errores que condujeron al desastre de Marruecos habrían contribuído probablemente a evitar ese desastre.

Manifestó la esperanza de que, en el futuro, el ejército recuperaría el prestigio tan necesario a su vida y declaró que el desastre militar parecía terrible a causa de la luz que se había arrojado sobre él, pero que no era peor que otros relacionados, por ejemplo, con la instrucción, la hacienda o las obras públicas.

MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL

MADRID 8.— Un comunicado oficial dice que las columnas españolas ocuparon a Iguerman y otras posiciones más distantes, como Las Medua donde habían algunos cuerpos enemigos procedentes de Telat que habían acudido con el propósito de resistir el avance de las tropas peninsulares.

Algunas fuerzas nativas cooperaron amistosamente a la acción del coronel Riquelme, comandadas por Abd-el-Kader, ocupándose las lomas de Tiztusalem y la aldea de Arkemand, la cual fué incendiada.

Catorce aeroplanos ayudaron eficazmente en esta operación.

LAS ULTIMAS OPERACIONES

MELILLA 8.—Las operaciones de hoy se extendieron hasta la dominación del río Kert. Los rebeldes resistieron débilmente.

ALEMANIA

DECLARACION DE WIRTH ANTE LA COMISION DE RELACIONES DEL IMPERIO

BERLIN, 8.— Herr Wirth declaró ante la Comisión de Relaciones del Imperio, que las protestas por el reparto de la Alta Silesia, subsistirían siempre ante la historia, a pesar de su rechazo por la Conferencia de Embajadores.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONDENA LAS TENTATIVAS DE RESTAURACION MONARQUICA

DRESDEN, 8.— El Ministro de la Guerra, Gessler, declaró que Alemania se encontraba en la imposibilidad de pagar la suma reclamada por la Entente, agregando que la emisión fiduciaria alemana era un verdadero movimiento continuo, que la gran crisis alemana comenzaba.

Dijo que las tentativas de restauración monárquica tendrían la misma suerte que las aventuras del Rey Carlos, que la República era la sola forma posible de Gobierno.

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

BERLIN, 8.— El Presidente del Consejo de Sajonia, ordenó el embanderamiento de los edificios, con ocasión del aniversario de la revolución.

AUSTRIA

LAS RATIFICACIONES DE LOS TRATADOS DE AUSTRIA CON ESTADOS UNIDOS

VIENA, 8.— Han sido cambiadas las ratificaciones de los Tratados de los Estados Unidos con Austria.

ENTRA EN VIGENCIA EL TRATADO AUSTRO - NORTEAMERICANO

VIENA, 8. — El tratado entre Estados Unidos y Austria entró en vigencia al efectuarse hoy el cambio de ratificaciones entre el Canciller Schober y el Comisario norteamericano Mr. Frazier.

HUNGRIA

SE PONE EN VIGOR LA LEY QUE DESTRONA A LOS HAPSBURGO

BUDAPEST 8.—Una información oficial dice que habiendo sido promulgada la ley sobre el destronamiento de los Hapsburgo al trono de Hungría, dicha ley ha entrado ya en vigor.

EVACUACION DEL BURGENLAND

BUDAPEST 8.—Los insurgentes evacuaron completamente el Burgenland.

LA EVACUACION DE BURGENLAND

BUDAPEST, 8.— Los insurgentes húngaros han acordado evacuar el Burgenland al darse cumplimiento a las condiciones establecidas en el protocolo firmado en Venecia, el 13 de Octubre, por los representantes de Hungría y Austria.

La próxima Conferencia de Washington

EL JAPON Y LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS NAVALES

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA DELEGACION NIPONA, VICE-ALMIRANTE KATO

WASHINGTON, 8. — Después de reiterar que el Japón está dispuesto a reducir su programa naval, en un Convenio con las demás potencias, que deje salvaguardada la seguridad del Japón, el Vice-Almirante Kato, que figura como Jefe de la delegación nipona, contestó esta pregunta directa: ¿Cómo justifica el Japón su potente Marina?

Manifestó que todas las naciones sienten la necesidad de defensa propia y se dan cuenta de que debe proveerse las fuerzas necesarias para esa defensa.

Hizo notar que el Japón ocupaba una posición insular en el Extremo Oriente y que dependía enteramente, para su defensa, de su poder naval.

Expuso que deseaba dejar claramente establecido que la posición del Japón, ante la cuestión de la reducción de los armamentos navales era precisa e invariable desde que él mismo la había anunciado en Tokio hace un año. Desea igualmente que el pueblo norteamericano se dé cuenta de que el Japón ingresa a la Conferencia dispuesto a reducir el llamado "programa ocho" que provee a la construcción de ocho dreadnoughts y ocho cruceros de batalla, cada ocho años, si se puede llegar a un acuerdo con las demás potencias.

EL PRESIDENTE HARDING RECIBE A LA DELEGACION FRANCESA PRESIDIDA POR M. BRIAND

WASHINGTON, 8.— El Presidente Harding, acompañado de sus Ministros recibió a las tres de la tarde, en la Casa Blanca, a M. Briand, M. Jusserand y demás miembros de la delegación francesa a la Conferencia del Desarme.

EL MENSAJE DE M. BRIAND AL PUEBLO NORTEAMERICANO

PARIS, 8.— El mensaje de M. Briand al pueblo norteamericano, dedica su primer pensamiento a todos aquellos que derramaron su sangre, conjuntamente con la sangre de los soldados franceses.

Después se refiere a su viaje a Washington, con motivo de la Conferencia del Desarme.

Dice que Francia viene a los Estados Unidos dispuesta a desplegar sus esfuerzos para descartar los nuevos conflictos que pudieran surgir, habiendo sufrido ella en la última guerra más que cualquiera otra nación.

Declara que Francia se halla dispuesta a encarar el problema de dicha conferencia con espíritu de favorable mantenimiento de la paz en forma real y efectiva.

Expresa M. Briand la firme esperanza de que la Conferencia que va a celebrarse habrá de proporcionar la ocasión para hacer un trabajo eficiente en provecho del mundo.

Agrega que Francia y Norte-América unidas en los campos de batalla continuarán así su rol benefactor, conforme al idealismo que siempre las ha inspirado.

LA DELEGACION NORTEAMERICANA HABRIA TERMINADO LA PREPARACION DE SUS PROPOSICIONES

WASHINGTON, 8.—La actitud de expectativa adoptada por la delegación norteamericana a la Conferencia del Desarme, que no se reunió hoy, demuestra que las proposiciones que dicha delegación presentará a la Conferencia están terminadas, hasta donde es posible por ahora.

El Comité Consultivo, designado por el Presidente Harding, se reunirá mañana por primera vez y se cree que la delegación le someterá el programa que ha preparado para las primeras sesiones, solicitando del Comité que revise los asuntos incluídos.

EL PROBLEMA DEL DESARME NAVAL

Un poderoso triunfo en poder de los norteamericanos. — Las marinas de guerra de Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón. — Los acorazados más poderosos.

WASHINGTON, 8. — El Gobierno de los Estados Unidos tiene un triunfo poderoso que podría poner sobre el tapete de la mesa en que se ventilarán las negociaciones sobre limitación de armamentos en la próxima conferencia de Washington.

Norte América jugará esa carta, si es necesario un esfuerzo para obligar a las grandes potencias a ponerse un freno en su frenética carrera por la supremacía naval.

Si alguna nación impidiera este acuerdo para la limitación de los armamentos navales, el triunfo norteamericano sería jugado en la siguiente forma: "Si estáis resueltas a continuar vuestras ambiciosas construcciones de marinas colosales — les diría — Estados Unidos hará lo mismo, y os batirá en vuestro propio juego. Por cada quilla de buques de guerra que vosotras votéis, Estados Unidos lanzará también una, hasta que así la armada norteamericana llegaría a ser la más poderosa del mundo".

El Gobierno norteamericano está listo para hacer de su marina la más poderosa del mundo, si alguna potencia o algunas potencias, le obligan a continuar su carrera por el poder naval, en la Conferencia de Washington.

Tanto la marina británica como la japonesa son hoy superiores a la norteamericana desde varios importantes puntos de vista.

La marina japonesa tiene en actividad el más potente acorazado de batalla del mundo, y está construyendo otros del mismo tipo, haciéndolos cada vez más poderosos.

Gran Bretaña tiene por ahora la mayor armada del mundo, y está por iniciar la construcción de cuatro nuevos buques que por muchos aspectos serán de mayor poder que cualquiera de los buques de las demás potencias.

Estados Unidos figura hoy en segundo lugar en cuanto a potencia naval, siendo Gran Bretaña la primera y Japón la tercera.

Un suceso reciente de expansión naval que causó cierta preocupación en el Departamento de Marina norteamericano, fué la decisión tomada por Inglaterra, inmediatamente después de la citación para la Conferencia de Washington, para construir cuatro nuevos acorazados de combate, cuyos bancos serán, según informaciones llegadas a ésta, superiores a los de los seis acorazados de la marina norteamericana que actualmente se están construyendo. Se informa además, que sus cañones serán también superiores.

Estos buques perfeccionados, del tipo "Hood" habrán de tener más de 45 mil toneladas, quizá 47 o 48 mil, y tendrán 900 piés de largo.

Los cañones de los barcos serán los mismos de los cruceros norteamericanos que ahora están en construcción, es decir, de 16 pulgadas; pero los buques británicos tendrán, posiblemente, diez o doce de esos poderosos cañones, mientras que los de Norte América tienen ocho de 16 pulgadas y de calibre 50.

El Japón alardea ahora de tener el mayor acorazado del mundo, el "Negato", que tiene 33,800 toneladas de desplazamiento, 660 piés de largo y ocho cañones de 16 pulgadas. Su velocidad es de 23 nudos y medio.

El acorazado norteamericano que más se acerca al "Negato", es el de combate "Maryland" que recién ha sido puesto en funciones. Este es el primer barco de los Estados Unidos que lleva cañones de 16 pulgadas. Tiene un desplazamiento de 32,600 toneladas, una longitud de 600 piés y una velocidad de 31 nudos.

Será a fines de 1927, o, probablemente, un año después, cuando se termine el programa de construcciones si los barcos proyectados por el Japón son construídos.

Estados Unidos espera completar su actual programa de construcciones en 1925 o 1926. Más o menos por esta misma fecha terminará Gran Bretaña la construcción de nuevos acorazados de combate, la que ha sido ya autorizada.

El programa de construcciones navales del Japón estará también terminado en 1925 o 1926.

El Japón es de las tres grandes potencias marítimas la que tiene un programa de construcciones navales más considerable.

El Japón llama a su programa "ocho por ocho". Esto significa que es la política del Japón tener 8 acorazados de combate de primera línea, y 8 cruceros y acorazados de primera, todos de 8 años de edad, basándose esta teoría en que este período de años es el máximum de tiempo en que un buque puede ser verdaderamente considerado de primera clase.

Si esta ha de ser la política naval permanente del Japón, es creencia general que ella sostendrá el imperio del Mikado construyendo una armada de una velocidad máxima, lo cual obligará a Estados Unidos y a Gran Bretaña a hacer otro tanto.

Hay alguna incertidumbre respecto a si los buques proyectados por el Japón están ya listos o si sólo ha sido autorizada su construcción.

BRADFORD.

EL PRESIDENTE PREPARA SU DISCURSO PARA LA SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 8.— El Presidente Harding ha terminado virtualmente la preparación del discurso que pronunciará el Sábado en la sesión inaugural de la Conferencia sobre armamentos.

En ese discurso declarará, en términos generales, que el único deseo del Gobierno de los Estados Unidos es hacer desaparecer las causas de los grandes armamentos y, en seguir, reducir esos mismos armamentos.

Se indica, en los círculos oficiales, que el Presidente limitará su declaración a principios generales, sin tratar de presentar una solución detallada para los problemas que habrá de estudiar la Conferencia. Esos detalles serán dejado a los delegados quienes solicitarán la opinión del Presidente únicamente cuando se esté a punto de adoptar decisiones de vital importancia.

LAS DIFERENTES DELEGACIONES ANTE LA SUPRESION DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

NUEVA YORK 8.— El corresponsal político de "La Tribuna" dice que una fuerte mayoría de los delegados a la Conferencia de Washington están en favor de suprimir, si no todos, por lo menos una gran parte de los programas de construcción naval adoptados por las diferentes naciones.

El estudio de la situación indica que la delegación americana y la inglesa son decididas partidarias de esta medida, mientras que las delegaciones de Francia e Italia parecen también dispuestas a adoptar esta misma actitud.

Sólo los japoneses se opondrían a la reducción de las construcciones navales.

BIENVENIDA DE LA PRENSA A LA DELEGACION FRANCESA

WASHINGTON, 8.— Toda la prensa americana se felicita de la llegada de la delegación francesa y le dá la bienvenida en términos verdaderamente llenos de simpatía.

Se desprende de los círculos oficiales y privados la sincera y buena voluntad de una cooperación para un arreglo pacífico de las cuestiones que se habrán de tratar y dilucidar.

Se hace resaltar que el prestigio de que goza la delegación francesa es ya un excelente augurio.

CHECOESLOVAQUIA

TRATADO POLITICO

PRAGA 8.—Los Gobiernos de Polonia y Tchecoslovaquia han firmado un tratado político.

EL TRATADO POLACO-TCHECO-ESLOVACO

PRAGA, 8. — Después de dos días de negociaciones ha sido firmado el tratado polaco-tchecoeslovaco. Se estima que ese acuerdo envuelve la neutralidad para todas las cuestiones que afectan a uno de los signatarios y el apoyo mutuo en las que afectan a ambos.

ASIA MENOR

EMPRESTITO QUE SE LANZARA EN FRANCIA

ANGORA 8.—La Asamblea Nacional autorizó al Ministro de Hacienda para contratar un empréstito de 10 millones de libras turcas en Francia como resultado de la reciente ratificación del tratado de paz.

DECLARACION DEL COMANDANTE DE LAS TROPAS ALIADAS DE OCUPACION

CONSTANTINOPLA 8.—El comandante de las tropas aliadas de ocupación proclamó que los tribunales militares interaliados controlarían los procesos por crímenes cometidos por los turcos o contra ellos, contra los griegos, rumanos, polacos, checoeslovacos y aliados.

ACUERDO ITALO-TURCO

ANGORA, 8.— La misión especial italiana, presidida por el señor Gustavo Tosti, ha llegado a un acuerdo con los nacionalistas turcos para solucionar las diferencias suscitadas por los sucesos de Adalia y el registro de buques italianos en el Mar Negro.

Aún no se ha llegado a un acuerdo comercial.

JAPON

ARRESTO DE SOSPECHOSOS POR EL ASESINATO DE HARA

TOKIO 8.—Dos jóvenes que se cree son estudiantes universitarios, fueron detenidos hoy sospechosos de complicidad en el asesinato del premier Hara.

LA DECLARACION DEL AYUDANTE DEL JEFE DE ESTACION ORSUKA

TOKIO, 8.— Eijoro Hassimoto, ayudante del jefe de estación Orsuka, que fué detenido ayer, ha admitido haber inspirado al asesino del Premier Hara, sentimientos contra el Gobierno.

Esta noticia ha sido anunciada por los diarios que agregan que, después de su confesión, el ayudante ha sido inculpado de complicidad en el asesinato.

LAS GESTIONES PARA DESIGNAR AL SUCESOR DEL PREMIER HARA

TOKIO, 8. — El Consejo de Ancianos ha continuado hoy sus esfuerzos para ponerse de acuerdo respecto del sucesor del premier Hara, mencionándose en forma

prominente, para ese cargo, el nombre del marqués Sadonji.

NAUFRAGIO DEL "RYUKA MARU"

TOKIO, 8. — El vapor "Ryuka Maru" naufragó en la costa de Hokaido. Han desaparecido el capitán de la nave y 34 miembros de su tripulación.

CHINA

RESPUESTA DEL GOBIERNO A UN MENSAJE DE MR. HUGHES

PEKIN, 8.— El Gobierno, respondiendo a un reciente mensaje del Secretario de Estado, Mr. Hughes, ha dado a conocer las medidas tomadas para la reorganización de todas las obligaciones extranjeras para asegurar el pronto pago de todos los empréstitos exteriores.

ESTADOS UNIDOS

SE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA TARIFA ADUANERA DE EMERGENCIA

WASHINGTON, 8.— El Senado aprobó el proyecto que amplía el plazo de vigencia de la Tarifa Aduanera de Emergencia hasta que sea sustituída por la tarifa permanente, en vez de ampliarlo únicamente hasta Febrero, como se había insinuado al principio.

Esta ampliación mantiene en vigencia todas las estipulaciones de la Tarifa, incluso el embargo a las materias colorantes.

EL ALCALDE DE NUEVA YORK HA SIDO REELEGIDO

NUEVA YORK, 8. — Los últimos cómputos de las elecciones municipales indican que el alcalde demócrata Mr. Hylan, ha sido reelegido por una gran mayoría, derrotando al candidato de coalición, Mr. Henry H. Curran.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL SOLDADO ANONIMO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 8. — El célebre y viejo crucero norteamericano "Olympia", que trae a su bordo, desde Francia, los restos del soldado anónimo norteamericano, llegó anoche a la bahía de Chease Peak y arribará mañana en la tarde a Washington.

Se ha preparado una solemne ceremonia para trasladar la urna desde el crucero al Capitolio, donde el catafalco le espera, bajo la amplia cúpula. Es el mismo catafalco sobre el cual descansaron los Presidentes mártires Lincoln, Garfield y Mac-Kinley, y allí permanecerá el guerrero desconocido hasta el Viernes, día en que será trasladado, a través del río, al Cementerio Arlington.

EL ALMIRANTE BEATTY EN LA ACADEMIA NAVAL DE ANNAPOLIS

ANNAPOLIS, 8. — El almirante británico Beatty visitó la Academia Naval donde fué recibido con todos los honores correspondientes a su grado.

En seguida visitó el establecimiento y asistió a un lunch ofrecido en su honor por el almirante Wilson.

LA REVISION DE LAS CONTRIBUCIONES

WASHINGTON, 8.— El proyecto de Revisión de las Contribuciones, que ha sido aprobado en el Senado por 38 votos contra 34, tiene que afrontar ahora una tercera revisión por un Comité Mixto de Senado y de la Cámara de Representantes y se cree que el proyecto estará listo para la firma del Presidente a fines del presente mes.

El globo se puede calcular que el proyecto suministrará una entrada de tres mil doscientos cincuenta millones, o sean doscientos millones menos que la ley actual.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AUSTRIA

WASHINGTON, 8.— Se espera que el primer paso de los Estados Unidos, después del cambio de las ratificaciones del Tratado de Paz con Austria, será la designación de diplomáticos en ese país.

También se espera que, a su hora, se celebrarán nuevos convenios comerciales pero, para la disposición definitiva de las propiedades ex-enemigas, hay que esperar la resolución del Congreso.

COLOMBIA

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE PROVISIONAL

BOGOTA, 8.— El General Jorge Holguín fué nombrado Presidente provisional.

PARAGUAY

COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO

ASUNCION, 8. — Se ha formado el nuevo Ministerio, quedando compuesto en la siguiente forma:

Rogelio Ibarra, Interior;
Alejandro Arce, Relaciones;
Eligio Araya, Hacienda;
Eliseo Da Rosa, Justicia;
Coronel Manuel Rojas, Guerra y Marina.

PERU

EL DECRETO SOBRE REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD

LIMA, 8.— Se ha publicado el decreto sobre reorganización de la Universidad. El diario "La Crónica", lo combate abiertamente.

TRIUNFO DE LAS TROPAS DEL GOBIERNO CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS

LIMA, 8. — El capitán Maros, que opera frente a las tropas del Gobierno en la región de Pachitea contra los revolucionarios, informa oficialmente haber ocupado Masisea.

ARGENTINA

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES 8.—Esta mañana falleció el ilustre periodista italiano Atilio Cittadini, decano de los periodistas, fundador del diario "Patria Italiani".

EL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 8.— Se sabe de fuente autorizada que John Wallace Riddle, ex-Embajador americano en Rusia, ha sido nombrado Embajador en Buenos Aires.

Estudió Derecho, graduándose de doctor en las Universidades de Harvard y Columbia, y Derecho Internacional y Diplomático en la Universidad de París.

EL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

BUENOS AIRES, 8.— La Sociedad de Amigos de Francia y los aliados celebrarán brillantemente el aniversario del Armisticio.

DETENCION DE UN EX-MINISTRO

BUENOS AIRES, 8.— En Salta fué detenido el ex-Ministro de Hacienda, señor López Domínguez, acusado de desacato a la Comisión Investigadora Parlamentaria.

ENTREVISTA DEL MINISTRO DE CHILE CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 8. — El Ministro de Chile, don Luis Izquierdo, se entrevistó con el Presidente Irigoyen.

SUICIDIO DE UN CHILENO

BUENOS AIRES, 8. — En la madrugada fué encontrado muerto en una de las calles centrales de la ciudad, el joven chileno Luis Barrios.

Se supone que se trata de un suicidio.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ROBERTO L. BROWN**, para "Un nuevo tipo de quemador de petróleo para locomotoras, calderas, hornos industriales, etc."

El señor **EDWARDS CHESHIRE**, para "Mejoras introducidas en las prensas de cilindro para imprimir".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

N-13

VALPARAISO

Militares al norte

El vapor "Itata", que zarpará pasado mañana de este puerto, se dirigirá al norte el teniente primero del Regimiento Coraceros, don José Osvaldo Jarpa Bisqert, que va a formar parte del Regimiento Exploradores N.o 8, de guarnición en Antofagasta.

Premio a los cadetes de la Escuela de Ingenieros

Con motivo de las Bodas de Plata de la Escuela de Ingenieros, los ex-alumnos acordaron fundar un premio que llevaría por nombre Bodas de Plata con el cual se premiaría al alumno más distinguido de todo el curso hecho en la Escuela cada año.

En contestación de la nota en que se comunicaba esta noticia al Director de la Escuela en Talcahuano, capitán de navío don Roberto Garay, este ha contestado por medio de la siguiente nota:

"Señor presidente de la Sociedad de ex-alumnos de la Escuela de Ingenieros don Luis Higgs, Bacon. — Valparaíso.

Muy señor mío: Me es altamente grato acusar recibo a usted de su muy atenta comunicación de 18 del presente, en la que se me hace saber el generoso acuerdo tomado por los ex-alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada que usted preside, de instituir el premio "Bodas de Plata", con motivo del 25.o aniversario de su fundación. El premio "Bodas de Plata", al mismo tiempo que será un estímulo para el niño que recibe su enseñanza en este plantel de educación, que fué también la casa de ustedes, servirá para inculcar la gran virtud del reconocimiento a la buena y generosa madre, esta escuela que no omite sacrificios, para hacer de cada uno de sus hijos hombres útiles a la patria, leales ciudadanos de ascendrado patriotismo y elementos honrados de trabajo. Créame, señor, que al tener el placer de ordenar se pusiera su carta en el tablero del patio para que fuera leída por cada uno de los cadetes que componen esta escuela, sentí la convicción profunda que daba la orden más grata para ellos, al mismo tiempo que les hacía conocer la más bella acción, cual es la gratitud de los hombres para con el colegio que modeló sus sentimientos y que forjó sus aptitudes para la vida.

Por otra parte, con este premio ligan ustedes para siempre el nombre de los exalumnos a la vida diaria de esta escuela y a la de los agraciados con él, que más tarde prestarán sus servicios en nuestra Armada, y a la par que será un aliciente para el cuerpo de cadetes que se esforzará por obtenerlo, también a no dudarlo, el que se haga acreedor a él, conservará siempre la más viva gratitud por tan genoroso obsequio.

Sírvase hacer llegar hasta cada uno de los miembros de la institución que usted preside, el reconocimiento sincero del infrascrito y del personal de la escuela por tan delicada y gentil donación, cuyo significado han sabido apreciar, desde el director hasta el más humilde de sus empleados. Sírvase también, señor presidente, ser el portavoz de los más sinceros votos que formula el personal de este plantel, por la prosperidad de la Asociación de ex-Alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada y por la felicidad siempre creciente de cada uno de sus asociados y usted disponga de su Atto. S. S.— (Fdo.) **B. Garay**, capi-

Movimiento marítimo

Ayer salió:
El "Ebro", para Nueva York, vía Panamá.
Hoy saldrá:
El "Nitokris", para puertos del norte y Hamburgo.
El "Itata", para Arica.
Mañana saldrá:
El Viernes 11 saldrán:
El "Aysen" para Panamaá; y el "Florencia" para Iquique.
El Sábado 12 saldrá:
El "Orompello", para Corral y Valdivia.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALDIVIA

LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN EL CONGRESO DE COLONOS

Continuamos publicando las conclusiones aprobadas en el Congreso de Colonos celebrado en esta ciudad:

LEYES AGRARIAS

11.o—Que se dicten leyes que tiendan a la subdivisión de la propiedad territorial adquiriendo el Estado grandes extensiones de terrenos en el país para venderlos a obreros o a pequeños capitalistas con pagos a largo plazo.

12.o—Que se implante también la colonización nacional pagada en plazos obtativos por el colono que fluctúe entre 5 y 25 años.

13.o—Que cada comuna de la región agrícola tenga un lote de terreno que sirva como campo de sport y de experimentación agrícola.

14.o—Que tanto el Estado como las comunas solas o unidas mantengan criaderos agrícolas y laboratorios agrícolas intensivos.

15.o—Que el Estado o comunas mantenga depósitos de abonos para ser vendidos a precio de costo.

16.o—Que se establezcan cooperativas agrícolas formadas por un mínimum de 15 familias cuyos jefes deben ser ciudadanos chilenos o extranjeros, casados con chilenas y a los cuales se les entregarían parcelas de tierra bajo compromiso de trabajarlas durante diez años y no venderlas sino después de veinte años y estando en posesión de su título de propiedad.

POLICIA

17.o—Se acordó manifestar al Supremo Gobierno:

a) Que los carabineros deben tener para su funcionamiento locales en propiedades fiscales o municipales; pero nunca en propiedades particulares ni tampoco recibir subvención alguna de propietarios, porque esto contribuye a desmoralizar la disciplina del cuerpo permitiendo a los particulares abusar al amparo de esta fuerza que debe ser garantía para todos.

b) Que se establezcan retenes de carabineros, en los puntos estratégicos de los campos, esto es en los puntos que ofrezcan mayor peligro y a la vez que estos servidores hagan turno de día y de noche como medio de terminar con el cuatrerismo que azota las comarcas.

18.o—Pedir a los Poderes Públicos no se conceda la fuerza pública para efectuar lanzamientos de indígenas, colonos u ocupantes nacionales, sino con Decreto Supremo, firmado por el Presidente de la República.

ORGANIZACION Y ASUNTOS VARIOS

19.o—El Congreso de Colonos, ocupantes nacionales e indígenas después de considerar los diversos reclamos presentados a la mesa, cuya tramitación corresponde a diversas oficinas administrativas o judiciales y atendiendo al informe de la comisión respectiva, acuerda:

a) Establecer comitees provinciales y departamentales con el fin de que puedan atender en forma permanente las reclamaciones que por cualquier capítulo deban hacer los colonos, ocupantes e indígenas en sus querellas personales o colectivas.

b) Recomendar a los colonos, ocupantes e indígenas, procuren organizarse socialmente por departamentos para atender al estudio de los problemas que lo atañen y a la defensa permanente de sus intereses.

20.o—El Congreso acordó también después de oír el informe de la Comisión de asuntos varios:

a) Solicitar de los Poderes Públicos la creación de la Comuna de Purranque, dividiendo la de Río Negro.

b) Gestionar ante las municipalidades de la provincia de Valdivia la fundación de una escuela agrícola comunal en una de las fajas de colonización del departamento de Villarrica para dar enseñanza sobre el ramo a campesinos indígenas, sostenida cuotativamente por dichas municipalidades, las que consultarán en sus presupuestos anuales los fondos necesarios.

c) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, especialmente en los campos, toda vez que ella tienda a la capacitación de los individuos para la lucha material como a la elevación del nivel moral colectivo.

d) Trabajar por que se dicte una ley que declare zona seca absoluta las colonias y todas aquellas partes donde la fiscalización del Estado sea más directa.

ACONCAGUA

SAN FELIPE, 8.— **La viruela.** — En los dos últimos días, han fallecido tres variolosos que se medicinaban en el Lazareto.

Casos nuevos no se han presentado.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**La solemne entrega de la bandera de seda.**—Con una concurrencia numerosa y gran solemnidad se efectuó ayer en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, la entrega de la bandera de seda al Club de la Escuela Agrícola, vencedor en el torneo verificado en Octubre último.

El acto fué presidido por el primer alcalde, señor Luis Urrutia Manzano, y el jefe de la tercera División Militar, General señor Vicente Ramírez.

El teniente coronel, señor Héctor Manterola, leyó una interesante conferencia sobre la importancia del tiro al blanco en la educación cívica al niño y sobre la trascendencia que en otros países del mundo se le da.

CONCEPCION, 8.— **Muerto por un tren.**— A las siete A. M. de ayer, en circunstancias que el tren de Penco pasaba por el cruce Prat, un obrero mecánico de la Maestranza de los Ferrocarriles pretendió subir a él, pero lo hizo en tan mala forma que perdió el equilibrio y cayó entre las ruedas, causándole una muerte instantánea.

El nombre del obrero es Ambrosio Soto Sandoval. Su cadáver fué recogido por Luis Valderrama Figueroa, secretario del Consejo Federal de Torneros, con la promesa de no sepultarlo hasta que el juzgado ordene el exámen médico legal.

Manifestación.— Toda una hermosa manifestación de simpatía resultó la comida que en honor del señor Fernando Gualda Palma, le fué ofrecida por un grupo de sus amigos en el hotel de France de esta ciudad, con motivo de su actuación en el Congreso de Ferrocarriles que se celebró en Santiago a fines de Setiembre de este año.

CAUTIN

TEMUCO.—**Crimen en Carahue.**— Con motivo del día de Todos los Santos, el súbdito árabe invitó a su hogar a cinco de sus paisanos residentes en Carahue, con el objeto de celebrar la festividad con un asado de cordero y, como es de suponer, con sus respectivas libaciones.

Después de pasar algunas horas en un ambiente de compañerismo, los orientales decidieron terminar su celebración en un lenocinio clandestino de Carahue.

Cuando estaban en este recinto, llegaron algo bebidos los individuos Anselmo Concha y Juan Henríquez, reconocidos como de malos antecedentes y de carácter pendenciero.

A poco de llegar se trabó un agrio cambio de palabras entre uno de ellos y el árabe Pedro Abojeara. Calmados los ánimos, los árabes se dispusieron a abandonar el lenocinio.

Como Abojeara se distanciara un poco de sus compañeros, aprovecharon esta circunstancia Muñoz y Henríquez para abalanzarse sobre el y después de un ligero cambio de golpes, uno de ellos le clavó un cuchillo en el costado izquierdo a la altura del pulmón.

A los gritos de Abojeara se agruparon sus paisanos en el sitio del hecho encontrando a su compañero tendido en el suelo.

Los asesinos huyeron de a caballo, quedando en manos del herido la manta y el sombrero de uno de ellos.

ANGOL.—**Viruela**—El médico de sanidad, doctor San Martín, ha comprobado un primer caso de viruela en una mujer llegada de fuera.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Celebración del cuarto aniversario del Ibérico Balompié.**—Ayer se llevó a cabo el paseo organizado por el Ibérico Balompié, al pintoresco pueblecito de Angachilla, en conmemoración de su cuarto aniversario social. Asistieron numerosos socios con sus respectivas familias.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**Paseo a La Unión.**— Los socios del Club de canto Germania, acompañados de sus familias realizaron ayer un hermoso paseo a La Unión.

Fueron allí cariñosamente agasajados.

PUERTO MONTT.—**Don Arnoldo Lentwyler Bordy.**—Se encuentra en esta ciudad el señor Arnoldo Lentwyler Bordy, profesor de la Escuela de Química Industrial de la Universidad de Concepción.

El señor Lentwyler ha llegado hasta nosotros con el objeto de solicitar la cooperación del vecindario en pro del mencionado establecimiento, que atraviesa por una aguda crisis.

Despedida del ex-Ministro del Interior—Se ha recibido en la Intendencia el siguiente telegrama:

Señor Intendente:

Quedó profundamente agradecido a la colaboración patriótica que US. se ha servido prestarme durante el tiempo que he desempeñado la cartera del Interior. Me es particularmente grato ponerme a las órdenes de US. desde mi banco de senador de Antofagasta. Mi sucesor, el egregio hombre público, don Ismael Tocornal, se hace cargo de la cartera del Interior.—(Firmado). — **Héctor Arancibia Laso.**

La Sociedad Protectora de Animales

SU FIESTA ANUAL ...

El Directorio de la Sociedad Protectora ... cuña Mackenna ... últimos ... Concurso ... distintos ... ñanza ... la piedad ... rante el ... tectora ...

Ha ap... Tribuna ... secretario ... de Animales ... Mackenna ... oficial de ... raíso y ...

NOTICIAS DIVERSAS

ORFEON CHILENO ... REAGUE ... feonistas ... 6 P. M. ...

LICEO ... BU. — ... nados para ...

MALECON DE COQUIMBO ...

REPARACION DE EQUIPO FERROVIARIO ...

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO ...

CANAL DEL MAULE ...

LOCOMOVILES PARA OBRAS DE CAMINOS ...

REGIMIENTO ...

BALSEADEROS ...

CAMINO DE ... CONDES ...

BOY-SCOUTS

BRIGADA ... dos los so... hoy a las ... bertad 124...

LA SITUACION DE EUROPA DESPUES DE LA GUERRA

EL PROFESOR ALEMAN SEÑOR PAUL RORHBACH DICTO AYER SU PRIMERA CONFERENCIA EN EL CLUB ALEMAN

La conferencia de hoy en la Universidad

Anoche dictó el profesor y literato alemán señor Paul Rorhbach, su primera conferencia sobre el tema "La crisis actual mundial es una consecuencia del Tratado de Versalles".

Esta conferencia se realizó en el Club Alemán.

Después de algunas observaciones sobre los preliminares de la paz y del tratado mismo expuso lo siguiente:

Según datos suministrados por un economista inglés, Alemania era capaz de pagar en el concepto de reparaciones, cuarenta mil millones de marcos (oro) en diez anualidades en lugar de los 267 mil millones exigidos. Esta suma, según el "Daily News" y el "Economist", la puede pagar Alemania únicamente concediéndole los dos tercios de la exportación que tenía en 1914; tendría así que aumentar su producción en proporción gigantesca y obligar a los demás países a cerrar sus fábricas. En seguida el conferencista continuó: ¿Cómo los diplomáticos aliados pudieron incurrir en tal error? Es algo inconcebible. Sólo se comprende aceptando las ideas de Clemenceau, es decir, exigiendo algo imposible para así invadir a Alemania, dividirla en tres partes y de esta manera destruirla como potencia económica.

El profesor Rorbach continuó: ¿Qué consecuencias desastrosas tuvo el Tratado de los países triunfantes?

Los Estados Unidos se ven ante el problema de 4 millones de desocupados. En Inglaterra disminuyó la exportación, por cuya causa hay 1 millón 250 mil personas que carecen de trabajo, que con sus respectivas familias suman 6 a 7 millones de individuos en la miseria. Los gastos que hace el Gobierno inglés para la manutención de estos individuos excede en mucho a lo que corresponde a Inglaterra en la indemnización que debe pagar Alemania; el Tratado no les trajo, pues, ningún provecho material.

Se dice que en Francia no hay desocupados; pero tómese en cuenta que tiene 700 mil hombres bajo las armas y tiene muchas fábricas cerradas.

En América del Sur hay crisis porque se ha eliminado a la Europa Central como compradora, no porque no tenga necesidad de sus productos, sino porque no puede comprarlos.

En especial en lo que se refiere a Chile, dice el señor Rorbach, que el agricultor alemán necesita el salitre chileno, pero que no tiene dinero con qué adquirirlo, como tampoco puede comprar el salitre sintético alemán por la misma causa.

La Rusia no hay para que tomarla en cuenta. Lloyd George mantenía tropas en ella con el objeto de estblecer una factoría inglesa; pero tuvo que retirarlas por exigencias de los trabajadores de su patria. Todos los nuevos Estados formados con parte del territorio del antiguo Imperio ruso como asimismo la monarquía austro-húngara se encuentran también en un estado poco envidiable.

En la segunda parte de su conferencia disertó el señor Rorbach sobre las dificultades suscitadas entre Francia e Inglaterra debidas al estado de cosas expuestas en la primera parte. Con esto terminó el conferencista su interesante disertación, de la cual sólo anotamos breves rasgos.

La conferencia de hoy

Hoy, a las 6 P. M., dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el doctor señor Paul Rorbach una nueva conferencia sobre el siguiente tema: "La crisis económica mundial; sus orígenes, consecuencias y remedios".

Presentará al conferencista el profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, don Roberto Espinosa. Dada el prestigio intelectual y social de que goza el profesor señor Rorbach no dudamos que atraerá a sus conferencias una numerosa y selecta concurrencia.

UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL COBRE

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Asisten el Presidente de la República, Ministro del Interior y numerosa concurrencia

Ante el Presidente de la República, el Ministro del Interior don Ismael Tocornal, el decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, autoridades universitarias y un numeroso público, el profesor doctor Berth Koerting, desarrolló ayer una interesante conferencia sobre un nuevo método de beneficio de minerales de cobre de invención del distinguido ingeniero químico alemán señor Hans Bardt.

Después de dar algunas informaciones destinadas a poner en relieve la personalidad del inventor y la alta situación que éste alcanzó en la industria alemana, el conferencista se explayó sobre los distintos procedimientos conocidos y usados hasta hoy para el beneficio de los minerales de cobre, describiendo los principales métodos usados, tanto por vía seca como por vía húmeda.

En seguida hizo una detallada exposición del método Bardt, que consiste en tratar soluciones de sulfato de cobre con aserrín de otras materias comprendidas bajo la denominación de polisacaratos, bajo presiones; a temperaturas fluctuantes entre 140 y 180 grados centígrados.

Relató los trabajos hechos según este procedimiento, en el plantel de la firma Wiederschronericte, en Wilten, cerca de Berlín, del cual el señor Bardt fué director hasta Diciembre último, ilustrando esta parte de la conferencia con proyecciones luminosas de la planta allí erigida, y citó además certificados de importantes firmas alemanas sobre los resultados obtenidos, que no han podido ser más halagadores.

Después comparó este nuevo procedimiento con los de cementaciones y electrolítico, manifestándo que con este método y para minerales de ley de 3% en cobre y para producciones diarias de 40 toneladas de cobre puro, y el costo de precipitaciones por tonelada de cobre producido, es el siguiente:

Precipitaciones por fierro viejo, 990.

Precipitaciones por electrolisis 1,093.

Precipitaciones por Bardt, 367.

Representa, en consecuencia, este nuevo procedimiento, una economía de 66.6% sobre los gastos ocasionados por la precipitación electrolítica y de 42% sobre el gasto total de producciones.

Citó además, como ventajas del nuevo método, las siguientes: menor valor de la planta de producción, menores cantidades de cobre contenida en las lejías en circulación, menor superficie de terreno requerida y menor número de operarios especialistas.

Terminó refiriéndose a las ventajas que este nuevo sistema de explotación procuraría a la minería nacional, ya que hará comercial el beneficio de minerales de ínfima ley, que tanto abunda en el país.

Concluída la conferencia, se finalizó la experiencia iniciada en la mañana, y que fué controlada por varios profesores, mostrándose al público el cobre precipitado según el procedimiento, base de la conferencia.

LA RESERVA FORESTAL DE LLANQUIHUE

CONCESION OTORGADA POR 9 AÑOS A LOS SEÑORES GUILLERMO VON KRUGER Y ARMANDO MARDONES, PARA INSTALAR EN ELLA ASERRADEROS DE MADERAS

Los concesionarios tendrán derecho a usar una extensión de tres hectáreas de terreno por cada horno o banco aserrador que instalen

Dimos cuenta hace algún tiempo de una concesión hecha para la explotación de reservas forestales en el sur.

El decreto respectivo por el cual se concede a los señores Guillermo von Kruger y Armando Mardones una gran extensión de la reserva forestal de Llanquihue, dice así:

"Santiago, 23 de Setiembre de 1921.—S. E. decretó...., teniendo a la vista estos antecedentes y lo informado por el Director de los Servicios Agrícolas:

Decreto: Concédese a los señores Guillermo von Kruger y Armando Mardones, la autorización que solicitan para instalar en la reserva forestal de Llanquihue hornos destinados a la destilación de leña y bancos aserradores de madera bajo las condiciones que a continuación se indican:

1.o Los señores Guillermo von Kruger y Armando Mardones pagarán 60 centavos por el metro cúbico de leña que usen en la destilación, debiendo abonar el mismo precio por la madera destinada a otros usos de la misma industria.

2.o Pagarán un peso por el metro cúbico de madera destinada a la elaboración.

3.o Concédese a los mismos señores el uso de una extensión de tres hectáreas de terrenos por cada horno o banco aserrador que instalen.

4.o Los señores Kruger y Mardones pagarán mensualmente en la Tesorería Fiscal de Puerto Montt, el valor del producto que les entregue el 30 de cada mes y de conformidad con las planillas de recepción que firme el Administrador de la Reserva. El atraso en el pago de las mensualidades dará margen para declarar resuelto el contrato administrativo y sin ulterior recurso, respondiendo de la deuda los interesados con los útiles e instalaciones que hayan hecho dentro de la propiedad y con la garantía de diez mil pesos que deberán constituir a favor del Fisco.

5.o Las cortas se verificarán en los sectores que de común acuerdo fijen los interesados con la Dirección de los Servicios Agrícolas.

6.o Los concesionarios tendrán un plazo de seis meses para presentar los planos de la instalación e iniciar las construcciones que fueran necesarias, pudiendo dar principio a la producción a los seis meses siguientes, bajo pena de caducidad de la concesión y confiscación de la garantía.

El plazo de la presente concesión, será de nueve años y podrá prorrogarse por un período igual, sino fuera desahuciado por el Fisco con aviso dado con seis meses de anticipación y siempre que los concesionarios hubieran dado extricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas.

Se autoriza al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco firme con los señores Kruger y Mardones la escritura pública a que debe reducirse el presente decreto, en la cual se dejará testimonio de haberse constituído la garantía en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, depositados en la Casa de Moneda.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Visita al Ministro del Interior.— Sus agradecimientos al Gobierno

En la tarde de ayer el Embajador de los Estados Unidos, Mr. W. Collier, estuvo en el Ministerio del Interior con el objeto de hacer una visita de cortesía al señor Tocornal y expresarle sus agradecimientos por las medidas tomadas por el Gobierno para evitar que la Embajada fuese molestada durante la manifestación socialista de anoche.

LA JUVENTUD CATOLICA

Los trabajos de ayer de la Convención.— El tema internacional

En la reunión de ayer de los convencionales de la Juventud Católica se prosiguió en el estudio y discusión de los diversos temas presentados a la Convención, relacionados éstos con la cuestión educacional.

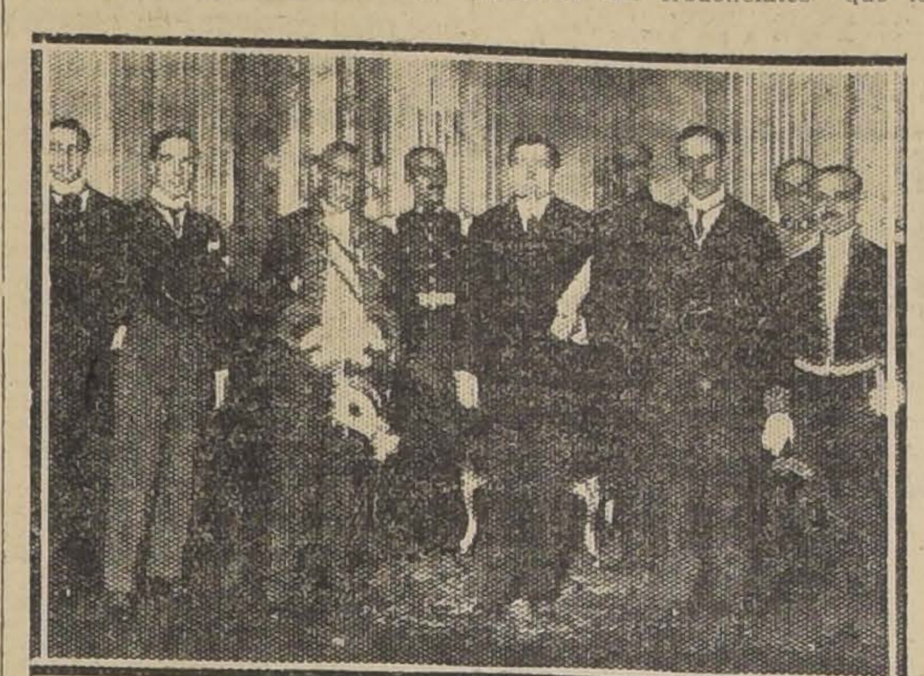
A continuación se entró a tratar el tema internacional dejándose bastante avanzado el estudio de los dos primeros puntos sobre Dios y Patria.

EL MINISTRO DE BOLIVIA

ES RECIBIDO AYER POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer fué recibido por el Presidente de la República, con los honores del ceremonial diplomático el nuevo Ministro de Bolivia en nuestro país, señor don Macario Pinilla.

A las 3 de la tarde llegó a la Moneda el señor Pinilla acompañado del Introductor de Diplomáticos, señor don Darío Ovalle y un Edecán del Presidente. Fué recibido por el señor Alessandri, que se encontraba acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa y del señor Alberto Cruchaga, Sub-Secretario de la Cancillería.



DURANTE LA RECEPCION

Acompañaba además al señor Pinilla, el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada y el Secretario del Ministro.

El Ministro boliviano después de poner en manos del Primer Magistrado sus credenciales que lo acreditan Ministro Plenipotenciario de su patria en Chile, celebró una cordial entrevista con el Presidente.

Antes de retirarse de la Moneda, le hizo una visita al Ministro de Relaciones, quien se la retribuyó momentos más tarde.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Celebró sesión ayer presidido por le Ministro del ramo

Presidido por el Ministro del ramo, señor Armando Jaramillo, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles.

Antes de ocuparse el Consejo del despacho de la tabla, el Ministro señor Jaramillo usó de la palabra para manifestar al Consejo sus propósitos de cooperar a los esfuerzos de la Dirección de los Ferrocarriles en el sentido de llevar los servicios ferroviarios al mayor grado de eficiencia.

En seguida el Consejo entró a ocuparse del despacho de diversos asuntos.

Baile de fantasía en el Pabellón París

Se anuncia para el Sábado 19 en la noche un gran baile de fantasía en el Pabellón París, a beneficio de la Biblioteca de la Escuela Superior N.o 21.

Habrá banda del Ejército y una buena orquesta.

Se servirá un espléndido buffet a precios económicos.

El disfraz es libre, sin careta.

Las entradas valen dos pesos con derecho a llevar señoritas, y se venden en Cumming 735.

Atendiendo a la buena organización y al laudable fin, es de esperar un franco éxito.

CONSEJO DE GABINETE

Se reunió ayer.—Se estudian los presupuestos del próximo año

En la tarde de ayer, presididos por el Presidente de la República se reunieron en su despacho los señores Ministros de Estado con el objeto de tratar de diversos asuntos.

En el curso de la reunión se trató extensamente de los presupuestos del próximo año y de las economías que se introducirán en los diversos ministerios.

Se ocuparon los Ministros de la política económica más conveniente para el país en las circunstancias actuales procurando el restablecimiento de las finanzas nacionales.

Se trató también de la concesión otrogada al señor Luis E. Pelle de la Plaza de la Población Portales en Valparaíso.

Por último el Consejo se ocupó del decreto que organiza el servicio radiotelegráfico fiscal a base del sistema Telefunken.

Obras de caminos paralizadas

Debido a la falta de fondos, se han paralizado las obras que se efectuaban en los caminos de Las Cardas a Ovalle y el de Chanco a Empedrado.

Por esta causa han quedado cesantes, en el primero de los caminos indicados, 360 obreros. Estos trabajadores hace doce días que están sin trabajo, por lo cual se encuentran en la mayor miseria.

EDUCACION

Nuevo profesional

Acaba de recibir su título de Médico-Cirujano el señor Ricardo Zilleruelo O., después de rendir brillantemente las pruebas finales.

En la memoria de licenciatura presentada por el señor Zilleruelo, abordó el importante tema de la "Trasportación de la vacuna antirrábica", la que mereció la aprobación unánime de la comisión universitaria.

El señor Zilleruelo desempeñó durante sus estudios médicos los puestos de Ayudante y Jefe de trabajos de la clase de Bacteriología de la Escuela de Medicina.

Actualmente ocupa la ayudantía del Laboratorio del Hospital M. Arriarán y es también ayudante de la Sección de Bacteriología y Microscopía del Instituto de Higiene.

EL BAILE DEL SABADO PROXIMO EN EL LICEO INGLES.— Como ya se ha anunciado, el Sábado próximo a las 10 P. M., tendrá lugar en el Liceo Inglés (Avenida España 148), el baile de fantasía, el que será amenizado por bandas del Ejército y orquesta.

Las entradas se expenden a toda hora del día en el mismo local del Liceo y en la Confitería Olimpia.

Con esto motivo, mucho entusiasmo ha despertado entre las familias de Avenida España, República, Alameda, Manuel Montt, etc., etc., la celebración del baile de fantasía que alcanzará grandes proporciones.

PASEO CAMPESTRE DE LA ESCUELA NOCTURNA "FEDERICO ERRAZURIZ".— Con todo éxito se llevó a cabo el paseo a "La Florida" que realizó este plantel de adultos. Los jóvenes tuvieron oportunidad de visitar la casa de máquinas donde se genera la luz que se consume en Santiago y que posee la Compañía Chilena de Electricidad en ese hermoso paraje. En la mañana se hizo una interesante excursión que duró hasta medio día. A las dos y media se jugó una partida entre los segundos equipos del Florida Royal F. C. y el Federico Errázuriz F. C., resultando un lucido empate. A las tres y media se midieron los primeros cuadros de ambas instituciones, cuyo resultado fué de dos tantos del Florida Royal por uno del Federico Errázuriz. Las partidas fueron presenciadas por las familias del campamento. Los excursionistas fueron atendidos en todo momento por los miembros del Florida Royal y por el personal de la Casa de Máquinas. En el tren que llega a Santiago a las siete y media regresaron los excursionistas, felices de haber pasado un espléndido día de campo y una tarde de sport.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase a sesión de asamblea general para el Jueves a las 5 P. M., en Agustinas 632.

Tabla: ateneo estudiantil.

Tesorería.

Reforma estatutos.

Incidentes.

Se sesionará con el número que asista, de manera que se encarece la asistencia dada la importancia de la tabla.

CENTRO EX-ALUMNOS DEL LICEO BLANCO ENCALADA.— El Domingo último este Centro celebró una reunión extraordinaria a fin de dar cuenta del resultado del Concurso de Cuentos, organizado por el Directorio, con el objeto de estimular el cultivo de la literatura entre los miembros del Centro.

El fallo dado por el jurado, compuesto de los señores Emilio Tizzoni y Calixto Martínez, fué leído en la sesión.

Salieron premiados los siguientes cuentos:

1.er premio: La agonía de los violines, del señor Enrique Munita W., firmado por Querine.

2.o premio: El secreto de las flores, del señor Oscar Gana M., firmado por Anag Racos.

Merecieron, a juicio del jurado, Mención Especial, los cuentos "Una trilla", firmado por Pin-Pon y "La ley de la vida..." por Tirteo, del señor Adolfo Gana M.

En la sesión se leyeron los cuentos premiados y se acordó enviar a los señores miembros del jurado una carta de agradecimiento por su generosa ayuda.

LA LEGACION EN FRANCIA

El señor Yáñez contestará dentro de algunos días al ofrecimiento del Gobierno

El señor don Eliodoro Yáñez, a quien fué ofrecido últimamente el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia, pasó ayer a la Moneda para agradecer a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores la distinción de que se le hacía objeto.

Les expresó el señor Yáñez, que razones personales le impedían ausentar del país por ahora, y que lamentaba que esta circunstancia lo pusiera en el caso de no poder deferir en este momento el honroso propósito del Gobierno.

Tanto el Presidente señor Alessandri como el Ministro señor Barros Jarpa, insistieron ante el señor Yáñez para que aceptara el cargo, haciendo valer las razones de interés nacional que habían inducido al Gobierno a pensar en él para el desempeño de la delicada misión que se deseaba confiarle.

El señor Yáñez quedó de contestar en definitiva dentro de algunos días.

ESTUDIOS DEL DOCTOR ATRIA

Hoy se reunirá la Comisión encargada de conocerlos.— Las experiencias de mañana

Se nos informa que hoy deberá reunirse la comisión encargada por la Facultad de Medicina para imponerse de las experiencias científicas del doctor Atria.

Como ha sido anunciado, mañana Jueves el doctor Atria continuará en el Laboratorio de Higiene en presencia de esta comisión, sus experiencias encaminadas a demostrar su descubrimiento.

Los caminos del sur

En el Ministerio de Industria y Obras Públicas se ha recibido una comunicación de la Sociedad Nacional de Fomento Fabril, en la cual le hace presente la conveniencia que habría en mejorar los caminos del sur, como un medio de dar facilidades para el desarrollo del turismo en el país.

Hace presente que especialmente convendría dar comienzos a los trabajos del camino de Freire a Villarrica, cuya extensión alcanza a 54 kilómetros. Este mismo camino comunica con la red central de los Ferrocarriles del Estado y con los hermosos lagos de Villarrica, Panguipulli y Riñihue. Estos trabajos importarán 200,000 pesos.

Natalicio del Rey de Italia

Entusiasmo ha despertado entre los numerosos miembros de la colonia residente, por asistir a las fiestas que se llevarán a efecto en el Cerro Santa Lucía, el Viernes próximo, en celebración del natalicio del rey de Italia.

Sociedad de Fomento Fabril

Presidida por el consejero honorario don Pedro Luis González, se abrió la sesión a las 6 y media P. M., con asistencia de los consejeros señores: Eduardo Bresciani, Camilo Carrasco B., Arturo Montero, Raimundo del Río, Daniel E. Vial, Manuel Núñez, secretario y el pro-secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) A indicación del señor Manuel Núñez, dejar constancia en el acta del sentimiento del Consejo por el fallecimiento del socio don Arturo Besa, que formó parte del Consejo directivo durante varios años, del cual fué su vice-presidente, y prestó hasta el día de su muerte valiosos servicios en el sostenimiento de nuestras escuelas industriales de Valparaíso. Se acordó, además, enviar una nota de pésame a la familia.

b) Aceptar como socios, a propuesta de la secretaría, a los señores Koster y Cía., de Concepción; y Roberto Salazar O., de Santiago.

Ferrocarriles

CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES

Ayer a las 3 de la tarde se acercó al sub-secretario del Ministerio de los Ferrocarriles, don Alfredo Balmaceda, una delegación de la Asociación Ferroviaria de la 2.a Zona, compuesta del presidente y vice-presidente de esta institución, señores Armando Venegas y Simón Figueroa, y de los directores Sres.: Julio C. Peña L., Rafael Lagos O'Ryan, Miguel Caviedes, Anselmo Kens y José Miguel López, para obtener por este conducto del Supremo Gobierno el pronto despacho del decreto que nombra a dos consejeros de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, y cuya designación ha recaído en los señores Armando Venegas y Carlos Arias, quienes obtuvieron mayor votación en el escrutinio de las diversas zonas, en la cual votaron también los directores arriba nombrasos servicios de la Empresa.
dos en representación de los diver-

Tarifas ferroviarias

Por decreto de fecha reciente se ha fijado el recargo para el cobro de las tarifas ferroviarias desde el 10 del presente mes, hasta el 10 de Febrero del año próximo.

El recargo para la Red Norte es de un 170 o|o y para la Red Sur un 50 o|o.

El recargo del trimestre próximo pasado fué de un 160 por ciento para la Red Norte y de un 45 o|o para la Red Sur.

Rebaja de las tarifas ferroviarias

La Dirección de los Ferrocarriles, para dar facilidades a las personas que se trasladen a Valparaíso, los Domingos y días de fiestas, ha resuelto rebajar las tarifas de los trenes en un 25 por ciento.

Esta rebaja entrará en vigencia desde el próximo Domingo.

Construcciones ferroviarias

En una breve entrevista que celebramos ayer con el Ministro de Obras Públicas, señor Armando Jaramillo, nos dijo, respecto a los temores que existían de paralizarse las actuales obras ferroviarias en construcción, por no haberse despachado numerosos decretos que destinan fondos para el pago de estas obras, que en contestación a una nota enviada por él al Ministro de Hacienda referente a esta misma cuestión, le había expresado que los fondos destinados para trabajos de esta naturaleza se irían autorizando con toda regularidad, y que en consecuencia no había ningún temor de que faltaran fondos para proseguir dichos trabajos.

En esta forma se completará la inversión de 8.300,000 pesos.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BUENOS AIRES

ALGUNOS DE ELLOS, COMO EL TAXIMETRO Y LOS HORNOS CREMATORIOS DE BASURAS, SERAN IMPLANTADOS EN NUESTRA CAPITAL

Con el 1.er Alcalde, señor Luis A. Cariola

Por la última combinación transandina llegó a esta capital, procedente de Buenos Aires, el Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, señor Luis Alberto Cariola.

En la tarde de ayer pasamos a saludar al señor Cariola a nombre de nuestro diario y sostuvimos con él una breve conversación sobre la impresión que trae de su viaje.

—Puedo adelantarles, nos dijo el señor Cariola, que la acogida que se me ha hecho en Buenos Aires, a pesar de no llevar investidura oficial ninguna, ha sido la más delicada exteriorización de la simpatía que esa República tiene para nosotros. De una de las personas que guardo los recuerdos más gratos por las demostraciones de gentileza de que me hizo objeto, es del Presidente del Consejo Deliberante, quien en todo momento, me dió toda clase de facilidades para imponerme personalmente de todos los detalles del servicio local de la metrópoli del Plata.

En cuanto a estos servicios, ellos son en todo sentido superiores a los de Santiago. Gran parte de esta evidente superioridad se debe sin duda alguna, a la organización del sistema tributario municipal que tienen establecido. Aquí, en Chile, el Municipio para crear un nuevo impuesto o contribución tiene necesidad de pedir la autorización parlaméntaria. En Argentina no: El Consejo Deliberante, de acuerdo con el Intendente Municipal fijan o crean los impuestos que estiman necesarios. A mí me parece que esta es una verdadera autonomía, pues un Municipio que no tiene derecho a aumentar prudentemente sus entradas por medio de un acuerdo, sino que necesita la promulgación de una ley, no es verdaderamente autónomo, y necesariamente tiene que depender de organismos extraños en cosas tan vitales como éstas, lo que dificulta enormemente su labor.

Buenos Aires está a la altura de cualquier capital europea, en lo que concierne a los servicios locales. Por ejemplo: el servicio de taxímetros, que en Santiago ha dado márgen a una infinidad de discusiones improducentes, allí es una cosa establecida desde hace mucho tiempo y que presta excelentes servicios al público, evitándole un sinnúmero de molestias.

Considero inútil, continuó el señor Cariola, hacerles una relación detallada de todos los servicios municipales bonaerenses, únicamente quiero insistir en la consecuencia lógica que se desprende de todo esto: a buenas finanzas tienen que corresponder buenos servicios. Mientras nosotros nos neguemos a aceptar esta conclusión que yo considero axiomática, es imposible que pretendamos tener un servicio local medianamente regular. Y créanme, añadió el señor Cariola, que es verdaderamente terrible sentirse Alcalde y no ser más que mayordomo.

A pesar de todo, les puedo decir que en cuanto sea posible trataré de implantar en esta capital el servicio de taxímetro como existe en Buenos Aires.

Igualmente propondré algunas reformas sobre el servicio de aseo local, especialmente en lo que se refiere a incineración de basuras.

VISITA DE CONCEJALES BONAERENSES

El señor Cariola nos manifestó que en Febrero próximo vendrán a Santiago algunos concejales del Municipio de Buenos Aires.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TELEFONICO

ADQUISICION DE UNA PLANTA AUTOMATICA DE INTERCOMUNICACION

El Cónsul de Chile en Londres, señor Vicente Echeverría, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

Para su legalización, acaban de presentarse a este Consulado, por The Chili Telephone Co. Ltd., los documentos de embarque de una planta automática de inte-comunicación sistema Strowger mejorada.

Este sistema constituye el último adelanto para obtener una comunicación telefónica eficiente y ordenada. Su funcionamiento se basa sobre la elección por el suscritor mismo de las cifras que constituyen el número del suscritor con el cual desea ponerse en comunicación, lo cual se hace mediante un sistema de cuatro cifras, como ser por ejemplo, 1000 a 9999, debiendo el disco que forma parte del aparato ser operado cuatro veces, a fin de darle el impulso necesario para alcanzar a los cuatro grupos principales.

De lo anterior se desprende que en ese sistema no pueden usarse las cifras de 1 a 999, haciéndose por lo tanto necesario cambiar dichos números a los suscritores que actualmente los poseen.

Este cambio, según lo manifiesta la experiencia, suele producir considerable irritación en los suscritores, debido al hecho de que se atribuye injustificadamente a las empresas que establecen dicho sistema, indiferencia por el interés y conveniencia del público.

A fin de prevenir a los suscritores chilenos contra esa apreciación injustificada, he creído del caso transmitir la explicación anterior que me ha sido dada por el Director Gerente de la Compañía, junto con las seguridades anticipadas de que la Compañía no emitirá esfuerzos para que se pueda entrar a gozar de este progreso en Chile, con el mínimum de incomodidades para el público que es inevitable al implantar un servicio nuevo.

Dios guarde a V. S. — (Firmado). — **Vicente Echeverría**".

Se encuentra en Valparaíso el gerente de la Chili Thelephone Co., Mr. Juilliam Johnston, que ha venido desde Londres, para instalar los servicios de teléfonos automáticos, cuya planta está ya construída en la calle de O'Higgins esquina de Huito.

EL GRAVE PELIGRO DEL TIFUS EXANTEMATICO

TRAMITACIONES PARA EFECTUAR LA DESINFECCION COMPLETA DE LOS ALBERGUES

Habilitación de dos nuevos galpones

Forma en que se establecerá el cordón sanitario

La Dirección de Sanidad ha continuado practicando toda serie de medidas tendientes a reprimir el avance de la epidemia del tífus exantemático que amenaza a la capital.

DESINFECCION DE LOS ALBERGUES

Con el objeto de hacer la desinfección de los Albergues en la forma más completa posible, la Dirección de Sanidad ha conseguido la habilitación de un gran galpón ubicado en la calle Antonio Varas, pasado el puente Iquique. En este establecimiento habrá capacidad para 3 mil albergados. Los obreros del albergue que se piensa desinfectar serán traídos a este galpón donde se les hará la limpieza del cuerpo y de la ropa. Para estos efectos se instalará por cuenta de la Dirección de Sanidad en el mismo establecimiento, cámaras anexas de desinfección de vestidos. Simultáneamente con el aseo de los individuos se practicará en el albergue que quede desocupado una desinfección completa del establecimiento y utensilios que pertenezcan a los albergados.

Esta es la única forma en que se cree poder eliminar el contagio.

Para los mismos fines que dejamos anotados y en idéntica forma, se ha instalado otro galpón en la calle Yungay, cerca de Libertad.

DELEGADO DE LOS ALBERGUES

En la mañana de ayer estuvo en la Dirección General de Sanidad el secretario general del Consejo N.o 28, Arturo González, comisionado por sus compañeros de los albergues, para que se pusiera de acuerdo acerca de la forma en que se procederá a hacer la desinfección de los establecimientos mencionados. El obrero González, acompañado del doctor Osvaldo Díaz Velasco, recorrió los galpones nuevos, imponiéndose de sus instalaciones. A continuación manifestó que los obreros se someterían en todo momento al plan de desinfección que ha acordado la Dirección de Sanidad.

EL CORDON SANITARIO

Durante los días que se efectúen las desinfecciones, funcionará el cordón sanitario en el albergue en que se practique el aseo y en el galpón a que se hayan trasladado los obreros. Se nos informa, además, que en estos nuevos galpones se ha instalado también un servicio anexo de enfermería destinado a hospitalizar a los individuos que presenten síntomas de enfermedad mientras se hagan la desinfección. Los enfermos que durante el examen resulten con tífus, serán trasladados inmediatamente al hospital destinado para la reclusión de estos enfermos. En esta forma se cree poder llegar cuanto antes a una extinción eficaz de la epidemia.

SE INICIA LA DESINFECCION

Mañana se dará comienzo a las desinfecciones de los albergues en la forma que dejamos anotada, empezando el trabajo por el Albergue de la Avenida Matta, que resulta ser el más infectado.

SERVICIOS SANITARIOS

Como se recordará, hace algún tiempo el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, nombró una Comisión de médicos para que informara al Gobierno sobre los servicios sanitarios y la actuación en las epidemias últimas, de la Dirección de Sanidad, proponiéndole las medidas que fueran más convenientes tomar a fin de procurar su mejoramiento.

Forman esta Comisión los doctores Sierra, Benavente, Cádiz, Córdova y el señor Exequiel González Cortés. Ayer se nos ha informado que esta Comisión estaría por terminar sus estudios para presentar dentro de algunos días más sus estudios al Gobierno.

LABOR DE LAS BRIGADAS SANITARIAS

La Brigada Sanitaria practicó durante el día de ayer diez visitas a focos infecciosos, ubicados en diversos puntos de la población.

La misma Brigada condujo a 35 personas a la Casa de Limpieza y 32 especies de ropa al Desinfectorio Público. Se practicó, además, ayer la desinfección de 28 casas ubicadas en distintos barrios.

EL TIFUS EXANTEMATICO

Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifus exantemático habido durante el día de ayer en la capital:

Existencia anterior	101
Entrados	9
Salidos	6
Fallecidos	2
Convalecientes	18
Enfermos en cama	87
Existencia actual	105

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

El siguiente es el movimiento habido durante el día de ayer en el Lazareto de la capital de enfermos de viruela:

Existencia anterior	546
Entrados	16
Salidos	8
Fallecidos	2
Convalecientes	267
Enfermos en cama	275
Existencia actual	542

EJERCITO Y ARMADA

EL JUEVES PROXIMO SE INICIARA EL JUEGO DE GUERRA DIVISIONARIO

Ha sido llamado al país el Adicto Militar en Italia

Revista a los Cuerpos de Artillería

Juegos de Guerra Divisionaria

El Jueves próximo se iniciará en el Regimiento Tacna el juego de guerra divisionario, dirigido por el General don Luis Altamirano.

El partido azul estará a cargo del Comandante don Carlos Oyarzún y el rojo a cargo del Comandante don Adolfo Miranda.

El juego de guerra durará dos o tres días.

Adicto Militar en Italia

Ha sido llamado al país el adicto militar en Italia, Mayor don Manuel Aguirre.

Revista a los Cuerpos de Artillería

En el día de ayer, el Inspector de Artillería, General don Enrique Quiroga, continuó la revista de inspección al Regimiento Maturana.

DESTINACIONES DE CONTADORES.—Los contadores 2os. señores Rafael Poblete y Justo Pastor han sido destinados al Comando de la 4.a División y al Grupo Borgoño respectivamente.

OFICIAL DE RECLUTAMIENTO —Oficial de reclutamiento de la provincia de Coquimbo ha sido nombrado el teniente 1.o don Edesio Carrasco.

TENIENTE DE RESERVA.— Teniente 1.o de reserva ha sido nombrado el teniente 2.o de reserva señor Manuel Salas Toro.

MANIFESTACION.— El Sábado pasado los sub-oficiales del Regimiento Maturana ofrecieron una comida al vice-sargento 1.o señor Víctor Venegas con motivo de su traslado a otra repartición del Ejército.

Ofreció la manifestación el señor Antonio Torres.

ESPECIALISTA EN NAVEGACION.—Se ha rehabilitado por un nuevo período reglamentario de especialista en navegación al teniente 1.o de la Armada señor Alejandro Yanquez Cerda.

DISTITNTIVO POR AÑOS DE SERVICIO.—Se ha concedido el distintivo por 15 años de servicios efectivos en el Ejército al vice sargento 1.o Manuel Montes.

DISPONIBILIDAD.— No se ha dado lugar a la disponibilidad solicitada por el teniente 1.o don Roberto Santelices.

SOLICITUD DENEGADA. — Ha sido denegada la solicitud presentada por el contador 3.o don Guillermo Villanueva, en la que pide se le anoten en su hoja de vida los servicios prestados como contador 3.o de reserva.

ALIMENTACION DE TROPA. — Se han concedido $ 30,707.70 para la alimentación de tropa del Regimiento Chacabuco.

SERVICIO A BORDO.—El Ministerio de Marina ha ordenado modificar la ordenanza del servicio a bordo.

PAGO DE CUENTAS.—Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal de Puerto Montt cancele a don Antonio Hansen la suma de $ 2,774 por valor de agua dulce suministrada a diversos buques de la Armada.

REVISTA DE COMISARIO.— La revista de comisario de los cuerpos y reparticiones del Ejército se efectuará el 12 del presente por papeleta.

Servirá de interventor el comandante del Regimiento Tacna, Mayor don Arturo Puga.

PRESENTACIONES. —A la Comandancia General de Armas se han presentado el Mayor don José Arce; el capitán, don Alejandro Cavada y el teniente 1.o don Eduardo Flores.

Sobre unos cargos

SOLICITUD DEL SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

Hemos informado anteriormente de la circulación de un folleto anónimo contra la persona de don Carlos Echeverría Cazotte, sub-director del Instituto Agronómico.

El señor Echeverría Cazotte ha solicitado ayer del Presidente de la República, por medio de una presentación, se indique mañana para que él exprese sus descargos, y que se le oiga públicamente, ya en la Universidad de Chile o en la Biblioteca Nacional.

A esta reunión que ha solicitado el señor Echeverría, y en la que deberá encontrarse presente la comisión nombrada por el Gobierno para investigar este asunto, el interesado ha solicitado que concurran los funcionarios públicos, los amigos personales, los representantes de la prensa y de diferentes órdenes, tanto políticos como sociales.

Universidad de Chile

LICENCITURA EN LEYES.—BACILLERATO EN HUMANIDADES

En la próxima semana se verificarán los últimos sorteos para optar al grado de Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas.

—El próximo sorteo para optar al grado de Bachiller en Humanidades se efectuará en la Secretaría General de la Universidd de Chile, el Lunes 14 del presente, a las 1.30 P. M.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer año. — Historia. Profesor señor Aguilar.

Segundo año.— Historia. Profesor señor Barahona.

Sobre la última sesión del Cuerpo Consular

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación".— Presente.— Distinguido señor: En los diarios de ayer se ha publicado una protesta del comité directivo de la colonia española de Santiago, relativa al concepto de **"irreemplazable"**, que se empleó en el voto que propuse en la última sesión del H. Cuerpo Consular, en honor del Cónsul de España en esta ciudad, señor Senén Alvarez de la Rivera.

Es realmente penoso ver que el expresado comité haya dado al referido concepto una interpretación tan estrecha o restringida, que no estuvo en el pensamiento honrado y sereno de personas que no han hecho otra cosa que una hidalga manifestación de su criterio elevado y amplio, sin fines preconcebidos de ninguna especie.

La palabra **"irreemplazable"** se empleó, indudablemente, no en su acepción estricta o absoluta, sino como una manera de recalcar y robustecer la idea que se quería manifestar en aquel merecido homenaje de adhesión.

Por lo demás, como autor de ese voto, insisto—y el tiempo me dará la razón—en que el señor Alvarez de la Rivera no podrá ser reemplazado con ventajas en el Consulado de España de esta capital, durante muchos años, si se tiene en cuenta su preparación, su independencia económica, su don de gentes sus simpatías personales y sus hondas vinculaciones con la sociedad chilena.

A mí me consta por haber sido su colega y haber este caballero desempeñado el cargo de secretario del Cuerpo Consular durante los años en que fuí el decano de esta distinguida entidad, el esfuerzo gastado por él para prestigiar el nombre de España en Chile, y el de la colonia española, en cuyo seno hay personalidades dignas del respeto y de la consideración de los hombres de bien.

Agregaré, todavía, que las campañas de hispanofilismo en que he tomado parte y de las cuales es fruto evidente la ley que declara feriado el Día de la Raza, de cuyo proyecto fuí autor, se ha debido en mucha parte a la influencia que tenía y tiene en mi espíritu el nombrado señor Cónsul, a quien, en mala hora, se le ha hecho cesar en su infatigable e incomprendida labor de confraternidad. El hecho de ser chileno el señor Alvarez de la Rivera es, además, una circunstancia más que ha favorecido el desarrollo de su actuación efectiva y vinculadora, como es unánimemente notorio.

Lamento que el comité de la colonia española vea, pues, ófensa en un concepto, donde no hay sino simpatías, cariño y espíritu de justicia.

Por supuesto, y afortunadamente, no todos piensan como el nombrado comité, pues nadie ignora que el autor del voto al señor Alvarez de la Rivera es un franco admirador de la cultura española y tiene muy sabido que España posee funcionarios de gran valer moral e intelectual.

Saluda atentamente a usted su afmo. S. S.—**Tito V. Lisoni.**—Santiago, 8 de Noviembre de 1921."

EL CUERPO CONSULAR

A pedido del señor decano, doctor don Víctor Gianelli, fué convocado a sesión anoche el Cuerpo Consular residente para deliberar respecto a la interpretación del voto aprobado en la reunión del 3 del corriente.

La relación de esta sesión se dará a publicidad mañana.

Exposición de Bellas Artes

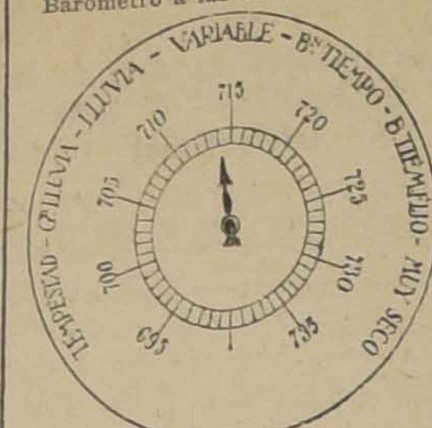
La Exposición de Bellas Artes que se inauguró el 24 de Octubre, será clausurada el 25 del presente mes.

Los dos Domingos anteriores a la clausura, el público tendrá entrada gratis solamente en la mañana.

EL TIEMPO

EN 8 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 714.



Barómetro:

A las 6 A. M.: 714.
A las 12 M.: 714.
A las 6 P. M.: 713.

Termómetro:

Máxima: 25.4.
Mínima: 11.4.

Viento:

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento: (kilómetros por hora): 16.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 144.5.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol.— Sale a las 4.55.
Se pone a las 6.33.
Luna.— Sale a la 1.11 P. M.
Se pone a la 1.29 A. M.

LA DIRECCION DE LOS GRANDES ALMACENES du Printemps de París

Nos comunica la siguiente nota:

"Un incendio que estalló el Miércoles 28 de Setiembre a las 7.15 A. M., mucho antes de la apertura de los almacenes, y cuya causa es aún ignorada, destruyó una parte de los almacenes de venta du Printemps. Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal. Gracias a los esfuerzos de los bomberos de la ciudad de París y a los del propio establecimiento du Printemps, el siniestro pudo ser circunscrito, impidiendo se propagara a los nuevos Almacenes, cuya construcción no estaba aún terminada. La mayor parte de los Almacenes de venta permanece, por consiguiente, intacta y la venta ha podido reanudarse el mismo Viernes 30 de Setiembre. Los stocks de mercaderías, los talleres y los diferentes servicios se hallan indemnes en su totalidad, permitiendo así la reconstitución inmediata de todas las secciones. Nuestros servicios de expediciones para París, para las provincias y para el exterior, siguen funcionando y asegurando la completa ejecución de todos los pedidos.

Sociedad Agronómica de Chile

Ayer en la Sociedad Agronómica de Chile celebró sesión ordinaria de Directorio con el objeto de seguir preocupándose de los asuntos en tabla: ley sobre Guías de Libre tránsito y Proyecto de Intensificación de la Arboricultura Frutal.

A continuación, en vista de la renuncia presentada por el director señor Ricardo Monserrat, por tener que radicarse en Buenos Aires, se procedió a elegir un reemplazante. Efectuada la votación, en la forma señalada por el Reglamento, fué elegido por unanimidad el señor Carlos Videla L.

Se dió cuenta de una comunicación del Director General de los Servicios Agrícolas a la cual adjunta el informe que este funcionario ha pasado al Gobierno referente a la Exportación de frutas a los Estados Unidos.

A la hora de los incidentes se puso en conocimiento de la sociedad la gran alarma que existía entre los criadores de cerdos por la enorme mortalidad que anualmente producen ciertas enfermedades que se confunden frecuentemente con el cólera de los porcinos y que inducen a los agricultores a emplear vacunas preventivas con este objeto.

Como la Sociedad tiene conocimiento que el cólera en los cerdos no existe en el país y que el empleo de vacunas de esta naturaleza podría acarrear consecuencias graves, ya que no existe tal enfermedad, acordó dirigirse al Servicio de Veterinaria Nacional con el objeto de que investigue y defina la enfremedad que tantos estragos hace en la especie porcina y que tanta alarma está causando entre los agricultores.

Se acordó también nombrar miembro corresponsal para la República Argentina al ex-director señor Ricardo Monserrat.

Sociedad Nacional de Fomento del Turismo

CONFERENCIA SOBRE MAGALLANES

Mañana Jueves 10, a las 6 1|2 P. M., se llevará a efecto en la Biblioteca Nacional la anunciada conferencia sobre "El Territorio de Magallanes y sus atractivos para el turismo", que dará a petición y bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, el Gobernador de ese Territorio, don Vicente Fernández Rocuant, y que será ilustrada con una película cinematográfica. Se amenizará seta conferencia con interesantes números de música.

La entrada es libre y se invita a ella a todas las personas que se interesen por asistir.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción

La Excma. Corte Suprema, en la reunión extraordinaria de ayer, formó la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, vacante por jubilación de don Carlos Alfredo Novoa, que lo servía:

Señores: Astorga Lorenzo, Carvajal A. David, Guezalaga Eleodoro, Larenas Alfredo, López José Luis, Marshall Guillermo, Munita Diego, Muñoz Freire Carlos, Rencoret Rodolfo y Rivas Manuel I.

Consejo Nacional Pro Patria y Hogar

Hoy, a las 9 de la noche, se efectuará en el local del Consejo Federal N.o 2, Martínez de Rozas esquina de Bulnes, una interesante velada y conferencia.

El señor Eugenio Matte disertará sobre el tema "La única forma eficaz de resolver el problema del alcoholismo".

Como de costumbre habrá un espléndido programa de biógrafo y musical.

Mañana esta conferencia se repite en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes N.o 3028.

CRONICA POLICIAL

EL INCENDIO DE LA MAÑANA DE AYER

Sobre el hallazgo de un brazo de muerto en la Es[...] Yungay

Empieza a aclararse el misterio

En Valparaíso se encuentra un cadáver con un brazo [...]

Robo de mercaderías.—Intento de suicidio

Incendio

Como a las 11.30 de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa N.o 293 de la calle Antonio Varas de propiedad del señor Jacinto Fuenzalida Rojas que vive en el mismo domicilio.

El fuego se produjo en circunstancias que una sirviente estaba preparando el baño y calentaba el agua en una estufa a leña. La estufa se inflamó imprevistamente pasando las llamas a las habitaciones superiores. El fuego alcanzó a destruir varias habitaciones.

Los muebles del domicilio sufrieron graves perjuicios por el agua.

La propiedad ni el menaje de la casa tienen seguros.

Sobre el hallazgo de un brazo

En ediciones anteriores dimos cuenta del hallazgo de un brazo de un muerto encontrado en un bogue de un carro de carga de la Estación Yungay. Informamos que la policía no tenía ninguna noticia acerca del cuerpo a que pertenecía este miembro mutilado.

Noticias llegadas últimamente de Valparaíso hacen saber que en Miramar se ha encontrado el cadáver de un individuo llamado Pedro Acevedo Bravo, a quien le falta un brazo.

La circunstancia de que el tren de carga en el cual se halló el brazo en referencia venía de Valparaíso ha hecho suponer a la policía que este miembros pertenece al cuerpo encontrado en el vecino puerto.

Por lo demás, el cadáver de Acevedo presenta señales de haber sido asesinado.

La Sección de Seguridad se encuentra practicando activas diligencias, con el objeto de establecer claramente los hechos.

Robo de mercaderías

Don Segundo Sanja se ha presentado a dar cuenta a la justicia que en la madrugada de anteayer penetraron ladrones a un negocio que posee en el barrio de la 4.a comisaría y del interior le llevaron alrededor de 30 pares de zapatos, mercadería que avalúa en 900 pesos.

Los ladrones forzaron con palancas las cerraduras del establecimiento. Hasta la fecha no se tienen noticias del paradero de las especies.

Choque de vehículos

En la mañana de ayer en la calle Compañía casi esquina de Manuel Rodríguez se produjo un choque entre el auto N.o 56 de la Tracción Eléctrica y la carretela N.o 432, resultando ambos vehículos con daños que se avalúan en 700 pesos más o menos.

A cumplir condena

Procedente del juzgado de La Serena llegó ayer a esta capital la reo María Mechea Paz, condenada a 15 años de presidio por delito de parricidio.

Hemos logrado informarnos que la Mechea dió muerte hace algún tiempo atrás en la ciudad nombrada a uno de sus hijos, siendo aprehendida por la policía y procesada por la justicia.

La reo debe ingresar hoy a la Casa Correccional.

Intento de suicidio

En la tarde de ayer fué [...] a la Asistencia Pública la [...] men Pastene de 19 años [...] con graves síntomas de [...] miento. Dicha niña intentó [...] luntariamente fin a su vida [...] dose una solución de [...]

Se ignoran los móviles [...] jeron a la Pastene a [...] determinación extrema.

Homicidio

Antenoche, poco después [...] el guardián de la 12 Com[...] nuel Moreno, encontró en [...] San Ignacio, al llegar a [...] un individuo herido [...] bala. El guardián dió [...] hecho al oficial de guardia [...] 4.a Comisaría. El herido [...] ladado a la Asistencia Pública [...] de falleció después de [...] las primeras curaciones.

De las investigaciones [...] practicado la policía, se [...] establecer que el occiso [...] biendo horas antes de [...] trado por la policía en [...] tillo ubicado en la calle [...] cio N.o 378. En este [...] produjo una riña entre [...] duos que bebían, saliendo [...] a la calle con una herida [...] bala.

La policía detuvo ayer [...] individuos en contra de [...] existen numerosas presunciones [...] haber tomado parte en [...] embargo, no ha sido [...] tificar al culpable.

RECTIFICACION. — [...] cado a nuestra mesa de [...] José Yáñez Jaques a [...] tifiquemos la noticia [...] Domingo 6 del corriente [...] cuenta al público del [...] rrido en la calle Prado, [...] y en que se le acusa de [...] traído una cajita con [...]

Nos exhibió un certificado [...] gado, del que se desprende [...] capitán de carabineros [...] Zúñiga se equivocó lamen[...] te al aprehenderlo, ya que [...] rrido no daba mérito para [...] tención.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 16.a extraordinaria en 8 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S., don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión particular del proyecto que le da el carácter de institución nacional a la Cruz Roja Chilena.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o de este proyecto ha quedado redactado como sigue:

"Artículo 1.o De acuerdo con los principios y obligaciones de la Convención de Ginebra, de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1869, se establece, como institución nacional, la Cruz Roja Chilena".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre este artículo propuesto en sustitución del artículo 1.o del proyecto.

Cerrado el debate. — En votación; y si no se pide votación, daría por aprobado el artículo 1.o

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.o, dice así:

"Artículo 2.o La Cruz Roja Chilena tiene como fines primordiales, en tiempo de guerra, atender al mejoramiento de las condiciones de los enfermos y heridos en los ejércitos en campaña, y en tiempo de paz, aplicar y extender su actividad a la educación higiénica del pueblo, al alivio de las calamidades públicas y a la asistencia social y sanitaria, en conformidad a las leyes y reglamentos y con el acuerdo de las respectivas autoridades; será dirigida por el Comité o junta central con sede en Santiago, establecida como organismo representativo interno e internacional y dirigente de todas las asociaciones análogas organizadas o que se organicen dentro del país; y podrá fijar y percibir anualmente de las diversas asociaciones una cuota de dinero proporcionada a las entradas de cada una de ellas, a fin de atender a los gastos y acumular reservas que le permitan acudir en cualquier momento al socorro de las necesidades públicas.

Un reglamento general dictado por el Presidente de la República determinará todos los detalles de constitución y organización de la Cruz Roja Chilena. Dicho reglamento se considerará como anexo complementario de este estatuto y no podrá ser modificado sin previo informe del Comité Central y dentro de las tramitaciones que debe consignar el mismo reglamento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo ha sido propuesto en substitución de tres artículos del proyecto que están en él refundidos.

El señor MAC-IVER. — Me permito hacer una observación sobre el final de este artículo.

Dice la parte final que este reglamento que debe dictar el Presidente de la República no podrá ser modificado sin previo informe del Comité Central".

Esto quiere decir que el reglamento orgánico de esta institución, que dictará el Presidente de la República en razón de lo dispuesto en esta ley que le manda organizar este servicio, puede ser modificado; y según nuestro Derecho Público, esta clase de reglamentos no pueden ser modificados una vez que estén dictados.

Todo reglamento que se dicta en virtud de una disposición legislativa, tal como el Reglamento del Conservador de Bienes Raíces entre muchos otros, no puede ser modificado sino por un mandato legislativo. De manera que tendría este artículo la particularidad de permitir al Presidente de la República modificar este reglamento previo informe del Comité Central. Yo más bien preferiría que no se dijera nada sobre este punto, y que se eliminaran las últimas palabras del artículo en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez la idea de Su Señoría quedaría consultada cambiando la redacción del último inciso, suprimiendo las palabras a que Su Señoría se ha referido, pero conservando la idea de que el reglamento se considerará como anexo complementario de la ley. El inciso quedaría así: "Un reglamento general dictado por el Presidente de la República determinará todos los detalles de constitución y organización de la Cruz Roja Chilena. Dicho reglamento se considerará como anexo complementario de este estatuto".

En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el Honorable Senador por Atacama, en la forma propuesta por la Mesa.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — "Artículo 3.o Las asociaciones o sub-comitees de cruz roja deben ser aprobados por el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Guerra, previo informe de la Junta Central; y los establecidos con anterioridad a esta ley deberán solicitar dicha aprobación dentro del término de seis meses y conformar su organización a este estatuto y al reglamento general de la Cruz Roja Chilena".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 4.o En conformidad a los convenios internacionales, la bandera de la Cruz Roja Chilena irá en un cuadrilátero de color blanco que ostenta en su centro, por uno y otro lado, la cruz roja, formada por la unión de cinco cuadrados iguales, que ocupará las tres quintas partes del ancho de la bandera, sin emblema ni inscripción alguna.

El brazal es una faja blanca con la cruz roja al centro, que sirve de distintivo para los socios en actos del servicio y que debe colocarse en el brazo izquierdo.

La bandera y el brazal, que son signos de neutralidad, no pueden ser usados sin especial autorización. El reglamento determinará su uso, así como el de los distintivos y uniformes de la institución".

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

PERMISOS PARA CONSERVAR BIENES RAICES

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a dos informes de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone los siguientes proyectos de acuerdo:**

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada "Valparaíso Sheltering Home", que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto N.o 2162, de 11 de Octubre de 1895, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en la ciudad de Valparaíso, y cuyos deslindes son:

Al Nor-Oeste, con propiedad de la corporación; al Este, con propiedad de don Alfredo del Tureo y de don F. Rivera; al Sur-Este, con propiedad de don Marcos González, con un pasaje que le da salida a la calle Cumming y con propiedad del señor Alberto Siegel; y al Sur-Oeste con la propiedad perteneciente al señor Siegel y con el camino de Cintura".

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Hospital de Niños de Valparaíso, con personalidad jurídica, según decreto número 3.378, de 22 de Diciembre de 1905, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por 30 años, la posesión del bien raíz, ubicado en Valparaíso, y cuyos deslindes son: al Norte, con el Parque del Litre, de propiedad municipal; al Poniente, con la calle del Litre; al Sur, con la calle nueva Las Rosas; y al Oriente, con la fundición Brasil-Argentina y con el Hospital Británico Norteamericano'.

Sin debate y tácitamente se dieron por aprobados los dos proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que pide la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de treinta y tres mil setenta y nueve pesos cincuenta y seis centavos ($ 33,079.56), en el pago de los valores asignados por la Comisión de Hombres-Buenos repectiva, a los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

INDULTO DE REOS

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe desfavorable de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la siguiente moción:

"Artículo único.—Con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, concédese a los reos que, antes de la fecha de la publicación de la presente ley, hayan sido condenados a una pena inferior a la de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento o relegación mayores, el indulto de la mitad del tiempo de su condena.

Santiago, 10 de Noviembre de 1920.—**José Pedro Alessandri.—Enrique Zañartu P.—Ricardo Valdés**".

Hay también una indicación del ex-Senador por Concepción, señor Malaquías Concha, para agregar a esta moción los siguientes incisos:

"A los reos condenados a las penas de presidio, reclusión, confinamiento o relegación mayores, en cualquiera de sus grados, se les indulta la quinta parte del tiempo que les falte para cumplir sus condenas, siempre que no fueren reincidentes en delitos de la misma naturaleza.

Los condenados a penas perpetuas sufrirán presidio mayor en grado máximo.

A los que hubieren purgado las cuatro quintas partes de su condena, se les indulta el tiempo que les falte para cumplirlas".—**Malaquías Concha**, Senador por Concepción".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALDES.—Como lo he expresado en diversas oportunidades, he cedido a un sentimiento humanitario al proponer el proyecto de indultos que se discute con ocasión de una fecha memorable.

Visitas que he hecho a varias cárceles de provincia, a la de Temuco y a otras secundarias, me han hecho comprender que los reos cumplen en Chile penas superiores, muchas veces superiores, a las que sus jueces han pretendido asignarles.

Las condiciones de vida de nuestros establecimientos penales son abominables hasta ese punto. No hay pena del Código que contemple tal abyección moral y física para los penados.

Además, es sabido que la lenidad de nuestra justicia hace que muchos procesados cumplan condenas mayores de las adjudicadas por las sentencias definitivas, demoradas en largos plazos.

Una ley de indultos es una compensación a tales deficiencias de la vida carcelaria y a la administración de justicia tardía.

Por lo demás, yo he pedido desde el primer momento a mis honorables colegas que introduzcan las reformas que crean convenientes al proyecto que presenté en compañía de los Honorables Senadores por Concepción y por Ñuble, cediendo, lo repito, a un sentimiento humanitario.

El señor BAÑADOS.—Creo que habría conveniencia en dejar la discusión de esta materia para otro día. Señor Presidente: Varios honorables colegas desean terciar en el debate, y estando ya avanzada la hora, no quedaría tiempo para los incidentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedará este proyecot para la sesión próxima, en vista de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago.

El señor MAC-IVER.—Yo había iniciado una especie de cuestión previa. Había dicho que haría uso de mi derecho para oponerme a que se discutiera este proyecto en los diez minutos destinados al estudio de asuntos de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Así lo había insinuado Su Señoría.

El señor MAC-IVER.—Quería también decir que si he pedido eso no es, como comprenderá el Senado, por demorar el despacho de este proyecto. Por el contrario, deseo que se despache; y que se despache luego. No es tampoco dureza para con los que sufren en las cárceles las penas a que se les ha condenado. La conmiseración, la piedad es natural en todo corazón; y en el final de la vida aumenta aquel sentimiento en una forma considerable.

No es ninguna de estas circunstancias las que me han determinado a decir que no se discuta este proyecto como asunto de fácil despacho; sino que es la naturaleza de él. Esto afecta al cumplimiento de las leyes; al cumplimiento de las sentencias judiciales; a la tranquilidad pública: a la vida de nuestros conciudadanos en los campos y las ciudades; en una palabra, a la tranquilidad y al orden general.

Introducir una corruptela entre nosotros es muy sencillo. Yo he visto en mi vida crearse diez, veinte, treinta corruptelas en una forma muy sencilla. Esto mismo de los indultos de iniciativa parlamentaria no era conocido en nuestro país. Ya con ocasión del Centenario se introdujo el principio de que el Diputado, el Senador, querían también, por un sentimiento muy natural, por cierto, echar a los reos fuera de las cárceles.

Pero convertir esto en sistema es lo peor que puede hacerse. De manera que no considero conveniente tratar este asunto en la tabla de fácil despacho. Si alguien hiciera indicación para tratarlo en la tabla ordinaria, yo la aceptaría.

El señor ALESSANDRI.—Yo haría indicación para que el proyecto ocupara el primer lugar de la tabla, ya que contamos con la benevolencia del Honorable Senador por Atacama, cosa que no es común.

El señor BAÑADOS.—¿Por qué no destinamos al proyecto una sesión especial el Jueves o el Viernes?

El señor MAC-IVER.—En esos días se reunen ciertas Comisiones.

El señor OCHAGAVIA.—Dediquémosle la sesión de mañana.

El señor ECHENIQUE.—¿Cuál es la orden del día?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La ley de ascensos.

El señor MAC-IVER.—Vale más la ley de ascensos, y vale más discutir los asuntos como deben discutirse.

Mi deseo es, como lo dije, que se despache este proyecto sobre indultos que ha llegado a ser enojoso, a tal punto que el Honorable Senador por Ñuble se extraña de que yo tenga conmiseración. Su Señoría me cree duro como una piedra porque pido que haya orden público, porque pido que se respeten las sentencias judiciales.

Insisto, pues, en que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda retirado de la tabla de fácil despacho, y pongo en discusión la indicación del Honorable Senador por Ñuble.

PUBLICACION DE ANTECEDENTES. — PETICION DE DATOS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Aunque tengo confianza, señor Presidente, en que el Honorable Ministro de Guerra habrá de reaccionar contra las fecundas actividades póstumas de su antecesor, particularmente en lo que se refiere a los servicios de aviación; deseo que la opinión pública pueda juzgar con amplitud de datos este asunto que con justicia la ha interesado vivamente.

Nada mejor para tal efecto que la publicación del informe de nuestro Estado Mayor General, que aconseja medidas diametralmente opuestas a las que informan el decreto de reorganización del servicio dictado por el ex-Ministro, señor Medina; y la del que pasó a su Gobierno la Comisión norteamericana encargada de sugerir la forma en que debieran implantarse los servicios aéreos en los Estados Unidos, igualmente en contradicción con tan inconsulta medida.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para la publicación de ambos documentos.

Quiero aprovechar también la mayor atención que seguramente dedicará el actual Gabinete a la fiscalización parlamentaria, para rogar a la Mesa se sirva reiterar la petición de datos que se hizo al Ministerio de Guerra a pedido del que habla por oficio de fecha 12 de Octubre y reiterado el 19 del mismo mes y que aún no ha sido contestado en forma íntegra.

Preguntaba en aquel entonces cuáles eran las reincorporaciones de jefes y oficiales del Ejército decretadas a partir del 23 de Diciembre último, y pedía diversos otros datos que han llegado en forma incompleta, faltando precisamente aquellos de mayor interés. Se ve que la información que se envía va francamente encaminada a ocultar lo que se trataba de debelar.

Yo rogaría a la Mesa se sirviera reiterar la petición de datos a que me he referido en lo que respecta a los puntos N.os 5.o y 6.o, que no han sido contestados en forma alguna; al 1.o en cuanto mira a las reincorporaciones posteriores al oficio; y al 9.o que tiende a averiguar cómo va a subvenir el Gobierno a los cuantiosos gastos que con motivo de estas reincorporaciones tendrá que hacer la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada, que se encuentra próxima a su fracaso definitivo, según se desprende de la nota que se ha enviado al Senado, y cuyo contenido ha acentuado aún más el asombro con que hemos visto la generosa prodigalidad que significan las reincorporaciones.

Ruego también a la Mesa se sirva reiterar otra petición de datos que a pedido del que habla se hizo al Ministerio de Industria y Obras Públicas. Por oficios de 12 de Agosto, 6 de Setiembre y 19 de Octubre se solicitó que dicho Departamento tomara las medidas del caso para que no caducara el plazo de la garantía especial otorgada por los contratistas del puente del río Teno, en el ramal de Curicó a Hualañé, obra pública que es un tipo de los escándalos que en esta materia hemos presenciado hasta la saciedad, y que por lo mismo conviene liquidar una vez por todas imponiendo una sanción ejemplarizadora.

Se pedía también la iniciación de las acciones judiciales correspondientes para obtener el pago del saldo de las reparaciones que la garantía a que aludo no alcanzaba a cubrir.

Como el plazo de la caución vence en Marzo próximo, y sé que el decreto que ordenaba hacerla efectiva ha sido retenido; hay grave peligro en ver burlado el interés fiscal y perdidas las esperanzas de los vecinos del departamento de Vichuquén, cuya vida depende casi del tráfico ferroviario sobre el puente en inviernos lluviosos como el pasado.

Desearía, por ello, que el Señor Ministro hiciera iniciar cuanto antes las acciones correspondientes y manifestara qué tropiezos ha encontrado el decreto último dictado sobre la materia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se publicarán en la versión de la presente sesión los antecedentes a que se ha referido el Señor Senador por Curicó.

Queda así acordado.

Se reiterarán las peticiones de antecedentes a que ha aludido Su señoría de los Ministerios de Guerra y Obras Públicas, en la forma acostumbrada.

PREFERENCIA

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En la sesión de ayer se acordó enviar a Comisión el proyecto sobre construcción de obras portuarias, no obstante que en sesión anterior se había rechazado una indicación en el mismo sentido. Las principales objeciones que se hicieron al proyecto son las relativas al aspecto financiero de las obras que se trata de ejecutar. Se dijo que sería muy difícil ejecutar esas obras porque, atendida la forma en que está concebido el proyecto, el Estado no tendría recursos para ello, y se creyó entonces que era preferible enviar el proyecto a Comisión, a fin de estudiarlo desde este punto de vista.

Yo creo que la Comisión puede estudiar el proyecto e informarlo en una o dos reuniones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Comisión se reunirá mañana, Señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si este proyecto no es despachado luego por el Senado, quedará detenido seguramente hasta el período ordinario del año próximo porque en breves días más la Cámara tendrá que iniciar la discusión de los presupuestos, que supongo el Ministerio actual agitará con más interés que el anterior. Por estas razones me permito formular indicación para que el proyecto sobre obras portuarias se coloque en el primer lugar de la tabla de todas las sesiones ordinarias a partir del Lunes próximo y se discuta con o sin informe de Comisión, aunque es de esperar que sea informado antes de ese día.

El señor MAC-IVER.—¿Para qué es la indicación que se formula?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para que el proyecto sobre construcción de obras portuarias se coloque en el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias a partir del Lunes próximo y se discuta con o sin informe de Comisión.

El señor MAC-IVER.—Pero si se acaba de acordar que ese proyecto vaya a Comisión.

El señor OCHAGAVIA.—No es posible que estemos modificando nuestras resoluciones todos los días.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Hace cuatro o cinco días el Senado rechazó la indicación que se había formulado para enviar este proyecto a Comisión, y en la sesión de ayer se renovó esa indicación, y gracias a que estaban fuera de la sala algunos señores Senadores que en aquella ocasión habían votado en contra, se aprobó lo que se había rechazado muy poco antes.

En realidad, este asunto puede ser informado en cuatro o cinco días, y así el Lunes próximo puede estar en situación de ser discutido por el Senado.

El señor MAC-IVER.—Es de suponer que se trata de hacer estudios serios, que no pueden ser hechos en unos pocos días.

TRASLADO DE TROPAS DE CAUTIN A VICTORIA

El señor VALDES.— Abusando de la bondad del Honorable Senador por Santiago, que tiene la palabra, me voy a permitir formular una petición al Honorable señor Ministro de la Guerra.

Se trata, señor Presidente, de que el antecesor del Honorable Ministro había decretado el traslado de un batallón del Regimiento Tucapel, de guarnición en Temuco, a la ciudad de Victoria.

La situación de la capital de mi provincia es sumamente precaria. Por obra de la carestía de los fletes ferroviarios, hay paralización comercial en Temuco, y la salida de un batallón del Regimiento Tucapel aumentaría esa anemia, puesto que restaría movimiento a una villa ya en plena crisis.

Como en Angol hay más soldados que en Temuco (entiendo que están acantonados dos regimientos en esa ciudad), aparece más equitativo enviar tropas a Victoria desde dicha guarnición.

El decreto del Honorable señor Medina no ha sido cumplido aún, y yo me permito rogar al actual Ministro que tenga a bien derogarlo, en vista de las razones enunciadas, agregando a Su Señoría, para dar mayor autoridad a mi demanda, que me han llegado peticiones en ese sentido suscritas por los vecinos más respetables de Temuco, sin distinción de colores políticos.

Como no se encuentra en la Sala ninguno de los señores Ministros, ruego a la Mesa que se oficie al Honorable señor Ministro de la Guerra, transmitiéndole las palabras que acabo de expresar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dirigirá al señor Ministro de Guerra el oficio que solicita el señor Senador, en la forma acostumbrada.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO.— El señor Concha Subercaseaux pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se envíen al Senado los antecedentes del decreto de 25 de Octubre último, por el cual se autoriza al Director de Telégrafos para contratar con la Casa Siemens, Shuckert la construcción de once instalaciones inalámbricas por valor de $ 1.385,000 oro de 18 peniques, sin haberse pedido propuestas públicas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dirigirá al señor Ministro del Interior el oficio que solicita el señor Senador en la forma acostumbrada.

PREFERENCIA

El señor SECRETARIO.— El señor Huneeus formula indicación para que los últimos diez minutos de la presente sesión se destinen a tratar, en sesión secreta, del mensaje del Presidente de la República sobre pensión de gracia a la madre e hijas solteras del doctor de la Vega Abrines.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor AGUIRRE CERDA.— Antes de que use de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que entiendo la ha pedido, yo desearía refutar en breves palabras un cargo que Su Señoría hizo al que habla en la sesión anterior. Si Su Señoría desea hablar desde luego, podré hacerlo en la sesión de mañana.

El señor ECHENIQUE.— Es preferible que así sea, señor Senador, porque tal vez tenga Su Señoría que tomar en cuenta algunas otras observaciones que puedo agregar.

El señor AGUIRRE CERDA.— En realidad, las observaciones del señor Senador tendrán que ser juzgadas tomando en cuenta la extrema pasión política que caracteriza a Su Señoría cada vez que se trata de los radicales o del actual Presidente de la República.

El señor ECHENIQUE.— Se trata de números, y los números no tienen pasiones.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es bien conocida la pasión política que gasta el señor Senador; pero no crea Su Señoría que yo temo que se discutan mis actos.

El señor ECHENIQUE.— Debo principiar por lamentar, señor Presidente, de no ver en los bancos del frente a ningún Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo hacer presente al señor Senador que el señor Ministro del Interior me manifestó que llegaría tarde a esta sesión, porque tenía que atender un asunto urgente en el Ministerio.

El señor ECHENIQUE.— Me ocupaba ayer, Honorable Presidente, en examinar la inversión hecha por el Gobierno de la Alianza Liberal de los 50 millones de pesos concedidos para obras públicas. Demostré que en caminos se habían malbaratado muchos millones de pesos, y que en los albergues se había gastado ocho o diez millones ilegalmente, porque ese dinero estaba destinado a obras públicas y no se había pedido ni obtenido autorización especial para destinarlo a otro objeto. Al terminar la sesión me ocupaba de analizar la inversión del resto de los 50 millones de pesos, y el último caso que cité fué el de las obras de Talcahuano, obras que no cumplían las condiciones exigidas por la ley para ser hechas con estos fondos.

Quiero recordar que en la ley de los 50 millones se estipularon dos condiciones precisas para poder hacer uso de ella: que se tratara de obras ya aprobadas por leyes anteriores, y que estuvieran contratadas. Estas condiciones se introdujeron por el Senado de acuerdo con el Ministro de aquella época, quien trajo aquí la lista detallada de las obras que estaban en las condiciones indicadas. Por consiguiente, no se tenía derecho para invertir estos fondos en obras que no estuvieran aprobadas por leyes anteriores y ya contratadas.

Voy ahora a seguir analizando la inversión de esos millones hecha por el Gobierno de Alianza Liberal, y paso a referirme a los gastos de transformación de la Moneda.

En la transformación de la Moneda se han invertido sumas que no puedo saber exactamente a cuánto ascienden, pues se han dictado diversos decretos con cargos a ítem del presupuesto y a cargo de la ley misma de los 50 millones. Los que yo he registrado ascienden en total a 280 mil pesos. Pero, hay además, un decreto por 46 mil pesos para hacer el traslado del Ministerio de Instrucción a la casa de la calle de las Agustinas que ocupaba la Academia de Guerra, y otro que autoriza el traslado de esta Academia a otra casa de la misma calle de Agustinas, y posteriormente, uno por 118 mil pesos para arriendo de una casa en la calle del Ejército para dicha institución, que es donde actualmente se encuentra instalada. Hay también un decreto por 6 u 8 mil pesos para atender a los perjuicios causados en la Dirección del Tesoro con motivo de la reparación del edificio de la Moneda. Sumando todas estas cantidades, y considerando el interés que significa la adquisición hecha años atrás de la casa de la calle de Agustinas, hoy ocupada por el Ministerio de Instrucción, se llega fácilmente a 400 o 450 mil pesos como desembolso mínimo hecho para la reparación del interior de la Moneda.

Deseo estudiar la legalidad de estas inversiones porque, a pesar de los tiempos que corren, las leyes deben ser respetadas y no es permitido invertir los dineros fiscales sin la debida autorización legislativa.

El primer decreto que se dictó para pagar el valor de estas reparaciones se imputó a esta misma ley que concedía 50 millones de pesos.

Naturalmente, el Tribunal de Cuentas lo objetó. Dijo que estas reparaciones no eran contratadas con anterioridad y que no correspondía pagar estos gastos con aquéllos fondos. Entonces el Ministerio insistió; hizo pagar el decreto, pero después no volvió a dictar otro decreto análogo.

Después el Gobierno buscó otro ítem para pagarlas. Había en la Ley de Presupuestos un ítem destinado a pagar las reparaciones de edificios públicos. Es curiosa la forma en que fué redactado este ítem.

El que habla formaba parte, al discutirse los presupuestos del presente año en la Comisión Mixta, junto con el malogrado ex-senador de Concepción, señor Concha y con nuestro Honorable Presidente, de la Sub-Comisión de Obras Públicas. Y recuerdo que el Director de Obras Públicas pidió para atender a los gastos de reparaciones de edificios fiscales la suma de dos millones de pesos. Le hicimos presente entonces que había un déficit en el presupuesto del ramo y que no podía concederse aquella cantidad. Entonces nos manifestó que necesitaba por lo menos la suma de 600 mil pesos para hacer aquellas reparaciones, porque aseguró que había edificios fiscales que era urgente reparar porque estaban en ruinas y si no se gastaba aquella suma de dinero en el curso del presente año para repararlos se destruirían.

La Comisión entonces acordó conceder 600 mil pesos y el que habla redactó el ítem que decía que esta suma se invertiría en hacer las reparaciones más urgentes de los edificios fiscales, que sean indispensables para la conservación del edificio. Pues bien, de este ítem se han deducido las cantidades necesarias para pagar aquellos trabajos de reparaciones en la Moneda. Y yo desearía que algunos de mis honorables colegas me dijeran si creen que estaba en ruinas la Moneda.

El señor RIVERA—¿Moral o materialmente?

El señor ECHENIQUE. — Puede acontecer que esté moralmente en ruinas, Señor Senador, pero materialmente no. Ahora yo pregunto al Honorable Senado si no significa hacer chacota de las leyes al proceder en esta forma. Si la Constitución del Estado manda que sólo en virtud de una ley pueden hacerse gastos públicos, ¿por qué no se recurrió al Congreso en demanda de los fondos necesarios, en vez de invertir en estas reparaciones los fondos destinados a otro objeto, violando las leyes?

Todo esto no es aceptable; este es un mal régimen. A menudo esta administración está haciendo violaciones de las leyes. Es cierto que se dice que está haciendo una renovación de valores; y talvez de acuerdo con este propósito las

leyes no vale la pena respetarlas. Y como consecuencia vemos que los fondos que podían haberse invertido en las reparaciones de las cárceles, cuarteles, liceos, que según ha recordado hoy el Honorable Senador por Cautín están en un estado lamentable, se han gastado en las reparaciones en el Palacio de la Moneda.

No se puede reparar las cárceles ni los liceos porque el dinero se ha gastado en el Palacio de la Moneda.

¿Por qué no se pidió la autorización del Congreso? Quién sabe si los partidos que están en el Gobierno recordaban las dificultades que ellos pusieron a los Gobiernos anteriores para gastos de esta índole.

Durante la Administración de don Pedro Montt, se gastaron tres mil pesos para instalar baños en la Moneda, y con este motivo se formó un gran escándalo.

Durante la Administración Sanfuentes se pidieron treinta mil pesos para carruajes de Gobierno. Estos treinta mil pesos fueron autorizados por el Congreso. El presupuesto respectivo dice: "Para renovación de los carruajes de la Moneda, treinta mil pesos". Sin embargo, a pesar de la autorización legislativa, fué aquello estimado como un grave escándalo. Mediante esta autorización, se compraron dos autos Pacard con la indicada suma, autos que hoy día valen más de cincuenta mil pesos cada uno.

Posteriormente, se pidieron veinte mil pesos para reparaciones del mobiliario de la Moneda. También aprobó el Congreso este gasto.

En cambio, la inversión de estos trescientos o cuatrocientos mil pesos en reparaciones del Palacio de la Moneda se ha hecho por el actual Gobierno sin conocimiento del Congreso, violando las leyes que destinaban esos dineros a otro objeto.

Veamos otro caso:

Aquí tengo un decreto objetado por el Tribunal de Cuentas y expedido por la suma de dos millones seiscientos treinta y tres mil y tantos pesos, para la construcción de un edificio en Antofagasta, a fin de instalar en él la Intendencia y otras oficinas públicas. El Tribunal de Cuentas, como he dicho, objetó este decreto diciendo que él no se encuadraba con los términos de la ley. Dió la misma razón que respecto del decreto sobre el agua potable de Talcahuano, porque el decreto decía: "Acéptase la propuesta de don Fulano de Tal"; era, pues, evidente que esas obras no estaban controladas cuando se dictó la ley de los 50.000,000.

Pues bien, insistió el Gobierno y se hizo el gasto de una obra muy útil, sin duda, pero que no debió haberse hecho, porque no estaba autorizado; tomó indebidamente fondos que el Congreso destinó a otro objeto.

En iguales condiciones se hizo un gasto de doscientos setenta y ocho mil pesos para trabajos en la Oficina de Especies Valoradas, gasto que también fué objetado por el Tribunal de Cuentas por la misma razón anterior; sin embargo, el Gobierno insistió en el gasto.

Cada uno de estos gastos deja sin recursos, como es natural, a aquellas obras para las cuales estaban destinados los fondos. Se gastaron trescientos mil pesos en habilitar un nuevo pabellón en el Hospital "Manuel Arriarán"; se gastaron doscientos mil pesos en reparaciones de los liceos; se destinaron quinientos mil pesos para los trabajos del Cerro San Cristóbal. Yo no puedo objetar la utilidad de esta obra, pues considero que significa un gran beneficio para la ciudad; pero, el hecho es que no estaba autorizada por la ley, y que el Gobierno ha hecho una inversión ilegal.

¿El Congreso tuvo el propósito, al votar los cincuenta millones de pesos, que se invirtieran quinientos mil pesos en esta obra? Evidentemente que no. Si era necesario hacer estos trabajos, ¿por qué no pidió el Gobierno la autorización correspondiente al Congreso? Nada más que por el afán de violar la ley.

Eso es lo grave de este asunto. Hay que dejar bien establecido que las leyes son la salvaguardia de la nación, y que es preciso respetarlas y cumplirlas. Yo siento que no esté presente el señor Ministro del Interior para que nos dé garantías de que con los nuevos empréstitos se va a tomar la resolución terminante de cumplir la ley, a fin de que los fondos públicos no se inviertan según el capricho de los gobernantes.

Sumando todas estas cantidades que se han invertido contra la ley, tenemos como ocho millones de pesos; de tal manera que de los cincuenta millones autorizados para obras públicas, se han invertido, violando la ley, seis o siete millones en caminos, siete u ocho millones en los albergues, y otros ocho millones en obras públicas no autorizadas, casi la mitad de los 50 millones.

Es preciso acentuar el concepto de que la única garantía del progreso de la nación es el respeto a las leyes, y que cuando éstas son violadas, se acaba todo en el país, así que nada valen las excusas que se dan de que algunas de las obras emprendidas pueden ser de utilidad; y no crea el Senado que esta inversión de los 50 millones sea una excepción en materia de inversión de fondos públicos, pues es lo ordinario y corriente.

Hay tres disposiciones constitucionales relativas a la inversión de fondos públicos, que se hermanan muy bien y que forman un todo perfectamente armónico. Una de ellas faculta al Presidente de la República para decretar la inversión de fondos nacionales en conformidad a las leyes, otra establece que sólo en virtud de una ley se puede autorizar gastos, y la tercera prohibe a los tesoreros fiscales hacer pago alguno sino en virtud de decreto en que se exprese la ley o el ítem del presupuesto a que se impute el gasto. Como se ve, es éste un mecanismo muy nacional y que por ningún concepto debe ser abandonado. El Congreso autoriza los gastos, el Ejecutivo los lleva a efecto y el tesorero fiscal respectivo está obligado a constatar si el decreto correspondiente está debidamente imputado a una ley o a un ítem del presupuesto.

Pues bien, en la actualidad estas disposiciones constitucionales no se cumplen. Generalmente los dineros nacionales no los invierte el Ejecutivo por sí mismo, sino que en cada caso autoriza a éste o a aquel funcionario para que haga tal o cual gasto. Así por ejemplo, se autoriza al Prefecto de Policía de tal parte para que gaste tal suma de dinero y rinda cuenta de su inversión.

De manera que en el día de hoy no es el Presidente de la República el que invierte por sí mismo los fondos públicos, sino que se limita a entregar a veces gruesas sumas de dinero para que las inviertan los diversos funcionarios públicos y rindan después cuenta de su inversión.

Si el funcionario a quien se entregan los fondos es competente y al mismo tiempo honorable, puede ser que los dineros fiscales no experimenten filtraciones indebidas, pero aún en este caso este sistema produce necesariamente gastos excesivos; pues los jefes de servicios sólo toman en cuenta la situación de su propio servicio y son insaciables y no toman jamás en cuenta los demás servicios ni la situación general del país.

Pero si los funcionarios encargados de gobernar los dineros fiscales en substitución del Presidente de la República son incompetentes o no son honorables; este sistema significa la organización del derroche y con él los gastos públicos no tienen ningún límite.

Este sistema se ha generalizado en todas las reparticiones públicas: no hay día que el "Diario Oficial" no se encuentre algún caso de su aplicación. Por no cansar al Senado voy a analizar un caso.

Yo no digo que esta forma de inversión de los dineros públicos sea una invención del nuevo régimen, pues la verdad es que este sistema se emplea desde hace muchos años, eso sí que para la inversión de pequeñas sumas de dinero. Así, por ejemplo, si el presupuesto consulta diez mil pesos para gastos universitarios, el Presidente de la República se limitaba a ordenar la entrega de esa suma al Rector de la Universidad a fin de que él la invirtiera rindiendo cuenta de su inversión. Pero este sistema se ha hecho general últimamente aún para la inversión de grandes sumas de dinero.

Como se comprende, este sistema no puede ser más inconveniente y pernicioso, y es menester reaccionar, que volvamos al antiguo régimen, según el cual cada gasto debe ser decretado por el Presidente de la República, en lugar de entregar a veces grandes sumas de dinero al respectivo funcionario público para que la invierta por sí mismo.

Voy a citar algunos casos en que se ha procedido en esta forma.

Se han entregado al comandante de los Carabineros las cantidades siguientes por diversos decretos:

Para la adquisición de vestuario y equipo	$ 517,950
Para forraje	425,000
Para rancho y forraje del norte	331,420
Para viáticos y pasajes . .	360,000
Para vestuario y equipo, nueva partida	356,650
Para traslación del persona	30,000
Para adquisición de caballos	300,000
Para aumento de personal	130,500
Para equipo	18,000
Para instalación de la comandancia	15,000
Para rancho en Punta Arenas	21,600
Para remonta del ganado . .	40,000
O sea un total de	$ 2.593,500

De estos decretos más de una tercera parte ha sido objetada por el Tribunal de Cuentas por no haber fondos disponibles con el objeto a que han sido destinados.

El ítem 45,418 dice textualmente: para adquisición de vestuario y equipo, previas propuestas públicas, 517,950 pesos.

El ítem 5,419, para adquisición, por medio de propuestas públicas, de mil quinientos caballos de los escuadrones del centro y sur, inclusos Magallanes, 425,000 pesos.

Según el régimen constitucional, el Ejecutivo debió para invertir los anteriores ítems del presupuesto pedir primeramente al jefe de Carabineros una nómina de las cantidades de vestuario, equipo y forraje que serían necesario durante el año para el cuerpo de su mando, después debió autorizar a dicho comandante para pedir las propuestas de las cantidades que el Ejecutivo estimase necesarias y por último ordenar el pago al proponente, previo el certificado de que él había cumplido fielmente su propuesta.

En cada uno de las etapas de esta tramitación debe el Presidente de la República vigilar la corrección de la inversión de los dineros fiscales.

Los decretos que yo he anotado ponen a disposición del jefe del Cuerpo de Carabineros una suma de dinero que alcanza, como digo, a $ 2.593.500, y, para conocer algunos detalles fuí al Tribunal de Cuentas y allí me encontré con que el jefe de los Carabineros, entre otras inversiones, ha comprado doce motocicletas por valor de cerca de cien mil pesos. Yo no sé a cuál ítem del presupuesto se carga este gasto, si a alguno referente a adquisición de caballos o a compra de vestuarios, pero el Tribunal de Cuentas objetó el gasto.

Siento que no se encuentre presente el señor Ministro del Interior porque desearía saber si se han pagado o cómo se van a pagar esas bicicletas compradas sin autorización legal.

Es indispensable poner término a este desorden en la inversión de fondos públicos que a mi juicio es la causa principal de la situación porque atraviesa el Erario Nacional.

En días pasados trataba yo de comprar un automóvil que se me había encargado y cuando visité el establecimiento que vende los automóviles Cadillac, se me informó que el Comandante del Cuerpo de Carabineros acababa de comprar un automóvil de esa marca de valor de sesenta o sententa mil pesos. A fin de tener información exacta me dirigí al Tribunal de Cuentas, donde me dijeron que habían oído que se había hecho esa adquisición, pero que no había llegado al Tribunal.

Con el sistema establecido se ha producido una desigualdad irritante: mientras la mayor parte de los empleados públicos están impagos por falta de fondos fiscales, hay otras reparticiones públicas que tienen dinero sobrante para inversiones de lujo, para hacer derroches.

Como ha llegado la hora solicito quedar con la palabra para continuar mañana en este estudio.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor RIVERA.— Sin ánimo de molestar a nadie y sólo con el objeto de formarme concepto cabal sobre el particular, me permito rogar a la Mesa se sirva solicitar del Ministerio de Hacienda el envío al Senado de los antecedentes de decreto que he visto publicado en el "Diario Oficial" y que tiene fecha 2 de Noviembre, en virtud del cual se hace una concesión de doscientos metros de playa en la bahía de Valparaíso.

La rápida lectura que he hecho de este decreto, me ha producido la impresión de que es más ilegal aún que el decreto sobre el cual se pronunció esta Cámara relativo a la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá.

El señor ECHENIQUE.— Y es de esperar que si el decreto relativo a esa concesión no ha sido aún reducido a escritura pública, habría de ser derogado por el Gabinete actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya está reducido a escritura pública, señor Senador.

Se solicitarán de los Ministerios respectivos los antecedentes a que han hecho referencia los Honorables Senadores por Valparaíso y por Santiago.

ACUERDOS

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Me permito pedir segunda discusión para la indicación que formulé relativa a que el proyecto sobre obras portuarias ocupe el primer lugar de la tabla desde la sesión del Lunes próximo, a fin de que el acuerdo que se tome a este respecto refleje lo más axactamente posible la opinión del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará para segunda discusión la indicación de Su Señoría.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble para que se discuta en la Orden del Día de la sesión de mañana el proyecto sobre indulto.

El señor SECRETARIO. — El señor Huneeus ha formulado indicación para que los últimos diez minutos de la presente sesión se destinen a tratar del Mensaje del Ejecutivo sobre pensión de gracia para la madre y hermanas solteras del doctor don Juan de la Vega Abrines.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ASCENSOS DEL PERSONAL DEL EJERCITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley de ascensos en el personal del Ejército.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Guerra, que termina proponiendo la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Cuando por el ascenso de un oficial quedaren postergados en otra arma oficiales de mayor antigüedad, esta antigüedad les será reconocida en el grado superior cuando ascendieren a él, siempre que, habiendo figurado en lista de selección al tiempo de sufrir la postergación, hayan seguido figurando continuadamente en ella hasta el tiempo de obtener el ascenso.

En consecuencia, dichos oficiales pasarán a ocupar en el escalafón de su propia arma, lugar superior al de aquellos que hayan ascendido por antigüedad durante el tiempo comprendido entre su postergación y su ascenso, siempre que hubieren figurado continuadamente en lista de selección.

Sin embargo, no tendrá lugar esta recuperación sobre oficiales que, ascendidos por antigüedad, figuraren en lista de selección.

Art. 2.o Cuando, de recuperar antigüedad sobre oficiales de armas diferentes, hubiere de resultar que un oficial quedare con mayor antigüedad que otros de su misma arma, ascendidos por mérito con anterioridad, será preferente la antigüedad de estos últimos, siempre que hubieren figurado continuadamente en lista de selección.

Art. 3.o El tiempo recuperado en el grado inmediatamente superior, será válido para los efectos del plazo de permanencia en el grado que exige la ley de ascensos, con excepción de los servicios en tropas que ella determina y que deben ser efectivos.

Los oficiales superiores tendrán la obligación de servir un año en las tropas, en cada grado.

Derógase la ley número 2,449 y demás disposiciones contrarias a la presente.

El señor MAC-IVER.— Este es el sistema de la relatividad de Einstein.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Deseo que el Honorable Senador por Curicó me explique este asunto.

Así, por ejemplo, he visto en repetidas ocasiones que se establecen en los decretos de ascensos que don fulano de tal se agregue a la lista de selección de años anteriores.

No me atrevo a calificar este procedimiento; pero me extraña.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Con mucho gusto satisfaré los deseos del Honorable Senador por Santiago.

En oportunidades muy contadas y en rarísimas excepciones, debido a que se encuentran comandados en Europa u otras partes, o por otras causas igualmente difíciles de ocurrir, algunos oficiales no son calificados y no pueden por ello ingresar a la lista de selección en el momento oportuno. Desgraciadamente, la excepción se está multiplicando y se ha abierto con influjos y consideraciones ajenas al interés del servicio, ancha brecha a la severa consigna que debe presidir la formación de la lista de méritos.

Deseo decir, ahora, dos palabras sobre los fundamentos de este proyecto.

No son una novedad. Sus preceptos que constan de un decreto supremo han estado en permanente aplicación por varios años, y a su amparo se han creado situaciones y derechos que es preciso asegurar.

Obedece a este propósito de estabilidad el verter en una ley los preceptos del decreto.

Saben los Honorables Senadores que, tratándose de una institución esencialmente obediente como es el Ejército, debe procederse con especial escrupulosidad y estricta atención a asegurar la justicia de los actos que con él se relacionan, lo que no puede conseguirse sin normas fijas que eviten no sólo el atropello de los menores derechos, sino aún la más ligera duda de que existan tales atropellos.

Es caso característico por su importancia dentro de la carrera de un militar y por ser de ordinaria ocurrencia el de recuperación de antigüedad a que se refiere el proyecto en debate.

La existencia de varios escalafones diversos, según las armas, dentro del general del Ejército es la base de la dificultad que se trata de remediar.

Ocurre a veces que aunque un oficial de infantería, por ejemplo, tenga sus requisitos cumplidos para el ascenso antes de otro de caballería, será este último el que ascienda si la vacante se produce dentro de su arma. Queda, en consecuencia, injustamente para sus méritos postergado el de infantería, y hay la obligación de darle antigüedad preferente al que se postergó cuando ascienda al mismo grado en infantería. Es esto lo que se llama recuperación, y a asegurar su correcto funcionamiento tiende el proyecto que se discute.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sobre esta misma materia hoy otro mensaje de 14 de Junio de 1918, que, con ligeras modificaciones, propone lo mismo que el proyecto que está en discusión. Entiendo que el Gobierno habrá tomado en consideración aquel otro proyecto y lo habrá refundido en este otro.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Tiene razón el Honorable Presidente.

El proyecto que discutimos es igual al anterior, mejorado después de oír las opiniones más autorizadas dentro del Ejército.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra? Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si no se pide votación, se dará por aprobado en general. Aprobado. La discusión particular quedará para la próxima sesión.

CUENTA CORRIENTE BANCARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre cuenta corriente bancaria. Debo recordar a la Sala que este proyecto fué aprobado en general y que en la discusión particular se han aprobado los artículos 1.o, 2.o y 3.o y están en segunda discusión los artículos 4.o y 5.o Pongo en segunda discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 4.o El comitente deberá verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta; y se tendrá por aceptado si no lo hubiere efectuado dentro de los treinta días siguientes al balance o a la fecha en que se haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta."

El señor HUNEEUS. — Que se lean los tres artículos anteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Están aprobados ya, Honorable señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Es sólo para tomar la unidad del debate, Honorable Presidente.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"Artículo 1.o La cuenta corriente bancaria es un contrato a virtud del cual un Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago de otra persona, hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella o del crédito que se haya estipulado.

Art. 2.o El Banco acreditará a su comitente el dinero que éste o un tercero entreguen con tal objeto.

Art. 3.o El Banco podrá permitir que su comitente gire un exceso del monto del crédito estipulado o de su haber en efectivo. En tal caso, los primeros abonos que en seguida se hagan a la cuenta se aplicarán de preferencia a extinguir el sobre-giro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Este artículo podría ser suprimido, porque el derecho del comitente de verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales, está reconocido en nuestra legislación.

Formulo indicación para que se suprima el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor HUNEEUS. — Formularía indicación para que se cambiara la palabra "efectuado" por "observado", porque lo que le importa al Banco no es que el comitente haya efectuado el reconocimiento sino que haya observado el saldo que arrojan los libros del Banco.

El señor MAC-IVER. — En la actualidad ¿si no se observa un saldo la ley lo da por aceptado?

Yo encuentro esto muy cuestionable y no me atrevería a cambiar en esta materia la legislación actual.

En nuestras costumbres lo que rige en esta materia, en la generalidad de los casos, sin referirme, naturalmente a los hombres de negocios, es el abandono, es la desatención de las cosas. ¿Es conveniente entonces, existiendo esa desatención, que se dé por aprobado un saldo por no haber sido observado cuando puede ocurrir que no sea el verdadero?

Me parece que esto se ha tomado de la costumbre, porque los Bancos reparten una circular, dando un plazo de treinta días para observar el saldo, pero esa circular no tiene valor legal alguno, y ahora se lo daríamos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese es el objeto del artículo en discusión.

El señor MAC-IVER.—¿Y qué daño habría en dejar las cosas como están?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago ha pedido que se cambie la palabra "efectuado" por "observado". Pero debo hacer presente que esa palabra se refiere al reconocimiento de los saldos, de manera que para completar la idea de Su Señoría habría que intercalar las palabras "el saldo" en la parte final del artículo.

Si le parece a Su Señoría podríamos poner en discusión su indicación en esa forma.

El señor HUNEEUS.—Creo que mi idea queda mejor expresada en la forma que propone el Honorable Presidente.

El señor MAC-IVER. — ¿Cómo quedaría el artículo con esa indicación?

El señor SECRETARIO.—El artículo quedaría como sigue: "El comitente deberá verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta; y se tendrá por aceptado el saldo si no lo hubiere observado dentro de los treinta días siguientes al balance o a la fecha en que se haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta".

El señor HUNEEUS.—Considerando las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Atacama, propondría que se ampliara el plazo de treinta días a noventa.

Es cierto que entre nosotros, aún entre los hombres de negocios, hay mucha desidia para revisar y observar los saldos, pero no es menos cierto que todos debieran hacerlo, y no es posible dejar a estas instituciones expuestas a las observaciones que se pudieran formular en tiempo muy posterior.

Es un deber de los hombres de negocios saber lo que tienen a su haber o lo que deben, de manera que creo justo poner un plazo; pero este plazo debería ser mayor que el que establece el proyecto. Puede suceder, por ejemplo, que un comitente se ausente del país, y entonces el término de treinta días podría resultar insuficiente. Propondría, pues, aumentar a noventa días este plazo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — En este artículo se dice que se tendrá por aceptado el saldo si no se hubiere observado dentro de los treinta días siguientes al balance o a la fecha en que se haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta.

Yo creo que sería conveniente imponer a los Bancos la obligación de dar cuenta en todo caso al comitente del saldo de su cuenta, porque el balance contiene únicamente el resultado global de las operaciones semestrales de la institución, de modo que el cliente no tiene conocimiento por él del estado de su cuenta corriente. Me parece, que según el artículo, los Bancos sólo quedan obligados a comunicar los saldos cuando se pone término a las cuentas, y estimo que igual comunicación debe hacerse al tiempo de cada balance.

Por eso sería conveniente que se estableciera en la ley, que el Banco, junto con practicar su balance, debiera enviar un aviso al cliente manifestándole cuál es su saldo a la fecha del balance. Y para que el cliente pueda observar estos saldos se podría dar entonces un plazo de sesenta o noventa días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero esto quedaría subordinado a que el cliente declare si ha recibido o no el aviso.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — De todos estos avisos, que se dan por escrito, queda constancia en la correspondencia del Banco.

El señor CONCHA (don Luis).—Y terminados estos 90 días, señor Presidente, ¿quedarían extinguidos los derechos del depositante, o se seguiría la legislación general?

El señor RIVERA.—Se seguiría la legislación general, Señor Senador. Hay una disposición del Código de Comercio que debe regir para estos casos.

El señor MAC-IVER.—¿Y este saldo constituiría una obligación ejecutiva?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese es el alcance del artículo, Señor Senador.

El señor RIVERA.—Encuentro muy mal redactado este artículo en su parte gramatical y también en cuanto al fondo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso quedó para segunda discusión; en ocasión anterior se hicieron observaciones sobre su redacción y alcance, observaciones que ahora ha renovado el Honorable Senador por Atacama.

El señor RIVERA.—Como me observaba muy bien el Honorable Senador por Ñuble, no hay concordancia gramatical entre los dos términos alternativos en que se coloca la ley: "El comitente deberá verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta".

Es una redacción bastante antigramatical, que hace perder el sentido de la frase. Debería decirse: "deberá, así mismo, prestar ese reconocimiento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Talvez podrían aceptarse las ideas y dejar la redacción para después.

El señor RIVERA.—Mejor sería, señor Presidente, para que quedaran las ideas bien claras y se supiera bien a qué debe atenerse el interesado.

En cuanto a las observaciones del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, me permito recordar a Su Señoría que no queda modificado por esta ley el artículo 122 del Código de Comercio que dice:

"El comerciante que al recibir una cuenta paga o da finiquito, no pierde el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios que aquélla contenga".

De manera que esa disposición general queda vigente en todo caso.

Esto es nada más que para regularizar las cuentas de los Bancos, cosa que es casi ind[illegible] sable.

Yo aceptaría el término de noventa d[illegible] indica el Honorable Senador por Santiag[illegible] Huneeus. Sucede muchas veces que los [illegible] días transcurren con suma rapidez para los [illegible] bres de negocios y más aún para los que [illegible] son.

Por lo demás, me parece necesario [illegible] el concepto relativo a la terminación de la [illegible] ta, del relativo al aviso que ha de darse al [illegible] de cada balance semestral.

Los balances de los bancos, como los [illegible] da sociedad anónima, se distribuyen a los [illegible] nistas, pero no a los que sin ese carácter [illegible] cuentas con ellos. Además, los balances [illegible] datos globales de las operaciones de los B[illegible] sin contener el nombre de los comitentes [illegible] saldos de sus cuentas.

Me parece, pues, necesario establecer [illegible] Bancos han de dar aviso de los saldos [illegible] cuando pongan término a las cuentas, sino [illegible] bién a la fecha de cada balance. El plazo [illegible] observar los saldos encuentro aceptable [illegible] amplíe en la forma que ha propuesto el H[illegible] ble Senador por Santiago, como ya he m[illegible] tado.

El señor MAC-IVER.—Yo deseo lla[illegible] atención del Senado hacia un aspecto d[illegible] asunto.

En la legislación actual esto no exis[illegible] mos a crear una obligación nueva, que [illegible] sobre los que contraten cuentas corrientes. [illegible] necesidad de legislar sobre esto? En mi co[illegible] to, nó.

El contrato de cuenta corriente lo est[illegible] cerá el Banco con su cliente en la forma que [illegible] convenga a ambos. Si se quiere, se estipula[illegible] reconocimiento de los saldos u otra clase de [illegible] nalidad; pero hay necesidad de que la ley se [illegible] tituya a los interesados y establezca [illegible] regla absoluta en perjuicio de los clientes [illegible] Bancos y en beneficio exclusivo de estas ins[illegible] ciones. Una disposición legal de esta especie [illegible] a favorecer a los acreedores y a perjudicar [illegible] los deudores; y me parece que es más [illegible] no innovar en esta materia. Ya sabrán los B[illegible] cos lo que deben estipular con sus clientes [illegible] del reconocimiento de los saldos de las cu[illegible] corrientes.

Deseo llamar la atención del Honorable [illegible] nado sobre el particular, sin propósito de [illegible] ninguna indicación, porque tengo el ánimo de [illegible] tar en contra de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). [illegible] Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, o mejor dicho, [illegible] ideas contenidas en este artículo, o sea, que [illegible] Bancos deben enviar a sus comitentes los sal[illegible] de sus respectivas cuentas corrientes al tiemp[illegible] de cada balance semestral; que enviarán tambi[illegible] los saldos cuando por cualquier motivo se pon[illegible] término a una cuenta corriente; y que se dar[illegible] por conformes los saldos que no sean objeta[illegible] dentro del plazo de 90 días después del avi[illegible]

Yo agregaría la idea de enviar el aviso [illegible] rrespondiente en carta certificada, como cons[illegible] cia del envío, porque de otro modo quedaría a [illegible] buena fé del cliente decir si ha recibido [illegible] aviso.

El señor RIVERA.— A mí me hace alg[illegible] fuerza lo que acaba de decir el Honorable Se[illegible] dor por Atacama, sobre todo si tomamos en co[illegible] sideración lo que dispone el artículo 619 del C[illegible] digo de Comercio. Dice este artículo: "La acc[illegible] para solicitar el arreglo de la cuenta corrien[illegible] el pago del saldo judicial o extrajudicialmen[illegible] reconocido, o la rectificación de la cuenta p[illegible] errores de cálculo, omisiones, artículos extr[illegible] o indebidamente llevados al débito o crédi[illegible] duplicación de partidas, prescribe en el térm[illegible] de cinco años".

Por consiguiente, a mí me hacen alguna [illegible] za las observaciones del Honorable señor M[illegible] Iver y quizá si la Cámara haría bien en med[illegible] un poco más estas disposiciones del artículo [illegible] en correlación con el artículo del Código de C[illegible] mercio que acabo de leer. Las partes pu[illegible] introducir en sus contratos las modificac[illegible] que estimen oportunas no estando expresam[illegible] te prohibidas; pero si vamos a establecer e[illegible] te artículo una prescripción de noventa d[illegible] que es el término indicado por el señor Sen[illegible] por Santiago para la aprobación de estas cu[illegible] tas, se va a acortar el plazo de cinco años de [illegible] habla el Código de Comercio. Y me parece [illegible] poco peligroso avanzar modificaciones a una [illegible] general en una ley especial, como es la que [illegible] tamos discutiendo.

Creo, pues, Honorable señor Presidente, q[illegible] valdría la pena meditar un poco más sobre [illegible] materia.

El señor OCHAGAVIA.— Como ha [illegible] do la hora de ocuparse del asunto para el c[illegible] pidió sesión secreta el Honorable Senador [illegible] Santiago, podría quedar pendiente para ma[illegible] na la resolución sobre el artículo 4.o.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). [illegible] Tiene razón el Honorable Senador por Chil[illegible]

El proyecto que se discute tiene por o[illegible] to modificar las reglas del Código de Com[illegible] relativas a las cuentas corrientes bancarias [illegible] se han definido en los artículos anteriores [illegible] están aprobados por el Senado y por la Cá[illegible] de Diputados, donde tuvo su origen el pro[illegible] to. En lo demás, las cuentas corrientes a [illegible] se refiere el Código de Comercio no quedan [illegible] tadas.

Quedará pendiente para la próxima sesi[illegible] discusión del artículo 4.o, y pasaremos a se[illegible] secreta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El sebor SECRETARIO.— El señor Pr[illegible] dente, anuncia para la tabla de fácil despa[illegible] de la próxima sesión, los siguientes proyect[illegible]

1.o Insistencia de la Cámara de Dipu[illegible] en una de las modificaciones que introdu[illegible] el proyecto de organización del Cuerpo de [illegible] darmería de Prisiones.

2.o Solicitud de don Manuel Eche[illegible] Arancibia en que pide rehabilitación de c[illegible] danía.

3.o Solicitud de don Francisco San Cr[illegible] Jarpa en que pide rehabilitación de ciudad[illegible]

4.o Solicitud del Cuerpo de Bomberos [illegible] Gorbea para conservar la posesión de un [illegible] raíz.

5.o Solicitud de la Municipalidad de C[illegible] pó en que pide la aprobación del Senado [illegible] un contrato de arrendamiento del Teatro [illegible] nicipal.

6.o Solicitud de la Municipalidad de [illegible] en que pide la aprobación del Senado para [illegible] acuerdo de enajenar una propiedad.

7.o Solicitud de la Municipalidad de la [illegible] mo en que pide se le exima del pago de la [illegible] ta con que debe contribuir para dar cumplimien[illegible] to a la ley de caminos.

8.o Solicitud de la Municipalidad de Hua[illegible] co, análoga a la anterior.

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, prest[illegible] su aprobación al siguiente proyecto de ley, [illegible] ciado por S. E. el Presidente de la Repúbli[illegible]

"Artículo único.— Concédese por gracia a doña Aurora Abrines de De la Vega y a sus hijas, Aurora, Sara y Ester de la Vega Abrines, madre y hermanas, respectivamente, del profesor suplente de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina, doctor don Juan de la Vega Abrines, muerto en actos del servicio, una pensión anual de ocho mil pesos que gozarán con arreglo a la ley de montepío militar".

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

INFORME DE LA MISION NORTEAMERICANA DE AVIACION

Los documentos que a petición del H. Senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, se acordó publicar, son los siguientes:

Julio 19 de 1919.

Estudios e investigaciones efectuadas en Francia, Italia e Inglaterra, de todas las formas de organización de producción y de desarrollo.

Como resultado de estos estudios, la Misión desea acentuar la opinión unánime de todos sus miembros que hay necesidad urgente de acción inmediata para cuidar los intereses aeronáuticos de los Estados Unidos, y para impedir que una industria tan vitalmente necesaria desaparezca por completo. El 90 por ciento de la industria creada durante la guerra se ha liquidado. A menos que el Gobierno no adopte una política definitiva, es inevitable la desaparición del otro 10 por ciento.

La materia se divide en tres clases: 1) Organización general; 2) Desarrollo comercial; 3) Desarrollo técnico.

Las conclusiones de esta Misión y sus recomendaciones se ofrecen después de prolijo estudio de la situación en los países aliados ya mencionados, pero siempre teniendo en cuenta la situación en los Estados Unidos. Los resultados de estas investigaciones que aquí presenta la Comisión son dignos de considerarse inmediata y cuidadosamente, con amplitud de miras y con el objeto de establecer alguna política fija y estable que pueda salvar la situación aeronáutica en los Estados Unidos, y darnos un lugar igual al de las grandes potencias europeas en este grande y nuevo desarrollo comercial.

La Misión Americana de Aviación recomienda: La concentración de las actividades aéreas de los Estados Unidos, tanto militares como navales y civiles, bajo la dirección de un sólo organismo gubernativo, creado especialmente, igual en importancia con los Departamentos de Guerra, Marina y de Comercio, que se describe en este informe y que se llamaría el Servicio Aéreo Nacional.

Al hacer estas recomendaciones, se hace presente lo que sigue: La Misión visitó Inglaterra, Francia e Italia, y tuvo conferencias con las personas a quienes se debe principalmente el éxito de la guerra, y sobre todo con aquellos hombres más experimentados en el desarrollo aéreo en estos países (sigue una lista de nombres).

En todos los países visitados, y en la mente de todas las personas a quienes se entrevistó, se manifiesta una similitud extraordinaria de pareceres en lo referente a las conclusiones obtenidas como resultado de las experiencias de los cinco años de fracasos y de éxitos, en la prosecución de la guerra.

Siguen copias de dos cartas de M. Clemenceau. La primera dirigida al Presidente de los Estados Unidos, la segunda al Presidente de Francia, en la que se presenta un proyecto de ley, creando un Departamento independiente de Aeronáutica, puesto por el momento bajo el Ministerio de Guerra—un paso intermediario posible sin legislación, y que conduzca a la pronta creación de un Ministerio independiente de Aviación.

Extractos de la primera carta:

"...Las cláusulas relativas a protección "aérea me parecen tener a lo menos importancia "igual como las de protección militar y naval, "y es de gran interés mandar hacer un estu"dio por personas competentes de las medidas "que deben tomarse contra la constitución a "breve plazo de una Fuerza Aérea Alemana, mi"litar pero bajo disfraz civil.

"No puedo insistir demasiado en la necesi"dad impresscindible de este estudio..."

Extractos de la segunda carta:

"...El porvenir de la aviación en Francia "será asegurado solamente por la coordinación "de todos los esfuerzos y la unificación de los "servicios generales. También resultará el pro"vecho de mejor rendimiento del personal y "de los créditos que actualmente se invierten "con fines similares en distintos ministerios.

"Con este objeto, y de acuerdo con los pro"yectos de una conferencia inter-ministerial que "he formado, tengo el honor de presentar para "su firma, el siguiente decreto, creando un ór"gano de coordinación general de aviación. En "su nacimiento dependerá por el momento del "Ministerio de Guerra..."

Antes de que sea posible considerar este informe, un paso idéntico al de Francia se habrá dado en Italia. En este caso, sin embargo, el Departamento de Aviación se pone bajo la dependencia del Ministerio de Transportes — un arreglo improvisado, francamente confesado como transitorio—pero posible inmediatamente sin legislación como sería necesario para crear el ya previsto Ministerio italiano de Aviación.

Hace más de dos años que Inglaterra inició la coordinación de sus actividades aéreas—esfuerzo que ha tenido por resultado ponerlo fácilmente muy a la cabeza de todo desarrollo aéreo, y que la condujo hace un año a establecer un Ministerio de Aviación, igual a los Ministerios de Guerra y de Marina.

El curso general de los acontecimientos relativos a la aviación, en su relación al progreso mundial—las experiencias en todos los países aliados (incluyendo los Estados Unidos) durante los cinco años pasados—los planes futuros abiertamente discutidos y en consideración actualmente en el extranjero, y las ideas encontradas por todas partes por nosotros, dejan a la Misión impresionada con estas conclusiones ineludibles.

1) Que Italia, Francia e Inglaterra se dan cuenta de la importancia de la aviación, en sus aspectos militares, navales y civiles comerciales, y que se proponen estimular la aviación por medio del apoyo fiscal a la industria comercial.

2) Que Gran Bretaña ha llegado a considerar que el dominio del aire tiene, a lo menos, importancia igual con el de los mares, y que ese país, franca y abiertamente está proyectando una política definitiva de desarrollo aéreo para este fin.

3) Que cualquier guerra del porvenir se iniciará inevitablemente, con gran actividad aérea, mucho tiempo antes de contacto en tierra o en mar, y que la victoria se inclinará al beligerante, que pueda lograr primero, y mantener después su supremacía en el aire.

4) Que a causa de su enorme costo, ninguna nación puede tener esperanza en tiempo de paz de poder mantener fuerzas aéreas adecuadas para sus necesidades defensivas, excepto por medio de la creación de una gran reserva de personal, material e industria productiva, que sólo puede obtenerse por el fomento de la aviación civil. Esta debe sostener la carga financiera.

5) Que es imposible la creación repentina de personal y material aéreo, para hacer frente a una urgencia nacional inmediata. Se ha probado por la experiencia de las naciones en la guerra, que son necesarios dos años o más de esfuerzo, a toda fuerza, para lograr la producción en cantidades de personal, material y accesorios. El entrenamiento de persona sólo, incluyendo la ingeniería, la producción, la inspección, fuerza de operación y manutención—abarcando unos cincuenta distintos gremios, y unas setenta y cinco industrias, se ha probado ser una tarea estupenda, emprendida sobre base de urgencia de guerra.

6) Que en todas partes se estudia la rápida conversión de aparatos de guerra para empleos civiles, y vice versa.

7) Que por motivo de la gran velocidad y radio de operación de las naves aéreas, los mares, los Estados y hasta los países, se atraviesan con más facilidad de que lo son las ciudades y las provincias por los automóviles.

Estamos frente a la necesidad de convenios internacionales regularizando la construcción, la operación y la seguridad de todo aparato aéreo.

8) Que por primera vez en la historia del mundo, estamos en posición de gozar los provechos de cooperación internacional en el desarrollo de una nueva y gran arte, en el momento de iniciar su era de utilidad comercial. Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón no solamente nos invitan, sino nos urgen para tomar parte en esta área.

9) Que como hoy tenemos reglamentos internacionales, nacionales y entre—estadísticas, así como leyes y convenios, en lo que se refiere a transportes ferroviarios, y de vapor, y la seguridad y navegación de los mares—también necesitamos reglamentos parecidos respecto al empleo de la aeronavegación en todo el mundo. El primer paso en esta dirección se ha hecho por la Convención Internacional en París, bajo los auspicios de la Conferencia de Paz.

10) Que es imperativa la necesidad de cada país de un sólo punto (autorizado) de contacto, para el conducto de todo asunto internacional de aviación, sean legales, de operaciones, técnicos o políticos.

Semejantes agencias ya existen en Inglaterra, Francia e Italia.

Los Estados Unidos, obligados por la Convención, tienen francamente que imitar.

11) Que en Inglaterra, Francia e Italia, el sentimiento general favorece indudablemente la centralización de desarrollo aéreo bajo una sola autoridad. Hay diferencia de opinión solamente en lo relativo a personal militar y naval, y la cuestión de una fuerza combativa independiente.

Inglaterra tiene la iniciativa, y está construyendo su Real Fuerza Aérea co-igual con su Ejército y Armada. Francia e Italia se inclinan a imitarla, pero parecen preferir dejar las cuestiones del personal operativo, por el momento, a los Departamentos de guerra y Marina, y tienden a debatir la necesidad de una fuerza combativa independiente. En todos los casos, las fuerzas cooperando con unidades militares y navales funcionan bajo comando militar y naval.

12) Las consideraciones inmediatamente urgentes: por ejemplo, Inspección, patentes de pilotos, exámenes, impuestos, reglamentos de construcción y operación, seguros, posición legal de aparatos particulares, reglamentos de puertos para hidroaviones, aduanas, comunicaciones y señales, identificación, etc., etc., etc.

13) Que hoy no podemos juzgar de la escala y desarrollo de la aviación en los 10 años que vienen, sobre todo si se considera que hace cinco años no pudimos prever los acontecimientos de hoy.

Debemos tomar en cuenta siempre, que por cada monto ocupado en asuntos aeronáuticos en aquel entonces, hoy existen miles de inteligencias intensamente dedicadas al estudio del arte. Con fomento gubernativo los progresos rápidos parecen inevitables.

14) ...

15) ...El Gobierno tiene que hacer frente a la tarea de fomentar una nueva industria de transportación, cuyo desarrollo sano es cuestión vital para el progreso y la defensa de la Nación.

Por motivos de la falta de una política definitiva, inteligente y entendida, desde el armisticio, nuestra industria aeronáutica americana, edificada con gastos colosales de dinero y de esfuerzos, está desapareciendo rápidamente. Ningún hombre sano de negocios puede seguir con sus capitales invertidos en la industria aeronáutica, en las condiciones actuales que han regido desde Noviembre 11 de 1918.

16) Que son urgentemente necesarias las relaciones más íntimas y continuas entre la agencia aeronáutica del Gobierno y la industria comercial y productora ocupado en el desarrollo de la aviación.

17) ...En lo que procede, esta Misión ha señalado las políticas actuales de Inglaterra, Francia e Italia.

El plan de organización de Gran Bretaña, merece seguramente nuestra consideración y estudio más cuidadoso. Sus rasgos generales están indicados en la planilla adjunta. Sin decir que el método británico **sea perfecto, sin embargo,** se puede decir, sin temor de contradicción en ninguna parte, que hoy constituye el mecanismo gubernativo más comprensivo que existe en el mundo para el fomento, dirección y control de sus recursos aéreos. Esta organización es el resultado de cinco años amargos de ensayos, errores, experiencia y progreso. Es el producto de las mejores inteligencias del Imperio Británico aplicadas bajo estímulo de urgencia nacional y del pedido del pueblo británico. Nosotros en América haremos bien en estudiarla a fondo.

RECOMENDACIONES

a). La concentración de las actividades aéreas de los Estados Unidos, militar, naval y civil, bajo la dirección de una sola agencia del Gobierno... igual en importancia, y en representación con los Departamentos de Guerra, Marina y Comercio.

b). Que la agencia así creada sea cargada de plena responsabilidad de colocar y mantener a nuestro país en la primera fila entre las naciones, en el desarrollo y empleo de la aviación para la seguridad nacional, y en el progreso de la transportación aérea civil.

c). 1. Un secretario (civil) de Aire.

2. 2.o Secretario, responsable para dirección y operación del Departamento.

3. Cinco (o más) jefes de sub-Departamento. a). Aeronáutica militar; b). Naval; c). Civil; d). Abastecimiento y experimentación; e). Hacienda.

4. Un consejo de Aire, formado por el Secretario y los jefes de sub-Departamento, y otro personal como sea necesario.

d). La formación e implantación de institutos gubernativos de educación y de entrenamiento, incluyendo una Academia del Aire, todos abiertos a militares, navales y civiles indiferentemente, bajo restricciones correspondientes.

e). Jerarquía en el Servicio Aéreo Nacional, sueldos y todo lo necesario para asegurar al joven una carrera atractiva, sea que prefiere quedar en el Servicio Aéreo Nacional, y regresar al Ejército, a la Marina o a la vida civil.

f). Un sistema en el cual el personal militar, naval o civil, circula en proporción correspondiente en el Servicio Aéreo Nacional. Este personal, cuando no estuviera dedicado al trabajo aéreo, regresaría automáticamente a las fuentes militares, navales o civiles, como una reserva de Servicio Aéreo.

Se considera que semejante sistema es cuestión vital la co-ordenación y eficiencia posterior de los tres servicios.

Los jóvenes oficiales de hoy, mañana dirigirán las fuerzas militares y navales, y llevarán consigo a los puestos superiores un conocimiento íntimo de la aviación, en la estratégica de sus empleos respecto de operaciones en tierra o en mar. La dirección de actividades comerciales y civiles se posibilitará, estando asegurado el contacto entre el Gobierno y las industrias aeronáuticas.

El Secretario del Aire sería responsable para el abastecimiento de toda clase, el entrenamiento del personal para todos los ramos del servicio. Cuando se comprende que la implantación y manutención de una sola escuadrilla en servicio activo, implica unas 27 mil partidas, la necesidad de una sola responsabilidad parece indiscutible.

Bajo este plan de organización, todo material y personal asignado para satisfacer las necesidades expresadas de los establecimientos militares y navales, pasa automáticamente al Comando Militar o Naval. Bajo dirección de operación del Servicio Aéreo Nacional quedan solamente aquellos proyectos independientes, que no tienen relación con las actividades militares y navales, y el personal y material necesario para dar un sobrante a las exigencias del Ejército y de la Armada.

... ...

en frente de nosotros hay muchos años de desarrollo y de experimentación. Como en el caso de todas los demás importantes agentes de civilización, el empleo comercial y financialmente aprovechable, vendrá muy paulatinamente. Pero aquí se trata del bienestar y seguridad inmediatos de nuestra Nación, y el pueblo americano pedirá una dirección eficiente e inteligente de nuestros asuntos aeronáuticos.

... ...

DESARROLLO COMERCIAL

1. y 2. Generalidades sobre el porvenir asegurado con el perfeccionamiento mecánico.

3. Las Empresas particulares actualmente no pueden dar apoyo adecuado, y si el Gobierno no interviene, en diez años, la industria en América habrá muerto o estará luchando por mantenerse con vida, y en estado atrasado muy lejos de sus competidores europeos.

4. La Historia ha demostrado que ninguna nación puede descuidar con impunidad el mayor desarrollo posible de sus medios de transporte, sin contar las ganancias inmediatas que existan (o no) para la Empresa particular.

5 y 6. Las líneas de transportación aérea ya funcionando en Europa y Norte-América.

7. Los riesgos que comportan estas empresas, debidos a ignorancias atmosféricas, desperfectos de material, etc., etc., las hacen antieconómicas como empresas particulares emprendidas para ganancias. Si la transportación aérea queda en manos particulares, su desarrollo será lento; con muchas pérdidas, y atrasos, como resultó con el vapor, el ferrocarril y el automóvil, que hoy son factores vitales en nuestra civilización.

8. Una de las creencias unánimes en Europa, que más llamó nuestra atención, fué la que el empleo de la aviación en la guerra y para la defensa continuaría a aumentar, y que en la próxima guerra cuando venga, la aviación se constituirá en un factor mucho más vital de lo que ha sido ni siquiera en esta guerra.

Una de las autoridades militares más grandes Europa, dijo que en su opinión, la primera batalla de la próxima guerra se efectuará en el aire, y probablemente decidiría el resultado final, porque el vencedor tendría acceso inmediato a todos los centros de abastecimiento y de producción del enemigo, y muy pronto los inutilizaría por medio de ataques aéreos en enorme escala. Por todas partes encontramos la opinión que es necesario seguir con el desarrollo de la aviación por fines de defensa nacional, y que es necesario sostener siempre facilidades adecuadas de volación, entrenamiento de personal, y producción—sobre todo de personal— para asegurar su presencia en un momento dado. Debido a la naturaleza complicada y delicada del material, a su depreciación rápida con el uso, a lo anticuado que resulta, a su antigüedad constantemente progresiva, los gastos indicados por programa semejante, serían enormes, y de hecho casi prohibitivos en tiempo de paz.

9. La existencia de una industria de transporte aéreo, con una flota aérea comercial y una industria de producción, disminuiría mucho la necesidad de recursos estrictamente militares, por el hecho de constituír una reserva de personal, material, facilidades de manutención, ets., etc., para la guerra. Es por eso evidente, que la manera más económica de desarrollar un fuerte servicio aéreo para la defensa nacional, es apoyar, por todos los medios, el empleo de aviación para fines comerciales, sea la implantación de líneas directamente por el Gobierno, o acción indirecta en apoyo de empresas particulares. La experiencia de América durante la guerra, ha probado terminantemente qué facilidades aéreas y **personal,** y sobre todo facilidades de producción y **personal técnico** no pueden ser improvisados en corto plazo, sino después experiencias continuas y larguísimas y con gastos enormes.

RECOMENDACIONES

a). La División Civil del Servicio Aéreo Nacional debe establecer de acuerdo con los consejos de las divisiones militares y navales, **un sistema de líneas aéreas en todo el país,** y a través las fronteras, que serán de utilidad militar y comercial.

b). Establecer aeródromos (por cuenta nacional) en puntos estratégicos y aptos para fines militares. Estimular provincias y municipalidades que establezcan aeródromos en las líneas, donde sean necesarios. Hangares suministrados por la autoridad gubernativa interesados. La operación y empleo de estos aeródromos reglamentados por la ley nacional.

c). Líneas y aeródromos dotados (por cuenta nacional) de sistemas de comunicación y señales, radiotelegrafía, radiotelefonía, etc., es punto de vista del Gobierno es el mismo como para con faroles y patrulla de costa, etc.

d). Servicio meteorológico en todo el país. Datos exactos libres.

e). Facilidades de entrenamiento en varios puntos del país, o por cuenta directa del Gobierno, o empresas particulares bajo regularización del Gobierno, garantizada por el Gobierno en cuanto a número de alumnos para cubrir gastos. Dicho plan fomentaría la preparación de personal para la reserva, empleado en la aviación comercial.

Las Universidades deben ser estimuladas a establecer departamentos de ciencia aeronáutica.

f). Estímulo por el Gobierno a empresas particulares para el establecimiento de líneas aéreas de transporte. Podría tomar la forma de llevar correo y encomienda, bajo garantías en cuanto al volumen del movimiento. Compensación para tener sus facilidades disponibles en caso de guerra.

Si no responde la empresa particular, el Gobierno debe establecer ciertas líneas por su propia cuenta, para emplear su personal, reducir los gastos de manutención militares y navales, y fomentar la industria hasta que sea posible la explotación particular.

DESARROLLO TECNICO

Por el momento es claro que la aviación militar y naval probablemente quedarán a la cabeza del desarrollo, y estos Departamentos deben tener fuerte representación en la División técnico....

En material y personal, Inglaterra, Francia e Italia, siguen manteniendo su plantel de guerra, en la Dirección Técnica.

En Farnborough (Inglaterra), encontramos 3,000 hombres y mujeres ocupados a toda actividad en toda clase de experimentación y desarrollo de motores, aparatos y accesorios. Más de 20 aparatos, con todo lo necesario para experimento aero-dinámicos, estaban en los hangares y en el campo. Laboratorios químicos y físicos aparecían ocupados y completamente dotados.

Estimando el personal de las secciones "Más liviano" y "Naval experimental" solamente, nos parece probable que el personal empleado en la División Técnica en Inglaterra es igual, y tal vez mayor, que el total de personal en toda la industria de Norte-América. Va sin decir, que este ramo de la aeronáutica constituye la fundación misma del porvenir, tanto militar como civil, y nuestro fracaso en el respecto implica la dependencia y mediocridad, o aún peor, de la aviación norteamericana....

... ...

RECOMENDACIONES

Un sinnúmero relativas a facilidades técnicas, y tomando como modelo la organización de la División Técnica Británica.

a). hasta k).

l). Que la División Técnica debe incluír un Departamento de Inspección y Pruebas, para efectuar todas inspecciones de construcciones experimentales y revisiones, y que otorgara certificados de aptitud para todos los aparatos de empleo comercial o particular. De cuando en cuando revisará todo aparato y maquinaria, incluyendo aeródromos, señales, etc., empleado por el público. Juntamente con la División civil tendrá autoridad de limitar regular todos los tipos de aparatos empleados en comercio, y de ensayar dichos aparatos antes de que se pongan en producción. Este Departamento tendrá autoridad de examinar los métodos de inspección de toda empresa particular que construye o que emplea aparatos.

Hay cinco reservas hechas por el Representante Naval en la Misión. La única reserva importante es:

e). Que la cuestión de la fuerza aérea independiente (Fuerza ofensiva independiente del Ejército o de la Armada) sea postergada mientras se realiza más amplia investigación. Que esta investigación sea confiada en seguida a la Misión, en conferencia con Representantes del Ejército y de la Armada, los que han hecho un estudio especial de la estrategia militar y naval. Documentos 2.

"Ejército de Chile.—Estado Mayor General. —Santiago, 2-I-1920.—Señor Ministro de Guerra:

Para cumplir en la mejor forma la orden de V. S. respecto a las ideas generales que deben servir de base a la **organización** definitiva de nuestra fuerza aérea nacional, he considerado oportuno entresacar de las revistas extranjeras, informes de los adictos militares, opiniones de profesiones competentes, etc.; los antecedentes capaces de suministrar la solidez necesaria a la nueva organización que se proyecta. Por desgracia, los datos que hasta la fecha dispone el Estado Mayor General no permiten darse una cuenta bien exacta con relación a los principios que han orientado el servicio aéreo de paz en los diferentes países de Europa, con posterioridad a la guerra mundial; sin embargo, a pesar de las deficiencias que dejo señaladas, pueden hacerse algunas deducciones valiosas en orden a la materia de que se trata, y éstas son las que me permito señalar a la consideración de V. S.

Ante todo, señor Ministro, conviene dejar establecido que la aviación no forma la quinta arma militar, como erradamente se afirma, sino que ella constituye, junto con el Ejército y la Marina, una de las tres grandes fuerzas combatientes de la defensa nacional de un país. Así lo ha comprendido, en efecto, Gran Bretaña al organizar, a principios de 1918, un Ministerio de Aviación que tomó a su cargo todo lo referente a fuerza aérea, con exclusión absoluta del Ejército y Armada. Francia por su parte, ha confiado la suerte del desarrollo de este mismo servicio a la Dirección única de un Consejo Superior de Aviación, de cuya competencia depende la fabricación del material, la confección de los programas de estudio, la formación del personal de pilotos, etc., etc. En Suiza se organizó en 1915 un Comité de Aviación para que asesore al Gobierno en todo aquello que más convenga al país en las materias propias del ramo y teniendo siempre en vista el estado industrial y económico de la República. En Austria Hungría se encuentra al frente de la fuerza aérea un General del Ejército con su respectiva Plana Mayor, y sólo en contacto con el Ministerio de Guerra y con el Comando Supremo en campaña.

Esta ligera exposición de lo que ocurre en las naciones europeas, previas las experiencias dejadas por la guerra, así como el examen atento de lo que acontece en nuestro país, nos coloca en situación de sostener que la existencia en Chile de la dirección de la fuerza aérea nacional, tal como la establece el decreto supremo C. número 654, independiente del Ejército y Armada corresponde, en principio, a las exigencias modernas que rigen sobre el particular. No obstante, las observaciones que formula la Dirección General de la Armada en la presentación hecha al señor Ministro con fecha 9 de Diciembre próximo pasado son, en general, muy dignas de estudio en mi concepto. No es comprensible, realmente, que la aviación naval teniendo, como tiene, responsabilidad, servicios y programas técnicos diversos a los de la aviación militar, se substraiga absolutamente, como sucede en la actualidad, del control y superior vigilancia de las autoridades correspondientes. Con todo, la separación lisa y llana de ambos servicios, de acuerdo con lo que insinúa en subsidio el señor Almirante Muñoz Hurtado, no me parece conveniente, por ser contraria a los principios que dejo enunciados más arriba y en vista, por lo demás, de los crecidísimos desembolsos que traería consigo.

Es indudable que el ideal consistiría en organizar un Ministerio de Aviación, con una Subsecretaría militar y otra naval; pero fácil es comprender, sin embargo, que nuestro estado financiero, la exigüidad de nuestra fuerza aérea, la indispensable correlación y armonía que debe existir entre las distintas ramas del servicio público y muchas otras consideraciones por el estilo, no dan margen siquiera para avanzar más ideas sobre un problema semejante. Debemos, pues, conformarnos con la existencia de un organismo más modesto, provisto de la necesaria independencia para el conveniente desarrollo de sus labores, y que se halle dentro de lo posible, en condiciones de ejercitar sus múltiples actividades conforme a las doctrinas que rigen al efecto en los países más adelantados. La actual Dirección de la fuerza aérea, con las modificaciones que consulta el decreto que propongo al estudio y resolución de V. S., satisface, en mi concepto, las necesidades del servicio de aviación militar y naval del país, llenando, además, las siguientes ventajas de índole general:

a) Unidad de instrucción, de programas y de objetivos, lo que hace esperar de parte de los aviadores, así sean marinos o militares, una perfecta comunidad de ideas en orden a la mejor organización de los servicios, tipo de aparato que convenga adquirir, clase de material, etc., etc.;

b) Un cabal conocimiento del personal del Ejército y de la Marina que debe actuar de consuno en las tareas propias de la aviación en caso de guerra, lo cual es de una grande y positiva trascendencia moral;

c) Economía de personal, de instalaciones y material técnico, toda vez que la separación de los servicios tendrá como consecuencia inmediata la creación de dotaciones dobles, y acaso triple, de las actuales;

d) Facilidades para la organización de maestranzas y talleres capaces de fabricar y reparar dentro del país, con elementos propios y a costo relativamente bajo, los aeroplanos que requiere el servicio, los repuestos, carros, etc., etc.;

e) Instalación más o menos próxima (siempre que ello sea posible) de las **bases militares y navales de aviación,** lo que simplifica su funcionamiento y su armónico desarrollo;

f) Centralización de los esfuerzos, base indispensable del éxito, encuadrando el trabajo dentro de cada uno, dentro del propósito firme de un mismo, común objetivo profesional.

En otro orden de ideas cabe todavía poner de manifiesto, señor Ministro, que la aviación, en igual forma que todos los organismos navales y militares, debe orientar su existencia, durante la paz, teniendo principalmente en vista las complicadas y múltiples necesidades que impone una campaña.

La reciente guerra mundial ha demostrado, a este propósito, las ventajas que reporta el hecho de subordinar la dirección superior del servicio aéreo en campaña a las órdenes del Cuartel General. De aquí fluye la conveniencia, más que esto, la necesidad absoluta que existe de una cierta intervención de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada en todo aquello que diga referencia con la ubicación de bases, organización de las unidades conforme a puntos de vista especiales, adquisición de material y elementos de guerra, etc.

Finalmente, la importancia y enorme desarrollo alcanzado por el servicio aéreo exige, de un modo perentorio, la formación aunque sea paulatina de un parque de aviación y maestranzas que pueda preparar con método y en vista de un plan bien estudiado, los elementos de que se ha menester para el mejor éxito de la instrucción en la paz, y, por sobre todo, para asegurar la eficiencia de esta rama del poder militar en el curso de una campaña. Necesario es, por consiguiente, conceder una esmerada atención a esta materia en la nueva organización que se proyecta.

En mérito de las consideraciones que preceden y cumpliendo lo dispuesto por V. S., he dado forma al proyecto que modifica al asignado con el número 654 de 18-III-919 que tuvo por objeto crear la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional. No pretendo haber resuelto, ni con mucho, el problema en estudio; pero me alienta, sí, la esperanza de que las ideas expuestas sirvan para completar las que el señor Ministro se haya formado personalmente a las que pueda obtener de alguna autorizada fuente de consultas.

PROYECTO DE DECRETO

Considerando:

Que la actual organización de la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional no corresponde por completo a las verdaderas exigencias de las instituciones armadas, según lo ha demostrado la práctica del servicio;

Que siendo diferentes las responsabilidades, los servicios y programas técnicos del Ejército y Armada, en materia de aviación, se hace necesario la creación de un organismo separado para que atienda en la mejor forma las necesidades de ambas instituciones, sin perjuicio de una dirección superior y única como la que existe a la fecha;

Que es de toda ventaja dar a los Estados Mayores del Ejército y Armada una más franca intervención en todos los asuntos que digan referencia con el empleo de la fuerza aérea en campaña, ubicación de las bases, adquisiciones de material y elementos, etc.;

Que hay positiva conveniencia en dotar a la Fuerza Aérea Nacional de una repartición que se dedique especialmente a la formación paulatina de los parques y maestranzas de que tanto se necesita para el favorable desarrollo de la instrucción durante la paz y para alcanzar el máximum de eficacia en la guerra,

He acordado y decreto:

1) La Dirección de la Fuerza Aérea Nacional es un organismo independiente del Ejército y Armada, pero sujeto, sin embargo, a la autoridad del Ministerio de Guerra y Marina.

2) La Dirección de la Fuerza Aérea Nacional será desempeñada por un general, quien, asesorado por ingenieros aeronáuticos y pilotos aviadores, atenderá todo lo concerniente al servicio del ramo, incluso las escuelas, escuadrones, y grupos de aviación, bases terrestres y navales, personal de pilotos, observadores y auxiliares, parques de aviación y maestranzas, talleres de reparación, confección de reglamentos orgánicos, de servicio y administrativo, etc., etc.

3) La Dirección de la Fuerza Aérea Nacional consta de una plana mayor y de tres secciones, a saber:

1.a Sección: Aviación militar.
2.a Sección: Aviación naval.
3.a Sección: Parques y maestranzas.

4) La 1.a Sección, a las órdenes de un oficial de guerra superior del Ejército, debe proponer, ante la Dirección de la Fuerza Aérea, el nombramiento del personal militar que ingrese al servicio, así como su instrucción y respectivas destinaciones. Le corresponde, además, estudiar todo lo relacionado con el fomento de la aviación militar, bases terrestres, organización de las unidades de administración y de guerra, etc., etc. (Personal, elementos, organización e instrucción).

5) La 2.a Sección, a cargo de un oficial superior de la Armada, tiene las mismas funciones que la 1.a Sección, pero únicamente en lo que atañe al servicio aéreo naval.

6) La 3.a Sección, bajo las órdenes de un ingeniero aeronáutico se ocupará de proponer y supervigilar, una vez aprobadas, las construcciones y reparaciones de edificios, de material y aeródromos, así sean del Ejército o de la Armada. Velará por el buen funcionamiento de las maestranzas, parques, fábricas, escuelas y unidades de aviación, propendiendo a su desarrollo paulatino y a la preparación de los elementos de que han de menester las instituciones armadas para el curso de una campaña.

7) La Plana Mayor consta, además, del director de la Fuerza Aérea, de un piloto ayudante, de un cirujano, de un contador y del personal de tropa que se le asigne en el Reglamento de Dotaciones de Paz.

8) El personal de jefes de sección y de oficiales se elegirá exclusivamente de entre los del ramo, y su número será el que determine el Reglamento de Dotaciones de Paz N.o 4.

9) La instrucción de pilotos aviadores y demás personal para los servicios militares y navales se hará únicamente en la Escuela de Aeronáutica del Ejército.

10) El director de la Fuerza Aérea Nacional será responsable ante el Ministerio de Guerra y Marina, de la absoluta eficiencia de todos los servicios de su cargo, debiendo velar porque los elementos confiados a su custodia se encuentran siempre en el mejor estado de conservación y funcionamiento.

En igual forma los jefes de sección responden, ante el director de la Fuerza Aérea, de la buena marcha y del incesante perfeccionamiento de los servicios de su dependencia.

11) Para todo lo relacionado con la movilización de las fuerzas aéreas y su empleo en campaña, ubicación de las bases terrestres y navales de aviación, adquisición de material y elementos de guerra, y organización de unidades conforme a puntos de vista especiales, el director de la Fuerza Aérea Nacional solicitará, por el conducto del Ministerio respectivo, la opinión escrita y fundada del Estado Mayor General del Ejército o de la Armada, según las circunstancias.

12) Mientras no se disponga del personal necesario de pilotos para el desempeño de los puestos de jefes y oficiales de la 1.a y 2.a Secciones, se nombrarán de preferencia con tal objeto a los que hayan cursado sus estudios en la Academia de Guerra del Ejército y Armada, respectivamente.

13) Derógase el Decreto Supremo C. N.o 654 de 18. III. 919.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— (Firmado:) M. Navarrete C.

DEPORTES

FOOT-BALL

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE. — El Directorio de esta corporación se reune esta tarde, a las 6.30 en Moneda 1611.

Se continuará preocupándose de la organización de la colecta pro deportes y Estadio Nacional, que se llevará a efecto en todo el país, el 30 de Diciembre próximo.

Se nos pide rogar la asistencia de los señores directores.

COMPETENCIA PERIODISTICA. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Zig-Zag I c. Mercurio I; cancha, Santiago; hora, 4.45 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Nación II c. Zig-Zag II; cancha, Santiago; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor José del C. Poblete.

Mercurio II c. Diario Ilustrado II; cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Directores de turno: señores Vial, Vargas y Contreras.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República. — Britania I c. 5 de Abril I; cancha, 2; hora, 3; árbitro, señor A. Flores.

Liverpool I c. Arco Iris I; cancha 1; hora, 3; árbitro, señor J. M. Fernández.

Universo I c. Magallanes I; cancha, 1; hora, 4.45; árbitro, señor H. Peña.

Copa Chile. — Instituto Nacional I c. General Borgoño I; cancha, 2; hora, 4.45; árbitro, señor Huerta.

Santiago Badminton I con Internado I; cancha, Badminton; hora, 4.45; árbitro, señor Lecaros.

Copa Caupolicán. — E. Normal I c. E. Metalúrgico I; cancha, 3; hora, 3; árbitro, señor Santibáñez. Esperanto I c. U. Chacabuco I; cancha 3; hora, 4.45; árbitro señor M. Moreno.

Copa Independencia. — 5 de Abril II c. Liverpool II; cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor Lapiedra.

Copa Arauco. — B. Central II c. S. Badminton II; cancha, Badminton; hora, 3; árbitro, señor R. Gómez.

Copa Poblete. — U. Chacabuco II c. Wanderer II; cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor Moscoso.

Directores de turno; canchas 1 y 2, en la mañana señores Octavio Castillo y delegado del Borgoño; y en la tarde, señor Schmidt y delegado del Arco; cancha 3, delegados del Escuela Normal y del Esperanto; y cancha Badminton, señor Rafael Vergara.

—El Consejo de esta institución sesionará mañana Jueves, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12. A esta sesión deberán concurrir los delegados de los clubs Wanderer y Peñarol. Se tratará de las siguientes materias: moción presentada por el delegado del Gimnástico sobre limitación de gastos extraordinarios y aplicación del artículo 20 de los estatutos, a los clubs Wanderer y Peñarol.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — Partidas finales por la Copa Wathierspoon que se jugarán el Sábado:

Banco de Chile con Banco Anglo Limitado; cancha, Independencia I; hora, 4.45 P. M.; árbitro, señor Ramón L. Hernández. Director de cancha, señor Salgo. Bertossi.

Grace y Cía. con Chili Telephone Co.; cancha, Independencia 2; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Francisco Viveros. Director de cancha, señor Alberto Zegers.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. — El Consejo se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

A continuación celebrará sesión ordinaria el directorio.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partida que se realizará el Sábado:

2.a División (final). — Escuela de Artes II v. Liceo Valentín Letelier; cancha, Metropolitano; hora, 4.45; árbitro, señor Didier.

Directores de turno señor Lecaros, Urrutia y Flores.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy, a las 6 P. M., en "El Mercurio".

Tabla: Premios atrasados; Premios de la actual temporada, y asunto del Mundial F. C.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas que se realizarán el Domingo:

Primera División (Segunda competencia).— Morning Star I v. Carlos Walker I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 4.30 P. M.; referée, don Luis Zegers H.

Segunda División (Final). — Carlos Walker II v. Morning Star II; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.15 P. M.; referée, don Juan Jiménez.

Director de cancha, don Alfredo Guzmán.

CAMPEONATO DE FOOT-BALL DE LA "IGUALDAD Y TRABAJO". — A las 8.30 P. M., de mañana se realizará una reunión de los delegados de los siguientes clubs que toman parte en el campeonato, con el fin de acordar la fecha de la definición:

Jorge V, 1.o de Mayo, Eleuterio Ramírez, Carioca y Fundición Libertad.

Estos clubs tienen correspondencia en la sección deportes de "La Nación".

SANTA INES F. C. de Nos y MAC-KAY y Cía. F. C. — El Domingo se llevó a efecto en Nos la partida concertada entre los primeros equipos de los clubs nombrados, saliendo vencedor el Mac-Kay y Cía. F. C. por tres goals contra dos.

A primera hora jugaron los segundos teams, resultando un empate a un goal.

Después de las partidas los jugadores santiaguinos fueron festejados galantemente por los dueños de casa.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — Los clubs de la primera y Segunda División jugarán encuentros oficiales, Domingo a Domingo, hasta que se ponga término a la temporada.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS. — Mañana Jueves se llevará a efecto en el Velódromo Cousiño, el torneo ciclista atlético organizado por este club.

Reina entusiasmo entre los socios de este Centro por tomar parte en las diferentes pruebas de ciclismo donde hay numerosos inscritos, sobresaliendo la carrera de primera categoría, para campeones, en la que se medirán los conocidos corredores: Vidal, Amaya, Leiva, Miranda y Moraga, etc.

En atletismo hay también numerosos inscritos, destacándose Biffi, Henríquez, Córdoba y Castro.

Las carreras ciclistas empezarán a las 7 A. M.

El jurado lo compondrán los señores Carvacho, Soto, Mendoza, L. Palma, J. Garrido y J. Henríquez.

GERMINAR (3) v. JORGE V (3).— Con este resultado se jugó el Domingo, en la cancha Badminton el partido oficial por la primera división de la Liga Nacional.

Estando los competidores con el score de 3 tantos a 1, favorable al Jorge V, dos minutos antes de concluír el Germinar colocó dos puntos consecutivos, igualando posiciones.

La proyectada reorganización del foot-ball chileno

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE INTERES

Ha circulado por todo el país, produciendo la consiguiente extrañeza, la noticia dada por un colega de Valparaíso acerca de que existen propósitos de dar una nueva organización al foot-ball nacional.

"La Dirección estaría formada por personas designadas por el Valparaíso Sporting Club y representantes de Clubes o Ligas. Las primeras siempre estarían en mayoría". He aquí uno de los puntos principales del proyecto.

Se considera esta forma de organización como una especie de "Pool" del foot-ball porteño.

¿Necesita el foot-ball de aquella localidad para su supervivencia y desarrollo de tan extraño sistema de dirección? Creemos que no; siempre hemos creído que no, porque hay algo que no se puede desconocer y ello es que las instituciones porteñas cuentan en sus filas con personas entusiastas y preparadas, capaces de imprimirles rumbos convenientes; y suponiendo que esas personas no hubieran tenido oportunidad de actuar en los distintos organismos deportivos que reclaman su concurso, lo más lógico sería, si se juzga deficiente la organización que actualmente tienen, procurar que sean ellas, y no elementos extraños al deporte, los que entren en acción.

Reconociendo, como reconocemos ampliamente la ayuda eficacísima que el Valparaíso Sporting Club ha prestado a los deportes y en especial a la dirigente del foot-ball, nos parece inconveniente que en la Dirección de los deportes en aquella ciudad existiera una mayoría formada por personas designadas por el Directorio de aquella institución.

La dictadura en los deportes sería tan peligrosa como su falta absoluta de dirección.

Los deportes han alcanzado, después de múltiples dificultades, en el curso de varios años, una organización que no es posible echarla por tierra para darle otra que se supone mejor. Si existen errores, si se notan vacíos, reparémoslos, completemos la obra; pero sin demoler lo ya existente, que no otra cosa significaría este punto del proyecto.

El solo hecho de que se pretendiera restar autoridad a las colectividades que hoy día tienen la dirección superior de los deportes, bastaría por sí solo para considerar inadmisible todo proyecto de reorganización.

Está bien que se quiera dar facilidades para el mejor desarrollo de las instituciones deportivas, que la ayuda del Sporting Club se manifieste directamente a las que se desenvuelven en Valparaíso y que se busque algún medio de evitar todo principio de mal gobierno, todo defecto que dificulte la marcha regular de estas actividades; pero búsquese una fórmula que pueda tener aceptación.

Se nos ocurre, al efecto, que podría constituirse en el vecino puerto un organismo similar al que en esta ciudad se denomina Consejo Local del Foot-Ball, llamémoslo Consejo Porteño de Deporte y démosle como una de sus atribuciones la de distribuir proporcionalmente según su importancia y necesidades entre las instituciones que de él dependieran los subsidios con que hoy contribuye el Valparaíso Sporting Club a la vida de la Asociación de Chile.

Mas, sería en todo caso indispensable que se reconociera a la dirigente del foot-ball el derecho de percibir las entradas de los encuentros entre zonas y de un entre-ciudades que podría realizarse anualmente en los terrenos del Sporting entre los cuadros representativos de Valparaíso y de Santiago Unido.

Con estas entradas, la institución dirigente percibiría una cuota superior a la que actualmente recibe del Valparaíso Sporting Club.

A su vez las Ligas del vecino puerto dispondrían íntegramente de la subvención fijada por el Valparaíso Sporting Club, lo que no sería mucho exigir, puesto que esta última institución percibe las entradas de las reuniones en que intervienen los deportistas del vecino puerto.

En cuanto a la institución dirigente del foot-ball, sin duda que también ganaría con este temperamento, ya que sólo la partida con Santiago Unido le produciría no menos de diez mil pesos, que es lo que produjo el último entre-ciudades con Valparaíso realizado en Santiago.

En todo caso, es necesario que los propósitos del Valparaíso Sporting Club, que estamos ciertos han de ser muy bien intencionados, sean sometidos a un estudio sereno y minucioso y si algo se resuelve, que se mire ante todo a las conveniencias generales del deporte.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

UNION CICLISTA DE VALPARAISO. — Esta institución nos pide hacer presente que los corredores Benítez, Gutiérrez, Magaña y Benítez, no tomarán parte en las carreras ciclistas de las cinco horas organizadas por el Audax, por tener que tomar parte en el torneo ciclista organizado por el Club Ciclista Ibérico, que se efectuará el día 20 en el Sporting Club de Viña del Mar.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a reunión de directorio para hoy a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

COMITE DE DEPORTES DE LA SOCIEDAD LA UNION NACIONAL. — A las 9 P. M. de hoy, en Bandera 231, se reunirán los delegados de los distintos centros de la Unión Nacional, para seguir ocupándose del tercer torneo atlético por la copa "Manuel Langer".

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO". — Resultado del torneo interno del Domingo:

—200 metros.—1.o, E. Paredes; 2.o, H. Galindo; 3.o, E. Pérez.

400 metros. — 1.o, E. Paredes; 2.o, L. Mariángel; 3.o, L. Torre.

5,000 metros. — 1.o, J. Bravo; 2.o, P. Inostroza; 3.o, J. Machuca.

3,000 metros, marcha. — 1.o, L. Mariángel; 2.o, L. Rodríguez; 3.o, E. Pérez.

Lanzamientos, disco. — 1.o, O. Rodríguez; 2.o, O. Risso; 3.o, E. Paredes.

Lanzamientos, dardo. — 1.o ... Paredes; 2.o O. Rodríguez; 3.o ... Pizarro.

Salto triple. — 1.o L. P... 2.o, O. Risso; 3.o, E. Pared...

Infantiles:

200 metros. — 1.o, C. A... 2.o, J. Ramírez; 3.o, E. G... rrez.

800 metros. — 1.o, C. A... 2.o, J. Ramírez; 3.o, E. G... rrez.

3,000 metros. — 1.o, F. Tr... so; 2.o, E. Rojas; 3.o C. M... nez.

—Cita a sesión de directorio para hoy, a las 6 y media P. M. ... Santa Rosa 289.

Se ruega la asistencia a los socios que no han firmado los re... tros.

DEPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M. ... Washington 1255.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS". — Continúa esta institución ocupándose de la celebración de su 7.o aniversario.

Esta noche a las 9, se reune el directorio para acordar el nombramiento de dos delegados ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores y tomar conocimiento de otros asuntos.

A las 9.30 está citada la junta general, a fin de tratar sobre la sesión solemne que se efectuará el Sábado 12, día del aniversario.

Hay también en tabla otros asuntos de importancia, nombramiento de un director, etc.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Para esta noche a las 9, están citados los socios de esta institución, en San Diego 218, para tomar importantes acuerdos, relacionados con la celebración del aniversario y también respecto a la romería que el próximo Domingo se efectuará al Cementerio General, a la tumba del socio fundador señor Francisco Bosch (Q. E. P. D.)

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO. — El Domingo 6 se llevó a efecto con todo éxito la excursión preliminar de la temporada.

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. — Con motivo de haber cumplido recientemente esta institución sus cinco años de existencia, el próximo Domingo se servirá un almuerzo íntimo en el local del club. Las adhesiones se reciben hasta el Jueves 10 del presente, en Ahumada 345.

La junta general queda citada para el Domingo 20 del presente, con el objeto de elegir nuevo directorio.

CITACIONES

Arco Iris F. C. — Junta ... para mañana a las 9 P. M. ... quimbo 761.

General Bulnes F. C. — Directorio para el Viernes, a las ... M., en López N.o 627.

Morning Star F. C. — Junta general ordinaria para mañana ... de la noche, en el local de costumbre.

L. Mandujano Tobar F. C. — ... general para hoy a las 8.30 ... en Diez de Julio 833.

Carioca F. C. — Junta ... para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Centro Atlético Municipal. — Junta general para mañana a las ... media P. M., en 21 de Mayo ...

Centro Deportivo Los Amigos. — Junta general para hoy, a las ... media P. M., en San Diego ...

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy a las ... en Avenida La Paz N.o 8.

Peñarol F. C. — Junta ... para hoy a las 8 P. M., en ... 2021.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy a las 8 y ... P. M., en Matucana 71-A.

Club Deportivo de la Federación de Empleados de Peluquería. — Junta general para hoy a las ... media P. M., en Rosas 43.

Mundial Club.— Directorio y junta general para hoy a las ... en San Francisco 514.

Zenteno F. C. — Junta ... para hoy a las 8 y media P. M. ... Avenida Matta 1357.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1054.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA ERANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 108. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 186. Teléfono N.o 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEOÑIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 674.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro ...



DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148 de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Sot. ...

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2619. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Marcos N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 855. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general; especialmente niños, Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 567. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1085 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2030.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.
JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.



RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 851.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección.
Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 11...

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1848.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios ... nos. Presupuestos. Morandé ...

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRAND
(Matrona)
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas ...

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ...
Atendido señora ... de la matrona llegada Buenos Aires ... sionistas desde $ 100. Curaciones atendidas doctor Pareja. ... Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ... gista. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. ... 836.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana ...

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera ... tos. Recibe pensionistas. ... 985.

PENSIONADO MENA...
Pensionistas, partos, ... pesos. Masaje médico, Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VIO..."
Recibe enfermos, meses, ... Asistencia completa, partos. ... Turno permanente. San Diego ...

CONSULTORIO MATRONA ... PEDRES
Partos, turno permanente ... ciones, exámenes gratis. San ... 33.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona ... Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Pago ... Curaciones ... sionistas $ 50. ... atiendo consultas por carta ... sultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 121, ... sajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer ... Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza ... de la piel seca o grasosa ... Consultorio Femenino de ... Físicas. — ...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer, a juzgar por las operaciones efectuadas en las dos ruedas, se vió poco activo, habiéndose efectuado ventas de preferencia en Antofagasta, acciones de las cuales se transaron en total ...000. En los demás papeles no hubo un movimiento de importancia. La tendencia general del mercado fué de baja, pues nuevamente tuvieron retrocesos la mayor parte de los títulos de sociedades y bonos hipotecarios.

El monto de lo operado en acciones ascendió a $ 623,418.50 efectivos y en bonos a $ 123,500 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

7000 Hip. 8-1 a 93.
180 Español Nov. 17 a 180.
300 Antof. id. a 43 1|2.
700 Antof. id. a 43 1|4.
36 Gas a 47 1|3.
500 Dones Nov. 17 a 14 3|8.
1000 Caja 8-1|2 a 92 1|4.
3000 Hip. 8-1 a 92 1|8.
100 Huanuni Nov. 17 a 43.
100 Chile a 189.
100 Chile a 188.
9 Fuegos a 78.
200 Elqui Nov. 17 a 26.
200 Lebu id. a 87.
100 Lebu Dic. 1.o a 86 1|2.
1000 Lastenia id. a 23 1|2.
100 Máfil Nov. 17 a 109.
100 Lebu Dic. 1.o a 85 1|2.
500 Lebu Nov. 17 a 85.
500 Antof. id. a 43 1|4.
100 Puntas Dic. 1 a 26 1|2.
300 Caja 8-2 a 96 3|4.
26000 Caja 8-1 a 98 3|4.
1000 Caja 8-2 a 97 1|2.
500 Antof. Nov. 17 a 43 1|2.
400 Lastenia Dic. 1.o 24.
5 Electricidad a 93.
2300 Antof. Nov. 17 a 44.
100 Lastenia Dic. 1.o a 24 1|4.

Segunda rueda

100 Oruro a 17.
100 Tocopilla Dic. 1.o 86.
200 Lota Nov. 17 a 45.
400 Lota id. a 44 3|4.
66000 Caja 8-1 a 96 3|4.
100 Máfil Nov. 17 a 104.
4 Gas Santiago a 47 1|2.
300 Lota a 44 1|2.
2 Gas Santiago a 47.
200 Máfil Dic. 1.o a 104.
400 Santa Rita Nov. 17 a 16.
100 Lota Dic. 1.o a 44 3|4.
100 Disputada Nov. 17 a 27.
15000 Caja 8-1|2 a 92 1|8.
100 Santa Rita Dic. 1.o a 16.
600 Tocopilla id. a 85 1|2.
300 Tocopilla id. a 85.
100 Banco Chile a 188 1|2.
400 Banco Nacional Nov. 17 a 58.
200 Lota Nov. 17 a 44 1|2.
100 Lota id. a 44 1|4.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	6,000	96¾
Caja 8 1|2	10,000	92	20,000	92¼
Caja 7-1	4,000	90	....	....
Caja 6-1	....	....	46,000	89
Hipotecario 8-1	8,000	92⅛	....	....
Hipotecario 7-1	20,000	83½	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	9,000	90
BANCOS				
Nacional, Noviembre 17	....	....	100	58
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	....	....	100	236½
Tocopilla, Diciembre 1.o	300	85¼	....	....
Tocopilla, Noviembre 17	....	....	100	85
Gatico, Noviembre 17	....	....	200	9½
Oruro, Noviembre 17	....	....	100	16¾
Oruro	100	16	....	....
Lota y Coronel, Noviembre 17	100	44¼	200	44½
Lota y Coronel, Diciembre 1.o	....	....	200	44¾
Vacas, Diciembre 1.o	1,000	4⅞	....	....
Vacas, Noviembre 17	....	....	500	5¼
Santa Rita, Noviembre 17	200	15	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	....	700	15¾
Disputada, Diciembre 1.o	200	26¾	....	....
Disputada, Noviembre 17	....	....	400	27
Máfil, Noviembre 17	....	....	100	103
Máfil, Diciembre 1.o	100	103	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	100	86	100	87½
Huanuni, Noviembre 17	500	44½	....	....
San Bartolo, Noviembre 17	....	....	100	19
Nueva Elqui, Noviembre 17	....	....	100	26
Caylloma, Diciembre 1.o	500	7¾	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	100	27	100	27½
Chacaltaya, Diciembre 1.o	....	....	200	14
Monte Blanco	1,000	3¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Noviembre 17	....	....	500	44
Antofagasta, Diciembre 1.o	1,000	44	....	....
Lastenia, Diciembre 1.o	100	24	....	....
Peñón, Noviembre 17	1,000	17¾	....	....
Dones, Noviembre 17	....	....	500	14¼
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Noviembre 17	200	76½	....	....
Tierra del Fuego	....	....	6	78
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	10	47	....	....
Electricidad Industrial	10	92	....	....
Viña del Mar, Noviembre 17	300	33½	....	....
Malvoa, Noviembre 17	200	16	200	16½
Tattersall	26	90	....	....
Laboratorio Chile	....	....	20	73¾
Telégrafo Comercial	....	....	300	51½
PETROLIFERAS				
Nacional	1,000	0.60	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.40	....	36.60
Oro	....	176	....	176
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Llallagua, Diciembre 1.o	....	236	....	....
Tocopilla, Diciembre 1.o	....	85¾	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	....	....	....	27
Disputada, Diciembre 1.o	....	25¾	....	....
Máfil, transc. Diciembre 1.o	....	107	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	....	88½	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	....	....	15¾
Caylloma, Diciembre 1.o	....	7¼	....	....
Nueva Elqui, Noviembre 17	....	24½	....	....
Huanuni, Noviembre 17	....	43½	....	....
Gatico	....	....	....	9
Lota y Coronel, transc.	....	43	....	....
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	....	....	44
Lastenia, Diciembre 1.o	....	24	....	....
Tierra del Fuego, Noviembre 17	....	77	....	....
Viña del Mar, Noviembre 17	....	33½	....	....

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	37.70	38.20	37.70	38.20	37.70	38.20	37.70	38.20	37.70	38.30	37.70	38.30
París	0.69½	0.70¾	0.70	0.71	0.70	0.70¾	......	0.70¾	......	......	0.68¾	0.69½
Hamburgo	0.034	0.0347	......	0.035	......	0.034	......	0.033	......	0.034	......	0.03¼
Nueva York	......	9.71¾	......	9.68½	......	9.73¼	......	9.68	......	9.75	9.42	9.51½
España	1.30¾	1.33	1.29¾	1.31¾	......	1.32½	......	1.30	......	1.31¾	......	1.30¼
Italia	0.40¼	0.41	......	0.40¾	......	0.40½	......	0.40¾	......	......	......	0.39¾
R. Argentina	......	3.15½	......	3.134	......	3.16¼	......	3.14	......	3.13	......	3.06
Amberes	......	......	......	0.68¾	......	0.68¾	......	0.68¾	......	......	......	0.68¾
Suiza	......	......	......	1.80½	......	1.82	......	1.83	......	1.82	......	1.79¾
Holanda	......	......	......	3.35 1/3	......	3.39½	......	3.36	......	3.38	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.26	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 37.70.— COMERCIAL: $ 36.40

1 dólar $ 0.71 3|4; 1 franco $ 0.69 1|2; 1 marco $ 0.034; 1 peseta $ 1.30 3|4; 1 lira $ 0.40 1|4; 1 nac. arg. $ 3.15 1|4

PREMIO DEL ORO: 176 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1400 Viñas Nov. 17 a 33 1|2.
1200 Viñas Dic. 1.o a 33 1|2.
100 Oruro a 16.
600 Lastenia Dic. 1.o a 23 1|4.
700 Lastenia id. a 23 1|2.
100 Peñón Nov. 17 a 18 1|2.
100 Viñas a 33 1|2.
100 Lastenia a 23 1|4.
700 Lastenia Dic. 1.o a 23 1|4.
500 Vacas Nov. 17 a 4 3|4.
1000 Antof. Dic. 1.o a 44.

Segunda rueda

100 T. Puntas Dic. 1.o a 27.
5000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
200 Viñas Nov. 17 a 33 3|4.
100 Santa Rita Dic. 1.o a 15 3|4.
500 Santa Rita Dic. 1.o a 15 1|2.
100 Peñón Nov. 17 a 18 1|2.
100 Oruro id. a 16.
200 Oruro a 16.
1300 Viñas Nov. 17 a 33 1|2.
1600 Vacas id. a 5.
1400 Santa Rita id. a 15 1|4.
500 Barcelona id. a 5 1|2.
100 Dones id. a 14 1|4.
500 Lastenia Dic. 1.o a 23 3|4.
100 Tocopilla Nov. 17 a 85 1|2.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor a 37.60 y comprador a 37.40.
2.a rueda. — Vendedor a 37.60 y comprador a 37.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 182 y comprador a 181.50.
2.a rueda. — Vendedor a 182.50 y comprador a 182.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.
2.a rueda. — Vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

10000 Hip. 8-1, 92 1|4.
200 Marta lib., Dic. 1.o, 4 7|8.
300 Caupolicán, 5.
5900 Marta lib., Dic. 1.o, 5.
300 M. Elqui, Nov. 17, 25.
2200 Marta lib., Nov. 17, 5.
200 Marta lib., 4 7|8.

2000 Caupolicán, Nov. 17, 5.
1100 Marta lib., Nov. 17, 4 7|8.
100 Caupolicán, Nov. 17, 5 1|8.
100 Marta lib., Nov. 17, 4 3|4.

Segunda rueda

8000 Caja 8-1, 96 3|4.
500 Arauco, Dic. 1.o, 2 3|4.
200 Gatico, Dic. 1.o, 9 1|2.
500 Marta lib., Dic. 1.o, 5.
1700 Caupolicán, Nov. 17, 5 1|8.
300 Arauco, Nov. 17, 2 1|2.
1000 Chacaltaya, Dic. 1.o, 14.
500 Marta, P. S., 0.70.
600 Chacaltaya, Dic. 1.o, 14 1|2.
400 Chacaltaya, Dic. 1.o, 14 3|4.
600 Chacaltaya, Dic. 15.
200 S. Rita, Nov. 17, 15.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud-Americano	3.94
Alemán Transatlántico	3.945
Londres y Río de la Plata	3.94

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 8 del actual:

Estaño. — 158.10.0 al contado y 160.10.0 a plazo.
Subió 0.10.0 a plazo.
Cobre Standard. — 66.5.0 al contado y 66.15.0 a plazo.
Subió 0.7.6 al contado y 0.5.0 a plazo.
Plata. — 39 3|8 por onza troy.
Subió 3|8 d.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1921

Avenida Beaucheff número 997

Terneros de pie gordos, 60-100.
Terneros 1 año, 120-140.
Vaquillas 1 1|2 año, 170-200.
Vaquillas 2 años, 200-250.
Novillos 1 1|2 año mest., 180-240.
Novillos 2 años, 220-260.
Vaquillas 3 años, 260-300.
Novillos 3 años, 280-320.
Novillos 1|2 gordura, 300-350.
Novillos gordos, 400-430.
Novillos mest. gordos, 480-540.
Vacas flacas, 250-280.
Vacas 1|2 gordura, 320-350.
Vacas gordas, 400-440.
Vacas mest. gordas, 470-520.
Vacas paridas flacas, 350-400.
Vacas par. 1|2 gordura, 450-500.
Torunos gordos, 450-500.
Toros, 450-520.
Bueyes flacos, 340-370.
Bueyes 1|2 gordura, 420-460.
Bueyes gordos, 550-600.
Bueyes de trabajo, 380-450.
Bueyes mest. gordos, 650-700.
Yeguas, 70-240.
Caballos, 60-250.
Corderos, 19-22.
Ovejas, 18-24.
Vacas al peso, 0.88-10.1 1|2.
Bueyes al peso, 0.85-0.98.
Torunos, 0.80-0.90.
Novillos, 0.80-0.1.00.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	55	Corderos	1044
Novillos	160	Cerdos	88
Vacas	138	Cabros	3
En vara	48	Terneros	9
Total	401	Total	1144

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne de buey	1.a	1.40	a	1.45
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.35
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne novillo	igual a buey			
Carne vaca	1.a	1.44	a	1.46
Id. Id.	2.a	1.35	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cerdo	1.a	2.00		
Id. Id.	2.a	1.85	a	1.90
Id. Id.	3.a	1.50	a	1.70
Grasa en rama		1.10		
Sebo de ovejuno		0.80		
Cuero vacuno, macho		1.20	a	1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70		
Cuero ovejuno, docena pesos		25.00	a	40.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 65.—Teléfono 2511.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 8 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1. Recusación Edmundo Winkler, fallada, inadmisible; 2. Apertura testamento de José Valderrama Lira, pendiente.
Las demás, no vistas.
Alegaron:
Don Enrique Valenzuela se anunció por la recusación en la 1.a; y
Don Alejandro Lira y don Alfredo Moreno, por la revocatoria, en la 2.a, quedó pendiente.

2.a sala.—1. Sucesión Blanco Álvarez con Banco Nacional.
Las demás, no vistas.
Alegaron:
Don Bartolomé Palacios, por el recurso, y don Eduardo Opazo, contra el recurso, en la primera.
Desistida: Víctor Manuel Roa y otros con María Quezada y Ovidio Varas, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Martes 8, relator, señor Mac-Iver.—1. Contra Rosalindo Díaz, aprobada; 2. Arnulfo Valck con Compañía de Seguros La Mundial suspendida; 3. Contra Pedro Carvajal Ríos (querellante Felipe Salinas), pendiente.
La cuarta del Lunes, Walmy Gontault con Imprenta Universo y otro, en acuerdo.
Secretario, el señor Fabres.
Alegaron: don Huberto Salgado por la aprobación, en la 1.a; don Bernardo Golschich con don Guillermo Celedón en la 3.a; y don Eduardo Grez P. con don Pedro Urzúa, en la continuación.
Fallada de acuerdo: Varela con Anders y Wolff.

2.a sala.—Relator, el señor Varas Olea.—1. L. Méndez con Banco Garantizador, suspendida; 2. Juan Francisco Presa con Fisco, suspendida; 3. A. Sáez Fernández con New York, suspendida; 4. Emilio Orrego Pardo con Fisco, acuerdo; 9. Compañía Salitrera Sloman con Fisco, suspendida; 10. José M. Figueroa y otros con Fisco, suspendida.
No vistas las demás.
Alegaron: en la 4.a, don Carlos Estevez con don Timoleón Anguita, aprobada.

3.a sala.—Martes 8, relator señor Rodríguez Altamirano.—1. Recusación juez don Fernando Santa María por don Julio Undurraga, ha lugar; 2. Reclamo avalúo Clodomiro Avilés, sin lugar; 3. Santiago A. Ossa y Alfredo Ossa con Sucesión Francisca de Salas Ossa, Macario Ossa y Alejandro Lira, suspendida; 4. Banco Hipotecario de Chile con Angelina Battaglia de Valenzuela sin tribunal; 5. Fisco con Salvador Palma Cavero y Alejandro Lira, suspendida; 6. Ramón y Lucía Pinochet, Luis Valenzuela, Rosa González y Toribia Norambuena con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 7. American Woolen Company con Herminio Oróstica, confirmada; 8. Emilio Bello con Fisco, Compañía Salitrera Alemana y Ramón Briceño, suspendida; 9. Convento San Agustín con Emilio Valverde, confirmada; 10. Carmen Buendía con Banco Italiano, en acuerdo; 11. Juan Acosta con José Montenegro, mal anunciada.
Secretario, el señor Fabres.
Alegaron: don Víctor Ortiz, por la recusación, en la 1.a; don Roberto Larraín, por el reclamo, en la 2.a; don Benjamín Jiménez con don Pedro Daza, en la 7.a; don Luis A. Salinas, en la 9.a.
De acuerdo: Cornelio 2.o Aravena con síndico concurso de hipotecarios, revocada.

4.a sala.—Relator, el señor Bernales.—1. Goyeneche Hermanos, quiebra, acuerdo y diligencias; ... Kael Bennett con Morrison de ..., acuerdo; 18. A. Sepúlveda con ... Asenjo, suspendida.
No vistas las demás.
Acuerdo, después de terminados los alegatos de la continuación, número 4 de ayer, Adolfo Sebleno con Julio 2.o Ockens. Alegaron don Alejandro Gaciúa C. con don Washington Bannen.
Alegaron: en la 1.a, don Carlos Salas Herrera con don Osvaldo Pacheco.
En la 2.a, don Aurelio Fernández con don Alvaro Hoyo.

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.
Estas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio del Interior el 22 de Noviembre, a las 2 y media P. M.
Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL.
N-22

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Diciembre próximo, por: aceites para ejes, máquinas, cilindros y sobre-calentadores, grasa consistente, hilachas de lana y algodón, parafina, bencina, carburo y aceite de alumbrado.
Santiago, Setiembre 3 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Noviembre próximo, para: barnices y pinturas diversas, pinceles, brochas, espátulas, lija para madera, cueros de ante, correas de suela, id. de lona, id. balata e id. de pelo de camello; suela común, id. engrasada, id. planchada, id. para sopapas, maderas diversas tanto nacionales como extranjeras.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.
Santiago, Agosto 18 de 1921.

Avisos de Vapores

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se indica, destinado a las escuelas primarias del país:

1,200 bancos N.o 1 (centrales).
300 bancos N.o 1 (traseros y delanteros).
3,202 bancos N.o 2 (centrales).
798 bancos N.o 2 (delanteros y traseros).
1,200 bancos N.o 3 (centrales).
300 bancos N.o 3 (delanteros y traseros).
200 estantes con puertas de vidrio.
200 pizarrones.
100 mesas-escritorio.
600 sillas.
100 tableros contadores; y
20 perchas con 16 ganchos cada una.

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.
Santiago, Octubre de 1921.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.
N-12

Inspección General de Policías

PROPUESTAS

para contratar el arrendamiento de una chacra cercana a Santiago, de cuarenta a cincuenta cuadras, para Remonta de las policías.
Se abrirán el Viernes 18 de Noviembre a las 3 P. M. en la Sala del Inspector General. Bases y especificaciones en esta oficina (Cerro 143).

Nov-23

Sociedades Anónimas

Compañía Seguros "LA ALSACIA"

AGUSTINAS 1136

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 16 de Noviembre, a las 4 P. M. en la oficina de la Compañía.
El objeto de la junta es acordar la venta, en remate, de los derechos que posee la Compañía en la propiedad, Miraflores esq. Moneda y reforma de los artículos 9, 11, 16, 17, 18 y 22, de los estatutos sociales y agregación de los nuevos artículos.
Santiago, Noviembre 5 de 1921

JAVIER ORTUZAR
Presidente
N-15

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del presente, a las 2 P. M., en la oficina Merced 375.
Santiago, Noviembre 7 de 1921.

EL SECRETARIO.
N-18

Empresa Minera y Agrícola Santo Cristo

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Martes 15 del corriente, a las 2 P. M., en las oficinas de la sociedad, Bolsa de Comercio N.o 140, con el objeto de dar cuenta de la marcha de los trabajos y de solicitar su acuerdo para la colocación de las acciones en cartera.

ALBERTO LIRA ORREGO.
Gerente
N-15

Inspección General de Policías

Pídense propuestas, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1922. Dichas propuestas serán abiertas el día 15 de Noviembre próximo, a las 2.30 P. M. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL.
Nov.-15

VIDA OBRERA

DIFICULTADES QUE SE HAN PRODUCIDO ENTRE LA GERENCIA DE LA BRADEN COPPER Y EL PERSONAL FEDERADO

Opiniones emitidas a este respecto por uno de los jefes de la Compañía y por el Secretario General del Consejo Federal

La Sociedad de los Tipógrafos rinde un homenaje a sus socios fallecidos

La partida del Encargado de Negocios en Austria y la Sociedad Fermín Vivaceta

La próxima Convención de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado

Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Cítase a asamblea general para hoy a las cinco y media de la tarde, con el objeto de seguir ocupándose en el despacho de los diversos asuntos que se encuentran pendientes.

Se pone en conocimiento de los federados que el directorio ha autorizado una erogación extraordinaria ... de ayudar a los socios Fran... Donoso y Ramón Lara que se ...tran enfermos.

...encarece a los socios asistan a la conferencia que sobre la profilaxis de la viruela y del tifus exantemático, dictará en el salón social el Viernes próximo a las cinco de la tarde, el doctor señor Araya.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.— El Martes pasado tuvo lugar la lotería pro-enfermos.

Como se sabe, para esta lotería se vendieron 340 boletos dando un total de 68 pesos. En premios se repartieron 15 pesos y a los enfermos se les dió el resto del monto, o sean 53 pesos, en la siguiente forma: Guillermo Vega, Celina Tapia, Francisco Silva y Guillermo Sarmiento, 10 pesos 50 centavos a cada uno.

Salieron favorecidos en la lotería los números siguientes: 823, 658 y 591.

Para mañana a la hora de costumbre se cita a junta general ordinaria a fin de que los federados oigan la cuenta que deberá dar la comisión que fué a hablar con la Gerencia de la Empresa.

LA SITUACION DE LOS OBREROS EN EL MINERAL EL TENIENTE

Dificultades que se han producido con motivo de la separación de algunos obreros

La Gerencia de la Braden Cooper no reconoce a la Federación Obrera de Chile

Opiniones de un alto jefe de la Compañía y del secretario del Consejo Federal

Recientemente se han producido algunas dificultades entre la Gerencia de la Braden Copper y el personal de sus obreros, con motivo de la separación de numerosos empleados, entre los cuales figuran varios dirigentes del Consejo Federal N.o 2 de Rancagua, formado por una gran parte de operarios de dicha Compañía.

Como se sabe, la Braden Copper ha manifestado en repetidas ocasiones que no acepta que su personal mantenga relaciones con la Federación Obrera de Chile en el mineral, circunstancias éstas, por las que los obreros han debido organizarse en Rancagua.

Oportunamente, nuestro diario dió amplias informaciones acerca del robo de documentación social efectuado a la Junta Provincial de Rancagua, entre cuyos documentos figuraban los libros registros y de actas del Consejo de los mineros, por lo cual éstos creyeron que irían a ser descubiertos como que formaban parte de la Federación Obrera, y en consecuencia, irían a ser despedidos de sus faenas.

Con este motivo, en la ciudad de Rancagua circularon los rumores de que los obreros del mineral irían a un paro general.

En estas circunstancias, el periódico "El Comercio" de esa ciudad ha entrevistado a uno de los jefes de la Braden Copper, el señor Johnston, y al secretario general del Consejo, cuyas opiniones insertamos a continuación:

Con Mr. G. F. Johnston

—La Compañía — nos dice Mr. Johnston, — según lo dice en su manifiesto el Gerente Mr. Lester E. Grant, no reconoce a la Federación Obrera de Chile. Pero desea oir a los obreros, escuchar sus peticiones y atenderlas si son justas. Con este objeto, favoreció y estimuló la formación del Consejo Autónomo que, a raíz de la huelga habida en 1919, inició el señor coronel Anabalón. Pero este Consejo recibía sus inspiraciones últimamente de la Federación Obrera de Chile, con lo cual faltaba al compromiso contraído. Varias veces la Gerencia llamó la atención sobre esto a los obreros que desatendieron la insinuación. Ultimamente, el Consejo de Sewell, como un medio de concluir con estas asperezas, solicitó la intervención, como árbitro, del señor Anabalón, a lo cual la Compañía, aunque no necesita de árbitros para sus asuntos internos, aceptó, con la condición expresa de que el coronel revisaría los libros de actas y toda la documentación del Consejo, para ver si estaba o no en relación con la otra Federación. Visto esto por los federados, después que habían solicitado ellos mismos esa intervención, volvieron atrás. Y no admitieron ese arbitraje.

En vista de esto, la Compañía no reconoce ninguna Federación dentro de su territorio, desde el 2 de Noviembre.

—Se dice que han despedido a los jefes de la organización.

—La verdad es la siguiente: En Caletones y en Sewell, desde hace algunos meses, se estaba emprendiendo algunas importantes construcciones. Como el trabajo estaba ya muy avanzado, se necesitaba suprimir algunos operarios. Es lo que se ha hecho. En Caletones se ha eliminado a 200 trabajadores, y en Sewel 25, todos con su desahucio y pago correspondiente, y ha tocado de que entre ellos ha habido algunos de los jefes federados. Esto no tiene nada de particular. Es absurdo creer que por despedir a uno se vaya a despedir porque sí a 200... Tenemos la franqueza de decirle claro a un individuo, cuando se le despide por algo, cuál es el motivo que a eso nos obliga.

—Hemos oído rumores, y hasta un periódico local se ha hecho eco de ello, de que toda la población obrera está descontenta.

—Una inexactitud. La gente que tenemos desea trabajar. Está cansada de huelgas, en que sólo se benefician tres o cuatro agitadores. Estos, mezclados entre los demás trabajadores honrados, han subido al Mineral y allí hacen obra funesta. Pero les repito que los descontentos no son sino unos pocos; los de siempre...

—Una última pregunta, Mr. Johnston: ¿es verdad lo que se alega por algunos — cosa que repitió el señor Recabarren en su conferencia del Domingo pasado, — que suben a la mina tantos o más individuos que los que bajan?

—Completamente falso. Se ha debido disminuir el personal en algunas partes porque era absolutamente necesario. Pero que suba más que el que baja, no es verdad. La realidad es que los buenos operarios que han bajado con permiso, por enfermedad o causales parecidas, regresan a sus faenas.

Habíamos robado ya mucho tiempo al señor Johnston y era preciso retirarnos, lo que hicimos agradeciéndole una vez más sus informaciones, que consideramos de alto interés.

Con el Secretario del Consejo N.o 2, señor Barrientos

—Señor Barrientos, empezamos por decirle: ¿qué nos puede decir a propósito de la determinación tomada por la Gerencia de la Braden Copper Co., en el sentido de **no tolerar** la formación de una Federación que tenga relaciones con los Consejos Federales de la organización que existe en Santiago?

—La Braden Copper procede lógicamente... hasta cierto punto. Porque en realidad, el Consejo Autónomo de El Teniente no está adherido a la Federación. No pueden, ni deben, por consiguiente, con ese pretexto original, arrojar, como lo hacen, a cientos de compañeros...

—La Gerencia da como razón que ese Consejo está en relaciones con la Federación!

—Relaciones directas, no. Individualmente, seguramente las hay. Pero, ¿qué inconveniente habría en que pertenecen a la I. W. W., que eso? Hay en el Mineral, individuos son anarquistas declarados, que vienen hasta de Rusia. Y eso no tiene nada de particular. Porque, cumpliendo dentro del Consejo Autónomo con las obligaciones que éste le impone, no tiene nada de particular que fuera de él uno piense como quiera... ¿O es que la Compañía intenta penetrar en la conciencia de los individuos?

—¿Qué actitud tomaría la Federación en caso de que se realice la huelga de que habla el Gerente en su manifiesto?

—Eso tiene que resolverlo la Junta Provincial. El Consejo Autónomo de El Teniente hará lo que a él le conviene. Si va a la huelga, nosotros, quizá, — vuelvo a repetirle que es el Consejo quien determina los procedimientos, — participemos en ella por solidaridad. Si la Junta lo acuerda, allá iremos.

—¿Y a qué atribuye usted esta excitación que hay dentro de los obreros del Mineral?

—Muy sencillo: a la actuación del Superintendente del Bienestar, Mr. Henry Mackenzie Walker. Este jefe, desde su vuelta de Estados Unidos, no ha cesado de hostilizar a los obreros.

La prensa ha dado informaciones erradas a este respecto. El mitin que, como consecuencia natural de esa excitación, se ha celebrado el Jueves en Sewell, ha tenido como objeto eso: rechazar los abusos de aquel jefe. Como le digo, estas informaciones han sido particulares. Oficialmente, nada sabemos. Ni podríamos saberlo, puesto que entre ellos y nosotros no existe otro vínculo que el que hay entre trabajador y trabajador. Somos de instituciones completamente distintas...

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el Secretario del Consejo N.o 2.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Para hoy a las tres de la tarde, le corresponde celebrar sesión ordinaria al directorio con el objeto de preocuparse de asuntos de suma importancia que penden actualmente de su consideración y que están reacionados con la buena marcha de la institución.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

LA ROMERIA DEL DOMINGO ULTIMO

Con especial solemnidad se efectuó el Domingo último la romería al Cementerio General que se venía anunciando y que tradicionalmente verifica esta sociedad.

Concurrieron numerosos socios y sus familias y los deudos de los socios fallecidos.

A las 4 P. M. se ponía en marcha la columna desde la puerta del Cementerio, con dirección a los dos mausoleos sociales y a la tumba de don Migue A. Gargari con el estandarte social a la cabeza: Presidían el acto el presidente de la Sociedad y miembros del Directorio.

Llegada la columna al Mausoleo N.o 1, se rodeó la fachada de éste por los concurrentes, formando un semi-círculo, y desde la puerta dirigió la palabra a la concurrencia darte social a la cabeza: Presidiante de la comisión de sanidad, don J. Lorenzo Pacheco, quien reseñó la labor societaria y los méritos de cada uno de los socios que yacen en los sepulcros sociales, terminando su alocución con el lema social: "La fraternidad de los tipógrafos no se extingue con la vida".

Puesta en marcha nuevamente la columna hacia el mausoleo N.o 2, y llegado a éste, el director don Francisco Vargas Toledo pronunció un sentido discurso a la memoria de los socios que se encuentran allí. Algunos deudos colocaron flores y coronas en los nichos completando el adorno que la Sociedad había hecho.

De allí, la romería siguió hasta la tumba de don Miguel A. Gargari, donde esperaba la familia de éste; puesto el estandarte social al frente del sepulcro y reunidos los asistentes en torno a él, el tesorero de la Sociedad don Eugenio Silva Ponce, usó de la palabra haciendo un minucioso recuerdo de la actuación de este ex-socio cooperador que, desde la profesión de tipógrafo, debido a su talento y hombría de bien, fué subiendo ante la consideración general de sus conciudadanos en forma de llegar a ser con su pluma un confidente espiritual de cuantos leían una vez sus escritos; hizo resaltar sus méritos como periodista, escritor y director de diario, y terminó recordando la apoteosis a que habían dado lugar sus funerales, y la representación que le cupo en ellos a la Sociedad. A nombre de ésta, colocó en dicha tumba una hermosa corona de flores naturales con una inscripción. Después de los agradecimientos de la familia por tan significativo acto, se retiró la concurrencia a la puerta del Cementerio, donde se disolvió la columna.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas

DESPEDIRA HOY EN LA ESTACION DEL NORTE AL SEÑOR RENATO VALDES

Hoy, a las 12 1|2 del día, se reunirá el Directorio de la Fermín Vivaceta en la Estación Mapocho, para despedir a su consocio don Renato Valdés Alfonso, que se dirige a Viena a hacerse cargo de su puesto de Encargado de Negocios de Chile en Austria.

El señor Renato Valdés, al partir a tierras lejanas, deja en la Fermín Vivaceta un imborrable recuerdo de cariño y de aprecio por su carácter bondadoso, su corazón noble y generoso, exacto émulo de las virtudes que adornaron a su señor padre, don Ismael Valdés Vergara. Parte el señor Valdés al Viejo Mundo, llevando entre los recuerdos de la Patria, un pedazo del alma de la Fermín Vivaceta, sociedad que representa las aspiraciones de varios centenares de obreros y la opinión de los hombres conscientes de todo un gremio.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — **La próxima Convención.** — En la convención que realizará esta colectividad los días 12, 13 y 14 del presente, los personales estarán representados según sus componentes en la siguiente forma: Los que tengan de 10 a 25 obreros, un delegado; de 35 a 50, dos delegados; de 50 a 100, tres delegados; de 100 a 300, cuatro delegados.

Se recomienda a los personales que deben discutir los puntos a tratar para que den instrucciones a sus delegados, por ser de interés para el gremio el conocer sus acuerdos colectivos.

La sesión última del consejo, autorizó al directorio para solucionar las dificultades con los que subarriendan el local.

Se autorizó como delegados al Congreso Provincial de la Federación Obrera de Chile, a los federados Rafael Toro y Carlos A. Sepúlveda.

Sobre la cuenta de la reunión de los secretarios generales invitados por el gremio de Panificadores para solicitar una página sindicalista a nombre de las sociedades libres, a la dirección del diario "La Federación Obrera", se autorizó como delegado oficial al secretario de notas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Hoy a las 8, se llevará a cabo la reunión de los litógrafos.

Se recomienda la asistencia, especialmente a los personales de la Universo, Casa Amarilla, La Suiza, Mackenzie, Cadot, Leblanc, Granzini y Simonetti.

—La asamblea de hoy, a las 8.15, es de interés, pues se tratarán asuntos que tienen que ser solucionados en esta sesión. De un modo especial se solicita de los delegados una activa propaganda para que la sesión empiece a las 8.30 y los miembros del centro pueden iniciar sus actividades a la hora habitual, 9.30 P. M.

—Mañana a las 6.40 P. M., se reunirán en el local social los personales de las imprentas Chile y La Suiza.

—Para el Viernes quedan citados los operarios de La Cervantes, Artes y Letras, La Tracción y La Comercial.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS H. Y C.—Se pone en conocimiento de los socios que la romería anual al Cementerio, ha sido acordada para el Domingo próximo a las 2 1|2 de la tarde. Se recomienda la asistencia e ir premunido del certificado de vacuna y flores para depositarlas en las tumbas de aquellos que lucharon por el engrandecimiento de la institución.

En la mañana, a las 9 1|2, habrá sesión general extraordinaria.

COMITE PRO-PRESOS Y DEPORTADOS POR CUESTIONES SOCIALES.— Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirán los delegados que componen este Comité, con el fin de arbitrar los mejores medios de proporcionar recursos para socorrer a los presos Alarcón y Vidal y sus familias. Local de los pintores, San Francisco 608.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy, a las 9 de la noche, llevará a efecto este Centro su acostumbrada clase instructiva, en honor del socio señor Quintín Romero.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Hoy, a las 9 P. M., habrá clase instructiva.

Se hace presente a los socios que no podrán entrar al salón si no presentan su tarjeta.

CUADRO ARTISTICO CARLOS CARIOLA. — Con entusiasmo prepara este conjunto artístico la velada en honor y beneficio del luchador obrero José Aguirre, que se encuentra sin trabajo.

Este beneficio se llevará a efecto en el Salón del Consejo Federal número 2, de los tranviarios.

Dado el programa que se ha confeccionado, sus organizadores no dudan que esta velada obtendrá el éxito que se espera.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — Como se ha anunciado, el 19 del mes en curso es el día fijado para llevar a efecto el concurso de shimmy-fox para todo competidor, para lo cual las bases y detalles se encuentran hoy a disposición de los interesados.

El diploma que se disputa en este concurso es original del dibujante señor Hermenejildo Fuentes.

Hoy ... baile en honor de las ...

Citaciones

Sociedad de Proveedores de Leche de Santiago. — Cítase a reunión general ordinaria para mañana, a las 9 P. M.

Trabajadores Industriales del Mundo. — Para hoy, a las 8 P. M., a asamblea general ordinaria. Local: San Francisco 608.

Estudiantina La Armonía. — Se avisa a los socios y especialmente al cuadro de ejecutantes, que hoy habrá reunión de estudio con el objeto de preparar el programa musical, con que la Estudiantina se presentará en su próximo beneficio.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — Al Directorio para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., y a junta general extraordinaria a las 10.30 A. M. del mismo día.

Federación de Curtidores.— A junta general a los personales que componen esta Federación, para hoy, a las 7 1|2 P. M.

Para el Miércoles 17 del presente se deberá elegir el nuevo Directorio. Local social: San Francisco N.o 608.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y ramos similares. — A junta general extraordinaria para mañana. Durante esta reunión se dictará una conferencia sobre el sindicalismo. Hora: 6 y media de la tarde.

Centro Familiar Minerva. Plaza Yungay. — Hoy, a las 8 de la noche, a sesión ordinaria de Directorio.

Mañana, de 9 a 12 P. M., habrá clase instructiva para ambos sexos.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio NICOPOLIS. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile ganadores de una carrera. — Peso de Reglamento. — Inscripción $ 30. — Premio $ 3.000 al 1.o

Timbalero	60	Gran Señor	54
Carbón	54	Oviedo	54
Duelista	54	Pochochingue	54
Fórforo	54	Helyette	52
Frejol	54	Hidalga	52

Premio NORMANDIE. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 40. — Premio $ 4,000 al 1.o

1.a serie

Alacrán	56	Tando	56
Falada	56	Time	56
Farnesio	56	Tib Bit	56
Flandes	56	Agua va	54
Furgón	56	Griega	54
Hazel-Berry	56	Hircania	54
Iriarte	56	White Cross	54
P. Charlie	56	White Lady	54

Premio NORMANDIE.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

2.a serie

Curioso	56	Foca	54
Forfar	56	Hébridas	54
G. Maestre	56	Malvaloca	54
Indino	56	Maryland	54
Pillullo	56	Priora	54
Rintintin	56	Tortilla	54
Winchester	56	Witchcraft	54
Francesita	54		

Premio NAY. — 1,100 metros. —Para todo caballo.—Peso de Reglamento. — Recargo de 3 kilos a ganadores en esta distancia. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al primero.

Ballén	64	Sacarina	59
Fácil	64	Ofensivo	58
Marimán	64	Papagayo	58
Paimpolaise	62	Fugitiva	56
Simplice	62	La Nuez	56
Marialva	62	Pichaman	55
Loto	61	Vesubio	55
Pavlowa	59	Alucita	53

IV. Premio GRAN CARRERA DE VALLAS. (Clásico).— 3.700 metros m|m.— (10 saltos). — Para todo caballo.—Peso de Reglamento.— El ganador de una carrera clásica de saltos (Premio de $ 4.000 o más) tendrá un recargo de 5 kilos.—Estos recargos no son acumulativos.—Inscripción $ 20.— Ratificación $ 40 el Lunes 15 de Noviembre.—Entrada: $ 60. — Premio $ 6.000 al 1.o

Floma	79	Polvillo	70
Ragusa	72	Drina	68
Cachivache	70		

V. Premio NARANJA. — 1.600 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 30.000.— Handicap.— Inscripción $ 30. — Premio: $ 3.000 al 1.o

1.a serie

Ródano	58	Feudal	44
Coronis	48	Ice	44
Marimán	48	Rock Ferry	43
Georgette	47	Walter Scott	43
Matadora	47	Edimboro	42
Egalité	46	Euclid	42
Boa	45	Fácil	42
Atento	44	Fabia	42
Camueso	44	Chacolí	40
Clavileño	44	Henry Clay	40

Premio NARANJA.— 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

Chichí	58	Zólika	54
Girl	58	Erin	53
Bow	57	Singoala	53
Samaniego	57	Timbalero	53
Ch. Gonthier	56	Dándalo	51
Himalaya	56	Kalmuco	51
Sancho Panza	56	Silly	51
Velada	56	Córcega	50
Uxor	55	Guabiyú	50
Bastian	54	Papamoscas	48
Don Alfredo	54	Oliveto	46
Silver	54		

Premio...— 2,000 metros.— Para caballos ganadores de $ 10,000 o más. —Handicap.— El top-weight no excederá de 63 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o

Ballén	63	Carranza	47
Amurat II	61	Herodes	42
Bambalina	57	Matadora	42
M. Garden	54	Marimán	41
Antaño	53	Ch. Gonthier	40
Flapper	50	Fabia	40
Bordeaux	49	Sancho Panza	40
Nitrógeno	48		

HIPODROMO CHILE

Premio SAN PEDRO. — 750 metros.

	Kilos		Kilos
		Fly Away	52
		Pirulín	51
Pasajes	56	Carraspera	51
Matango	56	Popy	50
Carillón	56	Mosca Azul	50
Roeler	56	Wild Girl	49
Taglioni	54	Djenana	46
Tolosa	56	Souvenir	44
Blue Light	54	Sardónica	43
Itálica	52		

Premio SAN CARLOS. — 1.200 metros.

Borgue	65	Alboroto II	49
Asturiano	60	Asfaye	48
Marialva	57	Quepe	45
Dodge	55	Pajarita	44
Edimboro	63	Sergio	43
Cara Carmen	52	Eylau	40
Entente	50	Riodina	40

Premio SAN FRANCISCO. —1.200 metros.

Girasol	62	Orense	47
Omar	54	Mía Cara	46
Himalaya	52	Hipócrates	45
Cau Cura	51	Mamadeira	44
Dándalo	49	Nodriza	44
Wiscousin	49	Novicia	43
Siciliana	48	Horchata	40
Espora	47		

Premio NOVIEMBRE. — 1.900 metros.

Ocampo	63	Uxor	44
Cadillac	57	Alejo II	43
Matadora	53	Samariego	42
Boa	51	Poincaré	42
Fideline	51	Zólika	41
Pilín	50	Merengue	40
Bow	45	Guillotina	40

Premio SAN BERNARDO. —1.200 metros.

Carboncillo	64	Dorina	45
Don Gustavo	57	Asiático	44
Zunir	55	Cuyinco	43
Estival	55	El Guindito	42
Angina	51	Fascimil	42
Costino	60	Película	42
Turquito	47	Chilihue	40
Slavo	46	Alicahue	40
Cabecilla	45	Chulinga	40
Gregorita	45	Gaudiosa	40
Gran Señora	45		

Premio SAN FERNANDO. — 1.200 metros

Dual	58	Golosina	49
Girl	54	La Vallière	49
Burloncillo	53	Saddle	48
Pechén	53	Hila	47
Activo	51	Pink Lady	47
Finlandia	51	Agosto	46
Barsaquito	50	Elda	41
Urbs	50		

Premio SAN ANTONIO. — 1.200 metros.

Personaje	58	Loto	49
Gracia	56	Tardía	48
Tellila	55	Curacao	47
María Tudor	54	Whisky	44
Herodoto	54	Longo	43
Titita II	53	Gentille	43
Pispirita	52		
Centolla	51		
Catilina	50		

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Las academias de esta noche en el Manuel Mackenna Boxing Club

Pino contesta a Fuentes. — Otras noticias

EL MATCH CONTRERAS-MIRANDA. — La empresa Pellegrini ofrece para el próximo Sábado un excelente match a 12 vueltas, entre el excelente peso medio, pupilo de Abel Bersac, Víctor Contreras y el ex-campeón de aficionados Benito Miranda. Este encuentro se desarrollará en el Hippodrome Circo y la empresa deseando que asista el mayor número posible de aficionados ha fijado precios populares a las localidades.

Ambos muchachos están desde hace largo tiempo sometido a un riguroso entrenamiento, pues aspiran al campeonato de su categoría y no descuidan detalle para alcanzar la victoria.

Mucho se habla del estado de Miranda, pues según algunos son notorios sus progresos que ha hecho en el trabajo diario del gimnasio, bajo la dirección del señor Felipe Zúñiga.

Contreras, se encuentra bien entrenado, pues acompañó a Romero durante su largo trabajo para el match con Rely, y según su manager Bersac, fué ahí donde pudo apreciar de lo que es capaz Contreras.

Dos excelentes preliminares, entre conocidos boxeadores de los Centros completarán el programa.

MANUEL MACKENNA B. C. — Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, a las 9 P. M., una reunión boxeril entre los mejores alumnos del centro.

El match de fondo está a cargo de amiro Mardones versus Adolfo Silva, a 6 rounds, que debido a su entrenamiento harán una interesante pelea.

PINO VUELVE A CONTESTAR A FUENTES.—Dada la insistencia del profesional Manuel Fuentes para desafiar a Floridor Pino, hemos recibido de este boxeador las siguientes líneas:

"El boxeador Fuentes ha querido llamar la atención con sus continuos desafíos, ya que no ha podido distinguirse como pugilista.

Ayer lanza, en uno de los diarios de la mañana un nuevo reto, el que contesto en la siguiente forma:

Lo espero hoy, de 6 a 7 de la tarde en el Gimnasio de la Federación de Box y firmaré un contrato de pelea, siempre que usted diga cuál es el premio que ofrecen los empresarios, pues nadie pelería con usted al porcentaje, ya que el premio mayor que ha sacado es de 300 pesos.—(Firmado). — **Floridor Pino.**"

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA.—Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M. en Washington 1255.

CENTRO JULIO MURILLO REYES.—Velada deportiva-musical. — Como lo hemos venido anunciando, el entusiasta directorio del Centro de Box Julio Murillo Reyes, prepara para el próximo Viernes ... que de por sí entusiasma... aficionados del barrio Avenida...

Esta reunión será en honor ... directores honorarios de la ... ción, quienes han aceptado ... concurrir a esta velada, ... gratos recuerdos entre ... rrentes.

Además de los números ... brá un acto musical.

Sobresale de los encuentros ... listas el match de fondo ... tas entre los excelentes ... Germán Correa y Clovis ... alba, quienes disputarán ... sa y artística medalla ...

JAMES PERRY BOXING ... —Cítase a sesión para hoy ... 8 P. M.

Este Centro, en su ... sión, acordó presentar a la ... ción de Centros de Box ... ción a la persona de su ... dente y pedir a la vez ... correspondiente a la Federa... Box de Chile.

CENTRO ATLETICO ... CARPENTIER.—Cuevas ... cita a la comisión para el ... el Centro Deportivo Atlántida ... puesta por los señores ... llente P., Manuel Migone, ... lericio M. y Joaquín Araos ... hoy, a las 7 P. M. en ... cal, y a junta general de ... ra hoy, a las 8.30 P. M. ... cal de costumbre, Cuevas ...

GIRARDI BOXING CLUB. ... a junta general reglamentaria ... hoy, a las 8 P. M. en ... taria calle Tegualda.

DESAFIOS.—Segundo ... 54 kilos, desafía al señor ... Araos a un match de 6 ... Bases, Rogelio Ugarte ... 8 a 10 P. M.

—Enrique Moreno, aficionado ... ticular, de 53 kilos, desafía ... Ramiro Mardones, a un ... 4 a 5 rounds. Bases, ... 780.

—Julio Ortiz, del Centro ... man, insiste en su desafío ... David Muñoz. Bases, Centro ... man, de 8 a 10 P. M. con ... Moreno.

—Pedro Jiménez, del mismo ... tro desafía a un match en ... diciones que desee, al señor ... Mardones, del Centro Ursus ... Centro Tallman, de 8 a 10 ... con el señor Moreno.

—Policarpo Huerta, del ... nal, desafía a los boxeadores ... Mineral del Teniente, señores ... rres y Luis Soto. Bases, ... ñor Carlos Brito.

Aceptan:

—Rafael Rosales, acepta ... fío lanzado por el señor ... Cabrera.

—Angel Mendoza acepta ... Ernesto Moreno.

—Juan Carniere acepta ... nado José Rodríguez. Bases ... nasio Pablo Muñoz, todos ... de 9 a 11 P. M.

$ 425, ARRIENDASE ESQUINA COmercial acreditada, con diez años establecimiento Botica. San Pablo esquina Libertad. 692-N-15

ARRIENDASE BUENA CASA, BAños. B. Encalada 2513. 65-11-N

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A la calle, Manuel Rodríguez 125. 52-9-N

$ 300 Y $ 160, ARRIENDASE DOS casas en San Diego y Maule, tratar y llaves: San Diego 1562. 38-9-N

$ 300, ESPLENDIDA CASA QUINta, 12 habitaciones, electricidad. Francisco Bilbao 240. 92-10-N

$ 92—115 ESPLENDIDAS CASITAS arriendo con luz eléctrica, agua, carros puerta. Cumming 1076. 9-N.

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEzas a persona sola o matrimonio sin niños. Egaña 570. 9-N.

$ 600, ARRIENDASE CASA, HUERfanos 2435, grande, cómoda, recién refaccionada. 139-10-P

ARRIENDO CASA ESQUINA, VARgas 4590, esquina Bismarck, 2 piezas y almacén acreditado. Tratar: Romero 3041. 9-n

PAPUDO, ARRIENDASE CHALET amoblado, linda vista al mar, entrega inmediata. García Reyes 730. N-10

ARRIENDO CASA COMODA Y DEpartamento Ñuñoa. Tratar: Manuel Infante 1875. 208-N-9

CASA GRANDE CON HUERTO, EN Estación Ferrocarril, cerca Puente. Huérfanos 1276, B. Valle. 194-N-10

ARRIENDO DOS PIEZAS, LUZ eléctrica. San Diego 842. 192-N-10

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa 150 pesos, con electricidad. 187-N-11

A PROFESIONAL O MATRIMONIO extranjero arriendo espléndido departamento con pieza a la calle. Serrano 206. 172-N-11

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente,4 piezas, hall y dependencias. Purísima 268. 178-N-11

ARRIENDO LOCAL ESQUINA SAN Pablo, tiene casa. Bulnes 664. 10-n

RECOLETA 1155 ALTOS, ONCE Piezas, servidumbre. Tratar: bajos. 12-n

RECOLETA 1149, BAJOS, 7 PIEzas, gas, servidumbre, luz eléctrica. Tratar: lado. 12-n

PELUQUEROS ARRIENDO PELUquería Española, San Diego 214. 9-n

EN CASA EXTRANJERA, ARRIENdase a caballero honorable, una pieza amoblada, luz eléctrica. Arturo Prat 234, casa 2. 11-n

ARRIENDASE PARA 1.o DE DIciembre casa tercer piso, Santo Domingo 1030. Verla de 2 a 6 P. M., tratar: con Emilio Briceño, Agustinas 1165. 11-n

ALMACEN MUY CENTRAL SE arrienda. Santo Domingo N.o 1018. Llaves, lamparería al lado. Tratar, con E. Briceño. Agustinas 1165. 11-n

SE ARRIENDA UN LOCAL APROpiado para negocio. Manuel Montt 1879. 266-10-N

$ 60 ARRIENDO LINDA CASITA para poca familia. San Pablo 4545. 263-10-N

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 1886, esquina Pizarro, arriéndase quinta con casita apropiada para almacén. Tratar: Huérfanos 947. 271-10-N

ARRIENDO CASA DESOCUPADA, Arauco 1152. 269-9-N

EXTENSOS GALPONES CON PAtio arriéndase. Avenida Matta 1137. 295-13-N

LOCAL EXTENSO INMEDIATO teatro, arriéndase, Avenida Matta 1137. 294-13-N

ARRIENDO CASA APROPIADA almacén, bodega, galpón. Verla: Recoleta 2087. — Tratar: Bellavista 1163. 308-10-N

$ 185, $ 250, ARRIENDASE CASAS recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, San Diego, esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 152. 318-1-N

$ 350, SE ARRIENDA CASA, EN calle Compañía, con numerosas piezas, altos. Sotomayor y Méndez. Morandé N.o 259. 10-N

$ 550 ALMACEN BONITO LOCAL, edificio nuevo del teatro en construcción, el más grande de Chile. Frente estuco piedra, iluminación exterior de todo lujo. Barrio populoso, de gran movimiento. Especial para abarrotes, pastelería, almacén. San Pablo esquina Cumming. 333-11-N

$ 100, ALMACENES RECIEN CONStruídos. Frente estuco piedra. Espléndida iluminación exterior. Especial para electricistas, sastres, modas. San Pablo esquina Cumming. 333-11-N

$ 200 ARRIENDO CHALETS COMOdos e higiénicos, seis piezas, fuera de servicios, baño instalado, luz eléctrica. Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rosas, chalet N.o 10. 349-10-N

$ 180, ARRIENDO CASA CALLE Vargas esquina de Belmac, 12 piezas y gran almacén. Tratar: Romero 3064. 10-N

PAPUDO: ARRIENDASE CHALET amoblado, linda vista al mar, entrega inmediata. García Reyes 730. 11-N

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA de altos, con diez departamentos, y gran galpón para bodega para industria. Independencia 618. 9-n

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD, PERFECTO ESTAdo, ocasión; de 7 a 11. Cóndor 1343. 701-N-9

OVERLAND FLAMANTE, VENDO barato. Delicias 2474. A. Rommer. N-9

SE VENDE AUTO STUDEBAKER, seis cilindros, siete asientos, perfecto estado. Catedral 2873. 995-N-12

HUDSON SPEEDSTER FLAMANTE barato, vendo. Manuel Rodríguez N.o 852. N-10

FORD PERFECTO ESTADO, VENdo. Maipú 251. 9-N.

CHASSI FORD RICO MOTOR, ESpecial coche sport, vendo. Riquelme 133-10-N

FORD EN BUEN ESTADO, DESEA comprar. Dirigirse: San Antonio 161, de 9 a 12 A. M. N 10

VENDO DE ACASION LOCOMOVIL 4 HP. Unión Americana 559. 10-n

VENDO AUTO FORD NUEVO, Tres meses de uso o lo cambio por una propiedad situada alrededores de Santiago. Tratar: San Diego 1696. 10-N

MAGNETICO AUTOMOVIL, VENDEse ocasión. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina 5. 201-N-11

DE OCASION VENDO RICO Y LINdo Ford sport. Marcoleta 536. 175-N-11

DOS AUTOS FORD TURISMO, CAsi nuevos, se venden, Av. España 47. 10-n

SE VENDE UN AUTO HUDSON, coupé en muy buen estado, garantido, verlo, Moneda 1498. 9-n

GRAN CAMION DE CUATRO RUEdas con caballo vendo. Independencia 618. 9-n

CARROCERIA DE AUTO BUEN material vendo, $ 250. Matucana 961. n-9

VENDO DE OCASION UN CAMION de dos ruedas, en perfecto estado, con dos lindos caballos de tiro solo y pareja con sus respectivos arneses. San Diego 1493. n-9

CAMION DOS RUEDAS, FLAMANte, regalo de ocasión. Aldunate 449. (Portón). 344-10-N

CAMION "FORD", EN PERFECTO estado véndese: Delicias 1435. 38-9-N

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. N-13

REALIZO UN PAR FAROS PARA Ford, sin uso, en 70 pesos valen 120. Carreras 349. 9-N.

COMPRO DOS AROS DODGE SIN pestaña, Manuel Montt 2350. 10-n

NEUMATICOS 36x4-1|2, $ 100.—Cámaras, 36x4-1|2, $ 25. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 33x4, $ 200.—Cámaras, 33x4, $ 40. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 34x4 $ 230—CAMAras, 34x4, $ 40. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS 35x4-1|2, $ 324.— Cámaras, 35x4-1|2, $ 45. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 820x120, $ 250.— Cámaras, 820x120, $ 45. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 32x4-1|2 $ 250.— Cámaras, 32x4-1|2, $ 40. Bandera N.o 520. 298-12-N

VENDO BICICLETA BIANCHI, DE ocasión, verla. Víctor Manuel 1493. 10-N

BICICLETA INGLESA CASI NUEva vendo. Carrera 654. 9-n

COMPRO VICTORIAS, CON ARNEses. Pío IX 49. 10-n

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas con arneses, especial para campo o paseo. San Borja 197. 10-n

FAETON, VIS A VIS NUEVO, COmodo, liviano y firme. Delicias 2474. Rommer. N-9

COCHE DOS RUEDAS, SEIS ASIENtos, compro ocasión. Gálvez 1505. 99-9-N

SE COMPRA PATENTE COCHE, 2 ruedas. San Francisco 1836. 191-N-9

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS, 10 de Julio 525. 13-n

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS. Buenos Aires 238. 315-9-N

VENDO COCHE CUNA, CATRES Y varios muebles de ocasión. Nataniel 1386. N-10

CARRETELA APERADA VENDO, General Velásquez N.o 27. 9-n

CARRETELA MUY BARATA Vendo, Avenida Paz 265. 9-n

GOLONDRINA EN BUEN ESTADO compramos. Compañía 2695. 274-9-N

CARRETELA FIRME VENDO, Gálvez 171. 9-n

ACCIONES Y BONOS

ACCION BOLSA COMERCIAL DE Chile, véndese. Ofertas, casilla 1728. 12-n

POR HABERSE EXTRAVIADO TItulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto, por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía. 9-n

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLAS PAPAS PARA SIEMBRA 4 pesos. San Pablo 4309. 176-N-10

INCUBADORA COMPRASE DE ocasión. Dirigirse: Casilla 2524. 180-N-9

CAMELIA LACRE, PLANTA GRANde, vendo: Gorbea 1861. 279-9-N

HUEVOS DEL DIA, EXTRICTAmento del día. Para enfermos niñitos, personas de buen gusto. Granja Avícola Cóndor. San Antonio 242. 319-10-N

"TRIOS CATALANAS ORPINGtons", Rhodeislands, Minorcas, huevos, pedidos provincias. Casilla 3892.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes y boletos de empeño. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3052. 9-N.

BRILLANTES: VENDO PAR SOlitarios, prendedor y dos anillos con brillantes. Verlos: de 4 a 5, hasta el Jueves 10, en Galería Alessandri, oficina 22 B. 71-9-N

ANIMALES

BONITA YEGUA DE TIRO Y LANza, vende: Santa Rosa 901. 10-N

$ 40 REGALO FINO PERRO LANA blanca. Alameda 3059. N-10

COMPRA - VENTA VARIAS

ROMANA PARA PESAR ANIMALES necesito. Libertad 682. 703-N-10

PELUQUEROS: COLONIA VERDAdera. Lociones de flores surtidas a $ 3.30 el litro sin envase. La Regalía, Delicias 781. 10-N.

LEÑA ALAMO POR CARGAS Y lampasos por sacos, vende a precios reducidos. Santa Rosa 1873. 10-N.

OCASION REALIZASE ESTANTEría varias dimensiones, para negocios. Barroso 735. N-9

TARTARO VENDO. ARZOBISPO Casanova N.o 7. (Bella-vista). 72-9-N

CARBON DE PIEDRA, POR JArros completos, vende: Morandé 720. 46-9-N

$ 140, TERNOS FINOS, OFRECE Cooperativa Sastrería. Agustinas 877. 41-17-N

VIOLIN VENDESE, MAIPU 574. 9-N

UTILES COMPLETOS DE CARNIcería, se venden. Santa Rosa 226. N-9

REGALO UTILES PASTELERIA, derecho local $ 300. San Pablo 2076. Tratar San Pablo 1814. N-9

FONDO PARA JABON SE NECESIta en Avenida Las Quintas No. 26. 210-N-11

$ 7 CIENTO CAJAS BOTICAS, REAlizo. Morandé 937; $ 2, tejas livianas de un metro vendo. Morandé No. 937. 198-N-9

COCINA ECONOMICA IMPORTADA calentador, baño gas, nuevo vendo. Morandé 689. 186-N-10

DE OCASION VENDESE CORDEL de 1", nuevo, 51 metros largo. Bascuñán 2159. 10-n

CARPAS DE CAMPAÑA, COMPRO, Casilla 3418. 13-n

PAPAS AMARILLAS, BUENA Clase, vendo, 400 sacos. San Pablo 3999. 11-n

PERFUMISTAS, ETIQUETAS IMportadas, lindo surtido vendo. Coquimbo 1074. 9-n

BODEGA PARRAL. — LEÑA MONte seca 4 pesos saco, leña Talhuén 5, quillay picada $ 4.50. Carbón espino 1.a $ 12. Quillay $ 7. Coke 9.50. Papas amarillas $ 13 los 100 kilos. San Francisco 697. 11-N

LEÑA MONTE DESDE 5 QUINtales $ 7.60, de quillay trozada 8.60. Talhuén $ 10. Por carros a precio de fundo, puesta Estación. San Francisco 697. 268-11-N

REVOLVER SMITH WESSON, nuevo, vende de ocasión 180 pesos. Santo Domingo 979. 277-10-N

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PAra colizas, San Ignacio 1476. 285-13-N

EXCUSADO CON ESTANQUE, vendo en sesenta pesos. Buenos Aires 238. 317-9-N

VENDO UNA PLANCHA DE MARmol. Buenos Aires 238. 315-9-N

MOSTRADOR REALIZO MUY BArato. Buenos Aires 238. 315-9-N

FUDRES AGUARDIENTEROS, DE roble americano, una partida pipas viajeras, fudres para vino, vende: Serrano 44. 362-11-N

COMPRO FONOGRAFOS Y VICTROlas Victos N.o 4, usados. Cochrane 196. 365-10-N

COMPRO 5 VENTILADORES Eléctricos, buen estado. Teatro Setiembre. 333-11-N

LEÑA EUCALIPTUS, SECA, DOS pesos, trescientos palos. Cinco de Abril cerca San Borja. 338-9-N

VENDO EN 125 PESOS, BUENA COcina económica importada; rico catre niño, 60 pesos. Sotomayor 814. 9-N

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilkerson, de ocasión, otro portátil. San Ignacio 892. 10-N

CAJA FONDOS, REGULAR TAMAño y romana plataforma, compro. San Diego 1201. 9-N

SE VENDE DE OCASION UTILES de carnicería, una máquina fotográfica Kodak. Rosas 1738. 9-N

COMPRO FUELLE CHICO. MAPOcho 2891. N-9

VENDO MESON, ESTANTERIA lindos espejos, mamparas, mesas, farol para restaurant. San Alfonso 75. N-9

CHACRITA VENDO BARATO ALrededores de Santiago, seis hectáreas, una cuadra carros. San Diego 1325. N.10

VENDO COCINA ECONOMICA USAda. Sazie 2717. N-12

REGALO LIBROS DE COLCHONES usados pura lana, 15, 20, 25 pesos. Huemul 1174. N-9

VENDO UN PUNZON Y UN TALAdro de precisión. Maestranza 1269. N-9

TARROS LECHEROS FONDO CObre estañado, vendo, Gálvez 171. 9-n

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBR. MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén. Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla, calle Castro 528. 19-N.

VENDO ALMACEN ABARROTES por cambio giro negocio. Venta mínimum, doscientos pesos diarios.— Facilidades de pago. Santa Rosa 1867. 10-N.

SE VENDE ACREDITADA PENsión particular, con derecho a llaves por motivos de salud. Tratar: San Miguel 41. 10-N.

SE VENDE UNA CARNICERIA con buena clientela. Club Hípico esquina Antofagasta 2202. 915-10-N

RESTAURANT 2.a CATEGORIA, libre de ley, vendo. 10 de Julio 1525. N-9

NEGOCIO ABARROTES CON Anexo buenas habitaciones independientes, gran patio cubierto; contrato ventajoso, estantería de la casa, se vende. Bascuñán 399 esquina. Gorbea. 999-N-9

COMPRO REPARTO DE LECHE DE cinco a diez decálitros. Martínez de Rozas 3228. 993-N-10

MOTIVO VIAJE VENDO CASI REgalado almacencito abarrotes, vinos. Moneda esquina Herrera; trato seguro, 8 a 10—1 a 2. 989-N-10

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo carnicería con muy buenos útiles. Av. Cumming 550. N-10

SE VENDE ACREDITADA CARNIcería, muy buenas ventas. Tocornal 601. N-10

SE VENDE FABRICA DE ARTICUlos de metal, en buenas condiciones, con facilidades de pago, incluso con material fabricado en la casa. Informan Arturo Prat 98, de 6 a 7 P. M. N-9

COMPRO PELUQUERIA DE PRImer orden. Enviar datos a Correo Central. J. B. Anglossi. 75-10-N

ALMACEN DE ABARROTES VENdese en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta: a su dueño, Casilla 633. Santiago. 70-9-N

VENDO NEGOCIO DE HELADERIA y menestras Eyzaguirre 1035. 102-9-N

SE VENDE UN NEGOCIO POR NO poderlo atender, se deja con el capital que quieren. Catedral 3003. 10-n

VENDO NEGOCIOS DE ABARROtes, espléndida casa. Avenida San Luis 1338. 10-N

NEGOCIO DE MENESTRAS SE vende por viaje. Eyzaguirre 1117, al lado San Diego. 10-N

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño. Local bajo precio. Venta fija $ 180, con derecho posesión. Aldunate 1499. 10-N.

VENDESE EN LA MEJOR SITUAción comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. 190-N-12

VENDO BAR, BUENA CLIENTELA, muy central, poco capital. Tratar: 21 Mayo 859. 171-N-11

VENDO CARNICERIA CON UTILES de chanchería, venta diaria, $ 200, 10 de Julio 525. 13-n

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de hotel y restaurant de don Pedro Schiovi, no se responde de cuentas pasado los tres días. Independencia 1167. E. Escoda. 11-n

VENDESE ESPLENDIDO NEGOcio abarrotes, San Alfonso esquina Gorbea. 4,000 mercaderías, buena instalación, esquina acreditada. 10-n

POR DEDICARME A OTRO NEGOcio, deseo vender acreditada pastelería con anexo. Bar Restaurant en buena situación, espléndido local, con contrato. Precio comercial. (Sin agentes. Escribir. A. C. D. Correo 4. 11-n

PELUQUERIA VENDO BARATISIma, buena clientela, ocasión! Mapocho 1048. 303-10-N

EN LINDA ESQUINA, BARRIO muy comercial, vendo. Gran frutería, verdulería, bodeguita, salón helados. Ganancias diarias: cuarenta pesos. Avenida Matta 1402. 330-9-N

BUENA CARNICERIA VENDO, POR ausentarme de Santiago. Siglo XX 106. 320-9-N

NEGOCIO MUY ANTIGUO, VENDO, por no poderlo atender, inmejorable situación comercial, a media cuadra de la Plaza de Armas. Gran local. Buena clientela. Casilla 2836. 299-9-N

VENDO PELUQUERIA.—TRATAR: Santa Rosa 589, casa 2. 361-10-N

NEGOCIO ABARROTES VENDO bonita esquina, casa habitación, poco capital. San Isidro 598. 350-9-N

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, espléndido local, con mercaderías e instalaciones completas. Calle Exposición 300. 11-N

BAR - RESTAURANT, VENDO clasificado, segunda categoría, libre de la ley. Franklin 927. 11-N

NEGOCIO ABARROTES VENDO. Franklin 1499, facilidades de pago. N-10

VENDO ALMACEN BARRIO COmercial. arriendo barato. Datos San Diego 880. n-10

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA carnicería y ventilador eléctrico. San ablo 1570. n-9

PELUQUERIA ELEGANTE VENDO, con clientela. San Pablo 2957. n-9

COMPRO PUNTO LECHE CON ventas comprobadas al mostrador, casilla 4533. 10-n

VENDO NEGOCIO DE MENEStras y arriendo esquina con dos piezas. Madrid 1451. n-9

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y Co. Casilla 2464 (Stgo.) 244-12-N

AGRADECERE A LA PERSONA que dé dirección de Lidia Ruiz o de su familia. Escriba A. Prat 315.— Emilio Contreras. 9-N.

ABRAHAM MUÑOZ, DESEA SAber de su primo Gumercindo Muñoz. Calle Tacna 3448. N-9

TUBOS DE ESTAÑO PARA ENVAsar pasta commpro. Tamaño 1x4 pulgadas. Santa Rosa 62. N-10

AL ENCERADOR TUCAPEL PONce, se necesita para trabajo apurado, en Independencia 841. 74-9-N

AMPOLLETAS, 16 A 32 BUJIAS, $ 1.60 c|u., vendo. San Francisco 281. 128-9-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCAlar. Bandera 82. 131-22-N

CABALLERO MUY JOVEN, SE INteresa por conocer señorita o viuda distinguida, con fines serios. Dirigirse a Casilla 3413: N. N. N-9

A DON MANUEL BELLO CRUZ, necesítaselo en Alonso Ovalle 1244. 196-N-11

NECESITO SOCIA CON ALGO CApital para taller modas, cuento con numerosa y buena clientela. Providencia 1485. 183-N-9

SOCIO NECESITO, EXPLOTAR concesión club, establecido. Avenida Paz 278. 9-n

OCASION: VENDO TEODOLITO Negretti Zambra y Brújula para minas. Verlos: Cochrane 192, de 7 a 8 P. M. 275-9-N

SORTEO POBLACION "VILLA DE las Delicias", Club 9. Sorteo 103, favorecido número 73, de don Arturo Olivares, oficina Puelma. Sorteo 104, favorecido número 119 de don Luis Sánchez, Chuquicamata. Sorteos Población "Vila San Ramón": Club 6, sorteo 74, favorecido número 91, de doña Aurora de Rivera, Chuquicamata. Club 7: sorteo 64, favorecido número 49 de doña Rudecinda de Olivos. Oficina José S. Ossa. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. Oficina: Serrano 52. 278-9-N

HOJAS GILLETTE AFILAN Y asiéntanse $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 281-9-N

MATAMOSCAS N.o 13, PRODUCE muerte fulminante: Weir y Cía., Estado esq. Plaza. 281-9-N

$ 190, VENDO ALFOMBRAS UNA pieza valor $ 360. Cochrane 568. 289-10-N

LA SEÑORA ANA LUISA VERA Flores, desea saber de su hijito Luis Aurelio Meza. Dirigirse: Camilo Henríquez 277. 366-9-N

PLATEAS PARA TEATRO, COMpro ocasión; ofertas: casilla 55, San Felipe. 300-13-N

COSTARRICENSE—SE RUEGA AL ciudadano costarricense, Uladislao Durán Fournier, pasar al Consulado lo más pronto posible. Arturo Prat 474. 359-11-N

PAPEL DE MUSICA, ESPAÑOL, (pergamino), véndese verdadera ocasión peso cuadernillo, 70 centavos el de partitura. Puente, 769, altos. 358-9-N

SASTRERIA LOPEZ, RECIBE HEchuras finas. $ 80 y 90, al contado. Huérfanos 825. N-11

A JOSE ANGEL RAMIREZ, DE profesión jabonero, por asuntos que le interesan, se necesita. Mercado, Vega Central. — Juan José Mena. 336-13-N

SASTRERIA "LA POLAR": 5.o club, salió favorecido el N.o 65, perteneciente al señor Tomás Rivera. N-9

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C. San Diego 1356. Favorecido en la 2.a semana, el número 30, de Pedro Canales. N-9

CUADRO ANTIGUO, JUDIT, VENdese. Juan Vicuña 1443. 182-N-11

NICE APARTMENT TO LET, CAlle Ahumada, appropiated for office and living rooms for familly.— Apply to A. C. Casilla 919. 297-11-N

HOTELES Y PENSIONES

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. N-9

PIEZAS CON PENSION A CABAlleros solos. García Reyes 49. 10-N.

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. Departamentos balcón calle. N-9

DEPARTAMENTO A LA CALLE, bajos, pensión, baño, excusado anexo; arriéndase. Santo Domingo N.o 1782. 900-9-N

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEza calle, con pensión, con o sin muebles, luz eléctrica, baño. Alameda No. 2465, altos. 987-N-12

CABALLERO NECESITA PIEZA amoblada en casa de familia, sin pensionistas; prefiérese donde haya jardín. Casilla 909. N-9

HABITACIONES CENTRALES arriendo con pensión. Puente 562. N-10

PIEZA O DEPARTAMENTO AMOblado arriéndase con pensión, casa extranjera. Las Rosas 1130. N-10

FAMILIA HONORABLE OFRECE a matrimonio y caballeros, recién instalados dormitorios con excelente comida. Precios módicos. Estado 75. N-9

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones calle, pensión. Catedral 1287. 9-N.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, bien amoblada y con buena pensión. Serrano 206. 172-N-11

CASA FAMILIA, PENSION, PIEZAS amobladas a personas honorables. Cochrane 480. 174-N-11

PIEZAS SIN PENSION SE Arriendan en San Pablo 1241. 177-N-10

VALPARAISO, INDEPENDENCIA, 1130, en casa de familia, se arriendan piezas o departamentos amoblados, con o sin pensión. Precios módicos. 11-n

ARRIENDO PIEZAS, PENSION Casa honorable. San Diego 262. 11-n

CASA FAMILIA RESPETABLE, arrienda piezas, pensión, matrimonio, caballeros, Rosas 1628. 10-n

CON PENSION ARRIENDO PIEza calle. Se exigen referencias. Santo Domingo 2406. 272-11-N

MAGNIFICA PENSION, PIEZA CON o sin muebles. Maestranza 242. 309-11-N

PIEZA AMUEBLADA, CABALLEro o matrimonio. Serrano 166. 325-9-N

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. San Antonio 265. 323-10-N

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión. Moneda 1422. 312-11-N

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas, con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-18-N

TEATINOS 537. SE ARRIENDA buena pieza amoblata, con pensión, y se da pensión de mesa solo. 9-N

ARRIENDO, CON PENSION, PIEZA independiente, balcones calle. Cochrane 196. 364-10-N

EN SITUACION CENTRAL OFREZco espléndida pensión, pieza balcones calle, precio módico. Arturo Prat 406. 339-9-N

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 14-N.

MATEMATICAS: PREPARO EXAmenes. Profesor universitario. Estado 91. Oficina 35. 78-9-N

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 33 mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Estado 239. Cursos diurnos y nocturnos. Clases: 12 meses del año; matrícula, cualquier día. N-8

PROFESOR DE MUSICA, SEÑORItas empleadas necesito. Altos Baños Santo Domingo. 193-N-9

INSTITUTO 'VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos. 185-N-9

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

SIÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras Estado. Clases: en las tardes, 12 meses del año, empiézase cualquier día. **Completo comercio:** contabilidad (comercial, agrícola, bancaria, industrial, fiscal, minera, salitrera, oro y billetes; sociedades anónimas, colectivas, comanditarias, participación), aritmética comercial, gramática castellana, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, legislación comercial, $ 50 mensuales. **Especial comercio:** comprende 5 ramos, $ 35 mensuales. **Clases sueltas,** $ 15 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. 322-9-N

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN EXTRANJERO EXPERImentado en trabajos de campo y entendido en contabilidad, desea ocuparse. Dirigirse: A. L., Correo Central. 12-N.

SEÑORITA OFRECESE PARA acompañar familia o cualquiera ocupación fuera Santiago. Correo 6. A. P. B. N-9

OFRECESE HIJA EXTRANJERO, oficinista competente, pocas exigencias. Pérez Valenzuela 209. 40-9-N

HOMBRE FORMAL, PRACTICO, sin vicios, ofrécese cuidar quinta alrededores. Avenida Manuel Montt 1198. 83-9-N

PINTOR COMPETENTE OFRECESE para aquí y fuera de Santiago, con buenas recomendaciones. A. Barroso N.o 11. 9-n

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia, para el campo, para llavero o mozo él, y élla para la cocina. Con buenas recomendaciones, de regular edad. J. R., San Isidro 776. 9-N

MODISTA TITULADA, OFRECESE, confecciones o transformaciones, trajes, precios módicos. Aceptaría asociarse señora capital o taller, alguna importancia. — Gálvez 1032. (antes Matta). 10-n

EMPLEADO OFRECESE, PRACTIca, inglés, contabilidad. R. Correo Ñuñoa. 11-n

OFRECESE: CORTADOR SASTRE, extranjero, corte garantido, referencias buenas. Nadal, Correo Central, Santiago. 11-n

OFRECESE VIUDA JOVEN ACOMpañar familia a Europa. Dirección: Correo 7, E. L. de B. 11-n

SE OFRECE COCINERA, MUY buenas recomendaciones. Erasmo Escala 2440. N-9

OCUPACIONES (Ofrecen)

AGENTES ACTIVOS PARA SEGUros de fácil colocación, pagando buenas comisiones necesito. Dirigirse, por escrito. Casilla 4040. 11-n

EMPLEADO Y SEÑORITA SE NEcesita en el escritorio Zapatería Chilena, Teatinos 412. N-18

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, asegurándole 300 pesos mensuales. Marcos Roa, Valdivia. N-10

TALLADORES COMPETENTES NEcesita la Fábrica Muzard y Cía. Curicó 342. N-9

SE NECESITA UN FARMACEUTIco o farmacéutica para un pueblo del Sur. Datos Vicuña Mackenna No. 912, de 8 a 9 A. M. y de 1 a 2 de la tarde. 991-N-9

SE NECESITAN CUELLERAS EN blusas. Escuela Militar. N-9

DIBUJANTE ARQUITECTURA NEcesito. Cartas: Puente 644.—B. B. 61-9-N

NECESITO MOZO PARA BODEGA, recomendado, soltero. Independencia 1895. 55-9-N

NIÑO JOVEN, SEPA COCINAR, PAra dos personas, poco trabajo, buen sueldo, necesítase. Huérfanos 1170. Cigarrería. 53-9-N

BUENOS PLANTILLEROS, BIEN recomendados, necesito. Chacabuco, 518. Trabajo permanente. 69-9-N

NECESITASE UNA AYUDANTE de cocina en San Diego 275, de puertas adentro. 10-N.

DUPLICADOR "RONEO". BANDEra 82. 136-22-N

AYUDANTE CORTADOR PARA carnicería, se necesita. Santa Rosa 226. N-9

NECESITAMOS MAESTROS ELECtricistas. Delicias 2472. 9-N.

JOYERO CON HERRAMIENTAS, trabaje precios moderados, necesito Bascuñán 39. 8-N.

OFICIALES, MEDIO OFICIALES aprendizas, necesito para marroquinería. Lacunza 1424. 12-N.

AGENTES ACTIVOS NECESITANse. Ahumada 46. 10-N

PULIDORES TACOS MADERA necesito. Pago bien. Avenida Matta 1165. 10-N.

BARNIZADOR NECESITO. LIRA No. 342. 206-N-9

SE NECESITAN TAQUEROS PARA Luis XV en Blake. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello No. 35. 199-N-11

MOZO COMEDOR, CON CAMA Limpia y recomendación, honradez, competencia, se necesita. Avda. Manuel Montt 1750. 9-n

NIÑO ASEADO NECESITO. MONEda 2060. 12-n

ALBAÑILES Y OFICIALES, NEcesito. Mapocho esquina Nicolás Palacios, a las 9 9-n

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas, Brasil 25 A. 10-n

SE NECESITAN CARPINTEROS, Recoleta N.o 416. 9-n

CAJERO, RUEDERO, PINTOR, NEcesita carrocería La Yanqui. Avenida Paz 265. 9-n

JOVEN CON GRAN PRACTICA mostrador, almacén al detalle necesito buen sueldo, interesaríale utilidades según actividad, inútil presentarse sin recomendaciones de primer orden. Pinto 1502. 9-n

BARNIZADOR NECESITO, RECOleta 730. 267-9-N

BRONCERO COMPETENTE SE NEcesita. Santa Rosa 254. 265-9-N

MOZO PARA BODEGA, NECESITO, San Francisco 697. 264-10-N

MARGINADOR PARA PRENSA DE cilindro y encuadernador se necesitan en Villavicencio 315. 270-10-N

NECESITO HERREROS, CERRAJEros y oficiales. Santo Domingo 1183. 273-9-N

BOBINADORAS QUE SEPAN BIEN su trabajo, se necesitan. Fábrica de tejidos. Avenida Irarrázaval 298, esquina Eucaliptus.

TORNERO PARA MADERA, NECEsito. Agustinas 1778. 291-9-N

MAYORDOMO SE NECESITA CON referencias de toda confianza. Calle 21 de Mayo 815. 290-9-N

MAESTROS HOJALATEROS DE banco y gásfiter, necesitamos. Fortuño Patri. Fontecilla 260. 301-13-N

JARDINERO, NECESITO CON URgencia. Morandé 792. 329-10-N

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. San Ignacio 222. 327-9-N

NECESITA NIÑO. AHUMADA 264. 326-9-N

EMPLEADO.—SE NECESITA UN joven muy competente para abarrotes. Inútil presentarse sin buenas referencias: 21 Mayo 840. 324-9-N

CARROCERO COMPETENTE EN automóviles, necesito. Pasaje Arrate 116. 356-9-N

NECESITO NIÑO REPARTIDOR de carne. San Martín esquina Moneda. 355-9-N

ZAPATERO NECESITO UN BUEN maestro y composturero. San Pablo 2412, precisa. 348-9-N

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, necesito varios. Recoleta 381. 347-9-N

NECESITO CARPINTERO. BRASIL 860. 346-9-N

NECESITO MUCHACHO MOZO REcomendado, puertas adentro. San Isidro 218. 334-9-N

NECESITO CHAUFFEUR MECAnico, para autos Ford. Moneda 2454. 9-N

MARISCAL HERRADOR, NECESIto. Erasmo Escala 2945. 9-N

PELUQUERO NECESITO. EXPOsición 486. 10-N

MOZO COMPETENTE, NECESITO, que sepa encerar. Delicias 2622. 9-N

JOVEN DE 17 AÑOS CON BUENA letra y buena ortografía, se ofrece para oficina u otra ocupación análoga. Dirigirse: Y. F. M., Correo N.o 7. 9-N

NECESITO TAPICERO, ARTURO Prat 1302. 9-N

NECESITO ENCUADERNADOR DE literatura, Lord Cochrane 1070. 10-N

MUCHACHO PRACTICO EN ABArrotes, recomendado necesito. San Diego 1201. 9-N

REPARTIDOR DE PAN, COMPEtente, necesito, con recomendaciones Aldunate 1781. 10-N

MAESTROS CERRAJEROS, BIEN competentes, necesítanse en Erasmo Escala 3096. N-10

FABRICA CALZADO NECESITA preparadores competentes Black de señora. Delicias 2701. n-9

COSEDOR BLACK COMPETENTE necesito. Avenida Matta 1179. N-9

LIJADOR DE TACOS NECESITO. Huemul 2216. N-9

CARRETELERO CON CARR... entendido reparto bodega nece... San Diego 1493.

NIÑO RECOMENDADO NECES... Rosas 2525.

VENDEDOR DE FRUTOS DEL... necesito. Delicias 3484.

NECESITO MATRIMONIO familia sepa ordeñar. Ec... 270.

PARA CASAS PARTICUL... ofresco servidumbre, Nataniel...

SE PROPORCIONA LA MEJOR... vidumbre. Providencia 1485

¿SERVIDUMBRES NECESITA... rijase a la acreditada ofic... Rápida". Gálvez 106.

PIANISTA COMPETENTE ofrece tocar bailes. Delicias...

MUJERES Y NIÑOS NECESITA Criadero de Arboles de Santa... para cosechar arvejas. Casa, mida, buenos tratos. Dirigirse ministrador Criadero de Arb... Santa Inés, Nos. 710-N

NECESITO NIÑA FORMAL DECENte para piezas y como llavera. Lord Cochrane 47. 914-9-N

AMA ABUNDANTE LECHE SE ofrece para criar niño en casa. Calle López 697. 1000-N-9

NECESITO SIRVIENTA TODO servicio, buen sueldo, para familia. Puente 761. Altos. N-10

COSTURERAS COMPTENTES PAra blusas finas, necesito. Pasaje Matte 28. 62-9-N

MATRIMONIO SOLO, PARA EL servicio de comedor y piezas, necesito Santo Domingo 4343. 51-9-N

COSTURERA PARA ROPA DE NIños, se necesita en Villavicencio 315. 37-9-N

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. Nataniel N.o 1187. 100-9-N

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio se necesita. San Alfonso 1044. 9-N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa necesito. Sueldo $ 30. ...cornal 258. 12-

NECESITO NIÑA FORMAL Q... sepa cocinar. Marín 401.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ...cribir. Bandera 82. 136-

NECESITO EMPLEADA PARA ...medor, recomendada. Catedral 22...

SE NECESITA EMPLEADA P... la cocina, sin niños. Vergara 27...

COSTURERA QUE ENTIENDA ...jes señora, necesítase. San P... 2007.

SEÑORITA PARA EMPLEADA, Botica, necesito. San Diego 18... 218-

NIÑAS PARA EMPAQUETAR se necesitan cincuenta en Av. ... Quintas No. 26. 210-N

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Cumming 357. 209-N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres necesito. Cumming 332. 207-N-9

MATRIMONIO SOLO, PARA EL servicio de comedor y piezas necesito. Santo Domingo 1343. 51-N-9

NECESITO NIÑA JOVEN, SEPA Cocinar, para dos personas, buen sueldo, poco trabajo. Huérfanos 1170. Cigarrería. N-9

SE NECESITA UNA VENDEDORA competente para el ramo de confecciones. Dirigirse: Moneda 822. 181-N-9

CUIDADORA PARA ASEO DE PIEzas de enfermos, con cama limpia y certificado de honradez, competencia, necesítase. Avda. Manuel Montt 1750. 9-n

NECESITO SEÑORA PARA LA COcina, San Antonio 386. 10-n

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsita. Av. La Paz, 27. 9-n

CRIADORA PARA 80 POLLOS Vendo barata. Carrera 654. 9-n

APLANCHADORAS, LAVANDEras, necesito. Santa Rosa 115. 9-n

NECESITO UNA COSTURERA aprendiza sastre adelantada. Santa Rosa 662. 9-n

SE NECESITAN CAMISERAS, Posticeras y dobles. Lavandería No... Americana. Vergara 707. 9-n

NECESITO UNA NIÑA, JOVEN Para ayudar en pastelería. Matucana 966. 10-

NECESITO NIÑAS PARA LAS ... sas, Artesanos 761. Vega Central 276-

URGENTE NECESITO EMPLEA... piezas, regular edad. Hotel ... Eyzaguirre 1137. 280-

SE NECESITA PERSONA DEC... te, preferible extranjera que ... cuidar guagua. San Diego 57. 286-

ALEMANA PARA UN NIÑO ... horas o días, Alameda 2179, de ... a 2. 296-

NIÑAS 14 AÑOS, NECESITO PA... trabajo fácil con recomendac... Agustinas 1778.

NECESITO NIÑA 16 AÑOS, MA... cho, esquina Bulnes, "Almac... únicamente de 4 a 5. 302-9-N

SEÑORITA JOVEN PARA CIGArrería, que entienda el ramo, y un niño para lustrar, necesito en San Antonio 320.—Tratar: de 10 A. M., adelante. 315-9-N

AMAS DE LECHE, NECESITAMOS varias, oficina empleos. Gálvez 106. 314-9-N

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsito. Chacabuco 559. 359-11-N

NECESITO LAVANDERA Y POSTIcera. Moneda 1490. 352-11-N

EMPLEADA PARA SERVICIO DE señora sola, necesito. Santa Filomena 139. 337-9-N

CAMISERA NECESITO, VERGARA 775. 335-9-N

Mme. MIRO, NECESITA BUENAS ayudantas. Marcoleta 465. 331-10-N

COSTURERAS SASTRES, AYUdantas vestones, necesito, Bulnes 11, (altos) 9-N

NECESITO BUENAS COSTURERAS en vestidos. Doce Febrero 85. 9-N

NIÑA INDEPENDIENTE, PRETENsiones modestas, se necesita. Escribir: Correo 2. C. C. C. N-11

NECESITO NIÑA 14 A 15 AÑOS, sepa despachar en almacén abarrotes. Huemul 1701. 9-n

JOVENCITA DE 15 AÑOS NECEsito para la venta de pan. San Pablo 2443. 9-n

SIRVIENTA RECOMENDADA, PAra servicio corta familia necesítase. Santa Rosa 135. 11-n

NECESITO COCINERA JOVEN, casa extranjera. Amunátegui 333. 365-9-N

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes [illegible]. 384-N-9

COCINERA, EMPLEADA PIEZAS, necesítanse. Agustinas 2341. N-9

COCINERA JOVEN, COMPETENte, poca familia. Buen sueldo. Avenida Matta Oriente 80, al lado Estación Ñuñoa. N-10

COCINERA QUE SEPA COMIDA italiana, se necesita. Eleuterio Ramírez 849. 212-N-10

COCINERA NECESITO. SANTA VICtoria 421. 184-N-10

COCINERA, CASA EXTRANJERA, sepa su oficio. Santo Domingo 1315. 213-10-N

SE NECESITA BUENA NECESITO para el campo. Tratar: Providencia 1362. 242-10-N

COCINERAS NECESITO VARIAS. Bandera 339. N-9

NECESITO COCINERA, PAGO $ 60. Avda. San Pablo 2533. 340-11-N

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. España 20. N-9

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, HISTOrias, diccionarios, manuales, industriales, compro. San Diego 105. 628-12-N

COLECCIONES DE MINERALES, de Chañarcillo, Caracoles, Copiapó, etc., compra: Emilio Kohler. Casilla 1262. 58-10-N

OBJETOS PERDIDOS

LOS DEPOSITOS A LA VISTA No. 25455 por $ 493.15; No. 25459, por $ 796.45, y No. 25777, por $ 707, efectuados en el Banco de Chile en Noviembre 2 de 1918 el 1.o y el 2.o y en Diciembre 5 de 1918 el 3.o, a la orden del Director General de los Ferrocarriles del Estado los dos primeros y a la orden del Director del Tesoro el tercero, se han extraviado y quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. N-10

PRENDEDOR, GANCHO, AMATIS. Ha perdido día 7, pagará su valor a quien lo devuelva. Jofré 462. 9-n

$ 50 DE GRATIFICACION A Quien entregue perrito bull nuevo, cola cortada, pelo café azotado, perdido el Viernes entre 6 y 6 y media P. M., Avenida Hipódromo Chile, chalet N.o 2. 11-n

LLAVE PERDIDA ALAMEDA, SE ruega devolverla, Delicias 2827. 10-n

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

TRAJES FANTASIA Y SASTRES SE confeccionan a precios módicos. En San Diego 122. N-10

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-10

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONjitas 851, liquida 5,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 1-N-17

CONFECCIONO TRAJES DESDE $ 30; faldas, $ 8; vendo varios. Egaña 532. 54-9-N

SE VENDE ROPA DE SEÑORA. Tratar: de 11.30 a 2 P. M., San Diego No. 280, casa 2. 195-N-9

MNIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869. 17-n

DESEO CRIAR UNA GUAGUA EN mi casa. Fresia 2910. 10-N

MAQUINARIAS

VENDO TURBINA PELTON, IN[illegible] acero de 4"x2.85; ca[illegible] pesos y planchas fierro [illegible] Bandera 84, oficina 28. N-9

TATTERSALL DE MAQUINARIAS, Chacabuco 63. Ofrece: Saturadora bebidas gaseosas, modernas, perfecto estado; máquina fabricar hielo, 2,000 kilos diarios; carpas para carretas; trilladoras, harneadoras, rastrillos, picadoras pasto, sierras, huinchas, estanques, dínamos, rieles Decauville, tracción fierro fundido, bronce amarillo, trasmisiones, motores eléctricos, locomóviles, ejes de carretas, sierras circulares, etc. 9-n

MAQUINA SINGER, DOBLE FUERza, de ocasión y mandolino. Root 527. 988-N-9

NECESITASE MAQUINISTAS DE pieles competentes. Gálvez 626. N-9

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

VENDO, ARRIENDO, MAQUINA tejido. San Pablo 1878, pieza 15. 94-9-N

MAQUINAS ESCRIBIR. TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIzadas. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAje. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood u otra, compro, rápidamente, contado. Casilla 3511. N-12

VENDO MAQUINA HELADERA EN perfecto estado. Verla, tratar. San Diego 873. 9-N.

HARNEADORA BOBY GRANDE, con trilladora, de 40 pulgadas, con todos sus accesorios, compro de ocasión. Dirigirse: Roberto González Puangue, Melipilla. 12-N.

¡OJO! OCASION: VENDO MAQUInaria. Calle Arauco No. 1195. 9-N.

MOTOR 1/4 CABALLO, CON REsistencia, vendo en 200 pesos. Avenida Matta 949. 9-N.

MAQUINA DE PIE "SINGER", cómprase de ocasión. Casilla 2524. 180-N-9

AGRICULTORES: TENEMOS ENcargo de liquidar las siguientes máquinas garantidas en perfecto estado: 2 locomóviles a vapor, 3 prensas para pasto, 3 picadoras para pasto, 2 segadoras Deering para pasto, 1 fabricante de arados acero de 2 puntas y 4 cultivadoras. Stock de Maquinarias, Delicias 2197. Navarro y Martínez. 284-10-N

FABRICANTES DE CALZADO. Vendo máquina lijar finitas, labradora de tacos y su esmeril, lijadora de cercos, cortar boca-tacos, rebajar contrafuertes, motor eléctrico, de 8 HP, marca A E G. Sacabocados diferentes tamaños y tipos, bancos para trabajo, carros de la compañía. Dávila 949. 11-n

COMPRO MAQUINA BASITOS HEladeros, aluminio. Freire 297. 9-N

COMPRO SIERRA HUINCHA. AVEnida Matta 905. N-10

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJA COMPRO DE OCASION, CAsilla 4022. 9-n

VIGAS DE ROBLE, VENDO. BUEnos Aires 235. 317-9-N

CAÑONES PARA ALCANTARILLAdo. Romana 1000x1500 kilos, vendo. Moneda 2454. 9-N

PLANCHAS GALVANIZADAS, 1.er uso, rejilla alambre para cierro, tarros aceiteros, infinidad herramientas vendo. Matucana 961.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerberol". —Daube, Boticas. D-4

ALIMENTO "ESTRELLA", ESPEcial para niños, personas débiles, reconocido, el mejor por los doctores especialistas. 9-n

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAvillosa, frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 321-10-N

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

AMOBLADOS DORMITORIO, SAlón, comedor, piano Mors, catres, colchones, plantas, jazmín del Cabo, otros artículos de menaje casa, vendo. Avenida Hipódromo Chile 1270. 85-9-N

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 136-22-N

SE VENDE MESA BILLAR COMpleta, dos cortinas de calle. Matucana 1399. N-10

VENDO DE OCASION MUEBLES comedor. San Diego 204. 204-N-11

AMOBLADO SALON, 200; ESPEJO, 50; banquetas, desde 25; diez alfombrados, desde 40; muebles cuero, 200; escritorio ministro, 80; estante, 60; aparador dos trinches inglés, 600; 12 sillas cuero comedor, 240; mesa correderas, 100; ropero, 70; peinadores, cómodas, veladores, desde 15; catres, desde 25; colchón lana, 80; diván felpa, 60; baño zinc, 40; gran surtido muebles antiguos. San Francisco 382. 203-N-9

APARADOR, MAQUINA COSER DE pie, vendo baratísimo. Freire 2806 12-n

480 PESOS VE[illegible] nuevo, comedor [illegible] aparador, espejo [illegible] mesita auxiliar, [illegible] talla seda, alfom[illegible] go dormitorio, [illegible] chaisse longue, 12 [illegible] pié choapinos, co[illegible] jarrón japonés, [illegible] sa 9.

[illegible]BLADO [illegible]puesto [illegible]rinche [illegible] pan[illegible] jue[illegible]ezas, [illegible]olgar [illegible]te, ca[illegible] 11-n

COMPRO MENAJE [illegible] alfombrados, amobla[illegible] mitorio, comedor. Pa[illegible] cios, contado. Casilla [illegible]

VENDO AMOBLADO [illegible] fombra centro, cortina[illegible] sillas, catre, colchón, a[illegible] mitorio, mármoles, gua[illegible] modas baratísimos. San [illegible]

PIANO ALEMAN, RIQUI[illegible] meses uso, vendo. Monera [illegible]

PIANO, VENDO BARATO, [illegible] da Irarrázval 510.

OCASION: AMOBLADO CHE[illegible]field, curvo, asiento fuelle, re[illegible] de capitán, envivado, tapiz [illegible] moid, imitación búfalo, rega[illegible] $ 700. A. Prat 738. 36[illegible]

REGALO MEDIO AMOBLA[illegible] curvo, compuesto seis sillas, un [illegible] fá y dos sillones tapiz cachem[illegible] seda, nuevo, sólo en $ 300. A. Pr[illegible] 738. 363-9-[illegible]

¡PIANO! ¡PIANO! MARCA PRImer orden, con todo accesorio, véndese como única, extraordinaria oportunidad. Véase y compárese con todo lo que se ofrece en avisos de particulares y almacenes. Nataniel 65. 354-9-N

VENDO ESCRITORIO, ESTILO INglés, sofá aniguo. Matucana 30 A. 9-N

PIANO ELECTRICO DE ORQUESta. Contiene piano, violín, cilofón, redoblante, caja y platillos, con 36 piezas y su patente respectiva. También se permuta por casa - quinta chica, apropiada para negocio menestras, en Santiago o airededores, pagando diferencia de precio. Huemul 801, esquina Copiapó. 11-N

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 9-n

RICO ELEGANTE PIANO AFAMAda marca vendo, flamante, $ 1,200. Salas 222. 9-n

PROFESIONES

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, trasformaciones. Gálvez 108. N-9

ENJUNCO, COMPONGO SILLAS domicilio. Compro buenas, rotas, inservibles. Escribirme: León Prado 485. N-9

RECIBO COMPOSTURAS MAQUIna de coser, armas de fuego y velocípidos. Trabajos garantidos. Brasil 15. 9-n

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,500, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 66-9-N

CAPITALISTAS: DOS MIL PESOS necesito, buenas garantías. Cuatro meses plazo, buen interés. Brasil N.o 788. 283-10-N

DINERO FACILITO CON FIANZAS, hipotecas u otras garantías. Compañía 1065, oficina 6.—Correa. 310-11-N

¡¡CAPITALISTAS!! NECESITO 10,000 pesos, a cuatro meses plazo; pago 15,000. Tengo buena fianza hipotecaria.—Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 307-9-N

PROPUESTAS

COMANDO II DIVISION.— PIDENse propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o vena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

ESCUELA DE CABALLERIA. PROpuestas. — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 19 de Diciembre próximo a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento diariamente, de 9 a 12.— La Comisión. N-14

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación del servicio de calefacción del edificio en construcción de La Morgue de la ciudad, las que se abrirán el [illegible]tes 15 del actual, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— El secretario general. N-14

[illegible]CION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas [illegible] trabajos de construcción de [illegible]nque de concreto armado [illegible] agua potable del edificio de [illegible]ue de esta ciudad. Dichas [illegible]s se abrirán el Viernes 25 [illegible]te mes de Noviembre a [illegible], en la Inspección General [illegible]tura, donde pueden con[illegible] antecedentes.— Santia[illegible]iembre de 1921.— El Se[illegible]eral. N-14

[illegible] DE OBRAS PUBLI[illegible]nse propuestas públi[illegible]strucción de un puen[illegible] Miningo en el cami[illegible] a la Esperanza, las [illegible] el 23 del presente, a las [illegible]. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuidos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1922. Avena o cebada: 7,123 quintales métricas. Paja: 5,335 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente en la contaduría de la Escuela de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela, el día 22 de Noviembre de 1921, a las 10 horas.— La Comisión de Forraje.

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PROPIEDADES

VENDO HERMOSO CHALET, AVEnida Montolín 45, Providencia, tiene 7 piezas, toilett y un gran hall, fuera de servicio, en 45,000 pesos. Avenida Concepción 52. 180-9-N

$ 16,000 VENDO QUINTA ESQUINA en Cisterna, una cuadra carros, 4 mil 680 mtrs. cuad., magnífica plantación frutal, casa habitación, cuatro piezas. Cochrane 284. 382-N-9

VENDO CASA QUINTA ADECUAda para almacén y frutos del país. San Ignacio 1821. N-14

$ 75,000, VENDO PROPIEDAD REsidencial, calle Marcoleta. Morandé 720. 49-9-N

PROPIEDADES DE RENTA, Y DOS grandes fundos, inmediatos Temuco, vendo. Morandé 720. 48-9-N

$ 20,000, SEGUNDA HIPOTECA, necesito propiedad, Avenida Irarrázaval. Pagaría 15 o|o. Casilla 3135. 47-9-N

$ 200,000, COMPRO CASA, UBICAción: Plaza de Armas a Plaza Italia; Plaza de Armas a San Martín. Dirigirse por escrito: a R. A., "El Mercurio". No me entiendo con agentes. 98-14-N

CUETO, ENTRE CATEDRAL Y Santo Domingo, véndese espléndida casa. Tratar: Cueto 77. Verla: de 1 a 2. 97-9-N

QUINTA ESQUINA, BIEN ARBOlada, con habitación, vendo. Ñuñoa. Chile España 211. 10-N

$ 16,000 OCASION, CASA MODERNA seis piezas, servicios. Galerías. Ñuble 775. N-10

OCASION: $ 16,000 VENDO GRAN esquina comercial con habitaciones en altos. Andes 2601. Produce 150 pesos. 197-N-10

SE ARRIENDA O SE VENDE SITIO númro 8, en manzana número 1, Población Prado. 16 por 45 metros. Bandera 166, oficina 11. 10-n

40 MIL PESOS PROPIEDAD DE renta, 14 por 54, produce 480 pesos mensuales. Balmaceda 717. 9-n

SE VENDE UN SITIO EN CALLE Tocornal, totalmente cerrado, amurallado, plantado con árboles frutales y una pieza para cuidador. Mide 30 x 50 metros. Precio, $ 20,000. Cerca carros Lira. Sotomayor y Méndez. Morandé 259. n-10

PROPIEDADES DE TRECE CUAdras con buenas casas, ubicada en las Cruces, una legua Cartagena, que producen mil sacos sal, con útiles, vendo $ 25.000. Datos: San Diego 15. 282-10-N

DESEO COMPRAR O TOMAR EN arriendo casa que tenga quince piezas aproximada, con toda comodidad. Dirigirse: casilla 2422. 331-10-N

COMPRO CONTADO CASITA CENtral sin agentes. Casilla 4541. N-10

JUDICIALES

EDICTO. — POR ESTE SEGUNDO edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo, Ignacio Soto Aristía, ex-soldado de la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago, por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos, para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de esta fecha. — Santiago, 4 de Noviembre de 1921. — Torres O., Capitán y Fiscal.

NOTIFICACION. — EN EL EXPEdiente de proposiciones de convenio de la sucesión de don Luis A. Edwards, el señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad ha dictado una resolución por la cual se cita a los acreedores a una junta para pronunciarse sobre un proyecto de transacción celebrado entre los liquidadores y don Benjamín Bernstein. La resolución dice así: "Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — A lo principal como se pide y se señala para la junta el 25 del corriente a las 3 P. M. Al otrosí, téngase presente. — Ramón Fernández. — Darrigrandi. — Publico este aviso para los efectos de la notificación de los acreedores conforme a lo acordado en [illegible] —Santiago, 7 de Noviembre de 1921. —El Secretario. N-23

QUIEBRA TABAK. — EN EL CUAderno sobre retención seguido por The National City Bank of New York en esta quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, Noviembre dos de mil novecientos veintiuno.— Vistos [illegible] dente de fs. [illegible] el solicitante [illegible] mentos de [illegible] al cuaderno [illegible] lo dispuesto [illegible] 285, 286, 28[illegible] Comercio, se [illegible] a lo pedido [illegible] Bank of New York, en su referida solicitud".

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha [illegible] del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA CANOVAS. — EL CINCO de Julio de mil novecientos veintiuno, tuvo lugar el comparendo con asistencia del síndico definitivo, del representante del fallido y de los acreedores que suscriben, y verificaron los siguientes créditos: Primero, Neftalí Cruz Márquez de la Plata, por don Esteban Dell'Orto, por $ 20,374.38; Segundo, don Jorge E. Costa, por sí, por $ 5,000; y Tercero, don Víctor García, por el Banco Español de Chile, por 9,364.73 pesos. No hubo impugnaciones, ni se alegaron preferencias. Se terminó el comparendo, firmando los comparecientes y mandándose reemplazar el papel.—**P. Rodríguez R. — Neftalí Cruz Márquez de la Plata.—Jorge E. Costa.—P. R. — Rafael Cánovas A. —Miguel Cruchaga.—V. García R. — C. Covarrubias,** secretario. 994-N-8

NOTIFICACION. —SE HA ORDEnado notificar en extracto por los diarios la demanda que don Pedro Mena Larraín interpuso ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, contra las personas nombradas más abajo, para que se declare: 1. que es nula o que no afecta a la llamada Comunidad Llayma, la constitución de deuda e hipoteca a favor del Banco Hipotecario de Chile, que constan de la escritura de fecha 5 de Agosto de 1921, ante don Manuel Gaete Fagalde y que deben cancelarse las inscripciones que de esta escritura se hayan hecho en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco; 2. en subsidio de la petición anterior, que esta deuda e hipoteca sólo afectan a la cuota o participación que tengan en la Comunidad de Llayma los accionistas que la contrajeron; 3. que son nulos los acuerdos tomados por los accionistas que se reunieron en Junta en Concepción el día 15 de Setiembre de 1921 y especialmente el nombramiento de liquidadores de la "Comunidad Llayma", hecho a los señores Rioseco, Claro Lastarria y Silva Rivas, y los relativos a las facultades que estos señores deben tener; 4. que las costas de esta causa son de cargo a los demandados, en la proporción que determinará US. en su sentencia. Los demandados son: Banco Hipotecario de Chile, sociedad anónima, representada por su Gerente don Salustio Barros, banquero, domiciliado en Huérfanos esquina de San Antonio de esta ciudad, domicilio también del Banco referido; a don Luis Silva Rivas, agricultor, Ejército número 71, de esta ciudad; Julio Aninat, comerciante, cuyo domicilio ignoro; Eustaquio Astudillo, agricultor, domiciliado en Cunco, Freire; Isabel Bunster de Sánchez, sin profesión, Delicias, número 1288 de esta ciudad; Guillermo Borrowman, comerciante, domiciliado en Concepción; Alberto Castellón, agricultor, domiciliado en Concepción; Lorenzo Claro Lastarria, ingeniero, domiciliado en la calle Ejército número 139 de esta ciudad; Esteban Othacehé, comerciante, domiciliado en Concepción; Mariano Palacios, agricultor domiciliado en Los Angeles; Víctor Manuel Rioseco, abogado, domiciliado en calle Barros Arana número 1081 de la ciudad de Concepción; Ricardo Schonemeyer, agricultor, cuyo domicilio ignoro; Evangelina Palacios, viuda de Vásquez, sin profesión, domiciliada en Los Angeles, representante de la sucesión de don Erasmo Vásquez; Williamson y Cía., comerciante con domicilio en Santiago y Concepción. Se funda la demanda en la falta de existencia legal de la llamada Comunidad Llayma. En que, aún suponiéndola legalmente existente, habría expirado el 6 de Diciembre de 1911. En que, en el mismo supuesto, se trataría de una sociedad civil y que, siendo así, sea que se considere como simple comunidad o como sociedad, tanto la hipoteca celebrada con el Banco Hipotecario cuanto el nombramiento de liquidadores y sus facultades debieron hacerse por la unanimidad de todos los interesados sean comuneros o socios, lo que no sucedió respecto de los actos cuya nulidad persigue la demanda. El Juzgado dictó esta resolución: "Santiago, 5 de Octubre de 1921.—En lo principal, traslado; en el primer otrosí, vista al señor promotor fiscal; en el segundo, venga en forma. Papel de ochenta centavos. Número 22,344.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán. 8-N.

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLICItud del síndico en que pide se tenga como tasación de la propiedad número 1243-49 de la calle San Diego de esta ciudad el importe del avalúo municipal ascendente a 55,500 pesos, el juzgado proveyó:—Santiago, Octubre 19 de 1921.— Como se pide, con citación.—Filidor Rodríguez. — C. Covarrubias.—El Secretario. 996-N-9

REMATE JUDICIAL. — EL 21 DE Noviembre de 1921, a las 3 y media de la tarde, se rematará en el 1.er Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Bascuñán Guerrero No. 1227, por el mínimum de 10,000 pesos (dos tercios del avalúo). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros [illegible]".

REMATE.—POR RESOLUCION Y [illegible] se rematará [illegible] mínimum de $ [illegible]. Bases y antecedentes [illegible] 104-11-N

REMATE.—POR ORDEN Y A [illegible] mil 888.00. Bases y antecedentes: en la Secretaría del mismo Juzgado, juicio Pinto con Espinoza.—El secretario. 103-9-N

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES El Viernes 11, Bandera esquina Zañartu, admítense ofertas en globo o parte, con derecho posesión comercial. Moisés Pérez. Datos: Morandé 833. 9-n

REMATE JUDICIAL [illegible] y útiles de casa, [illegible] nida Macul 1690. [illegible] 2 P. M. De orden del [illegible] tras de Apelaciones [illegible] cio Ossandón con [illegible] rematará al mejor [illegible] de mesa y para [illegible] y metal; manteles [illegible] cristales surtidos; [illegible] narios; jardineras, [illegible] torios; baño lluvia, [illegible] zados, recipientes, [illegible] impresos, revistas, [illegible] tas y otros adornos [illegible] leum y pisos; [illegible] jas y canastos para [illegible] muebles de mimbre y [illegible] terciopelo, seda y [illegible] rris, sommiers, baño [illegible] y cocina parafina; [illegible] rosetones y lamparitas [illegible] minó, juego damas, [illegible] bronce, manicure, [illegible] mohadones, cortinas [illegible] parentes; útiles [illegible] fombras, ropero con [illegible] mármol, estilo moderno [illegible] porcelana y otros [illegible] plancha eléctrica; [illegible] casa. — M. Jorquera.

COMPRA VENTA, [illegible] negocios, compra y [illegible] cadería a consignación. [illegible] vez 106.

GRAN REMATE DE [illegible] abarrotes. Mañana Jueves [illegible] en Rosas 2102, esquina [illegible] amoblados completos de [illegible] mitorio y escritorio. [illegible] das de centro, máquina [illegible] pie, cocina económica, [illegible] rios, alfombras, estante [illegible] riedad artículos [illegible] Surtido en conservas, [illegible] coria, licores varios, [illegible] parafina, pomada calzado [illegible] todas dimensiones, etc. [illegible] tido en paquetería. [illegible] llas.

REMATE. — EL 9 DE [illegible] próximo, a las 3 1/2 P. [illegible] matará en el primer [illegible] por el mínimum de $ [illegible] piedad de la Avenida [illegible] blación El Mirador, [illegible] los sitios N.os 10 y 11 [illegible] la sección 2.a de dicha [illegible] Bases y antecedentes, [illegible] señor Lira, expediente [illegible] Vivares y otra.

VERANEO

VERANEO. ARRIENDASE [illegible] milia distinguida departamento [illegible] blado con excelente [illegible] quinta extranjera. Población [illegible] cerca Estación. Pormenores [illegible] 769. Valparaíso.

VERANEANTES QUE [illegible] hacerse buena y central [illegible] ta de esquina ubicada en [illegible] nardo, a dos cuadras [illegible] ción, calle Arturo Prat, [illegible] jísimo precio. Tratar [illegible] Bolsa 27-A. De 9 1/2 a [illegible] a 5 P. M.

VERANEO. EN PUENTE [illegible] casa quinta arriéndase [illegible] 4 piezas. Tratar en [illegible] 924 o en Puente Alto [illegible] 52.

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA [illegible] meralda 817, entre San [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos, [illegible] paletoes, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, [illegible] calzado, visítenos [illegible] nuestros precios.

ROPERIA ANDRES [illegible] esquina Recoleta, ofrece [illegible] letoes, ambos pantalones, [illegible] niños, sombreros, [illegible] baratísimos, todo [illegible]

ROPERIA MANUEL [illegible] esquina San Pablo, [illegible] do surtido ternos todos [illegible] letoes, ambos, pantalones, [illegible] mires extranjeros, [illegible] ros, calzado, todo [illegible]

ROPERIA LA VEGA, [illegible] lo 694, ofrece en [illegible] ambos, paletoes, pantalones, [illegible] breros, calzado, todo [illegible]

"LA MONTAÑESA", [illegible] najes de casa y toda [illegible] fuera de uso, pago [illegible] atiendo a domicilio. [illegible] carta o personalmente a [illegible] llalba, San Diego No. 1221. [illegible]

DE OCASION SE VENDE [illegible] para persona alta, [illegible] nas Leghorn, [illegible] guagua, lavaplatos, [illegible] 1879, de 12 a [illegible]

BOMBAS

[illegible] (Claro y [illegible]) pañía a reunió[illegible] del presente, a [illegible] El Secretario.

7.éme COMPAGNIE [illegible] Pompiers. — [illegible] taires sont prié[illegible] sister a l'acadé[illegible] aura lieu Vend[illegible] h. du soir pe[illegible] Assistance tr[illegible] L'Adjudant.

1.a Cía. DE BO[illegible] a la compañía [illegible] Jueves 10, a la[illegible] me de trabajo [illegible] el cuartel. — E[illegible]

FOLLETIN (10)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Sin embargo, Harvey tomó la hermosa prenda, guarnecida de pieles, y la examinó cuidadosamente por ambos lados antes de depositarla sobre la misma silla, a tiempo que hacía un gesto de asentimiento. El detective se volvió nuevamente hacia el juez:

—No parece que haya habido una hemorragia fuerte, ¿verdad?

—No, pero hay que tener en cuenta que el revólver es de calibre pequeño, y que la dama podía estar anémica — repuso el doctor Cravenshaw. Todo eso lo determinará, naturalmente, la autopsia. Personalmente, creo que la efusión de sangre ha sido muy pequeña. Probablemente, la alfombra ha bastado para absorberla.

—¿A qué hora regresó la señora de Hartshorne? Eso podría indicar aproximadamente la hora a que encontró la muerte—observó Harvey, dirigiéndose a su superior. —¿Estaba sola? ¿Quién le abrió al [illegible] que el disparo no suscitase alarma en toda la casa?

—No lo sé, muchacho. Le llamé a usted en el instante mismo en que el doctor Cravenshaw llegó a la conclusión de que se trataba de un asesinato. Esperé a que usted llegase para interrogar a las criadas, pero el agente King, que echó abajo la puerta de este dormitorio, recogió una manifestación de la mucama y de la joven que con ella estaba.

—¡Juan!— llamó familiarmente Harvey, dirigiéndose al "policeman", que apareció inmediatamente bajo el dintel al oír el llamamiento.—¿En qué circunstancias intervino en esto?

—Yo estaba de facción, señor Harvey—contestó el agente, saludando. Recorría la cuadra cuando, de pronto, vi que corría hacia mí la señorita que trabajaba aquí como secretaria y me dijo que en esta casa ocurría algo anormal. Lo que me refirió parecía perfectamente verosímil, pero muy poco pude sacar de esa francesa, mucama de la señora Hartshorne.

Explicó el "policeman" cómo había descubierto el cadáver y, cuando concluyó de suministrar los informes que se le pedían, el juez se dispuso a retirarse.

—Dentro de una hora vendrán a buscar el cadáver—anunció el funcionario judicial.—Veamos: hoy es Viernes y hay que hacer la autopsia. Fijaremos la instrucción para el Lunes.

—Perfectamente, doctor. Le tendré listos todos los testigos—anunció el jefe.—Acaso se trate de algo tramado y ejecutado por gente de aquí mismo, de la propia casa, pero no existe todavía ningún indicio que permita asegurar que la hipótesis es fundada. Luego pasaré por su despacho de usted.

Inclinó el juez la cabeza en señal de asentimiento y partió. Harvey se dirigió entonces a una ventana y miró hacia el exterior.

—No habría sido posible que alguien trepase hasta aquí. No hay ninguna parra, ni arbusto, ni nada que pudiese permitir hacer pie para subir.

—Las ventanas estaban, además, bien cerradas por dentro — agregó el jefe.—El asesino, fuera quien fuese, cerró la puerta de esta habitación y se llevó la llave. Eso es lo que hizo que Matilde, la criada, encontrase que algo anormal ocurría. Esa mujer miró a través del agujero de la cerradura y vió el cuerpo de su ama tendido en el suelo.

—¿Le parece que hablemos un poco con Matilde? — preguntó el detective.—Luego revisaré a fondo la habitación, pero, entretanto, me gustaría ver qué tienen que decir las criadas respecto a sí mismas. Y me agradaría escuchar también a la secretaria.

Dejando de guardia al agente King, el jefe y el pesquisante descendieron al piso inmediato inferior y encontraron a las mujeres de la servidumbre agrupadas alrededor de Matilde, que se hallaba tendida en un sofá. Rosa Adare, de pie, se mantenía apartada de las criadas.

—¿Qué ocurre aquí?—preguntó bruscamente el jefe.

—Matilde se ha desmayado — informó Rosa.

—Ya estoy mejor. No ha sido nada...—aseguró la criada, incorporándose trabajosamente. — ¿Deseaba usted verme, señor?

—Este joven querría hacerle algunas preguntas. ¿Qué pieza es esa pequeña que veo ahí, al otro lado del "hall"?

—La salita de recepción, señor.

—Vamos allá. Ustedes — añadió el jefe, dirigiéndose a las otras mujeres,— quédense aquí. Siento, señorita—añadió, volviéndose hacia Rosa,—que también haya de quedarse usted, pero ello es indispensable.

—Comprendo— repuso la señorita Adare, que miraba con simpatía e interés al joven detective.— No [illegible]

El jefe abrió la marcha con dirección a la salita indicada y, sentándose con visible cuidado en una frágil silla dorada, indicó a Matilde otra situada junto a la mesa. Harvey cerró la puerta y comenzó a andar de un extremo a otro de la estancia, no deteniéndose más que para formular a la criada pregunta tras pregunta.

—¿Cómo se llama usted?

—Matilde Benoit, señor?

—¿De dónde vino usted?

—De Peronne, en el norte de [illegible], señor. Quizá la guerra ha destruído todos los archivos...

Había en esta observación un dejo de zumba y Harvey se apresuró a interrumpir a la mujer perentoriamente.

—¿Cuánto hace que llegó a este país?

—Nueve años, señor. Mi anterior colocación fué en Nueva York, con una señora que falleció.

—¿Cuánto hacía que estaba usted al servicio de la señora Hartshorne?

—Siete meses, señor; desde un mes antes de que viniésemos a Estépolis.

El tono de la mujer era ahora respetuoso y humilde, pero parecía evidente que la mujer estaba decidida a no suministrar a su interlocutor ninguna información que no le fuese específicamente requerida. Comprendiéndolo, Harvey cambió de táctica.

—Explíqueme cómo conoció a la señora de Hartshorne y cómo entró a su servicio.

—Fué en Nueva York—afirmó Matilde, vacilando.—Cuando murió mi anterior patrona, yo estaba ya cansada de cuidarla. Tuve que internarme en un hospital, y cuando salí de él me fué imposible encontrar colocación. Por fin conseguí entrar en el departamento de ropa blanca de un gran hotel y allí conocí a la señora de Hartshorne. Simpatizó conmigo y me tomó como mucama.

—¿Qué hotel era ese a que usted se refiere?

—El Belmonde, señor.

—Muy bien. Dejemos eso por ahora.

Harvey se detuvo frente a la mujer en una posición tal que cuando ella se volvió para mirarlo, la luz le dió de frente.

—¿Quién acompañó a la señora anoche al baile?—prosigió el detective

—La señora comió en casa de los Gaylor. Creo que fué al baile con el señor y la señora Gaylor.

—¿A qué hora regresó?

—No lo sé, señor. La señora me dijo que no la esperase. [illegible] abrió la puerta de calle

[illegible] alguna de las [illegible] servicio?

—¡Oh, no, se[illegible] llevó la llave d[illegible]

—Y ¿no oyó [illegible] te la noche?

—Absolutame[illegible] dormíamos.

Matilde hizo [illegible] dió, con una br[illegible]

—Si usted se [illegible] del revólver, se[illegible] que no oyésemo[illegible] de automóviles p[illegible] próxima y todos [illegible] bradas a oír las [illegible] neumáticos.

Era la primer[illegible] luntaria que fo[illegible] y en el acento [illegible] dejo de ansiedad.

—Dígamo exac[illegible] que ocurrió esta [illegible] descendió de su [illegible] tió usted algo an[illegible]

—¡No, señor! [illegible] la costumbre de [illegible] con la puerta c[illegible] de mi pieza y me [illegible] otras criadas, y [illegible] componer algunas [illegible] señora. Yo tenía [illegible] lestar a la señora [illegible] me llamase por [illegible] lo que por lo com[illegible] de las 10, no esta[illegible]